

comercio exterior

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

VOL. 33, NÚM. 7

MÉXICO, JULIO DE 1983

Asuntos financieros

- Política financiera y transición al socialismo
- Industrialización y deuda externa
- América Latina y la banca privada internacional
- Recuperación económica mundial: un programa

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros propietarios

Jesús Silva Herzog F.
Héctor Hernández Cervantes
Horacio García Aguilar
Bernardo Sepúlveda Amor
Francisco Suárez Dávila
Miguel Mancera Aguayo
Ernesto Fernández Hurtado
Luis Bravo Aguilera
Guillermo Prieto Fortún
José Ernesto Costemalle
Manuel Armendáriz Etchegaray

Comisario Propietario

Carlos Sales Gutiérrez

Secretaria del Consejo

Margarita Peimbert Sierra



Director General

Alfredo Phillips Olmedo

Subdirector General

Humberto Soto Rodríguez

Subdirector Administrativo

Gerardo Reyes López

*Gerente General Financiero
y de Asuntos Internacionales*

Enrique Vilatela Riba

Gerente General de Crédito

Fernando Villarreal y Puga Colmenares

Comercio Exterior, revista mensual editada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., es una publicación abierta al debate. Admite, por tanto, una amplia gama de ideas, que no coinciden necesariamente con las de la Institución. La responsabilidad de los trabajos firmados es de sus autores y no del Banco, excepto cuando se indique expresamente lo contrario.

Comité editorial: Javier Márquez, Emigdio Martínez Adame, Sergio Ortiz Hernán,
Julián Rodríguez Adame, Raúl Salinas Lozano, Víctor L. Urquidí

Pueden reproducirse materiales de esta revista siempre que se mencione la fuente, salvo en libros de distribución comercial; en este último caso se requiere el permiso escrito de *Comercio Exterior* y de los autores.

Autorizada como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 20-X-62, oficio 2151/35217. Aparece el último día de cada mes. Distribución gratuita. La correspondencia debe dirigirse al DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, Cerrada de Malintzin 28, Colonia del Carmen, Coyoacán, 04100, México, D.F. Teléfono: 688-0688

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Jefe: Sergio Ortiz Hernán

Subjefes: José de Jesús Sobrevilla Calvo y Leopoldo Zorrilla Ornelas

Asesores: Miguel S. Wionczek y Jacques Taransaud

Redacción: Carlos Ábalo, Rafael González R., Héctor Islas,

Graciela Phillips, Ángel Serrano y Homero Urías

Informe mensual de la integración latinoamericana: Juan Luis Hernández

Edición: Rubén Svirsky, Enrique Pérez Vera y Nashelli Sánchez

La composición tipográfica de *Comercio Exterior* se hace en Redacta, S.A.; forma la revista Carlos Orozco Mares, y se imprime en los talleres de Imprenta Ajusco, S.A.

591 **El papel de la política financiera en la transición al socialismo**
Stephany Griffith-Jones

En los períodos llamados de transición al socialismo se presentan graves problemas económicos y financieros que suelen tener una influencia determinante en las reformas estructurales de largo plazo que se proponen llevar a cabo los respectivos gobiernos. Ello ha ocurrido tanto en países grandes (URSS) como pequeños (Chile), industrializados (Checoslovaquia) o subdesarrollados (Cuba). La autora afirma que, en general, los economistas y gobiernos de izquierda menosprecian las políticas de corto plazo (entre ellas las monetarias y financieras), pensando que todo se solucionará con el cambio estructural. Sin embargo, aduce que como las relaciones mercantiles subsisten durante esos períodos, sería muy importante practicar políticas económicas y financieras adecuadas.

597 **Sección nacional**

Algunos aspectos de la coyuntura, **p. 597** ■ Los fondos de fomento económico (segunda y última parte), **p. 605** ■ Recuento nacional, **p. 616** ■ Actividades del Banco-mext, **p. 617** ■

621 **La deuda externa de los países atrasados y el capital financiero**
Pablo Rieznik

La industrialización de los países subdesarrollados no produjo las consecuencias esperadas. Aun en los casos de mayor avance —como Brasil— la proporción de exportaciones de productos primarios se mantuvo muy alta. Además, en contra de las expectativas, la industrialización aumentó el estrangulamiento y el endeudamiento externos. Según Rieznik, para entender la actual problemática del capital externo es preciso estudiar la evolución del euromercado, que propició una mayor liquidez y la necesidad de buscar nuevos clientes entre los países subdesarrollados. Asimismo, sostiene que los precios internacionales de los productos que exportan, aun de los manufacturados, crecen menos que los de los exportados por los países desarrollados, lo que hace difícil resolver el problema del endeudamiento por ese medio.

629 **Sección latinoamericana**

Evolución de las exportaciones manufactureras en el marco del MCCA, **p. 629** ■ Informe de la integración, **p. 635** ■ Recuento latinoamericano, **p. 637** ■

641	La banca privada internacional y el endeudamiento de América Latina <i>Robert Devlin</i>	En 1982 se hicieron evidentes los graves inconvenientes de la actual forma de funcionamiento del sistema financiero internacional para los países subdesarrollados, entre ellos los de América Latina. En los años setenta, los bancos privados sustituyeron casi totalmente a las instituciones financieras internacionales oficiales como fuente principal del financiamiento externo. Ello fue posible gracias a una excesiva liquidez —propiciada por la necesidad de recircular los petrodólares— y al crecimiento del euromercado de monedas, caracterizado por un control insuficiente. El autor sostiene que, para superar la actual coyuntura, es necesario fortalecer a las instituciones financieras internacionales, reorientar la ayuda del FMI y estudiar la posibilidad de declarar moratorias unilaterales de los países deudores.
-----	--	--

644	Sección internacional	VI UNCTAD: el día 25
-----	------------------------------	----------------------

648	Documento: Proyecto de un programa de recuperación económica mundial <i>Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, SHCP</i>	En la reunión del Grupo de los 24 efectuada en Montreal en marzo de este año, la Delegación Mexicana recibió el encargo de preparar un documento en el cual se presentarían, desde el punto de vista de los países en desarrollo, las medidas necesarias para superar la actual crisis económica y sentar las bases de un desarrollo más sostenido. El presente documento es la respuesta a ese encargo y fue discutido en las reuniones del SELA, en Cartagena, y del Grupo de los 77, en Buenos Aires.
-----	--	--

654	Documento: La nacionalización de la banca privada. Reglas para fijar la indemnización <i>SHCP</i>	Se reproduce el texto íntegro del "Acuerdo que señala reglas para fijar la indemnización por la Nacionalización de la Banca Privada, las características de la emisión de los Bonos del Gobierno Federal para el pago de la misma y el procedimiento para efectuarlo".
-----	---	--

656	Bibliografía	Obras recibidas
657	Mercados y productos	Grafito
661	Sumario estadístico	Información sobre comercio exterior, p. 661 ■ Información financiera, p. 671 ■
672	Siglas y abreviaturas	Se incluyen las más utilizadas en esta revista
673	Instrucciones para los colaboradores	Se indican las normas que deben cumplir los trabajos que se sometan a la consideración de <i>Comercio Exterior</i>

El papel de la política financiera en la transición al socialismo

STEPHANY GRIFFITH-JONES*

La experiencia reciente demuestra que en diversos países que intentan transitar hacia el socialismo, así como en otros que no están en ese caso, se presentan graves problemas financieros y económicos. Esto no sólo ocurre en países pequeños, depen-

dientes y en desarrollo como Nicaragua, que en la actualidad se enfrenta —entre muchos otros— a serios problemas de divisas. También es cierto en Francia, cuya economía es una de las más industrializadas y desarrolladas del mundo, donde el gobierno socialista se encuentra frente a problemas muy graves e imprevistos de inflación y de balanza de pagos, aunque, por supuesto, de diferente escala a los que ocurren en Nicaragua.

Parece posible que en ambas experiencias la evolución económica y financiera de corto plazo del país haya de tener una influencia significativa, si no crucial, en los acontecimientos políticos y en la viabilidad de mantener un gobierno socialista en el poder. Sin duda, los problemas financieros y económicos de corto plazo desempeñaron un papel principal en la caída de dos importantes intentos de transición parlamentaria al socialismo en el Tercer Mundo durante los años setenta: el régimen de Allende, en Chile, trágicamente derribado por un golpe militar, y el go-

* Investigadora asociada del Institute of Development Studies, Sussex, Reino Unido. La autora tuvo a su cargo el Departamento de Crédito a Empresas Nacionalizadas del Banco Central de Chile y fue directora del primer banco comercial nacionalizado por el gobierno de Allende. Este artículo resume las conclusiones de su libro de reciente publicación, *The Role of Finance in the Transition to Socialism*, Frances Pinter, Londres, y Allanheld Osmun & Co., Nueva Jersey. El libro se basa en gran medida en la experiencia personal de la autora en Chile, durante el gobierno de Allende, y en su investigación sobre las etapas iniciales de dos experiencias socialistas (Unión Soviética, 1917-1925, y Checoslovaquia, 1945-1948), llevada a cabo en la Universidad de Cambridge. [Traducción del inglés de Sergio Ortiz Hernán y Rubén Svirsky.]

bierno de Manley, en Jamaica, que sufrió una derrota electoral categórica.

Dadas las condiciones internacionales extremadamente desfavorables que dominan el panorama a principios de los ochenta (que se manifiestan en la recesión mundial, el estancamiento del comercio internacional, la inflación relativamente rápida y las muy altas tasas reales de interés), los desequilibrios financieros están resultando cada vez más difíciles de manejar en la mayoría de los países en desarrollo.¹

Según lo muestran las experiencias recientes, por ejemplo las de Chile y Jamaica durante los setenta, los grandes desequilibrios financieros son particularmente dañinos en situaciones en que los gobiernos realizan reformas sociales y económicas importantes, con la esperanza de llevar al país al socialismo. Muy raramente reconocen los economistas y políticos de izquierda la gran importancia de una correcta política financiera durante los intentos de transición al socialismo, así como el hecho de que son precisamente los gobiernos socialistas, más que los conservadores, los que necesitan seguir una política financiera muy cuidadosa y a menudo muy estricta. El descuido de las finanzas ha sido común sobre todo durante las etapas iniciales de las revoluciones socialistas en diferentes países. Quizá quien mejor resumió esta actitud fue Kristinskii, el primer comisario soviético de Hacienda, cuando en 1919 dijo: "Las finanzas no deben existir en una comunidad socialista. Por tanto, pido disculpas por hablar de este tema."²

No resultaría difícil encontrar afirmaciones sorprendentemente similares en las etapas primeras de la mayoría de los intentos de construir el socialismo.

En las tres experiencias que he estudiado con algún detalle (la Unión Soviética de 1910 a 1925; Checoslovaquia, de 1945 a 1948, y Chile, de 1970 a 1973), ha tenido mucha influencia en los gobiernos socialistas la opinión de que las políticas económicas y financieras de corto plazo tienen poca importancia durante la transición preliminar al socialismo. Este punto de vista está relacionado con el hecho de que los socialistas basan a menudo su política económica en un diagnóstico del mal funcionamiento de la economía capitalista, y tienden a ignorar aquellos elementos propios del sistema, tales como las relaciones de mercado entre las unidades económicas, que pueden ser positivas y útiles durante la transición. Estos vínculos de mercado son necesarios en las fases iniciales para proseguir las funciones de la producción y la distribución, sobre todo en tanto no exista otro mecanismo sustitutivo. Para que los vínculos de mercado desempeñen estas funciones y para que se pueda realizar la tarea crucial de establecer con rapidez un sistema eficaz de planeación y administración socialista, se requiere cierto grado de estabilidad del valor de la moneda; esto impone límites a las políticas financieras. Por desgracia, la mayoría de los debates marxistas acerca del papel del dinero durante la transición han sido tan abstractos que han oscurecido, en vez de iluminar, los problemas concretos a los

que se enfrentan los países que comienzan la transición al socialismo.³

ILUSIONES Y REALIDADES

Los científicos sociales y los políticos de la izquierda se han inclinado a concentrar sus esfuerzos y su experiencia en las reformas estructurales, tanto en el trabajo teórico como durante la elaboración de políticas. Tan grande preferencia por las reformas estructurales aparta la atención teórica y la capacidad operativa de los asuntos económicos y financieros de corto plazo, en los que se abre una brecha grave. Esto se relaciona a menudo con la creencia de que las reformas estructurales (por ejemplo, las nacionalizaciones y la reforma agraria) conducirán por sí mismas o contribuirán de manera importante a la solución de los problemas de corto plazo. Acerca de la inflación, por ejemplo, se encuentra una buena muestra de opiniones simplistas sobre la relación entre las reformas estructurales y las soluciones de corto plazo de los desequilibrios financieros. En Checoslovaquia, en 1946, el representante del Partido Comunista ante la Oficina Estatal de Planeación expresó: "En la Democracia Popular, debido a que hay una economía planificada, no puede haber inflación, a menos que las autoridades la deseen". En el programa de la Unidad Popular de Chile se afirmaba, en 1970, lo siguiente: "la lucha contra la inflación se resuelve básicamente mediante cambios estructurales", y se prometía: "controlaremos los precios y detendremos la inflación mediante el establecimiento inmediato de la nueva estructura económica". La similitud de los puntos de vista es digna de nota. Además, en ambos casos, igual que al comienzo de la Revolución soviética, la izquierda creyó que la nacionalización de las grandes empresas permitiría al Estado capturar un gran excedente financiero, ayudándole a financiar el déficit presupuestario y a controlar la inflación. En realidad, en los tres casos, *la industria nacionalizada sufrió inicialmente importantes pérdidas y requirió capital de trabajo adicional*. Esto significó una carga inicial adicional en el presupuesto, que condujo a presiones inflacionarias crecientes. *La izquierda parece renuente a aceptar que las reformas estructurales, por más esenciales y positivas que puedan ser para la evolución de largo plazo de la economía en el socialismo, pueden acentuar, en vez de resolver, los problemas de corto plazo, sobre todo en la esfera financiera*. En particular, como se desprende de las experiencias soviética, checoslovaca y chilena, a menudo ocurre que, durante la transición preliminar al socialismo, un crecimiento del sector estatal, si bien entraña un aumento potencial del excedente financiero que el Estado puede capturar, quizá coincida de hecho con una disminución de ese excedente bajo el control del Estado.

Sorprende que hasta ahora se haya hecho tan poco análisis concreto y tan escasa evaluación del papel de la política financiera durante la transición preliminar al socialismo, tanto en la literatura marxista como en la que no lo es. La importancia crucial del problema me golpeó mientras trabajaba en el Banco Central de Chile durante el gobierno de Allende; ¡hubo ocasiones en que la emisión de moneda era tan enorme que las prensas no podían mantener el paso! Durante el régimen de Allende —cerca de mil días— la cantidad de dinero en manos del sector privado aumentó aproximadamente mil por ciento.⁴

1. Algunos informes recientes (del FMI, de la OCDE y del Banco de Pagos Internacionales) indican que las perspectivas de la economía mundial seguirán siendo bastante desalentadoras durante un año más, cuando menos. Así, los pronósticos sobre la recuperación económica mundial se posponen de nueva cuenta.

2. Reproducido en el libro citado de la autora, p. 35.

3. El espacio no permite detenernos en estos debates. En el capítulo 1 del libro citado se encontrará un análisis más detallado, así como una bibliografía.

4. Datos basados en varios números del *Boletín Mensual* del Banco Central de Chile.

En Chile había dos preguntas que parecían requerir una respuesta urgente. Las políticas seguidas en el campo monetario y financiero, ¿contribuían al logro de las metas políticas y económicas de la Unidad Popular? Si ése no era el caso, ¿había otras políticas económicas y financieras de corto plazo, técnica y económicamente viables, que pudiesen conducir mejor a tal logro? Es importante tratar de estudiar en detalle esas cuestiones en el caso de los intentos anteriores de transición al socialismo, tanto de los venturosos como de los frustrados. Es de esperar que esos estudios de pasadas experiencias no tengan un interés meramente académico o histórico, sino que sean útiles en futuras experiencias de transición preliminar al socialismo; por supuesto, las conclusiones de pasadas experiencias no podrán aplicarse de modo mecánico en contextos diferentes.

En particular, resulta importante que las cuestiones y los problemas detectados en las experiencias anteriores se analicen minuciosamente en el seno de los partidos socialistas, tanto de los que están en el gobierno como de los que aspiran a estarlo. Sobre todo, hay un punto que es necesario aclarar a las bases: aun bajo el socialismo, hay restricciones reales al crecimiento económico; en consecuencia, *es necesario resolver con antelación qué aumento de su ingreso pueden recibir los diferentes grupos y sectores sociales sin que la demanda excesiva conduzca a una crisis financiera*. En el momento en que un gobierno socialista tome el poder, puede haber capacidad ociosa en la industria y desempleo de la fuerza de trabajo; sin embargo, es necesario aclarar en qué medida puede aumentar la producción mediante la ocupación plena de esos recursos. ¿Cuáles son los estrangulamientos de la economía que pueden impedir esa ocupación plena? ¿Cuáles son los problemas adicionales de dirección que tendrán que afrontar en el corto plazo las empresas o explotaciones agrícolas recién nacionalizadas, que pueden limitar todavía más los incrementos de la producción? Es tradicional que la izquierda otorgue una atención insuficiente a estas preguntas, sobre todo en las etapas iniciales de una revolución, plenas de entusiasmo y de excesivo optimismo, cuando tantos de sus partidarios sobrestiman la potencialidad económica en el corto plazo de una transformación socialista y creen implícitamente que los problemas financieros desaparecerán o perderán importancia una vez llevadas a cabo las transformaciones estructurales.

LAS POLÍTICAS FINANCIERAS

El criterio que parece más apropiado para evaluar la "corrección" de las soluciones a los problemas financieros generales y específicos, durante la transición preliminar al socialismo, es su funcionalidad para la aplicación de la estrategia política de las fuerzas socialistas orientada a lograr y conservar el poder (que, en esta etapa, es la tarea más importante de la izquierda). Este criterio de evaluación es por completo diferente de los que rigen a la evaluación ortodoxa de las políticas económicas, como el cumplimiento de metas de crecimiento o de inflación. También difiere de una evaluación puramente ideológica de las políticas económicas elegidas, tan común en la literatura marxista; por ejemplo: ¿se abandonaron con demasiada rapidez (o lentitud) las relaciones monetarias y de mercado?

Antes que nada, es importante distinguir, en los estudios históricos, entre los casos en que había una posibilidad de optar por otras políticas y aquéllos en que tal opción no existía. Por ejemplo, en 1917-1921 era muy pequeño el margen de maniobra de

los bolcheviques para seguir una política económica distinta de la que adoptaron; los principales elementos determinantes de los grandes desequilibrios financieros que condujeron a una grave hiperinflación escapaban por completo al control bolchevique; radicaban en el hecho de que la Revolución, con sus metas socialistas, había ocurrido en la Unión Soviética en ese determinado momento histórico. El grave trastorno de la producción, la destrucción de bienes, el elevado gasto militar a que obligó la guerra civil y las grandes dificultades tributarias hicieron inevitable el pronunciado desequilibrio financiero.

Cuando existen circunstancias exógenas que producen tal inevitabilidad, como fue el caso de la Revolución bolchevique, la única opción consiste en una política financiera pasiva. No obstante, es esencial en tales casos tener conciencia de los graves efectos de tan grandes desequilibrios e intentar minimizarlos estableciendo con rapidez mecanismos de emergencia para reemplazar los vínculos de mercado en la producción y distribución (es decir, la planeación física y el racionamiento). Por otra parte, los grandes desequilibrios financieros y las medidas de emergencia para manejar administrativamente la economía no deben justificarse desde el punto de vista ideológico como si fueran correctos en sí mismos; esta actitud podría retardar la aplicación de políticas diferentes más funcionales si surgiesen nuevas circunstancias y una nueva estrategia política.

En los casos de una vía no violenta hacia el socialismo, por lo común habrá, en varios aspectos, una gama más amplia de opciones para la política financiera y económica de corto plazo, puesto que, probablemente, la producción no sufrirá grandes trastornos; empero, en tales casos es más importante todavía la aplicación de políticas financieras correctas. En una transición parlamentaria, el gobierno puede no tener suficiente poder sobre el Estado y la sociedad para poner en práctica mecanismos que pudieran controlar o reducir los efectos negativos de los grandes desequilibrios financieros, como, por ejemplo, el racionamiento o una reforma monetaria. Además, estos efectos negativos (altos niveles de inflación y escaseces generalizadas) fácilmente pueden aumentar la oposición al gobierno de importantes grupos sociales o debilitar el apoyo de otros. La oposición y sus medios de propaganda pueden extraer de tales problemas un capital político que será especialmente perjudicial para un gobierno que intente un camino parlamentario al socialismo, y más peligroso aún en un contexto en que las corrientes socialistas tengan un control muy incompleto del Estado y se enfrenten a una fuerte oposición potencial de las fuerzas armadas (que incluye, no lo olvidemos, la posibilidad de un golpe).

La experiencia chilena durante el gobierno de Allende es un buen ejemplo de las dificultades a las que se enfrenta una economía pequeña y dependiente cuando intenta una vía parlamentaria hacia el socialismo; esa experiencia refuerza la necesidad de seguir, en tales casos, políticas económicas de corto plazo y financieras cuidadosamente elaboradas para que sean funcionales a la estrategia política adoptada. En Chile, las políticas seguidas (que llevaron a una expansión muy rápida y muy grande de la demanda agregada) estaban claramente en desacuerdo con la estrategia política gradualista adoptada en los hechos por la Unidad Popular para obtener el poder político. Se ha sostenido, con acierto, que la desventura del gobierno de Allende obedeció a factores exógenos, tales como el inesperado y agudo deterioro de sus términos de intercambio, que coincidió con el "bloqueo

invisible" (la restricción del crédito externo de fuentes oficiales y privadas, sobre todo de Estados Unidos); es obvio que esos factores hicieron más difícil el manejo de la economía en el corto plazo. Sin embargo, esos cambios negativos del medio económico internacional no son infrecuentes, y toda economía pequeña, subdesarrollada y dependiente que comience una transición hacia el socialismo resultará especialmente vulnerable ante ellos. Por consiguiente, al elaborar sus políticas económicas debe considerar esos elementos desfavorables y planificar para la eventualidad de su aparición; esto debería resultar más fácil en casos como el chileno, sin grandes desequilibrios financieros heredados y con una disponibilidad inicial relativamente alta de divisas, inventarios industriales y capacidad ociosa.

LOS PELIGROS DEL DESEQUILIBRIO

Los grandes desequilibrios financieros tienen efectos particularmente negativos en la transición preliminar hacia el socialismo. Un crecimiento muy grande de la demanda agregada, por la vía de grandes incrementos salariales o del déficit gubernamental (como ocurrió en el Chile de Allende), *tendrá efectos positivos mientras la economía pueda responder mediante el aumento de la producción y del empleo*. Una vez empleados por completo los recursos ociosos, o cuando surjan límites a la expansión ulterior de la producción, los incrementos adicionales de la demanda agregada generarán una brecha creciente entre ésta y la oferta total.

La cuantía de esa brecha (tanto de la total como en cada uno de los sectores) dependerá no sólo de la magnitud de la expansión y el cambio en los componentes de la demanda total, sino también de la medida en que pueda expandirse la oferta. Es probable que las restricciones a la expansión de la producción en el corto plazo se agraven como consecuencia de los cambios en la propiedad y la administración que ocurren en la etapa de transición preliminar. En Chile (así como en otros casos de pretransición) la brecha fue particularmente grave en el caso de los productos agrícolas, puesto que su demanda creció con rapidez como resultado de los mayores ingresos del trabajador urbano, en tanto que el suministro de alimentos (sobre todo a las ciudades) tendió a crecer poco o aun a disminuir, como resultado de la reforma agraria.

La distancia entre oferta y demanda sólo puede salvarse con la inflación, con escaseces, con importaciones o con una combinación de los tres elementos.

Una inflación muy elevada trastorna el funcionamiento del mercado, que es fundamental en las fases iniciales de la transición, y hace mucho más difícil la planeación; también puede agravar la distribución del ingreso, a menos que sea posible establecer un sistema completo de racionamiento. Las escaseces, las colas y el mercado negro tienen consecuencias no menos negativas para un proceso de transición; consumen tiempo y provocan una irritación generalizada; generan una distribución errática (y a menudo injusta) de bienes y servicios, y una atmósfera de especulación y corrupción. El gran aumento de las importaciones, si no está acompañado por uno correspondiente de las exportaciones o por un ingreso neto de crédito externo, puede agotar las reservas de divisas; ello aumentaría las escaseces futuras al disminuir la oferta de bienes importados. Cuando las reservas de divisas llegan a niveles muy bajos, el gobierno se vuelve cada vez más vul-

nerable a las presiones de gobiernos extranjeros y de instituciones financieras internacionales.

Los grandes desequilibrios financieros permiten al país vivir por encima de sus posibilidades reales durante cierto tiempo; ello oscurece la urgente necesidad de que la dirección política adopte opciones explícitas sobre los niveles de inversión y consumo de los distintos grupos.

Si los desequilibrios financieros se hacen muy grandes, pueden afectar la propia viabilidad de la economía y del gobierno socialista. Pueden llegar a ser uno de los factores importantes que conduzcan a la caída del gobierno, ya mediante elecciones, ya mediante una contrarrevolución violenta (lo que es más probable). Las experiencias históricas recientes (Chile, 1973; Argentina, 1976) indican que los desequilibrios financieros muy grandes ayudan, en la práctica, a las fuerzas sociales más opuestas al socialismo y más partidarias de una ortodoxia económica estricta y del "mercado libre" (es decir, los modelos que constituyen la antítesis más completa del socialismo).⁵

El estudio de experiencias pasadas demuestra que, en ciertas condiciones, los desequilibrios financieros son especialmente destructores de las principales metas de una pretransición al socialismo. En primer lugar, tendrán efectos muy negativos cuando sean muy grandes, es decir, cuando impliquen un gran crecimiento de la demanda agregada.

En segundo término, serán más dañinos cuando la oferta no pueda expandirse mucho en el corto plazo (sobre todo la de productos básicos) o, peor aún, cuando ésta disminuya.

En tercer lugar, pueden ser mucho más dañinos en una pretransición parlamentaria, especialmente si la cuestión del poder no se ha resuelto, no puede resolverse con rapidez y la confrontación extraparlamentaria de fuerzas probablemente no favorezca a la izquierda; el caso chileno es un buen ejemplo de esta situación.

En cuarto término, los desequilibrios financieros son menos importantes si pueden instaurarse con rapidez y eficiencia otros mecanismos para la asignación física de los recursos. Al respecto hay un agudo contraste entre las experiencias checoslovaca y chilena. En 1945, Checoslovaquia había heredado de la guerra un sistema de racionamiento; en Chile, durante el gobierno de la Unidad Popular, había graves dificultades políticas y técnicas para implantar un racionamiento completo.

Por último, los desequilibrios serán menos graves en el corto plazo si el país tiene un acceso suficiente a flujos *netos* de ayuda y crédito externos. Esto dependerá de la voluntad de los países socialistas de suministrar un financiamiento externo suficiente, sobre todo antes y durante los momentos cruciales de la lucha por el poder (como ocurrió en Checoslovaquia después de la segunda guerra mundial); también dependerá del grado en que restrinjan los nuevos créditos los gobiernos y las instituciones fi-

5. Este aspecto se analiza más cabalmente en R. Thorpe y L. Whitehead (eds.), *Inflation and Stabilisation in Latin America*, Macmillan, Londres, 1979, para los casos de Chile, Argentina y Uruguay, que a mediados de los años setenta experimentaron inflaciones de más de 100% y fueron los países latinoamericanos que adoptaron las políticas económicas liberales más extremas.

nancieras capitalistas, lo que podría ocasionar un egreso neto considerable de divisas, sobre todo si el país ya está muy endeudado y debe afrontar un gran servicio de la deuda. En los últimos tiempos, las distintas posiciones adoptadas por los gobiernos capitalistas y el rápido desarrollo de los mercados privados de capital parecen abrir algunas posibilidades nuevas de financiamiento proveniente del mundo occidental. En todo caso, para un país que intenta comenzar su transición al socialismo puede resultar muy difícil lograr una gran dependencia con respecto al financiamiento externo, de la fuente que fuere, para sostener durante un lapso prolongado un desequilibrio en la balanza comercial. Aun cuando ello fuera factible podría ser indeseable, puesto que haría al gobierno muy vulnerable frente a las presiones externas.

ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

Dados los efectos especialmente perniciosos de los grandes desequilibrios financieros para las economías que intentan la pretransición, parece importante, en esta etapa, poner en práctica políticas para controlar el crecimiento de la demanda agregada. En situaciones de lucha por el poder y de transición preliminar hacia el socialismo, hay una tendencia hacia el gran aumento del gasto público y una dificultad para aumentar los niveles tributarios, lo que redundará en crecientes déficit fiscales; por consiguiente, es fundamental que el gobierno adopte políticas deliberadas para captar un mayor excedente financiero del sector privado; ello le permitirá depender menos del gran déficit público financiado con la emisión de circulante (considerada como un impuesto) que genera desequilibrios financieros y, después de cierto tiempo, necesariamente se agotará.⁶ En tres estudios de caso (sobre la URSS, Checoslovaquia y Chile) se comprobó un empleo insuficiente o incorrecto de las siguientes políticas: de precios de empresas estatales o nacionalizadas; de tasas de interés en bancos nacionalizados; fiscales, y de ingresos.

Es interesante señalar que en los tres países analizados se presentó un mismo patrón: los aumentos de precios de las empresas estatales fueron muy inferiores a los aumentos promedio de las privadas. Es posible que, en estos casos, los gobiernos intentaran reducir la inflación manteniendo bajos los precios de las empresas que controlaban; empero, en las condiciones prevalecientes de excesiva demanda agregada y de un importante papel de la empresa privada, sobre todo en el comercio minorista, el efecto principal fue una transferencia de excedentes financieros de las empresas estatales a las privadas. Ello tuvo varias consecuencias indeseables para los gobiernos socialistas, incluidos una carga adicional innecesaria para las finanzas públicas y un refuerzo económico al sector privado (el último punto debió resultar claro para quien hubiera estudiado los trabajos de Preobrazhensky).

En los tres países, una política de precios más adecuados de las empresas estatales hubiera ayudado a reducir el déficit del sector público, hubiera reforzado al sector estatal y, quizá, financiado una inversión mayor en tales empresas. Se hubieran podido evitar o limitar en buena medida los efectos no deseados en la distribución del ingreso mediante aumentos discriminatorios

de los precios, haciéndolos mucho mayores para los bienes de consumo no esenciales.

Un caso especial de una política incorrecta de "precios" fue la tasa real de interés muy negativa que los bancos recién nacionalizados cargaron al sector privado de Chile. Esta política era, a la vez, incorrecta en términos de un análisis económico convencional y disfuncional para la estrategia política adoptada. En el pasado, los economistas de la Unidad Popular habían criticado con acierto a los bancos privados por funcionar como un instrumento para que el sector privado obtuviese créditos subsidiados a tasas de interés negativas. Es sorprendente que, una vez nacionalizados los bancos por el gobierno de Allende, el costo del crédito se hiciese más negativo que antes; así, la banca nacionalizada simplemente transfirió más excedente que antes al resto del sector privado. La explicación puede radicar en el temor de la Unidad Popular de que los aumentos de las tasas de interés pudiesen generar presiones inflacionarias sobre los costos; no obstante, en 1972 la fuente básica de la inflación radicaba en la demanda, y el costo negativo del crédito la alimentaba por la vía del incremento del déficit del sector público.

El impositivo es otro sector de la política financiera que se suele subestimar u omitir en la transición preliminar hacia el socialismo, cuando es a la vez un medio de aumentar el ingreso del Estado y susceptible de empleo político. En la Unión Soviética, sobre todo durante el primer año posterior a la Revolución, los impuestos indirectos podían haber generado mayores ingresos fiscales, si se hubiera superado la tradicional oposición ideológica a tales impuestos. Durante la época de la Nueva Política Económica, se hubiera podido extraer más impuestos directos, sobre todo de los campesinos más acomodados, si se hubiera dado más importancia a la política fiscal. La que se siguió en el campo fue justificada, por la dirigencia política soviética, como parte de las concesiones necesarias para mantener el apoyo político de los campesinos y su disposición a comercializar los excedentes que obtuvieran. Sin embargo, la exageración de las concesiones fiscales otorgadas a los campesinos más ricos resultó, en la práctica, disfuncional para los objetivos económicos y políticos de los bolcheviques, puesto que disminuyeron la necesidad de los campesinos de comercializar sus productos y reforzaron su poder e influencia. En Chile, del mismo modo, se creyó erróneamente que las concesiones tributarias otorgadas a pequeños y medianos empresarios privados serían un elemento importante para obtener su apoyo económico y político. En realidad, la conducta de este grupo social estuvo más determinada por otros factores, como la carencia de seguridad sobre el futuro de sus propiedades, y fue afectada adversamente por los grandes desequilibrios financieros, que las concesiones a ellos otorgadas contribuyeron a incrementar.⁷

En los distintos casos de pretransición son diferentes, por supuesto, los límites políticos al aumento de los impuestos, límites que pueden variar a lo largo del tiempo si se modifica el poder del gobierno socialista sobre el Estado o la alianza de clases sobre la cual se apoya. Ejemplo de ello fue la creciente oposición de los partidos de derecha y centro, en el parlamento chileno, a las iniciativas fiscales del gobierno de Allende. De todos modos, en los casos estudiados se aprecia claramente que una polí-

6. Quizá Keynes haya sido el primero en analizar en profundidad el papel y los límites de la emisión monetaria (*The Tract on Monetary Reform*, Macmillan, Londres, 1923). Algunos de los primeros economistas bolcheviques también estudiaron con agudeza estas cuestiones; véase Preobrazhensky, *The New Economics*, Oxford University Press, 1965.

7. Hay un buen análisis de este y otros temas en S. Bitar, *Transición, socialismo y democracia. La experiencia chilena*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

tica tributaria correcta puede desempeñar un papel mucho más importante de lo que cree la mayoría de los economistas de izquierda para extraer excedentes al sector privado durante la transición preliminar hacia el socialismo.

LA CRUCIAL POLÍTICA DE INGRESOS

Uno de los principales factores que llevan a la expansión demasiado grande y rápida de la demanda agregada en cualquier intento de pretransición parlamentaria es, casi inevitablemente, la presión por mayores sueldos y salarios, sobre todo en el sector público en rápido crecimiento. El Chile de la Unidad Popular es, sin duda, un buen ejemplo de lo afirmado.

Es innegable que buena parte de la responsabilidad por los excesivos aumentos salariales obedece a la falta de claridad de la dirigencia política sobre este tema, tanto antes como después de llegar la izquierda al gobierno; al principio, la Unidad Popular casi no intentó controlar los aumentos de salarios. No se aclaró lo bastante a los trabajadores y a los empleados públicos que los beneficios de largo plazo de la construcción socialista no podían otorgárseles durante el primer año de la transición. La Unidad Popular no hizo un esfuerzo suficiente para imponer límites a los incrementos del ingreso, sobre todo a través de la Central Única de Trabajadores (CUT), donde la izquierda tenía una representación tan sólida, o de los sindicatos controlados por ésta. Tampoco se otorgaron poder y medios suficientes a las instituciones financieras (Banco Central y Ministerio de Hacienda) que les permitieran impedir los aumentos excesivos de sueldos en el sector público. No obstante, en experiencias como la chilena, la posibilidad de regular los aumentos salariales no depende sólo de la voluntad que tenga la dirigencia política para hacerlo, sino, en buena medida, de su poder sobre la sociedad para imponer tales medidas restrictivas. En Chile, los sindicatos de obreros y de empleados eran muy poderosos; estaban respaldados por distintos partidos políticos, tanto de la Unidad Popular como ajenos a ella, que competían por su apoyo en las elecciones sindicales y nacionales; la influencia de la CUT sobre cada uno de los sindicatos, aunque importante, tenía grandes limitaciones. Esta situación es muy diferente a la que imperaba en la Unión Soviética durante la Nueva Política Económica, cuando el único partido existente (el comunista) ejercía un gran control político sobre los trabajadores a través de los sindicatos. Cada vez que aquéllos se opusieron a la política salarial del gobierno, los dirigentes sindicales siguieron la línea del partido, oponiéndose tanto a las demandas de los trabajadores como a sus huelgas.

Podemos concluir que, en las pretransiciones parlamentarias hacia el socialismo, evitar la explosión de los ingresos exigirá no sólo gran habilidad y clarividencia de los dirigentes políticos y del gobierno, sino también un alto nivel de educación y conciencia políticas en los trabajadores y empleados públicos. Puesto que las políticas no pueden imponerse por métodos administrativos ni mediante la coerción, la discusión y la persuasión deben desempeñar un papel fundamental. También sería útil el respaldo político a las instituciones financieras para impedir aumentos del ingreso superiores a lo convenido oficialmente entre el gobierno y la central sindical. En tales circunstancias, también podría ayudar el establecimiento de políticas que vinculen el aumento de los salarios reales con la aprobación parlamentaria de mayores impuestos (lo que se logró, por ejemplo, en Checoslovaquia), puesto que así el gobierno otorgaría salarios mayores sólo si la oposición aprobase mayores impuestos.

La política de ingresos es uno de los campos de la política económica en que más aguda es la diferencia entre los casos en que los partidos socialistas tienen un control prácticamente total del Estado y la sociedad y aquéllos en que tal control es en buena medida parcial. La viabilidad de determinadas políticas hacendarias (sean de ingresos, fiscales, de precios u otras) dependerá no sólo de la estructura institucional del país sino también del dominio que tenga el gobierno socialista sobre el aparato estatal en un período determinado. Las dificultades tienden a ser mayores en una transición parlamentaria, puesto que a menudo las opciones técnicas están constreñidas por restricciones políticas, y los efectos económicos y políticos de los errores cometidos tienden a ser más costosos. Sin embargo, el éxito de una transición al socialismo que mantenga en la sociedad un pluralismo mayor que el existente en los actuales estados socialistas representaría un gran logro político.

CONCLUSIÓN Y ESPERANZA

Como vimos, en 1919 Kristinskii, comisario soviético de Hacienda, se disculpó por referirse a las finanzas, como si el tema no debiera existir en una comunidad socialista. Es de esperar que, en las futuras experiencias de pretransición, los economistas de los ministerios de Hacienda, bancos centrales y sindicatos estén demasiado ocupados en la compleja e importante tarea de elaborar políticas financieras imaginativas —que sean funcionales al cumplimiento de las metas de cada etapa, dadas las restricciones económicas y políticas— para que tengan el tiempo o el deseo de pedir disculpas por hacer su trabajo.

De hecho, la Revolución sandinista en Nicaragua proporciona un ejemplo estimulante en este campo. En su primer *Plan de Reactivación Económica en Beneficio del Pueblo*, dado a conocer en Managua en 1980, se expresa con claridad la preocupación por la importancia del equilibrio financiero, así como la conciencia de las restricciones que imponen los recursos existentes y de los perniciosos efectos de no tomarlas en cuenta en la transición preliminar al socialismo. La primera tarea que se define para defender y consolidar la Revolución nicaragüense es la de reactivar la economía en beneficio del pueblo: aumentar la producción al tiempo que se redistribuye el ingreso. En la página 12 del Plan se subraya que “para lograr lo anterior, es indispensable mantener el proceso de reactivación económica dentro de los límites impuestos por tres balances fundamentales: el balance macroeconómico, el balance externo y el balance fiscal-financiero. Es decir, se trata de elevar los niveles de consumo popular y de acumulación estatal dentro de los límites de los mercados nacionales e internacionales, sin endeudar demasiado al país en el exterior ni provocar una inflación que perjudicaría precisamente al sujeto central del Programa: el Pueblo Trabajador.”

En el Plan se reconoce con claridad la existencia de límites a la expansión de la oferta. En su página 22 se dice que “se busca *expandir reestructurando* la demanda social, pero considerando que existen límites coyunturales y estructurales a la expansión de la oferta interna de bienes”.

Será muy importante evaluar en qué medida esa claridad inicial del plan sandinista acerca de estas cuestiones se refleja en sus políticas económicas y en sus actitudes políticas, y en qué medida las políticas aplicadas son funcionales a la tarea de conservar el poder en las difíciles circunstancias internas y externas a las que se enfrenta hoy Nicaragua. □

Sección nacional

ASUNTOS GENERALES

Algunos aspectos de la coyuntura

La magnitud de la deuda externa, las dificultades para cumplir los compromisos financieros foráneos, el enorme déficit del sector público, el descontrol monetario y cambiario y el elevado nivel inflacionario, condujeron al nuevo Gobierno a instrumentar y aplicar un estricto programa de corto plazo orientado a estabilizar los principales agregados económicos y establecer las bases para reactivar el crecimiento económico. La estrategia, explícita en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), consiste básicamente en adecuar la economía a una menor disponibilidad de divisas —cuyo empleo se canalizará preferentemente a cubrir los adeudos foráneos— y dar prioridad al combate de la inflación.

Ello implica una reducción en la actividad productiva, resultado en gran medida de un importante descenso en la disponibilidad de insumos foráneos, una disminución real del gasto del sector público y un fortalecimiento de sus fuentes de ingresos propios, lo cual significa una reducción de la

demanda de otros sectores, una política monetaria y financiera congruente con el objetivo de reducir el crecimiento de los precios y dirigida a proteger la estructura productiva y fomentar las exportaciones, y una política cambiaria que permita el fortalecimiento de la balanza de pagos.

En conjunto, esas medidas abatirán la demanda agregada y gradualmente se logrará la estabilización económica y el control de la inflación. Conjuntamente, al inicio del programa se ratificó un Convenio de Facilidad Ampliada con el FMI durante el período 1983-1985 (signado por el gobierno anterior) y se realizaron negociaciones para reestructurar la deuda externa pública y obtener un préstamo de 5 000 millones de dólares.

Algunos de los propósitos y metas para 1983 que se desprenden del PIRE y del convenio con el FMI, así como de diversas declaraciones e informes oficiales, son los siguientes: a) abatir el déficit del sector público como proporción del PIB de 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983; b) elevar los ingresos tributarios y los del sector paraestatal en cifras equivalentes a 2 y 2.5 por ciento del PIB, respectivamente; c) reducir el financiamiento interno del déficit público de 1.4 billones de pesos en 1982 a 787 000 millones en 1983; d) limitar el endeudamiento externo neto a 5 000 millones de dólares; e) disminuir la tasa de inflación de 98.8% en 1982 a un rango de 60 a 70 por ciento en el año en curso; f) recuperar la soberanía monetaria del país, estableciendo rendimientos atractivos que estimulen el ahorro y sean capaces de retenerlo en el país; g) establecer una política cambiaria que desaliente las im-

portaciones (por medio de un dólar caro y escaso), eleve las exportaciones, evite la sobrevaloración de la moneda y la salida de capitales, al tiempo que promueva su ingreso para así fortalecer la balanza de pagos y reconstituir las reservas internacionales, y h) proteger la estructura productiva y el empleo por medio de la canalización selectiva del crédito, del poder de compra del sector público y de la moderación en el costo de los factores de la producción, a fin de evitar presiones alcistas en los precios y efectos nocivos en el nivel general de empleo.¹

La virulencia misma de la crisis, los diferentes grados con que ha afectado a los distintos grupos sociales y sectores económicos, las diversas ideologías de personas y agrupaciones, así como el propio curso de los acontecimientos en los últimos meses, han propiciado que las propuestas sobre la

1. Véanse, al respecto, Miguel de la Madrid Hurtado, "Criterios generales de política económica para 1983", en *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 12, México, diciembre de 1982; Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, "México y el FMI: la Carta de Intención", en *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 11, México, noviembre de 1982; Secretaría de Programación y Presupuesto, "Informe de la situación económica en México. Acciones y resultados del primer trimestre de 1983", y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Informe de ingresos y financiamiento del sector público en el primer trimestre de 1983", en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 5, México, mayo de 1983; "Aspectos de las políticas de ingreso y gasto del sector público", en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 2, México, febrero de 1983, y "Crédito a México por cinco mil millones de dólares", en *El Mercado de Valores*, año 43, núm. 11, México, 14 de marzo de 1983.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

mejor forma de combatir los problemas se hayan multiplicado y en muchos casos radicalizado. A pesar de la proliferación de opciones, para la gente de escasos recursos, que en el mejor de los casos recibe el salario mínimo, la crisis continúa manifestándose de manera cotidiana en la reducción de las posibilidades reales de satisfacer sus necesidades básicas. Para algunos, el proyecto gubernamental es la única opción para enfrentar la situación y los avances obtenidos en el control de ciertos desequilibrios así lo demuestran. Otros, partiendo de una posición neoliberal a ultranza, consideran insuficientes las medidas adoptadas y exigen la anulación completa del control de precios, la eliminación del mercado dual de cambios, la derogación de la legislación sobre inversión extranjera y la represión como respuesta a las inquietudes y presiones sociales. Por último, hay quienes señalan que la crisis avanza y que continúan presentes sus manifestaciones más ominosas, como la alta inflación —si bien se reconoce que su ritmo ha disminuido—, el creciente desempleo y la reducción de la actividad productiva. Arguyen, además, que es preciso aplicar una política económica heterodoxa que no haga recaer el mayor peso de la crisis sobre los menos protegidos. En lo que sigue, se presenta un resumen de los resultados económicos disponibles y de algunos pronósticos, para después describir algunas perspectivas y opciones que, según ciertos sectores, se abren a la luz de los acontecimientos.

LA EVOLUCIÓN RECIENTE

Conforme a la información disponible en fuentes de instituciones públicas y privadas e informes periodísticos y de revistas especializadas, en este apartado se incluyen cifras relativas al comportamiento de algunos de los indicadores económicos más representativos. Ellos permiten dar una idea más o menos general de la actual coyuntura, a pesar de su heterogeneidad en cuanto a fuentes y períodos.

Producción

Las previsiones sobre el comportamiento del PIB en 1983 oscilan entre 3 y 7 por ciento de reducción. El sector industrial y la construcción son, según se estima, los que sufrirán la mayor disminución relativa. En cambio, se espera que las actividades agropecuarias y algunos servicios tengan tasas reales positivas.

Los diversos opinantes concuerdan en que la producción industrial ha registrado

una importante caída durante los primeros meses del año, la cual, según algunas fuentes, ha llegado en algunos sectores y ramas hasta 30%. Las principales razones que se aducen para explicar ese desfavorable comportamiento se refieren, en términos generales, al descenso de la inversión pública y privada, a la contracción de la demanda interna en términos reales, a los problemas de suministro de insumos y materias primas (tanto nacionales como extranjeros), a la escasez y el elevado costo de las divisas para importar, a la carencia de liquidez y de financiamiento en montos adecuados y a costos razonables, y a la inflación. Con respecto a los problemas financieros de las empresas, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) realizó una encuesta sobre una muestra de 43 empresas que cotizan en Bolsa, según la cual las devaluaciones de 1982 y los elevados pasivos en moneda extranjera multiplicaron la carga financiera de las firmas y propiciaron, entre otros, los siguientes problemas:

Mientras que en el período 1978-1981 las empresas obtenían en promedio una utilidad de 7.7 centavos por cada peso de venta, en 1982 apenas ganaron 1.1 centavos; en 1981 las empresas mantenían en promedio dos pesos en activos por cada peso de pasivos y en 1982 la relación disminuyó a 1.60 por cada peso de pasivo; de 1977 a 1981, por cada peso de utilidad se mantenían entre 8.40 y 11.30 pesos de pasivos, relación que en 1982 se elevó hasta 145 pesos en algunos casos.² Cabe señalar que, si bien se acepta que las empresas encaran actualmente serios problemas de liquidez, grupos muy allegados al sector privado, como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, opinan que en la actual coyuntura es muy "posible que las compañías estén registrando utilidades sustanciales en el momento en que se toma en cuenta la inflación".³

El Banamex estimó recientemente que en el período enero-mayo la producción industrial descendió 9% con respecto al mismo lapso del año anterior. Las ramas más afectadas fueron la automotriz, la siderurgia y la de televisores, con descensos de 10 a 15 por ciento en promedio.⁴ Según algunas organizaciones empresariales, la situación más difícil se presenta en las ramas de bienes de

inversión, pues la reducción de la demanda ha provocado altos inventarios y disminuciones en la producción, lo que a su vez ocasiona un acelerado proceso de deseconomías de escala, dados los elevados coeficientes de inversiones fijas.⁵

Las posibilidades de que el deterioro se detenga, o incluso se alcance una recuperación en la industria, están en plena discusión. Se señala que ello dependerá, en buena medida, de la disponibilidad de divisas para importar, así como de la flexibilización del programa gubernamental derivada, a su vez, del avance que se logre en la absorción de divisas y en el abatimiento del ritmo inflacionario. Esto es, el repunte económico y la disminución de la inflación serán resultado de la presión de las fuerzas deflacionarias (caída de los mercados, del salario real y del gasto) y de las expansionistas (incremento de las exportaciones, sustitución de importaciones, inversión pública). No se espera que la reactivación tenga efectos inmediatos considerables en la absorción de empleo ni en los niveles de inversión, pues en general la planta productiva trabaja a niveles muy inferiores a su capacidad instalada (se estima que los sectores de bienes de consumo duradero y de inversión operan a 70 y 60 por ciento, respectivamente, de su capacidad de producción).

En seguida se presentan cifras sobre el comportamiento de algunos sectores y ramas de producción.⁶

a) *Industria siderúrgica*. Se estima que actualmente la industria en su conjunto opera a 70% de su capacidad y que en el curso del año el porcentaje será menor. Asimismo, se calcula que en el primer trimestre la producción de hierro y de acero cayó 11.5% con respecto al mismo período del año anterior. Según el Instituto Wharton de Filadelfia, en todo 1983 la producción siderúrgica disminuirá alrededor de 18 por ciento.

5. Véase "Síntomas de parálisis en la industria", *El Sol de México*, 11 de febrero de 1983.

6. Los datos que siguen sobre producción industrial se tomaron de: "Nuevos precios: pulmón artificial para el acero", en *Expansión*, vol. 15, núm. 364, México, 27 de abril de 1983; *Uno más Uno*, 14 de julio de 1983; *Excelsior*, 8 de junio de 1983; "Este año tocará fondo la crisis, dice la IP", *El Sol de México*, 14 de junio de 1983; "Para saldar adeudos casi todo el dinero que ingresa", *Excelsior*, 11 de junio de 1983; *Punto*, año 1, núm. 32, México, 13-19 de junio de 1983; *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núms. 689 y 690, México, abril y mayo de 1983, y *Panorama Económico*, vol. 33, núm. 3, México, marzo de 1983.

2. Véase "Laberinto sin salidas", en *Expansión*, vol. 15, núm. 369, México, 6 de julio de 1983.

3. Véase *Análisis Económico*, vol. 18, núm. 828, México, 11 de abril de 1983.

4. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 691, junio de 1983.

b) *Construcción*. Opera a 40% de su capacidad y se prevé que la producción anual será de 15 a 20 por ciento inferior a la de 1982.

c) *Industria automotriz*. En el período enero-abril la producción de automóviles y de tractocamiones y autobuses disminuyó 36.5 y 56.9 por ciento, respectivamente. Las ventas, por su parte, bajaron 35.2 y 61.5 por ciento. El descenso en las ventas de automóviles se explica, entre otras razones, por la debilidad general de la demanda, las alzas de precio de las unidades y de los combustibles, los aumentos de los impuestos relacionados con los vehículos, la elevación de los costos de mantenimiento y la disminución de las ventas a crédito debido a las altas tasas de interés y a la notable reducción de plazos (las pocas ventas en abonos se conceden a 90 días en promedio, cuando a principios de 1982 la media era de un año). Cabe señalar que las adversas condiciones del mercado y las dificultades para importar han propiciado un notable descenso en el empleo de la capacidad instalada y reducciones de las jornadas laborales. Recientemente se informó que en la empresa Nissan los trabajadores sólo laboran cuatro días de cinco hábiles y que en diciembre próximo la planta cerrará las dos últimas semanas. Se calcula, asimismo, que al final del año en curso su producción habrá descendido 30 por ciento.

d) *Producción de hidrocarburos*. En el período enero-marzo la producción de crudo se elevó 14.9% como resultado de una mejoría en las condiciones del mercado internacional. En el mismo período la producción de refinados se contrajo 4.3% (las bajas más notables fueron las del gas licuado y el diesel), y la de petroquímicos se redujo 2.8 por ciento.

e) *Otras ramas*. En el lapso enero-febrero la producción de fibras sintéticas, de filamentos textiles y de fibras cortas descendió 10, 16 y 5 por ciento, respectivamente; la producción de cemento cayó 4%. En enero-marzo, la producción de electrodomésticos, de materiales para construcción y de cerveza disminuyó 20, 7.4 y 20 por ciento, respectivamente.

Producción agrícola

Se estima que para el conjunto del año la producción agropecuaria y pesquera tendrá un incremento a precios constantes. Aunque la producción agrícola del ciclo otoño-invierno 1982/83 fue menor a la obtenida en el mismo ciclo un año antes, se

espera que la cosecha primavera-verano compense esos resultados. Ello dependerá, entre otros factores, de la reacción de los productores. La Conasupo informó que en 1983 no se registrarán problemas en el suministro de alimentos, pues en el período enero-mayo se importaron seis millones de toneladas. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos prevé que las ventas de productos agropecuarios estadounidenses a México, que serán financiadas por créditos de garantía de la entidad gubernamental estadounidense, ascenderán a ocho millones de toneladas de granos básicos y a un millón de toneladas de aceites vegetales y productos de semillas oleaginosas, por un valor conjunto de 1 500 millones de dólares, a los que se agregan adquisiciones de productos lácteos y carnes, que en 1982 representaron 275 millones de dólares.⁷

Demanda interna

En el primer trimestre del año en curso la demanda interna de bienes y servicios descendió 29%, en términos reales, respecto del mismo lapso del año anterior, cuando hubo un incremento de 2.9%. En mayo, se dice, las expectativas de compra declinaron aún más, lo cual propició el cierre de empresas pequeñas y la agudización de los problemas financieros del sector comercial en su conjunto. Según la Canaco, en el período enero-mayo las ventas del comercio en el Valle de México descendieron aproximadamente 25 por ciento.

La disminución de la demanda obedece, en términos generales, al notable deterioro del poder adquisitivo de los consumidores —lo cual, a su vez, ha ocasionado cambios importantes en los hábitos de consumo (según la Canaco, antes las ventas de productos básicos y las de no necesarios o superfluos eran aproximadamente iguales, en tanto que ahora las de básicos son 60% del total)— y a la escasez e irregularidades en el abasto de mercancías, derivadas de la baja industrial, de la disminución, y en algunos casos de la inexistencia, de inventarios, y del ocultamiento especulativo.

Las mayores irregularidades en el abasto se han producido en ciertos alimentos básicos, en artículos para la higiene personal, medicamentos y algunas líneas de produc-

tos eléctricos. Cabe señalar que, con el propósito de combatir la escasez de bienes básicos y garantizar su aprovisionamiento, las autoridades oficiales han establecido diversos mecanismos de regulación y abasto.⁸

Empleo. Según el informe de la SHCP, en el primer trimestre de 1983 el “número promedio de trabajadores asegurados permanentes en el IMSS de los sectores manufacturero, comercial, transportes y servicios fue 4.3% menor al mismo período del año anterior”. Se agrega que la mayor reducción se produjo en la industria manufacturera, con 8.5% en promedio. Ello implica que en esos meses el nivel de empleo se conservó respecto al segundo semestre de 1982. Informaciones más recientes del IMSS indican que durante mayo el empleo creció 0.9%. Para todo el año se estima una reducción de entre 1 y 2 por ciento con respecto a 1982. Sin embargo, el alto número de personas que se incorporan a la fuerza de trabajo (1.5 millones en 1982 y 1983) y la reducción del empleo en esos años provocaron que el desempleo se estime cercano a los tres millones en 1983.⁹

Precios. En el período enero-junio el índice nacional de precios al consumidor registró una tasa acumulada de crecimiento de 41%, lo que representa un promedio mensual de 6.8%. En el mismo lapso de 1982 la tasa se ubicó en 31.9% (22.2% inferior a la de 1983). Aun cuando el ritmo promedio mensual es todavía bastante elevado, su dinamismo ha mostrado reducciones importantes en el curso del año. Así, mientras que en febrero la tasa mensual fue de 8.4%, para marzo y abril se redujo a 7.5% en promedio y en mayo llegó a 7.1%. Para llegar a una inflación de alrededor de 80% en el

8. Véanse *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 690, mayo de 1983, y “Cayó 50% la venta de mercancías en el país”, en *El Sol de México*, 14 de junio de 1983. Según el Banamex, en el lapso enero-abril las ventas al menudeo disminuyeron 28.9% en términos reales con respecto al mismo período del año anterior. La retracción de la demanda se generalizó a todos los rubros, incluso en artículos básicos como azúcar y leche y sus derivados. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 691, junio de 1983.

9. Véanse “Mejora el comercio y se desploma la industria”, *Excelsior*, 24 de mayo de 1983; “Las medidas económicas provocarán un mayor desempleo y cierre de empresas”, declaraciones de Abel Beltrán del Río, director de Diemex-Wharton, Proyecto Económico de México a *Uno más Uno*, 11 de abril de 1983; estimaciones del CEESP en *Uno más Uno*, 28 de febrero de 1983, y *Uno más Uno*, 28 de febrero, 18 de mayo y 14 de julio de 1983.

7. Véanse “Hemos importado seis millones de toneladas de alimentos”, *El Sol de México*, 14 de junio de 1983; “México será el tercer mercado agrícola de Estados Unidos”, *Excelsior*, 22 de junio de 1983, y *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 690, mayo de 1983.

año, el índice mensual promedio en el segundo semestre deberá ser de aproximadamente 4% (en junio el aumento fue de 3.8%, el más bajo de los últimos 15 meses).¹⁰

Los factores que han contribuido al alza de precios durante enero-junio del año en curso son las adecuaciones fiscales de diversos impuestos indirectos (en especial el IVA, cuya tasa general subió de 10 a 15 por ciento), la política en materia de precios y tarifas del sector público que ha representado alzas periódicas en diversas mercancías y servicios (energéticos, fertilizantes, acero, comunicaciones y transportes), la liberación de precios de muchos artículos, los nuevos precios de garantía de los productos del campo, el elevado nivel de las tasas de interés y las revisiones salariales. Las mayores alzas de precios se han producido en el vestido y calzado, alimentos, medicinas, muebles y enseres domésticos, artículos para la higiene personal y detergentes, entre los más importantes.

El descenso del ritmo de crecimiento de los precios obedece, principalmente, al decir de algunos grupos, a la disminución de las presiones provenientes de la demanda agregada. Se señala, además, que las manifestaciones inflacionarias que aún subsisten "están asociadas a la inercia heredada de años anteriores y al rezago de precios de diferentes productos".¹¹ En términos generales, pues, las causas que han contribuido a desacelerar la tendencia de los precios son: la reducción del déficit público, el descenso del gasto público y privado, las disminuciones en el crecimiento del circulante monetario y del crédito interno, las menores expectativas inflacionarias derivadas de una política cambiaria adecuada, y la contracción de la demanda interna ocasionada principalmente por el deterioro del poder adquisitivo. Empero, a pesar del control que se ha logrado en diversas variables, subsisten elementos, de carácter tanto interno como foráneo, que podrían alentar las expectativas inflacionarias. Entre esos factores se señalan el comportamiento futuro del precio del petróleo, la evolución de las tasas de interés nacional y externa, del tipo de cambio, de la brecha entre las inflaciones de México y Estados Unidos, así como la presencia de factores de orden productivo, tales como un posible comportamiento

desfavorable en el campo, la escasez de insumos y materias primas agrícolas e industriales por insuficiencia de la oferta, y la carencia de liquidez y divisas suficientes para iniciar la reactivación de ramas o sectores importantes.

Salarios. De enero a fin de junio de 1983 la tasa acumulada de aumento de los salarios mínimos generales fue de 44.5% en promedio, fruto de un incremento promedio de 26% a principios de año y de otro de 15.6% en junio último. Ello, sin embargo, significó una reducción en los salarios reales con respecto a los que prevalecían en el primer semestre de 1982. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) estimó que el salario mínimo promedio nacional —considerando el aumento de emergencia de junio— perdió 18.1% de su poder de compra en el primer semestre del año. Sin incorporar el ajuste salarial, se añade, el descenso del poder adquisitivo sería de 29.4%.¹² Cabe señalar que el escaso dinamismo de los salarios durante 1983 obedece a la moderación de las demandas laborales, que proviene del deseo de no presionar hacia el alza los costos de las empresas, lo que podría poner en peligro las fuentes de trabajo.

La evolución de los salarios durante 1982 y 1983 y, sobre todo, la devaluación de la moneda nacional a lo largo del año pasado, elevaron considerablemente la ventaja comparativa proveniente del factor trabajo. Aunque las comparaciones internacionales en materia salarial son en general poco representativas, pues los diferentes grados de productividad y calificación las invalidan en gran medida, como orden de magnitudes se puede señalar que en una muestra de ciudades y oficios seleccionados se encontró que los salarios pagados en México eran en diciembre de 1982, a un tipo de cambio de 150 pesos por dólar, 30 veces inferiores, en promedio, a los prevalecientes en Los Angeles, 3 veces menores a los de Panamá y 30% mayores a los de Brasil.¹³

Sector financiero

Captación. En enero-mayo la captación de recursos del público por medio de instrumentos emitidos por la banca y de Cetes aumentó 617 300 millones de pesos.¹⁴

En mayo la captación fue de 127 000 millones, lo cual significó una reducción en el ritmo de crecimiento; esa cifra fue 11.7% menor a la de abril que, a su vez, había sido 87% mayor que la de marzo. Del saldo acumulado total al 31 de mayo, 92.7% correspondió a moneda nacional y el resto a extranjera, por un monto de 375.0 millones de dólares (44 800 millones de pesos a una cotización de 119.46 pesos por dólar). Del monto total de captación acumulado durante los primeros cinco meses del año, correspondieron a la banca comercial 406 300 millones (65.8% del total), a la de desarrollo 74 200 millones (12%) y el resto, 136 800 millones (22.2%), representa la tenencia de Cetes en poder de empresas y particulares. Debe notarse que estos instrumentos se han convertido en una de las opciones más favorecidas por los inversionistas, pues a su alto rendimiento añaden una elevada liquidez.

La estructura de la captación bancaria ha mostrado cambios importantes. En el lapso señalado, la absorción de recursos se ha apoyado fundamentalmente en depósitos de plazo medio. Ello obedece a que el factor decisivo en la elección del inversionista, en lo que va del año, ha sido la tasa de interés, esto es, la búsqueda del máximo rendimiento. Las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo a 30 días aumentaron 9.3 puntos, al pasar de 49.9% en diciembre de 1982 a 59.2% en mayo de 1983; los de tres meses ganaron 7.8 puntos, al elevarse de 52.54 a 60.35 por ciento; los de seis meses se elevaron 7.1 puntos, de 52.14 a 59.20 por ciento; los de 12 meses se incrementaron 0.16 puntos, pues se elevaron de 49.84 a 50 por ciento, y los de 24 meses se mantuvieron sin cambio alguno al estabilizarse en 50%.¹⁵ Por ello, alrededor de 70% de los depósitos bancarios ha sido absorbido por instrumentos de plazo medio (de 30 a 179 días) y en especial en depósitos de uno a tres meses. De enero a abril, estos depósitos registraron un incremento de 65% con respecto al saldo de diciembre de 1982, lo que significó que al finalizar abril constituyeran 57% de la captación total en moneda nacional, cuando en el mismo mes del año anterior representaron 28%. El aporte de los instrumentos a plazo de seis a 24 meses disminuyó de 38% en abril de 1982 a 17% en el mismo mes del año en curso. Los depósitos en días preestablecidos pasaron en los mismos periodos de 4.7 a 3.5 por ciento, las cuentas de ahorro de 5.9 a 4.2 por ciento y las

10. Durante una reunión con dirigentes empresariales, funcionarios de la SPP y de la Secofin estimaron que la tasa anual de inflación para 1983 será de 80%. *Uno más Uno*, 13 de julio de 1983.

11. Véase SPP, *op. cit.*

12. *Uno más Uno*, 7 de julio de 1983.

13. Véase "Poder adquisitivo de los salarios", *Excelsior*, 4 de febrero de 1983.

14. En enero-junio la captación ascendió a 811 700 millones de pesos, el financiamiento a 182 800 millones y el medio circulante creció a una tasa de 56.5 por ciento.

15. Las tasas pasivas de interés de los depósitos a plazo medio empezaron a reducirse en junio.

de cheques de 23.4 a 17 por ciento del total captado.

• **Financiamiento.** En los primeros cinco meses del año, el financiamiento otorgado a empresas y particulares por la banca comercial y los fondos de fomento se elevó 143 700 millones de pesos (12.3% de incremento nominal) con respecto al saldo del 31 de diciembre de 1982. De ese total, la banca comercial aportó 63% y el resto fue cubierto por la de desarrollo. El reducido aumento real del crédito obedece en términos generales al escaso dinamismo de la actividad económica, a las reducidas expectativas de inversión y a las altas tasas de interés activas. Algunos sectores han considerado excesivo el costo del dinero, pues indican que a la tasa de interés, que se cobra por adelantado, es necesario agregar la comisión de apertura y la obligación de depositar una proporción del crédito en cuenta de cheques.¹⁶ La diferencia entre captación de recursos y el crédito otorgado se ha canalizado al Banco de México, mediante depósito de regulación monetaria, y a la adquisición de Cetes.¹⁷

El tema de la alta tasa de interés y la consiguiente brecha entre captación y financiamiento ha sido objeto de múltiples discusiones. El problema tiene varias facetas. En primer lugar destacan los aspectos macroeconómicos; hay quienes sostienen que el resultado es positivo, ya que se trata de un esfuerzo por restar liquidez al sistema económico, restringir la demanda y hacer más selectiva la inversión al destinarla solamente a las actividades más redituables; a ellos se oponen quienes argumentan que, si bien es cierto que las tasas de interés pueden contribuir a incrementar el ahorro, fortalecer la intermediación financiera y combatir las presiones inflacionarias, también es verdad que producen efectos nocivos en la producción al restringir la inversión y el capital de trabajo (lo que genera después alzas de precios), y que complican el papel de la banca como mecanismo eficiente de canalización del ahorro hacia las actividades productivas y de interés social.

Otra faz del problema se refiere a los

efectos que están provocando en el propio sistema bancario el alto costo de captación promedio (pasó de 45% en noviembre de 1982 a 57.21% en abril de 1983), la reducida canalización de financiamiento al sector privado, la congelación de recursos en el Banco de México y la tenencia de Cetes por parte de la banca comercial. Desde este punto de vista, en algunos sectores se afirma que la situación actual implica una transferencia de recursos del fisco (y en ese sentido del conjunto de la población) al sistema bancario (que de no tener la posibilidad de depositar en el Banxico o comprar Cetes perdería) y a los grupos de altos ingresos que tienen recursos depositados, pues, en ausencia de la interferencia en el mercado que genera la demanda de las autoridades monetarias y del Gobierno federal, la tasa de interés tendería a reducirse y la brecha entre captación y financiamiento a cerrarse. En sentido contrario se argumenta que la emisión de Cetes representa una forma sana de financiamiento del Gobierno, pues el incremento en el gasto público que permite se compensa con una reducción de las erogaciones privadas, manteniéndose el mismo nivel de demanda agregada. El Gobierno debe pagar por esos recursos la tasa de interés del mercado. Con respecto a los depósitos de regulación monetaria, se señala que son indispensables para mantener el crecimiento del medio circulante en un nivel manejable.

Existen otros aspectos del problema que se han discutido abundantemente, como la relación entre tasa de interés, inflación y tipo de cambio, que aquí no se tratarán.

• **Circulante.** Al 31 de mayo el medio circulante (billetes, moneda metálica y cuentas de cheques en moneda nacional, M₁) registró una tasa media de crecimiento anual de 53.6%, considerablemente menor a la de diciembre de 1982, que fue de 61.9%. En lo que va del año, la tasa más reducida fue la observada en marzo, 49.7%, y la más alta la de febrero, 60.2%. Las previsiones para el año en su conjunto fluctúan en un rango de 50 a 57 por ciento. La contención del ritmo de aumento de M₁ deriva del descenso del déficit público y de sus menores necesidades de financiamiento, de la menor demanda de crédito, de la contención de la demanda efectiva y de la caída en los saldos de cuentas de cheques.

• **Mercado bursátil.** En los primeros días de junio el mercado bursátil inició una notable tendencia hacia el alza, lo cual hizo que el índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registrara aumentos sólo equiparables

a los obtenidos en algunos meses del período de auge de 1979. Así, mientras que en diciembre de 1982 el índice ascendió a 676.3 puntos, el 17 de junio se elevó a 1 361.93 puntos, lo que significó un incremento de 101.4%; al 11 de julio del año en curso el índice fue de 1 479.49 puntos, esto es, 118.7% más que en diciembre último.¹⁸ Debe tomarse en cuenta que durante el auge de 1979 el índice promedio de precios y cotizaciones de la BMV se elevó 100% de la primera semana de enero a la tercera de mayo. El fenómeno no ha sido plenamente explicado. Algunos analistas indican que refleja una tendencia de mejores expectativas de ganancias de las empresas, la excesiva subvaluación que tenían las acciones frente a la inflación acumulada de los últimos años, y un posible retorno de capitales. La Bolsa Mexicana de Valores reconoció que, si bien los resultados son muy positivos, aún no es posible calificarlos como tendencia. Por su parte, la CNV informó que a corto plazo "los precios de las acciones no [tendrían] movimientos erráticos... y que el índice general de la Bolsa de Valores [tendería a] estabilizarse porque en el mercado hay ambiente de serenidad".¹⁹

Otros analistas sostienen que el alza bursátil es un fenómeno meramente cíclico, relacionado con el reparto de dividendos correspondiente al ejercicio de 1982, por lo cual una vez que éste finalice, tendrá que desplomarse el precio de las acciones. Otro grupo de opinantes señala que el inusitado auge bursátil no tiene sustentos reales, convincentes, y que sólo es resultado de un fuerte movimiento especulativo de corto plazo. Este grupo reconoce la existencia de empresas que presentan resultados favorables, pero expresa categóricamente que "en conciencia no es posible aprobar ni respaldar públicamente un alza generalizada, no selectiva, producto de una inyección económica cuantiosísima, para algunos no identificada, que también se dio con rapidez inusitada".²⁰

• **Mercado cambiario.** El nuevo gobierno se propuso como una de sus metas fundamentales reivindicar el mercado cambiario bajo la autoridad del Estado, esto es, recuperar para el país el mercado de divisas que

18. El 15 de julio el índice bursátil alcanzó su nivel más alto desde junio de 1979, al cerrar en 1 634.69 puntos.

19. *El Sol de México*, 13 de junio de 1983; *Uno más Uno*, 18 de junio de 1983, y "Tiende a estabilizarse el mercado bursátil", *Uno más Uno*, 8 de julio de 1983.

20. *Excelsior*, 22 de junio de 1983.

16. Véanse "Las tasas de interés: ¿de beneficio social?", en *Expansión*, vol. 15, núm. 363, México, 13 de abril de 1983, y "Onerosos los préstamos bancarios, dice el Colegio de Contadores Públicos", *Uno más Uno*, 16 de febrero de 1983.

17. Véanse "La banca al primer cuatrimestre de 1983", en *Panorama Económico*, vol. 33, núm. 6, junio de 1983, y Carlos Pereyra, "A flor de piel", *Uno más Uno*, 8 de julio de 1983.

se trasladó fuera del sistema financiero nacional, tanto hacia el exterior como al mercado negro interno. Para tales fines se estableció una paridad doble, una libre y otra controlada, notoriamente subvaluadas, que sustituyeron al control integral de cambios. Se supone que el margen de subvaluación del peso permite mantener la libertad cambiaria, pues al convertirse el dólar en una mercancía costosa se desalienta su compra, se evitan presiones especulativas sobre el tipo de cambio y se desestimula la fuga de capitales. Además, ese margen permite promover el incremento de las exportaciones, atemperar el ritmo de las importaciones, elevar los ingresos por turismo, atraer flujos de capital para inversiones productivas, incrementar la competitividad de las maquiladoras establecidas en México con respecto a las existentes en otros países y, al reducir las expectativas de modificaciones bruscas en el tipo de cambio, produce efectos favorables en las expectativas inflacionarias, factor fundamental para que el frágil círculo virtuoso sea viable.

La captación de divisas en el mercado controlado se ha basado en los ingresos provenientes de exportaciones del Estado y de endeudamiento público y, en menor proporción, en los generados por el turismo. A los exportadores les resulta más atractivo retener parte de sus dólares, venderlos al tipo libre o depositarlos en bancos extranjeros, que canalizarlos al sistema financiero. El deslizamiento del tipo de cambio controlado ha mantenido un ritmo de 13 centavos diarios, lo cual lo acerca cada vez más al libre. Éste, a su vez, ha logrado estabilizarse, pues incluso en abril y mayo se cotizó mejor en el mercado de Nueva York que en el Distrito Federal. Según el Banxico, a fines de abril el peso registró una subvaluación de 65% en el tipo de cambio libre y de 20% en el controlado.²¹ Se presume que a fines del presente año o a principios de 1984 las paridades libre y controlada se igualarán y se establecerá un tipo de cambio único, aunque ello dependerá en gran medida del control de la inflación, pues de otro modo será necesario mantener la paridad doble y acelerar el desliz o modificar drásticamente el tipo libre a fin de conservar un margen de subvaluación adecuado a las condiciones de la economía. Cabe señalar que la posibilidad de una depreciación del tipo de cambio libre no ha sido plenamente descartada pues, como señaló el titular de la SHCP, Jesús Silva Herzog, el establecimiento de una sola paridad en el corto plazo será muy difi-

cil de lograr, pues "la proyección de ingresos y egresos de dólares no lo permite".²²

• *Finanzas públicas.* En esta materia el programa gubernamental se ha orientado básicamente a fortalecer la generación de ahorro público y sanear las finanzas del Gobierno federal y del sector paraestatal. Para tales fines, se pretende elevar los ingresos tributarios y los de las empresas y organismos en cifras equivalentes a 2 y 2.5 por ciento del PIB, respectivamente, y realizar un ejercicio del gasto público eficaz y dentro de lo programado. Por ese camino, se elevarán los recursos propios del sector público, se eliminará gradualmente el rezago de los precios y tarifas de las mercancías y servicios que ofrece el sector paraestatal, se logrará reducir el déficit y sus necesidades de financiamiento y se avanzará en el control de la inflación.

a) *Ingresos del sector público presupuestario.* En enero-abril los ingresos ordinarios ascendieron a 1 billón 507 000 millones de pesos, lo que significó un incremento de 127.7% con respecto al mismo cuatrimestre del año anterior.²³ Obsérvese que ese aumento fue posible a pesar de factores como la caída de la actividad económica, el descenso de la cotización del petróleo crudo, problemas financieros y reducidos coeficientes de utilidades de las empresas que afectaron la recaudación del impuesto sobre la renta (ISR), el notable descenso de las importaciones y la disminución de los aranceles respectivos, y el sacrificio fiscal derivado de las desgravaciones en el IVA y en el ISR.

El rezago observado en el erario federal fue parcialmente cubierto con los ingresos propios que obtuvo el sector paraestatal, que registraron un incremento de 125.9%, como resultado de los aumentos periódicos de los precios y de las tarifas. Del monto total de 1.5 billones, la Federación aportó 829 500 millones, 55.0% del total (un incremento de 129.1%); el subsector paraestatal contribuyó con 44.2% y sólo Pemex aportó 26.2% de los ingresos totales del sector público y 58.2% de los recursos del sector paraestatal en su conjunto. Dentro de los ingresos del Gobierno federal, los rubros que registraron mayores aumentos fueron los impuestos relacionados con el petróleo, con

371.2%; los de producción y servicios, con 183.2%, y el IVA con 92.7%; el ISR se elevó 72.3 por ciento.

b) *Egresos del sector público presupuestario.* En los primeros cuatro meses del año el gasto público ascendió a 1 billón 706 000 millones de pesos, esto es, un incremento nominal de 75.3%. El gasto del Gobierno federal representó 64.7% y tuvo un aumento de 93.4%, en tanto que el del sector paraestatal contribuyó con el restante 35.3% y creció 49.6%. Las erogaciones de Pemex aumentaron 43% y representaron 16.4% del gasto público total y 46.5% del correspondiente al subsector de organismos y empresas.

c) *Déficit y financiamiento.* El déficit financiero del sector público ascendió a 287.2 miles de millones de pesos, lo cual representó una disminución de 24.6% con respecto al mismo período del año anterior. En ese resultado fue decisivo el propósito del nuevo gobierno de inducir una política tendiente a fortalecer la gestión del Estado en la economía sobre la base de un sector público más pequeño pero fuerte, y más sano desde el punto de vista financiero. De ese modo será posible rehabilitar la imagen del Gobierno como administrador eficiente y asegurar que su participación en la economía se revierta en el impulso de un crecimiento económico acorde con los intereses de las mayorías. Conforme a esa lógica, las empresas y los organismos públicos han sido sometidos a un proceso de reordenamiento, el cual determinará cuáles entidades deben mantenerse en poder del Estado, cuáles liquidadas y cuáles puestas en venta. El proceso de reordenamiento también ha llevado consigo la racionalización de los recursos financieros del sector paraestatal en su conjunto, el incremento de la eficiencia, la eliminación de duplicidades onerosas y la racionalización del ejercicio de sus asignaciones presupuestales. Todo esto, junto con el incremento de los ingresos públicos y, en cierta medida, los efectos recesivos de la economía, se ha manifestado en un notable mejoramiento de las finanzas estatales y, obviamente, en el déficit público.

El desequilibrio estatal en su conjunto fue producto de un déficit financiero del Gobierno federal de 273 400 millones (31.2% de incremento); de un superávit por 75 100 millones del sector paraestatal presupuestario (menor al resultado del primer trimestre en 32.9%), cuando un año antes registró un déficit de 102.7 miles de millones; de un resultado positivo de 2 800 millones de las entidades paraestales no controladas en pre-

22. Véase "¿Finanzas bajo control?", en *Análisis Económico*, vol. 18, núm. 830, 25 de abril de 1983.

23. Las cifras de enero-abril fueron tomadas de *Informe Hacendario Mensual*, SHCP, núm. 2, México, junio de 1983.

21. *El Día*, 2 de mayo de 1983.

supuesto, y de un movimiento negativo de 91 700 millones (80.2% de aumento) por concepto de intermediación financiera. Debe señalarse que el superávit del sector paraestatal controlado se derivó de un superávit de Pemex por 114.5 miles de millones (106% de incremento) y de un déficit por 39.4 miles de millones (16.2% menor) del resto de las entidades. El déficit del sector público en su conjunto fue cubierto con 180 000 millones de pesos de ahorro interno (62.1% del total) y 110 000 millones (37.9%) con recursos externos.

• *Sector externo.* En el lapso enero-abril la cuenta de mercancías de la balanza de pagos registró un superávit de 4 381 millones de dólares.²⁴ Ese resultado fue producto de una reducción de 67% de las importaciones (derivada de la caída de la producción y de la falta de divisas para adquirir mercancías del exterior) y de un aumento de 15.4% de las exportaciones. Del total de importaciones, las del sector público fueron 57.3% y disminuyeron 41.8%; las relaciones para el sector privado fueron 42.7 y 80.3 por ciento, respectivamente. Del monto total de exportaciones, 77.4% fueron ventas de la industria extractiva, 14.8% de manufacturas, 7.1% de productos agrícolas y 0.7% de otros rubros. El reducido aumento de las ventas foráneas de productos no petroleros ha aumentado la responsabilidad del Estado como generador de divisas. Entre las razones que se aducen para explicarla se mencionan la intensificación del proteccionismo estadounidense (de 1982 a 1983 se han excluido 55 productos mexicanos del SGP y recientemente se aplicaron impuestos compensatorios a otras mercancías), la baja en las cotizaciones internacionales de algunos productos además del crudo (el precio del café, por ejemplo, sufrió una reducción de 18.6% de octubre de 1982 a enero del año en curso), la falta de competitividad, el descenso de la producción industrial nacional, la liberación de importaciones, el hecho de que la ventaja comparativa sólo actúa sobre 20% de las exportaciones, y la práctica de subfacturación de exportaciones derivada del diferencial entre los tipos de cambio libre y controlado.

24. El 26 de julio el subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez Dávila, informó que en el primer semestre del año el superávit comercial ascendió a 5 800 millones de dólares. Por tal motivo, el Gobierno decidió posponer la utilización del segundo tramo (1 100 millones de dólares) del crédito otorgado por la banca mundial por 5 000 millones y dejar en suspenso el empleo de 325 millones de dólares correspondientes al apoyo financiero del FMI. *Uno más Uno*, 26 de julio de 1983.

La subvaluación del peso ha reforzado notablemente la competitividad internacional de los servicios de transformación. Se estima que en dólares corrientes el costo de la mano de obra actual es inferior al de hace 17 años, cuando se inició el programa de maquila.²⁵ La ventaja comparativa también ha significado enormes beneficios en términos de competitividad para la actividad turística. En una encuesta del Banamex se detectó que los precios que se pagan en Estados Unidos en hoteles de lujo y de primera son superiores en 58.2 y 55.2 por ciento, respectivamente, a los de México; los de Canadá 68.4 y 53.5 por ciento, y los del Caribe 80.9 y 73.7 por ciento.²⁶ De esta manera, durante el período enero-abril la cuenta de turismo registró un saldo positivo de 400 millones de dólares y se prevé que al final del año ese flujo llegará a 1 200 millones. La favorable evolución de ciertas cuentas de servicios y la significativa caída de las importaciones de mercancías han hecho posible, según diversas informaciones, el surgimiento de un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos por 1 871 millones de dólares. Ello permitirá, se dice, posponer el giro de líneas de financiamiento ya convenidas, incrementar la asignación de divisas para importaciones necesarias y acelerar el otorgamiento de permisos para importar a un nivel superior a lo previsto, y cubrir con puntualidad los compromisos de la deuda externa.²⁷ Esto es, dicho saldo es el preámbulo de una ligera recuperación económica (hay dólares y no sólo se destinarán a aliviar la carga financiera), pues según el director del Banco de México el déficit corriente para 1983 se calcula en 3 000

25. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 689, México, abril de 1983.

26. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 690, México, mayo de 1983. En el período enero-abril la afluencia de turistas se elevó 24% y la salida de mexicanos disminuyó 45%. Empero, la absorción de ingresos fue menor en 11.6% con respecto al mismo lapso del año anterior, debido al mayor poder adquisitivo del dólar y a que se amplió el grupo de paseantes de baja capacidad de gasto, lo cual, a su vez, determinó que la estancia media descendiera de 11.1 días en enero-marzo de 1982 a 9.5 días en el mismo intervalo de 1983.

27. La existencia del superávit corriente fue dada a conocer por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado en un desayuno con los nuevos directivos del Consejo Coordinador Empresarial el 6 de julio y reiterada por Miguel Mancera ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el 13 de julio último.

28. Véase "JSH: si después de 1984 continúa la crisis podría haber inestabilidad política y social", *El Día*, 2 de mayo de 1983.

millones de dólares, lo cual constituye, a estas alturas y contando con un superávit, un importante margen para inyectar dinamismo a ciertas ramas prioritarias de la producción, entre otras las que generen divisas. Esta nueva situación, junto con la flexibilización administrativa para fomentar el ingreso de inversión extranjera directa, representan, desde ciertos puntos de vista, una de las salidas más viables para resolver uno de los más graves problemas del país: la insuficiencia del ahorro interno para desarrollar, como lo ha señalado el titular de la Secofin, grandes proyectos que participen en el proceso de tecnología y colaboren con el país para encontrar mercados de exportación y no caer nuevamente en la vulnerabilidad de la dependencia petrolera y del endeudamiento externo.

ALGUNAS PERSPECTIVAS

Las previsiones sobre el PIB

La evolución de las diversas variables económicas, derivada tanto de la inercia de los acontecimientos apreciados desde el segundo semestre de 1982, como de los efectos del programa de estabilización, ha dado lugar a la proliferación de predicciones de organismos financieros privados y públicos e institutos de investigación, sobre el comportamiento de los agregados más importantes. En términos generales, los pronósticos se basan en la capacidad real del Gobierno mexicano para regular o estabilizar los aspectos medulares de la crisis, como el proceso inflacionario, los circuitos financieros y el tipo de cambio. En la medida que el modelo funcione de la manera que se prevé, esto es, que actúe favorablemente sobre los factores externos que inciden en la economía mexicana (tasas de interés, precios del petróleo, apertura de los mercados foráneos), así como sobre los elementos internos que es preciso manipular, el comportamiento del producto al final del año se aproximará al previsto.

Las predicciones que se pudieron obtener corresponden a grupos de opinión que en general convalidan los postulados del PI-RE y los compromisos pactados con el FMI, aunque hubiese sido útil contar con proyecciones cuantitativas de corrientes de pensamiento antagónicas o por lo menos de aquellas que se han dado en llamar "posiciones intermedias". Empero, no fue posible encontrarlas, sea por su escasa o nula difusión, porque no existen, porque a esos sectores no les interesa elaborar estos ejercicios estadísticos sino de otra índole o, probablemente, también por carencia de recursos. Así pues, las cifras que se proyectan para el

PIB de 1983 fluctúan de un descenso de 2% (los más optimistas) a una declinación de 5.5% (los menos moderados), aunque dentro de ese rango hay un sinnúmero de posibilidades. Es posible que ello se deba a consideraciones completamente diferentes unas de otras, aunque coincidan en los supuestos centrales. Empero, la razón no pudo dilucidarse, pues las únicas estimaciones que van acompañadas por argumentos más o menos razonables, por lo menos en cuanto a manejo de información, son las realizadas por la afamada Wharton Econometric Forecasting Association.

Las perspectivas

El titular de la SHCP declaró recientemente que las medidas que se han aplicado "son la única forma que tenemos para enfrentar el problema, pero [considero improbable que el] país pueda mantener una economía estancada por más de dos años". Añadió que "si la recesión continúa más allá de [1984] se presentarán riesgos adicionales para [la] estabilidad política y social". De este modo, resulta que la estabilización económica deberá producirse en el menor plazo posible y con ello reiniciar la reactivación económica y conjurar problemas sociales indeseables. Empero, para que esto suceda será muy importante la evolución de ciertos factores de índole externa, aunque teniendo plena conciencia de que, como atinadamente se ha señalado en forma repetida, el abatimiento de la crisis dependerá de la normalización de los factores internos. Así pues, según el funcionario citado, para que México se recupere de sus problemas financieros es necesario que Estados Unidos y otras naciones industrializadas "estén dispuestas a elevar sus importaciones, pues la única forma de ganar divisas. . . es mediante la exportación" y si el financiamiento no fluye hacia los países atrasados "el ritmo de crecimiento va a disminuir y, si la reducción es muy marcada, . . . deberemos estar preparados para no tener un sistema muy estable".²⁸ Entre los factores que se mencionan con frecuencia y cuyo comportamiento condiciona el resurgimiento productivo a un plazo más o menos corto o el agravamiento de la crisis se encuentran:

a) *Petróleo*. Se prevé que durante el resto del año e incluso el siguiente la cotización del crudo no registrará fluctuaciones hacia la baja. Sin embargo, hay quienes opi-

nan que no se puede descartar la posibilidad de una nueva caída del precio, debido al exceso de capacidad instalada en varios países productores frente a una demanda deprimida y al posible establecimiento en Estados Unidos de un impuesto a la importación de crudo.

b) *Tasas de interés*. Gran parte de la deuda externa descansa en el supuesto de que las tasas de interés, la mayoría flotantes, descenderán o por lo menos se estabilizarán, pues por cada punto que disminuyan el país ahorra alrededor de 1 000 millones de dólares. Sin embargo, la tendencia del precio del dinero guardará una relación muy estrecha con la evolución del repunte económico de la economía estadounidense y su efecto en la tasa de inflación. En la medida en que el crecimiento presione hacia el alza del índice de precios, la Reserva Federal manejará una política monetaria más restrictiva y la tasa de interés se elevará.

c) *Recuperación de las economías industrializadas*. En especial la economía estadounidense representa la oportunidad de incrementar el intercambio y captar divisas. Sobre este particular, algunos analistas piensan que la recuperación de esas economías no necesariamente traerá efectos positivos a las naciones atrasadas, y no sólo por el reforzamiento de las prácticas proteccionistas. La razón aducida es que la estrategia actual de los países centrales excluye en gran medida a los pobres. En esta situación, el papel de los países en desarrollo dependerá de su capacidad para complementarse con las economías industrializadas, lo que a su vez dependerá de su grado de integración con respecto al mercado de un país rico en particular o de un conjunto de países de ese tipo. Tal integración podría concretarse por medio de la absorción de algunas industrias tradicionales que quedan obsoletas en el centro (por altos costos de energía o de mano de obra), mediante el ingreso masivo de capitales, o por el aprovechamiento de las posibilidades reales de los países subdesarrollados de abastecer materias primas a las naciones industrializadas.

Del favorable desempeño de los factores exógenos y del grado de control que se logre sobre los de carácter interno dependerá, pues, la evolución futura de la economía y el inicio de la reactivación. En el ámbito gubernamental y en otros grupos existe la convicción de que el programa adoptado ha producido notables avances y se han impedido las quiebras masivas de empresas y los despidos de trabajadores, también masivos, que algunos temían. Por

ello, confían que al final de 1983 los desequilibrios fundamentales de la crisis podrán estar bajo control, es decir, se producirá una desaceleración importante en el proceso inflacionario y se lograrán abatir los desequilibrios de las cuentas externas y de las finanzas públicas. De esta manera, aunque se reconoce que no será posible reducir de forma considerable el peso de la deuda y por ello continuará siendo una restricción importante, como tampoco regresar a los elevados ritmos de crecimiento económico de años anteriores, se iniciará un selectivo y gradual impulso del crecimiento económico con estabilidad de precios y de balanza de pagos, donde los instrumentos monetarios y fiscales se orientarán a modular el comportamiento de la demanda con el fin de evitar un "sobrecalentamiento de la economía", a mantener un tipo de cambio adecuado que impida la sobrevaloración de la moneda y al mismo tiempo promueva la retención y absorción de capitales, así como a propiciar un equilibrio de las tasas de interés que favorezca el ahorro y desaliente los flujos descapitalizadores.

Para otros grupos de opinión los efectos de la crisis no podrán resolverse y ni siquiera atenuarse en el corto plazo, sino que incluso se profundizarán y retrasarán la reactivación por lo menos hasta 1985. Algunos afirman que, incluso en el caso de que pueda lograrse estabilizar la economía, más adelante se caerá en una depresión mucho mayor como lo demuestran las economías del Cono Sur. En apoyo de sus apreciaciones, esos grupos señalan que en el resto del año se registrará una mayor contracción de la actividad derivada de la caída de la demanda (debido al notable deterioro de la capacidad adquisitiva), de las mínimas o inexistentes inversiones públicas y privadas, de la escasez de bienes de todo tipo (consecuencia del freno del aparato productivo industrial y agrícola), de los elevados costos financieros derivados de las altas tasas de interés, y de la imposibilidad de captar divisas por medio del comercio exterior. Todo ello, dicen, provocará una notable disminución de la oferta que, a su vez, inducirá el cierre de numerosas empresas y el despido masivo de trabajadores.

En términos generales, los diferentes puntos de vista responden a concepciones distintas de la crisis y, por tanto, del manejo de la política económica o, incluso, a interpretaciones coincidentes en las causas centrales del fenómeno y en los planteamientos globales de la estrategia, pero inconformes con la conducción económica. De enfoques diferentes surgen, pues,

28. Véase "JSH: si después de 1984 continúa la crisis podría haber inestabilidad política y social", *El Día*, 2 de mayo de 1983.

proposiciones también distintas sobre el rumbo que deberá seguir la política económica. Así, hay quienes señalan que es preciso liberalizar aún más el modelo; quienes dicen que el camino es adecuado y que sólo es necesario afinar o corregir algunas desviaciones; otros que exigen un replanteamiento absoluto de la estrategia, y otros más que afirman que la política actual debe flexibilizarse y buscar con voluntad política caminos intermedios que eviten mayores costos sociales. Casi todos esos enfoques, posiblemente válidos en cuanto a su lógica económica y en su gran mayoría divergentes, tienen un denominador común: la crisis existe y es preciso combatirla. Enseguida, se exponen algunas consideraciones muy generales de ciertas corrientes de opinión sobre los lineamientos que a su juicio debiera contener la estrategia anti-crisis.

Opiniones diversas

Para algunos sectores de la economía, México debe aplicar políticas más liberales, esto es, más apegadas al juego de las fuerzas del mercado y más integradas al mercado mundial. Según esto, los esfuerzos deberán tender, de manera cabal, a instalar a la inversión privada como el conductor central del proceso económico, lo cual implica poner cotos a la expansión estatal, suprimir controles de precios que inhiben el sano desarrollo empresarial, promover la libre movilidad de capitales y abrirse a la competencia foránea, para obligar a aumentar la competitividad y la eficiencia. Cabe señalar que esta última cuestión no es compartida plenamente por todos los grupos que comulgan con tal doctrina, pues una apertura indiscriminada podría ocasionar un importante proceso de desindustrialización o, dicho de otro modo, arrasar con buena parte del aparato productivo.

Para otros grupos de opinión, la actual estrategia debe someterse a un replanteamiento en algunos aspectos medulares que desplace, en la medida de lo posible, las opciones que ocasionan una mayor desintegración social, aunque aceptando aquellas medidas que, en combinación con otras decisiones más flexibles, contribuyan a paliar los desequilibrios financieros y monetarios y a proteger la base material que tanto ha costado al país. Para estos sectores, el Estado es el único agente de la economía que puede dar salida a la crisis. El manejo más o menos flexible de sus políticas fiscales y monetarias, su participación en el proceso productivo, en la regulación del mercado, y en el sistema financiero, su capacidad para absorber divisas, sea por medio de expor-

taciones o de endeudamiento, y para regular los flujos de inversión foránea con propósito de interés colectivo, son algunos elementos que dan una gran viabilidad real a la posibilidad de que el sector público asuma su papel de rector de la economía y tome la responsabilidad de dirigir e impulsar en el menor plazo posible un crecimiento económico que permita generar empleos y repartir ingresos a la sociedad en su conjunto. Así, según esa opción, será menester llevar adelante una estrategia que estimule la expansión del mercado interno, que si bien implicará mayores presiones sobre los niveles de gasto y la inflación, es preferible a los costos sociales derivados de las políticas restrictivas. Conforme a esa concepción, el proyecto deberá plantearse como objetivo de realización urgente, la puesta en marcha de un proceso de reorganización industrial, y no esperar para cuando se haya logrado estabilizar la economía, pues para entonces una parte de la planta productiva ya no estará en condiciones de operar y, por tanto, la corrección de las deficiencias estructurales será más lenta y costosa y, en algunos casos, imposible. Avanzar por ese camino implicará iniciar una nueva fase de sustitución de importaciones sobre la base de un sistema de protección selectivo y debidamente jerarquizado que a la vez impulse el surgimiento de una tecnología propia y de una industria bien integrada y altamente competitiva. El esquema de protección, por lo demás, no sólo deberá constreñirse al área de la producción, sino que deberá extenderse al ámbito financiero y monetario, de manera que las autoridades del país puedan conocer con relativa exactitud el origen y destino de los recursos y que la economía esté prevenida para afrontar movimientos especulativos.

Como puede desprenderse de los ejemplos expuestos, existen grandes divergencias en los enfoques generales, lo cual es explicable. En algunos aspectos, las posiciones en apariencia antagónicas, dado el contexto, presentan ciertas similitudes. Empero, tanto una como otra contienen argumentaciones atendibles si se toma en cuenta que para resolver la crisis no basta con instrumentar y aplicar recetas o enfoques generales de tal o cual corriente de pensamiento económico. Encontrar las fórmulas adecuadas requiere de la confrontación de todas las ideas, que concretadas en compleja pero consistente amalgama se expresen en medidas específicas para combatir con relativo éxito tanto los problemas más urgentes como los trascendentales, esto es, que permitan sortear los efectos más nocivos de la coyuntura y establecer bases sólidas pa-

ra evitar que el fenómeno se perpetúe o se vuelva recurrente.

Salir de la crisis, pues, no es responsabilidad única de un solo sector, sino que precisa del esfuerzo y participación conjunta de todos los grupos de la sociedad debidamente representados, en especial de aquéllos para quienes el progreso económico no sólo se manifiesta en la evolución favorable y equilibrada de los indicadores económicos, sino en el mejoramiento de los niveles de bienestar de todos los miembros de la sociedad. □

Homero Urías

SECTOR FINANCIERO

Los fondos de fomento económico

(Segunda y última parte)

En *Comercio Exterior* de junio pasado se informó sobre la evolución y los aspectos sobresalientes de la actividad del Fomex en 1982. Este fideicomiso fue administrado por el Banco de México hasta el 29 de junio del presente, fecha desde la cual está a cargo del Bancomext.¹ Esta segunda parte se refiere a los resultados obtenidos en el mismo año por los otros seis fideicomisos que administra el Banxico (véase el cuadro 1).

Los fideicomisos de la agricultura

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son: el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo), que se constituyó el último día de 1954 y concede créditos de habilitación o avío; el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), creado el 26 de agosto de 1965, que otorga créditos refaccionarios; por último, el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (Fega), constituido el 28 de diciembre de 1972, que apoya a la banca con el fin de fomentar su intervención en el otorgamiento de créditos a los productores agropecuarios de bajos ingresos; también presta servicios técnicos para facilitar la realización de proyectos de producción agropecuaria que mejoren el ingreso de los campesinos en ejidos y pequeñas propiedades.

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 6, México, junio de 1983, pp. 518-524.

CUADRO 1

Total de financiamientos otorgados por los siete fideicomisos de fomento del Banco de México en 1982
(Millones de pesos)

Fideicomiso	Cantidad	Participación relativa(%)	Sectores que apoyan
Fomex	179 607	62.1	Comercio exterior
FIRA	70 890	24.5	Agricultura
Fovi-Foga	15 604	5.4	Construcción de vivienda
Fonei	11 438 ^a	4.0	Industria
Foproba	8 203 ^b	2.8	Productos básicos
Fidec	2 664	0.9	Comercio
Fosoc	631	0.2	Cooperativas
Suma	289 037	100.0	

a. Esta suma no incluye 7 000 millones de pesos que se asignaron a este Fondo, del total de 50 000 que el Gobierno federal destinó al Programa Especial de Apoyo a Empresas con Problemas Transitorios de Liquidez, que duró del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 1982.

b. La cifra corresponde a créditos autorizados; los realmente operados ascendieron a 4 062 millones de pesos.

Fuente: Informes de los fideicomisos correspondientes.

Los principales objetivos de los FIRA se relacionan con el mejoramiento de la productividad en el sector agropecuario y el logro de un mayor bienestar social y económico para los campesinos. Con ese propósito los FIRA pretenden —mediante mayores recursos financieros y asistencia técnica intensiva— aumentar la producción de bienes básicos, fomentar exportaciones y sustituir importaciones, sobre todo de campesinos de bajos ingresos en zonas “marginadas pero con potencial de desarrollo”.²

En el informe de actividades de estos fideicomisos se advierte que las operaciones de 1982 se realizaron en el marco de las fuertes presiones que sufrió la economía mexicana: inflación acelerada, devaluaciones sin precedentes, deterioro acentuado de la planta productiva y restricciones crediticias, entre las de carácter interno; recesión mundial, aumento en las tasas de interés y caída de los precios de los principales productos de exportación, entre las de orden externo.³

Se afirma que el producto agropecuario

2. Véase *Política Económica*, Instituto Mexicano de Economía Aplicada, A.C., número especial sobre fondos de fomento, vol. X, núm. 6, diciembre de 1981-enero de 1982.

3. Banco de México-FIRA, *Informe anual 1982*, México, abril de 1983.

CUADRO 2

FIRA: origen de los recursos financieros en 1982

Concepto	Millones de pesos	%
<i>Recursos internos</i>		
Banco de México	12 000.0	17
Reinversión de recuperaciones	29 233.8	41
Financiamiento especial Banxico	14 000.0	20
<i>Subtotal</i>	55 233.8	78
<i>Recursos externos</i>		
Provenientes de préstamos del BIRF	4 318.0	6
Reinversión de recuperaciones	11 339.0	16
<i>Subtotal</i>	15 657.0	22
<i>Total</i>	70 890.8	100

Fuente: FIRA, *Informe anual 1982*, op. cit.

disminuyó 0.4%, entre otras razones porque las lluvias fueron irregulares y escasas en las zonas de temporal, sobre todo en el ciclo primavera-verano. En algunos estados de la república la escasez tuvo características de sequía, como en Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango. Ello originó que se cosecharan tres millones de hectáreas menos que en 1981 (de 14.7 a 11.7 millones) en los diez principales cultivos. Por ende, la pro-

ducción de 1982 fue menor, excepto la de trigo, que aumentó 40% en relación con el año anterior.

La insuficiencia de recursos afectó el plan de descuentos de los FIRA durante 1982 y “tras diversas adecuaciones” se autorizó un plan por 65 000 millones de pesos. Sin embargo, no se hubiera podido cumplir con esa meta si el Banco de México no hubiera concedido a los FIRA un crédito especial por 14 000 millones de pesos, en septiembre de ese año, para el Programa Especial de Apoyo Financiero a Empresas con Problemas de Liquidez (EPL). De ese modo, “con la aplicación selectiva de todos los recursos disponibles y la revolvencia de los mismos”, se ejercieron descuentos que alcanzaron la suma de 70 980.8 millones de pesos, 9% más que lo autorizado y 53% más que en 1981. El origen de los recursos financieros y su estructura pueden observarse en el cuadro 2. De acuerdo con el informe de los FIRA, en 1982 se acentuó la tendencia “a

disminuir la dependencia de los recursos del exterior, ya que la participación de los recursos internos fue de 78%, contra 67% que se registró en 1981”.

Como resultado de la operación de los FIRA se generó una inversión, en 1982, de 94 930.8 millones de pesos, que benefició alrededor de cuatro millones de hectáreas. En ese monto se incluyen los recursos descontados por los FIRA, los créditos de la ban-

CUADRO 3

Resumen de los principales indicadores de la evolución de los FIRA, 1979 a 1982
(Millones de pesos)

Concepto	1979	1980	1981	1982
I. Estructura financiera				
Cartera de créditos ¹	34 367.1	43 656.8	63 241.7	90 012.6
Creación e incremento de reservas	1 039.0	710.5	409.6	2 735.2
Remanente	245.5	376.0	397.6	600.0
II. Inversiones totales generadas ²	35 500.0	49 241.9	58 570.0	94 930.8
Descuentos de los FIRA	26 658.8	36 439.0	46 238.0	70 890.8
Cofinanciamientos de la banca	5 325.0	7 386.3	7 212.0	14 060.0
Aportación de productores acreditados	3 516.2	5 416.6	5 120.0	9 980.0
III. Número de productores acreditados	236 820	424 200	510 718	457 585
IV. Personal profesional dedicado a la evaluación de proyectos y asistencia técnica ³	3 969	4 568	5 738	5 867
FIRA	812	915	1 061	1 025
Banca participante (habilitados por los FIRA)	3 157	3 653	4 677	4 842

1. Saldos de cartera vigente al 31 de diciembre de cada año; los FIRA no tienen cartera vencida.

2. Inversiones acumuladas del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Incluye personal técnico de la oficina central.

Fuente: FIRA, *op. cit.*

ca y la aportación de los productores. En los "cofinanciamientos FIRA", la banca canalizó recursos que sumaron 14 060 millones (casi el doble que en 1981), cifra que representa 14.8% de la inversión total. Los productores acreditados aportaron 9 980 millones de pesos "en capital, insumos, mano de obra, materiales y otros conceptos" (10.5% de la inversión). El número de acreditados participantes se redujo 10% con respecto a 1981. En el informe se dice que esto fue efecto "de los problemas financieros e inflacionarios que enfrenta el país y que han repercutido en los resultados físicos del ejercicio" (véase el cuadro 3).

En cuanto a la distribución de los recursos por prioridades, en el cuadro 4 se observa que la producción de alimentos básicos recibió la mayor proporción de los apoyos (77.3%), si bien inferior a la que se registró en 1981. Esto se debe a que el programa EPL apoyó de manera especial a las agroindustrias y al pago y restructuración de pasivos, que está comprendido en el rubro "otras prioridades".

Cabe señalar que, del total descontado por los FIRA, al Programa para Productores de Bajos Ingresos sólo se destinaron 26 707.2 millones de pesos, es decir, que 37.7% de todos los recursos se destinó a 74% de los acreditados (337 753). Del mismo programa también se informa que hubo "un crecimiento importante en las estructuras técnicas que la banca participante destina" a la

atención de los productores de bajos ingresos. Así, se apoyó una planta de 1 977 técnicos "con el servicio de reembolso de los costos a la banca". Por otra parte, aumentó el personal de la banca y otros organismos que se dedica a la evaluación de proyectos y a otorgar asistencia técnica a estos productores (de 4 677 a 4 842).

Los reembolsos parciales de los costos directos del servicio de asistencia técnica sumaron 628.3 millones de pesos, cifra superior a los 430.1 millones que por el mismo concepto se recuperaron en 1981. En cuanto al otorgamiento de garantías parciales de recuperación a la banca nacionalizada y mixta, se garantizaron créditos por 7 844.8 millones de pesos y se pagaron garantías por 66.1 millones, lo que sólo representa 0.8% del total garantizado. Dentro del programa de apoyo al sector social rural, se recuperaron 15.9 millones de pesos por garantías pagadas en años anteriores.

En el informe se destaca que sin el otorgamiento de garantías no se podrían realizar muchas operaciones crediticias con la banca, lo cual perjudicaría a los productores de bajos ingresos. Éstos, cuando no cumplen con las obligaciones contraídas, pueden acudir al servicio de garantía de los FIRA, que cubre a la institución acreditante un porcentaje pactado de los saldos insolutos, sin que cambie la posición del productor como deudor y mediante un programa de recuperación que la banca participante debe elaborar.

En el rubro denominado "Programas especiales" destacan los siguientes:

- *Maíz y frijol.* Este programa se desarrolla de manera simultánea en tres tipos de acción: i) apoyo crediticio en todo el país, a tasas preferenciales; ii) selección de "áreas compactas" con gran potencial productivo y amplias posibilidades de expansión, "con asesoramiento especializado"; iii) establecimiento de centros y parcelas de demostración para divulgar técnicas de producción más apropiadas.

En 1982 se descontaron créditos por 9 005.3 millones de pesos (29% del total canalizado a las actividades agrícolas) que beneficiaron 1 265 839 ha. de maíz y 371 561 ha. de frijol. En cuanto al segundo tipo de acción, existen proyectos piloto de producción intensiva de maíz de temporal en Tamaulipas, Jalisco, Michoacán y Campeche, que en el año que se informa ocuparon 2 799 ha. Pese a la sequía, "los resultados fueron muy superiores a la media regional", pues en las cuatro zonas los rendimientos promedio fueron de 3.3 toneladas por hectárea. En el informe no se ofrecen cifras comparativas.

Por otra parte, en diversas partes del país se crearon Unidades de Producción de Maíz y Frijol con Crédito y Asistencia Técnica Intensiva (22 unidades en alrededor de 16 521 ha.). De acuerdo con el informe, en la superficie cosechada se obtuvieron resultados que variaron de 0.7 a 5 ton/ha., cifras que

CUADRO 4

FIRA: montos descontados por prioridades (1981 y 1982)
(Millones de pesos)

Conceptos y prioridades	Descontado				Incremento (1982/1981) %
	1981		1982		
	Monto	%	Monto	%	
Total	46 238.0	100.0	70 890.8	100.0	53.3
Refaccionario	20 264.9	43.8	28 762.2	40.6	41.9
Avío	25 973.1	56.2	42 128.6	59.4	62.2
I. Básicos para la alimentación	40 642.5	87.9	54 820.6	77.3	34.9
1. Agricultura	26 308.5	56.9	31 420.6	44.3	19.4
Cultivos anuales	23 534.5	50.9	22 869.4	32.3	— 2.8
Granos alimenticios	14 241.0	30.8	17 163.4	24.2	20.5
Oleaginosas	6 295.5	13.6	5 706.0	8.1	— 9.4
Forrajes	2 998.0	6.5	4 400.4	6.2	46.8
Plantaciones y cultivos perennes	2 774.0	6.0	4 150.8	5.8	49.6
2. Ganadería	14 334.0	31.0	23 400.0	33.0	63.2
Bovino carne	8 092.2	17.5	13 724.0	19.4	69.6
Bovino leche	2 774.0	6.0	3 126.0	4.4	12.7
Especies menores	3 467.8	7.5	6 550.0	9.2	88.9
II. Exportación	2 490.0	5.4	3 207.0	4.5	28.8
III. Agroindustrias	2 663.5	5.8	9 073.2	12.8	240.6
IV. Otros	442.0	0.9	3 790.0 ^a	5.4	757.5

a. La mayor proporción en este concepto se destinó al apoyo financiero para pago y restructuración de pasivos en el Programa Especial de Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez (EPL).

se comparan favorablemente con los sistemas tradicionales, cuya variación fue de 0.4 a 2.5 toneladas por hectárea.

Sobre el tercer tipo de acción, se informa que se establecieron 61 parcelas para demostración de maíz (en los estados de Veracruz, Tamaulipas, Jalisco, Puebla, Nayarit y Guanajuato) y 13 de frijol (Guanajuato, Morelos, México, Nayarit y Veracruz).

- **Semillas mejoradas.** Con este programa se apoyó el uso y la producción de estos insumos, otorgando créditos, mediante la banca participante, y servicios conexos. Se sostiene que el uso de semillas mejoradas es un factor muy importante para lograr que crezcan la producción y la productividad agrícola en el país y que es tradicional la importación de fuertes volúmenes, sobre todo de semillas de sorgo, soya, maíz, alfalfa y hortalizas. Al respecto, los FIRA trabajan en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

El monto descontado en este programa sumó 1 170 millones de pesos (96.6% más que el año anterior). De modo preferencial se apoyó la producción de semillas de maíz, frijol, trigo y arroz (59.2% del total); soya, cár-

tamo y algodón (25.9%) y sorgo en grano, pastos y alfalfa (14.9%). Por otra parte, se promovió en las asociaciones de productores el uso de créditos de avío agrícola y agroindustrial para la producción de semilla para siembra. En 16 estados de la república se establecieron parcelas demostrativas dentro de las unidades de producción de maíz, con crédito y asistencia técnica intensiva.

Por último, para probar y demostrar la tecnología de producción de semillas a los productores agropecuarios, se establecieron siete parcelas demostrativas de los cultivos de frijol y soya en Chihuahua, Quintana Roo, Veracruz y Chiapas, así como cuatro centros demostrativos destinados a la producción de semillas mejoradas de leguminosas y gramíneas forrajeras en Guerrero, Colima, Chihuahua y Aguascalientes.

- **Perforación y equipamiento de pozos.** Este programa se inició en 1980, por un convenio entre los FIRA y la SARH, para apoyar a los productores de bajos ingresos en la transformación de áreas de temporal en áreas de riego. Según ese convenio, la SARH absorbe los costos de infraestructura y los FIRA apoyan con crédito el equipamiento de pozos.

Así, en 1982 2 200 ha. de temporal se convirtieron en áreas de riego, se equiparon 33 pozos y se benefició a 580 productores de bajos ingresos. Los créditos con recursos de los FIRA ascendieron a 100 millones de pesos. La superficie beneficiada con el programa es de 3 250 ha. Se continúa el equipamiento de otros 42 pozos, que incluyen inversiones complementarias para la producción. Con esto se cubren las "6 000 ha. que comprende el programa total".

- **Agripesca.** El programa trata de apoyar a pequeños productores pesqueros que también realizan actividades agropecuarias y no son atendidos por otros organismos. El propósito principal es aumentar el suministro de alimentos de consumo popular y lograr "un alto beneficio social" en las regiones donde se establezcan esos proyectos.

En 1982 se otorgaron 104 créditos, de los que se descontaron 242 millones de pesos; se crearon 1 037 empleos directos y 475 indirectos. De la inversión total, 77% se destinó a la captura de especies de escama y a la acuicultura. Los principales conceptos de inversión fueron: embarcaciones menores, motores fuera de borda, equipos y artes de

pesca, barcos para captura de camarón, equipos e instalaciones para acuicultura y capital de trabajo o avituallamiento.

- *Comercialización.* Hasta noviembre de 1981 los FIRA apoyaban a los productores en la comercialización, sobre todo con asesoría técnica y mediante créditos para la producción primaria y el beneficio agroindustrial, sin que se diferenciaban de los créditos a la comercialización. En esa fecha, la SHCP autorizó a estos fideicomisos a conceder créditos prendarios para la comercialización, en apoyo a sus programas normales. De esta manera, surgió el Programa de Apoyo Financiero y Técnico para la Comercialización de Productos Agropecuarios. Se trata de apoyar una comercialización en la cual participen más activamente los productores, para que incrementen sus ingresos y al mismo tiempo aumente la capacidad adquisitiva del consumidor final. Para ello se deben reducir las mermas, el desplazamiento de los productos y la intermediación repetitiva y onerosa.

En 1982 se autorizaron siete líneas de crédito a cinco bancos, por 3 125.3 millones de pesos. En créditos de avío para la comercialización de café se otorgaron 1 000 millones; el resto, 2 125.3 millones de pesos, fue para créditos prendarios para la comercialización de cacao, ganado bovino de carne y mostos y caldos de uva. "Los montos operados en 1982 con cargo a estas líneas ascendieron a 1 534.2 millones de pesos."

- *Refinanciamiento de pasivos.* Con este programa se trata de apoyar a las uniones de crédito que a causa de malas cosechas, "entre otras circunstancias", tengan problemas para pagar sus pasivos. Durante 1982 se abrieron líneas de crédito a la banca participante por 461.4 millones de pesos; se ejercieron descuentos por 393.5 millones y se recuperaron 186.3 millones. Gracias a ello se rehabilitó financieramente a varias uniones de agricultores en Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Chihuahua.

A partir de septiembre de ese año, los objetivos de este programa se incorporaron al EPL, con lo que se amplió el tratamiento especial para la restructuración de cartera vencida de más productores agropecuarios y agroindustriales.

- *Empresas con Problemas de Liquidez.* Este programa se inició el 27 de septiembre de 1982, de acuerdo con las instrucciones de la SHCP y del Banco de México. Se le destinaron 14 000 millones de pesos, que terminaron de ejercerse en la segunda semana de diciembre del mismo año. En términos generales el programa operó del siguiente modo:

Se utilizó el mecanismo de préstamo puente y se atendieron 4 423 créditos, en beneficio de 70 610 productores; 58% correspondió a créditos de avío y 42% a préstamos a plazo no mayor de cinco años; 21% se destinó a productores de bajos ingresos, 13% a los de ingresos medios y 66% a "otro tipo de productores"; el apoyo a empresas agroindustriales fue por 4 019 millones de pesos (29% del total), a la agricultura 41% y a la ganadería 30%; en Sonora, Sinaloa y Tamaulipas se distribuyó 36% y en Jalisco y Veracruz, 19%; 3 039 millones de pesos se canalizaron a empresas con carteras vencidas (21.7 por ciento).

- *El proyecto para 1983.* De manera preliminar se han autorizado descuentos por 107 000 millones de pesos (51% más que lo descontado en 1982). A la producción de granos y demás básicos se destinará 79.9% del total, que incluye el apoyo a la producción de maíz, frijol, trigo, arroz, oleaginosas, leche, carne y huevo. El resto (20.1%) servirá para apoyar a las agroindustrias, productos de exportación y otros. Cabe señalar que si bien la proporción destinada a alimentos básicos es superior a la ejercida en 1982, no alcanza todavía la proporción de recursos que se destinaron en 1981 (87.9 por ciento).

El Plan de Descuentos 1983 "propiciará la generación de inversiones adicionales, que se estiman en 49 000 millones de pesos". Por otra parte, se pretende una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, por lo que se piensa descentralizar la autorización de líneas de crédito a las residencias regionales de los FIRA. Aunado a todo lo anterior, continuarán los apoyos colaterales: asistencia técnica, garantías de recuperación parcial de los créditos, capacitación práctica y demostración de tecnologías.

Los fideicomisos de la vivienda

La mancuerna de fideicomisos Fovi-Foga se constituyó de manera simultánea el 1 de abril de 1963. Su objeto es promover la construcción o mejora de viviendas de interés social, "encauzando y orientando la inversión de la banca privada". Se trata de que los programas de apoyo estén acordes con las necesidades económicas y sociales de cada región y que los proyectos se realicen conforme a condiciones y requisitos urbanísticos y arquitectónicos que garanticen viviendas decorosas e higiénicas. Al mismo tiempo, se compensa a las instituciones de crédito los costos de los financiamientos que otorgan para vivienda de interés social y se les da una mayor garantía en la opera-

ción de tales créditos, para evitarles quebrantos.⁴

Estos fideicomisos otorgan apoyo financiero a la banca, para complementar las cantidades que ésta destina a la construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda de interés social; dan asesoría técnica para la elaboración y realización de proyectos; evalúan y aprueban técnicamente los programas, para que sus características socioeconómicas y de construcción sean adecuadas. Ambos fideicomisos están integrados administrativamente.⁵

Sus acciones se enmarcan en lo que se denomina Programa Financiero de Vivienda de Interés Social (PFV), que a su vez atendía al Programa Nacional de Vivienda. Los recursos financieros canalizados conjuntamente por el Fovi y el sistema bancario a viviendas de interés social sumaron, en 1982, 31 650 millones de pesos (121% más que en el año anterior). Se estima que esta cifra permitió financiar la construcción de 48 800 viviendas, para beneficio de 268 400 personas. Se generaron 103 300 empleos nuevos (70 035 directos y 33 265 indirectos). En el contexto nacional, la participación del PFV significó 30% del total invertido en 1982, "considerando la actividad de los diversos organismos que atienden la vivienda" en el país.⁶

En lo que respecta a las acciones del Fovi, en 1982 su Comité Técnico autorizó apoyos por 15 604 millones de pesos, para construir 27 365 viviendas que beneficiarían a 150 500 habitantes. El monto autorizado es casi tres veces superior al aprobado en 1981. De acuerdo con los datos del cuadro 5, el grueso de los apoyos corresponde a viviendas para acreditados de ingresos mínimos (VAIM) y a viviendas de interés social para arrendamiento (VIS-R): 72.7% del total. Debe señalarse que 81% del total se destina a la provincia y el resto a la zona metropolitana de la ciudad de México.

En el rubro de apoyos ejercidos el Fovi señala que en 1982 la suma respectiva fue de 4 900 millones de pesos. Esta cifra significa 2.4 veces la ejercida en 1981 (2 036 millones de pesos). Como en el caso de los apoyos autorizados, la mayor proporción (83%) fue absorbida por el programa VAIM y VIS-R, según se observa en el mismo cuadro 5.

Si se consideran los apoyos autorizados

4. *Política Económica, op. cit.*

5. *Ibid.*

6. Banco de México-Fovi-Foga, *Informe de actividades 1982 y programa 1983*, México, s.f.

CUADRO 5

Fovi: apoyos autorizados y ejercidos, 1982
(Millones de pesos)

	Montos autorizados	%	Viviendas generadas	%	Montos ejercidos	%	Viviendas generadas	%
<i>Total</i>	15 604	100.0	27 365	100.0	4 900	100.0	27 195	100.0
Provincia	12 605	81.0	23 583	86.0	2 978	60.8	20 075	73.8
ZMCM ^a	2 999	19.0	3 782	14.0	1 922	39.2	7 120	26.2
<i>Por programa</i>								
VAIM	11 349 ^b	72.7	19 885 ^b	—	2 667	54.4	18 640	68.5
VIS-R	b	—	b	—	312	6.4	743	2.7
VIS-A	3 552	22.8	7 480	—	618	12.6	6 081	22.4
Fuerzas Armadas	703	4.5	c	—	1 303	26.6	1 731	6.4

a. Zona metropolitana de la ciudad de México.

b. Los montos para vivienda de interés social de renta (VIS-R) se incluyen en la cifra correspondiente a viviendas para acreditados de ingresos mínimos (VAIM). La sigla VIS-A significa vivienda de interés social tipo A.

c. Ampliación a un apoyo ya autorizado con anterioridad.

y los programas habitacionales aprobados con anterioridad, al fin de 1982 el Fovi tenía compromisos de apoyos por 14 396 millones de pesos, para la construcción y adquisición de 48 644 viviendas, que se distribuyen conforme a lo indicado en el cuadro 6.

Del total de apoyos comprometidos, cabe señalar que tres instituciones absorben más de 82%, y que en 1982 captaron casi 96% de los apoyos ejercidos. Destaca de manera especial el Banco Mexicano Somex, que ocupó 58.2% de los apoyos comprometidos y 68.1% de los ejercidos (véase el cuadro 7).

Por su parte, en 1982 el Foga aprobó 18 391 "operaciones-vivienda", con una inversión de 6 430 millones de pesos, de acuerdo con su función de compensar a las instituciones los costos de operación de los préstamos que otorgan en vivienda de interés social y de darles garantías para evitar quebrantos. Durante 1982, las instituciones de crédito ejercieron 106.8 millones de pesos.

En cuanto a las actividades técnicas y promocionales del Fovi, éste aprobó 410 proyectos de conjuntos habitacionales, que comprenden 70 636 viviendas de interés social, con una inversión (valor de 1982) de 51 203 millones de pesos. Alrededor de 85% de las aprobaciones corresponden a los tipos de vivienda de menor valor y poco más de 10% a viviendas de interés social para arrendamiento. Por otra parte, se supervi-

CUADRO 6

Compromisos de financiamiento del Fovi al finalizar 1982
(Millones de pesos)

Programa	Monto	%	Viviendas	%
VAIM	7 563	53	27 610	57
VIS-A	4 151	28	15 038	31
VIS-R	2 532	18	4 265	9
Fuerzas Armadas	150	1	1 731	3
<i>Total</i>	14 396	100	48 644	100

Nota: el significado de las siglas aparece en el cuadro 5.

Fuente: Fovi.

CUADRO 7

Fovi: apoyos financieros en 1982, por institución
(Miles de pesos)

Banco	Comprometidos	%	Ejercidos	%
Mexicano Somex	8 830 881	61.3	3 337 447	68.1
Internacional	1 965 985	13.7	1 279 326	26.1
Banamex	1 470 389	10.2	83 114	1.7
BCH	1 379 161	9.6	—	—
<i>Subtotal</i>	13 646 416	94.8	4 699 887	95.9
Resto	749 508	5.2	200 094	4.1
<i>Total</i>	14 395 924	100.0	4 899 981	100.0

Fuente: Fovi.

saron 128 conjuntos habitacionales en construcción, que reciben apoyo financiero del Fovi, ubicados en 45 localidades de 20 entidades federativas. Esta supervisión incluye 24 539 viviendas. Por último, el Fovi asesoró la preparación y realización de programas y proyectos de vivienda, incluidos la orientación y el apoyo a los promotores para la obtención del financiamiento de las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 1982, los activos del Fovi ascendieron a 8 546 millones de pesos (107% más que el año anterior). De ese total, 98% corresponde al saldo de la cartera de capital e intereses por los apoyos otorgados a las instituciones de crédito. Sus pasivos —derivados de recursos canalizados por el Banco de México— ascienden a 5 792 millones; su patrimonio suma 1 935 millones de pesos (1 591 millones son aportaciones del Gobierno federal y 344 millones utilizadas generadas por el propio Fondo).

“La situación financiera del [Foga]. . . nos refleja que ha recibido un patrimonio proveniente de aportaciones del Gobierno federal por 726 millones y que han sido aplicados en su mayoría a la canalización de los diversos tipos de apoyo que otorga.”

Programa de 1983. Para 1983 el Fovi se ha propuesto un programa de compromisos por 24 000 millones de pesos (150% más que en 1982). Por lo menos 70% de esa suma se destinará a la construcción y adquisición de viviendas tipo VAIM y para arrendamiento y el resto financiará viviendas tipo A. Un máximo de 20% de esos recursos se destinará a la zona metropolitana de la ciudad de México.

La cantidad señalada permitirá construir 31 873 viviendas para atender las necesidades de 175 000 personas. La cifra de viviendas es 16% superior a la de 1982.

En lo que respecta al ejercicio de los apoyos, el Fovi ha programado apoyos financieros a las instituciones de crédito por 9 900 millones de pesos (102% más que en 1982).

Para cumplir con ese programa, las principales fuentes de recursos son: 9 300 millones de créditos internos, 417 millones de aportaciones del Gobierno federal y 183 millones de recursos propios. Este fideicomiso se propone obtener una mayor productividad de los recursos disponibles. Para ello procurará que todos los sectores vinculados participen más activamente y buscará que se propicie la construcción de viviendas en las entidades que no han mostrado la actividad que se esperaba.

El Foga, por su parte, ha programado apoyar en 1983 una inversión de vivienda por 10 689 millones de pesos (69% más que en 1982). Derivados de los compromisos establecidos, “otorgará a las instituciones de crédito 283 millones de pesos, una vez y media más que en 1982”.

Un fideicomiso para la industria

El 29 de octubre de 1971 se constituyó el Fondo de Equipamiento Industrial (Fonei), con el propósito de fomentar la producción eficiente de bienes industriales y servicios, así como de inducir a las instituciones de crédito a considerar la viabilidad de los proyectos en sus decisiones de financiamiento. Para ello, el Fonei les financia los préstamos que otorgan para adquisición de activos fijos; elaboración de estudios de preinversión, y programas de adaptación, producción, integración y desarrollo de tecnología. Además, efectúa las operaciones financieras conexas; otorga su garantía a los intermediarios financieros contra riesgos por falta de pago, y subvenciona a las empresas para apoyar su desarrollo tecnológico.⁷

Durante 1982, un año difícil, “las situaciones adversas repercutieron en la iniciativa de los empresarios para realizar nuevas inversiones”. Por ello, el Fonei reforzó su promoción para alentar proyectos que, además de prioritarios, fueran benéficos “para las empresas y la comunidad”.⁸

Asimismo, se aumentó en dos veces el límite máximo de los créditos, para mantener su poder adquisitivo, a 300 y luego a 450 millones de pesos por proyecto. El mínimo se fijó en 10 millones. Aunque también se pretendía impulsar la desconcentración mediante la apertura de oficinas regionales, la restricción del gasto y la inversión públicas sólo hicieron posible establecer la Delegación Regional de Monterrey. Ésta, más la que ya existía en Guadalajara, “cubren un territorio al que se canalizó 64.3% de los créditos aprobados en 1982”.

En el año que cubre el informe “se cumplió con el programa previsto para la autorización de créditos”, con una cifra de 11 437 millones de pesos (57% más que el año anterior), como se observa en el cuadro 8.

Esta cantidad no incluye 7 000 millones

de pesos asignados al Fonei para el Programa EPL, recursos que se comprometieron en su totalidad antes de que terminara su vigencia. En el mismo cuadro se ve que la mayor parte de los recursos se destina al programa de equipamiento (85.5% del total). La participación es menor que la de 1981 debido a que creció el apoyo otorgado a los programas de control de la contaminación y de desarrollo tecnológico.

En relación con estos últimos dos programas, cabe señalar que las instituciones intermediarias no contribuyeron con crédito propio; lo mismo sucede con los de estudios de preinversión y capacitación. Otro detalle que destaca del cuadro es el notable incremento registrado —dentro del programa de equipamiento— en el rubro de “incremento a créditos anteriores”.

En cuanto al grado de participación de las instituciones intermediarias en los créditos autorizados por el Fonei, diez bancos absorben casi 91% del total y sólo tres ocupan casi 50% del monto global. Una estructura similar se presenta en el caso de los créditos descontados (véase el cuadro 9).

Por programas el Fonei señala, entre otros conceptos, lo siguiente:

- *Equipamiento.* Se aprobaron 60 créditos para nuevos proyectos y se autorizaron 25 ampliaciones de crédito para proyectos aprobados con anterioridad pero que —por el aumento en los costos de inversión— requirieron de mayores recursos. Casi 98% de los créditos se destinó a empresas que realizan actividades consideradas prioritarias y 69% se otorgó a industrias localizadas en zonas también prioritarias. Como elemento sobresaliente, el Fonei indica que los proyectos que apoya son —por su eficiencia— capaces de concurrir de manera competitiva a los mercados externos. De ahí que haya canalizado 74.3% de los créditos a proyectos que en alguna medida tienen propósitos de exportación. Los demás también favorecen a la balanza de pagos porque sustituyen importaciones. “Se calcula que durante los primeros cinco años de operación de los proyectos se generarán o ahorrarán divisas por 82 184 millones, que es más de ocho veces el crédito otorgado”.

Se estima que los proyectos apoyados por el Fonei, cuando operen, generarán 11 708 nuevos empleos.

- *Control de la contaminación.* Se autorizaron 22 créditos, con los que se procuró apoyar, sobre todo, a empresas de menor

7. *Política Económica, op. cit.*

8. Fonei, *Informe anual 1982*, México, s.f.

CUADRO 8

Fonei: créditos autorizados por programa y sus efectos en 1982
(Millones de pesos)

Programa	1981			1982			Crédito intermedio	Aportación empresa	Aportación otros	Inversión fija	Capital de trabajo	Inversión total
	Número	Monto	%	Número	Monto	%						
Equipamiento	70	6 624.8	90.9	85	9 785.0	85.5	3 520.8	13 661.3	11 833.8	38 800.9	6 024.3	44 825.2
Nuevas empresas	23	2 101.9	—	28	3 587.7	—	—	—	—	—	—	—
Ampliaciones a empresas	42	4 440.4	—	32	4 980.1	—	—	—	—	—	—	—
Incremento a créditos anteriores	5	82.5	—	25	1 217.2	—	—	—	—	—	—	—
Control de la contaminación	12	464.0	6.4	22	1 152.7	10.1	0.0	337.3	0.0	1 490.0	0.0	1 490.0
Desarrollo tecnológico	18	185.6	2.5	22	487.9	4.3	0.0	126.3	9.3	623.5	0.0	623.5
Estudios de preinversión	3	1.0	n.s.	9	9.3	0.1	0.0	2.7	0.0	12.0	0.0	12.0
Capacitación	1	8.4	0.1	1	2.9	n.s.	0.0	0.7	0.0	3.6	0.0	3.6
<i>Total</i>	<i>104</i>	<i>7 283.8</i>	<i>100.0</i>	<i>139</i>	<i>11 437.8</i>	<i>100.0</i>	<i>3 520.8</i>	<i>14 128.3</i>	<i>11 843.1</i>	<i>40 930.0</i>	<i>6 024.3</i>	<i>46 954.3</i>

n.s.: No significativo.
Fuente: Fonei.

tamaño relativo. El Fonei afirma que aumenta la conciencia de la necesidad de evitar que los procesos industriales causen daño al medio, y para ello debe procurarse que las empresas utilicen, desde el principio, tecnologías "limpias". Mientras tanto, ha de continuar el apoyo de este fideicomiso a la adquisición e instalación de equipos que disminuyan la contaminación ambiental.

- *Desarrollo tecnológico.* Se apoyaron 45 proyectos (18 en 1981), los que —con asistencia técnica— "se estructuraron con un contenido tecnológico más elevado, mejorando con ello sus perspectivas de éxito". La suma autorizada fue 153% superior a la de 1981. Como apoyo financiero complementario "se otorgaron garantías de crédito por 90.8 millones de pesos" para faci-

tar la contratación con los intermediarios financieros. Asimismo, "se concedieron subvenciones por 9.3 millones para dos proyectos de alto mérito tecnológico".

- *Estudios de preinversión.* Como en la actualidad es mayor el número de empresarios que fundamentan sus decisiones de inversión y crédito en estudios previos, en

CUADRO 9

Participación de las instituciones intermediarias en los créditos del Fonei, 1982
(Millones de pesos)

Institución	Créditos autorizados		Créditos descontados	
		%		%
1. Banamex	2 410.7	21.1	1 408.5	22.1
2. Internacional	2 099.3	18.3	1 212.6	19.1
3. Bancomer	1 124.7	9.8	612.6	9.6
4. Serfin	907.0	7.9	280.9	4.4
5. Somex	874.9	7.6	713.6	11.2
6. Atlántico	700.9	6.1	245.2	3.8
7. Nafinsa	692.0	6.1	397.0	6.2
8. Banpaís	587.1	5.1	60.0	0.9
9. Bancomext	557.5	5.0	450.4	7.1
10. Comermex	441.6	3.9	213.5	3.4
<i>Subtotal</i>	<i>10 395.7</i>	<i>90.9</i>	<i>5 594.3</i>	<i>87.9</i>
Resto	1 042.1	9.1	768.8	12.1
<i>Total</i>	<i>11 437.8</i>	<i>100.0</i>	<i>6 363.10</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Fonei.

1982 se autorizaron nueve operaciones para ese propósito. La cifra de 9.3 millones contrasta con la del año anterior, cuando se prestó sólo un millón de pesos para tres estudios.

- *Empresas con problemas de liquidez.* Para evitar el cierre de muchas empresas que en el último trimestre de 1982 sufrieron un notorio descenso en sus ventas, un aumento significativo en los costos y un retraso en sus cobranzas, el Gobierno federal estableció del 27 de septiembre al 31 de diciembre del mismo año un programa especial (EPL), cuyo monto total fue de 50 000 millones de pesos. El Fonei fue responsable de canalizar 7 000 millones a empresas de tamaño intermedio. Se benefició a 80 empresas con 96 créditos de diferentes tipos. Más de 50% del monto total se destinó a los sectores de productos metálicos; maquinaria y equipo, y textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.

La situación financiera del Fonei puede resumirse con los siguientes datos: la cartera se incrementó 68.5%, al llegar a 17 816.8 millones de pesos; el patrimonio alcanzó 7 116.4 millones, 32.4% más que en 1981; los ingresos crecieron 113.9% (4 682.2 millones contra 2 188.6 millones el año anterior) y los egresos lo hicieron en 175.5% (2 846.4 contra 1 033.2 en 1981); el remanente del ejercicio pasó de 1 155.5 millones en 1981 a 1 835.9 millones de pesos en 1982. Casi 73% de los recursos utilizados provino de fuentes locales (Banco de México, recuperación de cartera y utilidades).

Para 1983, el Comité Técnico del Fonei autorizó dos nuevos programas especiales: uno dedicado a la restructuración financiera de las empresas, con un plan de pagos crecientes de los créditos (para mantener constante el valor de cada pago), y otro con el propósito de financiar inversiones fijas menores, que pretende optimizar el uso de la capacidad instalada de la empresa. Se prevé comprometer recursos por 17 000 millones de pesos.

El fideicomiso de los productos básicos

Como un instrumento de la política gubernamental de fomento a la producción y distribución de bienes socialmente necesarios, el 9 de octubre de 1981 se constituyó en el Banxico el Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos (Fopropa). De acuerdo con el contrato de constitución, sus objetivos son coordinar las políticas del

entonces Programa Nacional de Productos Básicos, así como prestar asesoría y asistencia técnica. El principal servicio que se encomienda al Fopropa es canalizar recursos a tasas preferenciales "para fomentar exclusivamente la producción, toda vez que no se han expedido programas para distribución ni comercialización". Esta canalización de recursos puede realizarse mediante la apertura de créditos y el otorgamiento de préstamos a la banca intermediaria, la que hará llegar los fondos a los productores, o mediante el descuento de títulos de crédito correspondientes a financiamientos otorgados por la banca a dichos productores.

Para cubrir las necesidades de recursos, el Banxico estableció un renglón de inversión obligatoria dentro del pasivo invertible de las instituciones bancarias. Sólo los productores que se encuentren adheridos a tal Programa, que no hayan recibido financiamientos en conjunto superiores a los que requiere la producción de artículos básicos, son susceptibles de recibir los créditos preferenciales del Fondo. Los productores que acepten los compromisos de un programa específico pueden obtener el Certificado de Registro que los hace acreedores a estímulos y apoyos, así como a asistencia técnica y asesoría financiera. Hasta diciembre de 1982 cuatro secretarías de Estado habían expedido 969 de dichos certificados.⁹

Para 1982 se autorizó que el Fopropa contara con recursos fiscales por 14 903 millones de pesos (10 000 millones correspondieron al Programa de Descuento y Redescuento de Documentos y 4 903 millones al reembolso de diferenciales de tasas de interés). El presupuesto se ajustó a 4 112.4 millones debido al desfase en el inicio de las operaciones. Al 31 de diciembre de 1982, la Tesorería de la Federación tenía pendientes de administrar 1 978.2 millones de pesos; la mayor parte de esa suma era para operaciones de descuento (1 678.2 millones de pesos). Durante ese año se autorizaron créditos por 8 203.7 millones de pesos, de los cuales se operaron 4 061.8 millones. Además, se autorizaron reembolsos de diferenciales de tasas de interés por 2 198 millones (diferencial de tasas cubierto por el Fondo, que se origina en créditos por 7 359.5 millones de pesos). Por ese concepto se dispuso, efectivamente, de 197.9 millones.

Se recibieron 144 solicitudes de descuento con valor de 12 418 millones de pesos,

de los que se autorizaron créditos por la cifra ya mencionada (8 203.7 millones). Por otra parte, se autorizaron 71 solicitudes de reembolso de diferenciales de tasas de interés sobre créditos sin constancia, por 6 119.6 millones de pesos, a instituciones bancarias y fondos de fomento. Además, se expidieron 310 constancias a las instituciones financieras, que ampararon créditos por 13 129.9 millones de pesos para cubrir el renglón de inversión obligatoria en productos básicos.

En total, los descuentos autorizados por el Fopropa, más los créditos otorgados por las instituciones financieras con recursos propios, con o sin constancia, suman 27 453.2 millones de pesos destinados al fomento de la producción de bienes de consumo básico (véase el cuadro 10).

En el mismo cuadro se observa la distribución de los recursos por programa específico. El que más absorbió fue el de alimentos, dentro del cual destacan los apoyos a la producción de harina de trigo y de aceites y mantecas vegetales comestibles (ambas actividades absorbieron más de 35% del total) y la pasteurización e industrialización de leche de vaca (14.6%); le sigue el apoyo a la producción de artículos del hogar, sobre todo la de línea blanca y enseres menores (8.6% del total), y por último jabones y detergentes (6.3%).

En cuanto al destino de los créditos por entidad federativa, cabe señalar que 68.9% del total se concentró en cinco entidades: estado de México (17.2%), Nuevo León (14.5%), Distrito Federal (13.3%), Veracruz (12.4%) y Jalisco (11.5%). No participaron Campeche, Chiapas, Colima, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, y fue mínima la participación (1% o menos) de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.

Por lo que respecta a las instituciones de crédito intermediarias, dos bancos participaron con poco más de 35% del total (véase el cuadro 11).

El programa especial EPL asignó al Fopropa 4 000 millones de pesos. Se autorizaron créditos por 3 393 millones de pesos, distribuidos como lo muestra el cuadro 12. Hasta el 31 de diciembre se habían ejercido 1 499.7 millones (44.2% de lo autorizado). La mayor parte del apoyo financiero autorizado (57.4%) se destinó a créditos de habilitación para compra de materia prima

9. Fopropa, *Informe de actividades en 1982 y programa financiero para 1983*, México, 1983.

CUADRO 10

Resumen de la operación del Foproba durante 1982, clasificada por programa de fomento específico y mecanismo de operación¹
(Millones de pesos)

Programa de fomento específico	Total autorizado		Descuento	Constancias autorizadas ²	Créditos sin constancia y con reembolso ³
	Valor	%			
<i>Total</i>	27 453.2	100.0	8 203.7	13 129.9	6 119.6
<i>Alimentos</i>	19 968.4	72.7	6 130.5	8 818.0	5 019.9
Aceites y mantecas vegetales comestibles	4 293.7	15.6	712.8	2 575.5	1 005.4
Café industrializado	1 331.3	4.8	240.9	615.0	475.4
Frutas y legumbres industrializadas	797.4	2.9	318.9	37.0	441.5
Galletas populares	1 153.2	4.2	234.3	122.1	796.8
Harina de maíz nixtamalizado	801.3	2.9	666.3	135.0	
Harina de trigo	5 404.5	19.7	2 120.7	2 235.6	1 048.2
Pastas alimenticias para sopa	448.4	1.6	99.2	117.0	232.2
Sardina enlatada	531.1	1.9	495.5	35.6	—
Atún enlatado	489.8	1.8	489.8	—	—
Pescados y mariscos frescos y congelados	577.9	2.1	577.9	—	—
Pescado seco-salado y ahumado	120.2	0.4	110.2	10.0	—
Pasteurización e industrialización de leche de vaca	4 019.6	14.6	64.0	2 935.2	1 020.4
<i>Abarrotes no comestibles</i>	1 730.8	6.3	581.2	1 149.6	—
Jabones y detergentes	1 730.8	6.3	581.2	1 149.6	—
<i>Ropa y calzado</i>	1 574.2	5.7	225.9	1 089.3	259.0
Fibras textil y de la confección	655.7	2.4	202.5	294.1	159.1
Calzado y curtiduría	918.5	3.3	23.4	795.2	99.9
<i>Artículos del hogar</i>	3 784.2	13.8	1 249.4	2 014.9	519.9
Electrónica básica	998.7	3.6	501.5	348.6	148.6
Línea blanca y enseres menores	2 350.5	8.6	667.9	1 311.3	371.3
Bicicletas	435.0	1.6	80.0	355.0	—
<i>Muebles</i>	75.0	0.3	16.7	58.1	0.2
Muebles básicos	75.0	0.3	16.7	58.1	0.2
<i>No clasificados</i>	320.6	1.2	—		320.6

1. Cifras preliminares.

2. Créditos aplicados al renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos.

3. Créditos autorizados por las instituciones de crédito con recursos propios no susceptibles de aplicarse en el renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos y apoyados con reembolso de diferenciales de tasas de interés.

Fuente: Foproba.

y pago de mano de obra; el resto (42.6%) a créditos hipotecarios para consolidación de pavos.

En cuanto a otras actividades, se informa que el Foproba ha orientado a los intermediarios financieros para que vigilen el destino real de los créditos para adquisición de equipo, herramientas, componentes, materias primas e insumos necesarios para la producción de básicos. Además, se están fijando las bases técnicas que permitan una completa evaluación por empresa, programa y rama industrial. Por otra parte, se

otorgó apoyo técnico a 14 proyectos de inversión y se dio asesoría en los aspectos relacionados con la obtención de estímulos y apoyos del Gobierno federal.

En 1982, el presupuesto de operación autorizado ascendió a 109 millones de pesos; se ejercieron 102 millones, equivalentes a 0.4% de los recursos crediticios canalizados a fomentar la producción de básicos.

El programa para 1983 considera 7 953 millones de pesos para créditos de descuento y 5 000 millones para reembolsos de dife-

renciales de tasas de interés. Los recursos disponibles para ese año (21 300 millones de pesos) provienen de los siguientes rubros: remuneraciones de cartera, intereses, ministraciones de recursos correspondientes a 1982 pendientes de entrega y cancelaciones de partidas presupuestales (no se indican las cantidades). Los recursos beneficiarán a los productores que estén dentro del Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular. Está previsto atender de manera preferente a quienes producen aceites y grasas vegetales comestibles, arroz, azúcar, café, carnes

CUADRO 11

Créditos apoyados por el Foproba clasificados por institución financiera y mecanismo de operación¹
(Millones de pesos)

Institución financiera	Total		Mecanismos de operación		
	Valor	%	Descuentos	Constancias autorizadas ²	Créditos sin constancia y con reembolso ³
<i>Total</i>	27 453.2	100.0	8 203.7	13 129.9	6 119.6
Banco Nacional de México, S.A.	5 266.6	19.2	2 320.9	2 295.0	650.7
Bancomer, S.A.	4 364.8	15.9	274.5	3 162.4	927.9
Banca Serfin, S.A.	2 560.1	9.3	659.7	1 343.6	556.8
Banco Internacional, S.A.	2 318.5	8.4	1 206.3	959.4	152.8
Multibanco Comermex, S.A.	1 858.9	6.8	40.0	1 456.6	362.3
Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A.	1 501.1	5.5	1 501.1	—	—
Banco Mexicano Somex, S.A.	1 317.5	4.8	324.5	993.0	—
Banco del Atlántico, S.A.	1 082.2	3.9	53.5	1 006.2	22.5
Crédito Mexicano, S.A.	833.3	3.0	379.8	353.5	100.0
Nacional Financiera, S.A.	802.1	2.9	—	—	802.1
Banco BCH, S.A.	697.6	2.5	297.8	332.2	77.6
Banco Regional del Norte, S.A.	670.1	2.4	—	185.6	484.5
Banca Cremi, S.A.	433.7	1.6	16.2	293.6	123.9
<i>Otros</i>	3 746.7	13.8	1 129.4	758.8	1 858.5

1. Cifras preliminares.

2. Créditos aplicados al renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos.

3. Créditos autorizados por las instituciones de crédito con recursos propios no susceptibles de aplicarse en el renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos y apoyados con reembolso de diferenciales de tasas de interés.

Fuente: Foproba.

y embutidos, frijol, frutas y legumbres envasadas, galletas, harinas de maíz y trigo, huevo, leche, pan, pastas alimenticias, pescado, tortillas y sal.

El Foproba se propone evitar que sus apoyos financieros se concentren en unas cuantas grandes empresas productoras, fijando límites de crédito por usuario. Además se intentará un manejo racional y trans-

parente de los créditos blandos y “sólo se mantendrán los que benefician a las empresas que representan ese beneficio para los grupos de menores ingresos”.

Apoyo fiduciario al comercio

Por un acuerdo publicado el 24 de marzo de 1980 en el *D.O.* se creó el Fondo para el Desarrollo Comercial (Fidec), con el

propósito de fomentar la modernización y competitividad del comercio (sobre todo el dedicado a la venta directa de bienes y servicios de consumo básico y generalizado) y facilitar a los productores la mejor comercialización y la adquisición de sus insumos; para tales fines se otorgarían apoyos financieros preferenciales y asesoría técnica.

En 1982 se autorizaron 106 créditos por 2 664 millones de pesos en beneficio de más de 3 700 comerciantes en distintas localidades del país. La suma mencionada se distribuyó así: 61% al fomento de obras de infraestructura comercial, 38% al incremento de capital de trabajo y 1% a la adquisición de equipo de operación. La mitad de los créditos autorizados se destinó directamente a organizaciones de comerciantes y productores; 45% a empresas promotoras de obras de infraestructura comercial, y 5% a comerciantes individuales. Cuatro instituciones de crédito canalizaron 69% del total y 18% del crédito autorizado correspondió al Distrito Federal.¹⁰

10. “Fideicomisos de fomento en el Banco de México”, en *El Mercado de Valores*, año XIII, núm. 24, México, 13 de junio de 1983, pp. 618-620.

CUADRO 12

Foproba: programa especial de apoyo a empresas productoras de básicos con problemas de liquidez
(Millones de pesos)

Grupo de productos	Autorizado		Ejercido		B/A %
	A	%	B	%	
<i>Total</i>	3 393.0	100.0	1 499.7	100.0	44.2
Alimentos	956.9	28.2	420.9	28.1	44.0
Abarrotes no comestibles	88.8	2.6	53.8	3.6	60.6
Ropa y calzado	1 402.3	41.3	400.0	26.7	28.5
Artículos para el hogar	875.0	25.8	625.0	41.6	71.4
Muebles	70.0	2.1	—	—	—

Fuente: Foproba.

El Fidec calcula que los proyectos que apoyó generan cerca de 22 000 empleos, sin considerar los transitorios e indirectos que se crearon durante la construcción de obras de infraestructura comercial.

En 1983 se cuenta con 6 000 millones de pesos para los apoyos previstos. De ese monto, 40% se podrá destinar a estimular la formación de cadenas voluntarias, uniones de compra y otro tipo de agrupaciones; 30% a construcción y ampliación de centrales de abasto, centros de acopio, frigoríficos, bodegas, etc.; 30% al establecimiento de centros comerciales y otros centros distribuidores detallistas.

El fondo para las cooperativas

El Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (Fosoc) se constituyó el 20 de febrero de 1980 con el objeto de fomentar la organización, modernización, competitividad y ampliación de las sociedades cooperativas. Para ello garantiza a las instituciones de crédito la recuperación de préstamos que otorguen a tal tipo de sociedades; les descuenta títulos de crédito que resultan de préstamos otorgados a las cooperativas; abre crédito a las instituciones bancarias, las que a su vez prestan a cooperativas con plazos adecuados a su capacidad de pago; realiza estudios en busca de fórmulas jurídico-financieras de organización, sistemas de administración, métodos técnicos de producción, capacitación de

personal, etc.; elabora programas de asistencia técnica, financiera y administrativa, y realiza otras actividades afines.

En 1982 se autorizaron 188 créditos por un total de 631.2 millones de pesos, que apoyaron proyectos de 114 cooperativas. De ese monto, 45.1% se otorgó como créditos refaccionarios de largo plazo; 24.9% en créditos de avío y 30% en créditos simples. Casi la mitad de estos últimos se destinó a apoyar un programa especial para que 83 sociedades cooperativas agropecuarias adquirieran derechos de uso en 116 locales de la nueva Central de Abastos del Distrito Federal.¹¹

Las cooperativas de producción absorbieron 51% del crédito total; en segundo término se apoyó a las actividades de consumo. Por sectores, la distribución de los créditos favoreció al cooperativismo agropecuario, con 326.4 millones de pesos (52% del total); siguen las cooperativas dedicadas a actividades industriales de transformación, con 38% del total, y luego las de servicios, con 10.3 por ciento.

Al último día de 1982 se habían autorizado coberturas de riesgos en 152 créditos, con respaldo de hasta 526 millones de pesos (32% del importe total de créditos autorizados en toda la existencia del fideicomiso y 69% de la cartera vigente al final del

11. *Ibid.*

ejercicio de 1982). De ese total garantizado, sólo una operación por 1.2 millones de pesos se encontraba en situación crítica, pero en vías de solución.

El número de cooperativistas beneficiados con los apoyos crediticios del Fosoc fue de 8 885, "4 076 más que los empleos que se contaban en las cooperativas antes de recibir el financiamiento del Fideicomiso". Estima este fondo que por cada 155 000 pesos de crédito se generó un nuevo empleo en las cooperativas financiadas.

Al final del ejercicio de 1982 estaban en proceso de contratación siete créditos (70 millones de pesos) y los saldos de la cartera vigente ascendieron a 753 millones de pesos, 255 más que en 1981.

En junio de 1982 se establecieron nuevas reglas de operación en las que se dispone, por ejemplo: un aumento de 0.5% a la tasa de descuento, cuando la institución intermediaria presente estudios o proyectos evaluados y dictaminados por ella misma; el reembolso de gastos (hasta 2% del importe del crédito) si dichas instituciones otorgan asistencia técnica, administrativa, comercial, etc., a cooperativas con socios de bajos ingresos, y posibilidad de financiar transferencias de activos existentes —excepto terrenos— en el caso de proyectos de amplio beneficio social y económico. □

Héctor Islas

recuento nacional

Sector industrial

Programa de apoyo a la frontera y zonas libres

El 28 de junio el titular de la Secofin anunció la puesta en marcha de un Programa de Acciones Inmediatas de Apoyo a la Frontera y Zonas Libres para resolver los problemas de corto plazo y solucionar los que surjan a partir de 1985. A corto plazo, el Programa busca una mayor integración de las zonas fronterizas y libres a la economía nacional, promover su desarrollo integral y la comercialización recíproca de sus mercancías, estimular la inversión, racionalizar las importaciones, fomentar las exportaciones y aprovechar las ventajas comparativas que favorezcan a las transacciones fronterizas.

Aumentan precios de automóviles

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) informó el 30 de junio que la Secofin autorizó un aumento de 11.37 a 13.5 por ciento en el precio de los automóviles. La AMIA señaló que, en estas condiciones, el auto más barato costará ahora 600 000 pesos y el más caro dos millones. □

Energéticos y petroquímica básica

Conflicto en Uramex

• El 23 de junio, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)

resolvió por mayoría levantar la huelga que, en demanda de 50% de aumento salarial, había iniciado el 30 de mayo pasado en la empresa Uranio Mexicano (Uramex).

• El 27 de junio la empresa declaró ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que "sólo estaría dispuesta a convenir la liquidación de los trabajadores en términos de la ley" para llegar a una solución del conflicto. La decisión de Uramex afectaría, de llevarse a la práctica, a 2 100 trabajadores.

• El 30 de junio la JFCA comunicó al SUTIN que no puede darse por terminada una huelga en forma unilateral, por lo que las partes en conflicto deberán llegar a un acuerdo. □

Comercio interior

Suben los precios del pan y las tortillas

Por acuerdo publicado en el D.O. el 5 de julio, la Secofin autorizó incrementos de 50% en el precio del kilogramo de tortillas (a 15.50 pesos) y de 100% en el precio del

pan blanco (a dos pesos la pieza de bolillo y telera de 70 g).

Señaló la institución que para determinar el aumento se consideraron: a) el incremento en los precios de garantía para los productores de maíz y trigo; b) la capacidad financiera de la hacienda pública para otorgar subsidios; c) el ajuste de los salarios mínimos y contractuales de enero a junio últimos, y d) el nivel de los precios al consumidor del

pan y la tortilla y el alza en los costos de transformación industrial. □

Comercio exterior

Se autorizan importaciones a zonas libres

En vista del alto número de negocios que comercian con artículos prescindibles en las



Actividades del Bancomext



Renegociación de la deuda externa privada

El 28 de junio último, las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial informaron la suscripción de un acuerdo con 16 países industrializados, mediante el cual se sientan las bases para reestructurar la deuda externa garantizada del sector privado mexicano. Los países signatarios, además de México, son: la RFA, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza.

En números redondos, tal acuerdo ampara el pago de unos 2 000 millones de dólares, de los cuales 1 550 millones corresponden a obligaciones con vencimiento de agosto de 1982 a diciembre de 1983 y 450 millones a compromisos que vencen en 1984. La deuda externa privada no garantizada se negocia con base en los mecanismos que prevé el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca).

Las características principales del acuerdo firmado, de conformidad con la información oficial proporcionada, son las siguientes:

"a) El 90% de los pagos por capital e intereses por créditos a mediano y largo plazo ya vencido al 30 de junio de 1983, por un monto de alrededor de 600 millones de dólares, será reestructurado a un plazo de seis años, con un período de gracia de tres. Se liquidará en seis pagos semestrales iguales y consecutivos a partir de diciembre de 1986, período que concluirá en junio de 1989.

"b) El 90% de los pagos por capital de-

rivado de créditos a mediano y largo plazo con vencimiento original entre julio y diciembre de 1983, por aproximadamente 400 millones de dólares, será liquidado también a un plazo de seis años, con tres de gracia, en seis pagos semestrales iguales y consecutivos, empezando en diciembre de 1986 y terminando en junio de 1989.

"El 10% restante, en los casos de los adeudos vencidos al 30 de junio, será cubierto en efectivo en el mes de septiembre próximo por conducto del Banco Nacional de Comercio Exterior o Nacional Financiera.

"c) Los pagos por créditos de corto plazo (contratados originalmente a plazo menor de un año) por concepto de capital e intereses vencidos al 30 de junio de 1983, por un monto de alrededor de 550 millones de dólares, serán cubiertos con el siguiente calendario:

5% en septiembre 30 de 1983;
5% en junio 30 de 1984;
30% en junio 30 de 1985, y
60% en junio 30 de 1986.

"d) Los pagos correspondientes a 1984, por un monto de alrededor de 450 millones de dólares, que en su mayoría se derivan de créditos a mediano y largo plazo, serán motivo de ulterior negociación, a fines de 1983. Se espera que los términos de la operación sean comparables a los descritos para las deudas vencidas y por vencer en 1983.

"e) Los pagos de la deuda de corto plazo con vencimiento entre julio y diciembre de 1983, se seguirán cubriendo regularmente. Ascenderán a alrededor de 70 millones de dólares.

"La mecánica prevista puede resumirse de la siguiente manera:

"1) Cada país acreedor otorgará a México, por conducto del Banco Nacional de Comercio Exterior o de Nacional Financiera, un crédito en divisas a un plazo idéntico a los de restructuración mencionados en los párrafos anteriores, según el tipo de deuda de que se trate.

"2) Con dichos recursos, Bancomext o Nafinsa pagarán la totalidad de los montos vencidos o por vencer en 1983 de la deuda privada garantizada a los acreedores originales, quedando así liquidada dicha deuda en su totalidad.

"3) La deuda externa del sector privado mexicano queda ahora consolidada a mediano plazo y se reduce de miles de acreedores extranjeros e igual número de deudores de nuestro país a una relación bilateral entre el gobierno del país en cuestión y el mexicano, a través de Bancomext o Nafinsa.

"4) Bancomext o Nafinsa serán entonces los nuevos acreedores de las empresas mexicanas, en sustitución de los extranjeros, lo que permite que éstas paguen su deuda en pesos y que dicha deuda, en lugar de ser exigible de inmediato, pueda cubrirse a mediano plazo, en los mismos términos en que Bancomext o Nafinsa deberán pagar la deuda al exterior, es decir seis años si se trata de créditos de largo plazo o cuatro si se refiere a créditos a corto plazo.

"5) Bancomext y Nafinsa, a su vez, para proteger a las empresas mexicanas de cualquier futuro riesgo cambiario, serán

conducto para que las empresas tengan acceso a los mecanismos de Ficorca y, de ser necesario, les concederán crédito para la utilización de estos mecanismos.

"6) No obstante que Bancomext y Nafinsa sustituyen al acreedor extranjero original, en caso de que las empresas mexicanas dejasen de cumplir con los correspondientes pagos en pesos de los créditos ya reestructurados y se declarasen en suspensión de pagos, los montos adeudados a cualquiera de estas dos instituciones hasta ese momento se revertirán al país acreedor original, el cual promoverá la recuperación de dichos montos insolutos, mediante la afectación de garantías reales establecidas previamente a su favor. Es decir, Bancomext y Nafinsa no absorben el riesgo comercial o crediticio de las empresas, sino que éste permanece siempre con los acreedores extranjeros. Sin embargo, se espera que mediante Ficorca y otros apoyos crediticios contenidos en el Plan para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, la eventualidad de que dicho riesgo se materialice sea mínimo." □

Financiamiento al Grupo Industrial Protexa

Desde 1977, el Grupo Industrial Protexa, integrado por 94 empresas con capital mayoritario mexicano, participa de manera activa y permanente en la promoción y exportación de bienes y servicios mexicanos. Sus operaciones se concentran en países que han decidido impulsar su industria petrolera. Destacan los avances logrados en Colombia y la India, donde el Grupo ha ofrecido servicios de exploración y perforación de pozos petroleros, lastrado y tendido de tubería, fabricación de equipo y plataformas petroleras e instalación y mantenimiento de equipos marítimos.

La experiencia de Construcciones Protexa, S.A. de C.V., le ha permitido participar en la convocatoria de la empresa Ecopetrol, de Colombia, para el tendido y puesta en operación de un oleoducto de 18 pulgadas de diámetro y 125 km de largo. Construcciones Marítimas Mexicanas, S.A. de C.V., participa en una licitación en la India para la prestación de servicios de lastrado e instalación de tubería para el organismo estatal Oil and Natural Gas Commission.

Con el propósito de facilitar que esas empresas del Grupo Protexa participen de

manera competitiva en el financiamiento de sus operaciones, el 30 de junio de 1983 el Consejo de Administración del Bancomext autorizó un crédito por 1.16 millones de dólares a Construcciones Protexa, que se destinará a refinar la parte mexicana del tendido y puesta en operación del oleoducto de Ecopetrol. También se autorizó otro crédito a la Oil and Natural Gas Commission, por un monto aproximado de 106.5 millones de dólares, que equivale a 85% del valor del contrato de prestación de servicios que presentó Construcciones Marítimas Mexicanas para el lastrado e instalación de tubería en la India.

En el caso de Construcciones Protexa, el Bancomext concedió un crédito directo de pre-exportación con vigencia hasta el 31 de marzo de 1984. Las condiciones

de este financiamiento se ajustarán a las que finalmente apruebe el Fomex, con cuyos recursos se apoyará esta operación. Cabe señalar que la construcción del oleoducto colombiano está financiada por un crédito del BID.

En lo relativo al crédito que solicitó Construcciones Marítimas Mexicanas, se otorgará a la empresa estatal Oil and Nature Commission de la India. Este crédito tendrá una vigencia de ocho años, con dos de gracia. Las condiciones del financiamiento también son las que otorga el Fomex. Debe destacarse que este crédito se concede al *comprador*, lo cual permite que Construcciones Marítimas Mexicanas participe en la operación sin afectar su estructura financiera, ya que recibe el pago de inmediato. □

Créditos autorizados del 1 de enero al 30 de junio, por programas¹

Programa	Préstamos	Millones de pesos ²
Exportación	68	87 218.8
Importación	22	22 857.1
Sustitución de importaciones	23	4 776.0
Equipamiento industrial	9	558.8
Maquiladoras y zonas fronterizas	—	—
Productos básicos	4	33.5
Agente financiero	7	20 296.4
Total	133	135 740.6

Créditos autorizados del 1 de enero al 30 de junio de 1983, por sectores económicos¹

Sectores	Préstamos	Millones de pesos ²
Agropecuaria, forestal y pesquero	5	290.1
Industria extractiva	4	3 583.1
Industria de transformación	106	107 690.4
Servicios	18	24 177.0
Total	133	135 740.6

1. Créditos autorizados por el H. Consejo de Administración y por el Director General, con la facultad otorgada por el propio Consejo e informados a éste en su oportunidad. Cifras preliminares.
2. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de 120.03 pesos por dólar, mismo que se empleó en la formulación del Programa Financiero Anual del Bancomext.

zonas libres de Baja California Sur y Quintana Roo, el 16 de junio la Secofin autorizó cuotas de importación de 590.7 y 285.7 millones de pesos, respectivamente, para dichas zonas. Entre los artículos que se podrán importar destacan aparatos electrónicos, joyas y productos enlatados. Para utilizar las cuotas los comerciantes tendrán que obtener sus propias divisas en el mercado libre.

Estados Unidos no aplicará impuestos compensatorios al amoniaco mexicano

El 22 de junio el Departamento de Comercio de Estados Unidos anunció "que en ningún caso" procede aplicar un impuesto compensatorio a las exportaciones mexicanas de amoniaco anhidro y acuoso a su país.

Con ello se finiquita una demanda que entablaron ante su Gobierno los productores estadounidenses de amoniaco, el 28 de octubre de 1982, argumentando que las exportaciones mexicanas de ese producto a Estados Unidos recibían subsidio del Gobierno mexicano. La defensa interpuesta por México ante el Gobierno estadounidense demostró que tal subsidio nunca existió.

El amoniaco es uno de los principales productos mexicanos de exportación, después del crudo y del gas natural.

Apoyo a las exportaciones

El 4 de julio, la Secofin informó sobre el avance en la aplicación del Primer Paquete Integral de Fomento a las Exportaciones que se había dado a conocer el 9 de mayo próximo pasado. Entre los aspectos sobre los que se informó destacan los siguientes:

- Sólo requieren permiso previo de exportación 363 fracciones arancelarias, de las 3 038 que integran la Tarifa del Impuesto General de Exportación. Se anunció la simplificación de los trámites para obtener los permisos mediante la expedición por parte de la Secofin de autorizaciones globales de exportación con vigencia anual a los organismos públicos responsables de algunos productos (Inmecafé, Conadeca, Unpasa, Conasupo, etc.), así como al IMCE, con el objeto de que sean estos organismos los encargados de distribuir entre los interesados los permisos correspondientes.

- Se eliminó el permiso previo a la importación temporal de la mayor parte de las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación.

- Se facilitó la realización de operaciones de trueque y compensación. Por una parte se ha orientado a las empresas importadoras para que, cuando soliciten permisos de importación de mercancías, solamente señalen que su valor se pagará con las divisas que generen con sus exportaciones. Ello permite al importador usar divisas previamente vendidas a instituciones de crédito del país, o deducir de sus compromisos de venta de divisas las correspondientes al pago de las importaciones autorizadas. Por otra parte, se han autorizado 75 solicitudes de transferencia del derecho al uso de las divisas generadas con la exportación, lo cual facilita las operaciones en las que el importador es una persona distinta del exportador.

- Se facultó al IMCE para tramitar y expedir los certificados de origen y de exportación para productos mexicanos, así como para supervisar que las cámaras de comercio y de industria los expidan en los casos y en los términos que se autoricen (D.O. del 22 de abril de 1983).

- Se eximió del requisito de opinión previa de la SARH a 203 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación (D.O. del 15 de junio de 1983).

- Por acuerdo de la SHCP y la SSA, a partir del 10 de junio bastará para satisfacer los requisitos de la SSA que los exportadores de bebidas, alimentos preparados, elaborados o enlatados, medicamentos y cosméticos presenten a las aduanas una manifestación en que, bajo protesta de decir verdad, expresen los productos que van a exportar, que cuentan con el registro y la licencia sanitaria correspondiente, los números de éstos y que se encuentran vigentes.

- Para flexibilizar el mecanismo de control de cambios en favor de los exportadores se han expedido reglas complementarias aplicables al uso y transferencia de divisas generadas por la exportación de mercancías, el sector pesquero y las ventas externas de productos hortofrutícolas.

- Del 2 al 31 de mayo, el Ficorca, junto con la banca nacionalizada, ha participado en la renegociación de 260 millones de dólares de deuda privada.

- Establecimiento del Sistema Ventanilla Única para la Exportación. El 22 de junio se publicó en el D.O. un acuerdo mediante el cual la Secofin delega funciones en el IMCE para:

- 1) Estudiar y dictaminar las solicitudes de apoyo y estímulo para el fomento de las exportaciones de productos, servicios y tecnología.

- 2) Estudiar y proponer estímulos a las empresas de comercio exterior y a otros sistemas y operaciones de comercialización internacional.

- 3) Tramitar, dictaminar, registrar y llevar el seguimiento de los programas de exportación y de generación y uso de divisas, cuya aprobación soliciten las empresas exportadoras.

- 4) Dictaminar sobre la constitución de empresas de comercio exterior y llevar el registro de las mismas y de las modificaciones a su estructura.

- 5) Registrar y llevar el seguimiento de los programas anuales de trabajo y de inversión en infraestructura de comercialización internacional, presentados por las empresas de comercio exterior.

- 6) Tramitar y expedir los certificados de origen y de exportación para productos mexicanos que se soliciten, así como supervisar que las cámaras de comercio y de industria los expidan para los casos y en los términos que se les autoricen.

- 7) Asesorar al exportador sobre los trámites de solicitudes específicas.

- 8) Expedir autorizaciones específicas de exportación con cargo a las cuotas globales que autorice la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

El 7 de julio se dieron a conocer los servicios que proporcionará en su etapa inicial el sistema de ventanilla única. Los aspectos que se cubren son: permisos de exportación, atención en trámites, regímenes comerciales, tráfico internacional, programas de exportación, asuntos cambiarios de comercio exterior, registro nacional de importadores y exportadores y certificados de origen. □

Financiamiento externo

Créditos del exterior

- El Banco Nacional de México (Banamex) informó el 9 de junio que por su con-

ducto la compañía Nestlé logró la restructuración de su deuda externa contraída con bancos extranjeros por 25 millones de dólares. No se dieron a conocer las condiciones. La operación se llevó a cabo con el respaldo del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca).

- También con el apoyo del Ficorca, el 13 del mismo mes Banamex dio a conocer la firma de otros acuerdos de restructuración de deudas de empresas particulares mexicanas con bancos de Estados Unidos, Europa y Japón, por 117.6 millones de dólares. Las operaciones fueron renegociadas a diversos tipos de cambio, plazos de vencimiento y tasas de interés, e incluyen la cobertura de riesgos cambiarios tanto del principal como de los intereses acumulados y los que se devenguen dentro del plazo fijado.

- La SHCP y la Secofin informaron el 28 de junio que se firmó en París un convenio multilateral de México con 16 países industrializados, por medio del cual se sientan las bases para la restructuración del pago de la deuda del sector privado con bancos y proveedores del exterior y que se encuentra garantizada por los gobiernos de esas naciones a través de sus respectivos mecanismos de fomento a las exportaciones (véase, en esta sección, "Actividades del Bancomext").

- Se informó el 24 de junio que el Banco Mundial otorgó dos créditos por 525 millones de dólares. El primero, de 350 millones, se canalizará a través del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., y se destinará al fomento de las exportaciones. El segundo, por 175 millones de dólares, se dedicará al desarrollo de la pequeña y mediana industrias por intermedio de Nacional Financiera, S.A. (véase "Actividades del Bancomext").

Los créditos se pagarán a 15 años (incluidos tres de gracia) y tendrán una tasa de interés anual vinculada al costo de los empréstitos del Banco Mundial, más una comisión anual de 0.25% sobre los saldos no desembolsados y una comisión inicial de 0.25% sobre el monto total de las líneas de créditos.

- En el marco del convenio celebrado en París entre México y 16 países industrializados, el 6 de julio el titular de la SHCP y el Gobierno canadiense firmaron un documento de "entendimiento bilateral" por medio del cual Canadá otorgó a México un crédito por 150 millones de dólares para financiar la importación de alimentos básicos, insumos y refacciones para mantener la actividad pro-

ductiva nacional y brindar apoyo financiero al intercambio comercial entre las dos naciones. □

Sector fiscal y financiero

Primera Sociedad Nacional de Crédito: Banco Mexicano Somex

Por votación unánime, los accionistas del Banco Mexicano Somex decidieron el 12 de junio transformar la sociedad anónima en Sociedad Nacional de Crédito.

Al respecto, el director de la institución, Rodolfo Moctezuma Cid, "informó en asamblea extraordinaria que los accionistas particulares podrán seguir participando en el capital de la sociedad siempre y cuando satisfagan los requisitos señalados por la ley". Asimismo, se informó que las acciones serán canjeadas por certificados de aportación patrimonial, pero que ningún accionista particular podrá canjear acciones por certificados en proporción mayor a 1% del capital de la institución.

Mercado a futuro de acciones

La Bolsa de Valores de México puso en marcha, el 27 de junio, el mercado a futuro de acciones. Las empresas que inicialmente fueron autorizadas a operar con este mecanismo son: Celanese Mexicana, Teléfonos de México, Kimberly Clark y el Puerto de Liverpool. Estas operaciones, informó la BMV, permitirán dar mayor liquidez a las transacciones, contribuirán a estabilizar los movimientos de alza y baja en los precios, posibilitarán la venta de paquetes de acciones sin afectar el precio de contado y fomentarán el crecimiento consolidado del mercado de valores.

Cómo adquirir más divisas

El Banco de México informó, el 3 de julio, la instauración de un mecanismo por medio del cual las instituciones de crédito del país podrán obtener más divisas, para que las empresas mexicanas tengan con qué cubrir sus adeudos con el exterior. El nuevo procedimiento en las transacciones del comercio internacional consiste en que "los bancos del país reciben títulos de crédito denominados en divisas a cargo de importadores nacionales, que los proveedores envían para su cobro". □

Comunicaciones y transportes

Se crea la Comisión Consultiva del Autotransporte

Por medio de un acuerdo, publicado en el D.O. el 22 de junio, se creó la Comisión Consultiva del Autotransporte (CCA), cuyo objeto será "coordinar la adopción de medidas de carácter jurídico, administrativo y operacional tendientes a solucionar los problemas de seguridad en el autotransporte", así como dar congruencia a las acciones de las distintas dependencias y entidades de la administración pública y las de los prestadores de ese servicio.

Para cumplir cabalmente su cometido la CCA realizará, entre otras funciones, las siguientes: establecer criterios generales en materia de autotransportes; elaborar propuestas para lograr la coordinación de las dependencias y entidades que participen en la planeación del autotransporte; dar criterios para fijar tarifas congruentes entre los diversos prestadores del servicio, y proponer a las autoridades respectivas los niveles de producción de vehículos, refacciones y partes de acuerdo con las necesidades de la industria del autotransporte y con los programas de incremento en los servicios.

La CCA, presidida por el Secretario del Comunicaciones y Transportes, está integrada por los secretarios de Gobernación, Programación y Presupuesto, Comercio y Fomento Industrial y Energía, Minas e Industria Paraestatal, y por un representante de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones. □

Ecología y ambiente

Convenio para proteger el ambiente

Con el propósito de controlar la contaminación ambiental y restaurar el sistema ecológico del Valle de México, el 4 de julio la Sedue, el DDF y Pemex firmaron un convenio que abarca el planeamiento de cuencas; control de calidad y ahorro de agua potable; tratamiento de aguas residuales y su uso; apoyo a acciones agropecuarias que permitan tanto la producción de alimentos como la siembra de pastizales (para evitar las tormentas de polvo) en un área de 4 500 hectáreas; el control y vigilancia de la expulsión de humo de autobuses de la Ruta 100, automóviles privados y públicos, e industrias y establecimientos menores. □

La deuda externa de los países atrasados y el capital financiero

PABLO RIEZNIK*

Una de las constantes del pensamiento económico latinoamericano de la posguerra —esencialmente las vertientes cepalina y desarrollista— fue la importancia concedida a la industrialización y a la necesidad de romper la dependencia de las actividades primarias, como la exportación de productos agropecuarios, centro de la dinámica económica de los países de América Latina hasta la crisis de los treinta. Se estimaba que para tal industrialización era conveniente el aporte de capital extranjero y no se cuestionaba la viabilidad de que tales países pudieran salir de su atraso dentro del modo de producción capitalista. Pasados ya algunos decenios desde la formulación inicial de estos planteamientos es fácil advertir que varios países siguieron el camino de la industrialización, si por ella entendemos el creciente peso de la industria de transformación en el producto global de la economía.

Ahora bien, a pesar del avance de esa industrialización, las consecuencias que acarreó no parecen tener relación con los pronósticos iniciales sobre la materia.

En esta ocasión sólo queremos referirnos a una de las metas que, según se postulaba, resultaría de la industrialización: el alivio de los problemas crónicos de las balanzas de pagos de los países latinoamericanos. Se aducía que al eliminarse la monoexportación primaria se terminaría con una situación estructural de dependencia con el exterior (por la vía del deterioro histórico de los términos de intercambio y las oscilaciones coyunturales bruscas de precios en los mercados de alimentos y materias primas) y se restablecería la salud del sector externo. Es cierto que el “modelo” académico suponía el mantenimiento de distintas proporcionalidades intersectoriales en el proceso de crecimiento industrial, tomando en cuenta la elasticidad-ingreso de los bienes intercambiados con el exterior en cada etapa;¹ sin embargo, el fondo de la cuestión no radica en este aspecto.

* Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Sociedad y Economía en Economías de Exportación, organizado por el Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP), São Paulo, 11-13 de marzo de 1982.

1. Octavio Rodríguez, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, Siglo XXI Editores, México, 1980.

Diversos enfoques señalaron que el avance industrial permitiría superar el problema histórico de la restrictiva "capacidad para importar", especialmente en la medida en que se desarrollase el sector interno de producción de bienes de capital. "Los vínculos posteriores con el mercado internacional podrían ser del tipo normal en las economías modernas, donde siempre hay interdependencia".² En algunos círculos oficiales los pronósticos eufóricos fueron tajantes: "ahora se piensa en los estrangulamientos externos como cosas del pasado", se afirmaba hace algunos años en un estudio de economistas del Ministerio de Planificación de Brasil.³

Sin embargo, las cosas no sucedieron del modo previsto, sino más bien del contrario. El propio Brasil, en el cual el avance de la industrialización es absolutamente notorio, es un buen ejemplo. Las repercusiones del desarrollo industrial en las transacciones comerciales con el exterior no son menos evidentes. En primer lugar, las exportaciones de café, que llegaron a representar 70% del total de bienes exportados en los años cincuenta, hoy sólo llegan a un porcentaje que gira en torno a 10. En segundo lugar, en los años recientes la exportación de productos semimanufacturados y manufacturados es superior a 50% del total. Obviamente, datos de este nivel de agregación deberían ser matizados, puesto que el café de hecho fue sustituido en la exportación por otros productos primarios (soya especialmente), y porque entre los semimanufacturados se incluyen bienes de origen agropecuario con muy escaso valor agregado. De este modo, las exportaciones primarias, según algunos cálculos, serían hoy superiores a 60% del total. No obstante, existe una firme y clara tendencia tanto al mayor peso de los productos industriales en la composición de las exportaciones, como a la disminución de las exportaciones de café. Y esto no se corresponde con una tendencia al mejoramiento de la balanza de pagos sino, al contrario, con una evolución marcada por un gravísimo y agobiante deterioro de las cuentas externas (deterioro que no está determinado, sino sólo agravado, por la cuestión del petróleo). Este resultado parece indicar que los problemas del sector externo no están vinculados con la composición de las exportaciones ni con la industrialización.

Es necesario, pues, explicar la reiteración de los estrangulamientos en el sector externo de las economías periféricas, en comparación con los países avanzados del sistema capitalista. Creemos que la indagación sobre el "porqué" del mantenimiento de una balanza de pagos problemática en países como Brasil, requiere de la previa comprensión de las relaciones de fuerza que controlan el mercado mundial capitalista contemporáneo. En este sentido, la repetición de un "viejo problema" real induce a repetir un "viejo problema" teórico, destacando los elementos de continuidad y ruptura de sus respectivos desarrollos. Partimos aquí de la evidencia de que el foco visible de la cuestión, en materia de balanza de pagos en los países atrasados, se concentra hoy en la órbita financiera y se expresa en el fenómeno, relativamente reciente, de un crecimiento sin precedentes del endeudamiento externo. Por esto, gran parte de este trabajo está referido al análisis del "euromercado", centro principal de financiamiento de los países endeudados.

2. Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

3. Carlos von Doellinger et al., *Transformação da Estrutura das Exportações Brasileiras: 1964-1970*, IPEA/INPES (Informe de investigación núm. 14), 1973.

La pertinencia de este punto de vista se funda en la consideración de que la evolución de la deuda externa del conjunto de países atrasados sería absolutamente inexplicable si no se considerase el papel determinante del surgimiento y del desarrollo vertiginoso del euromercado de monedas. Sería difícil refutar que el enorme monto de capitales que se acumuló en el mercado de monedas con sede en Londres, particularmente desde comienzos del decenio de los setenta, pesó decisivamente en el desarrollo del endeudamiento de los países periféricos. A su turno, en la medida en que el propio euromercado constituye un elemento nuevo que expresa, de un modo particular, el desarrollo actual de la economía capitalista mundial, la relación entre la deuda externa y esta fuente de financiamiento resulta clave para comprender su significado y funcionalidad.

Desde esta óptica, la deuda externa se estructura como "un mecanismo que encadena la economía nacional con la internacional y que, sobre todo, la articula en función de la racionalidad del capital internacional".⁴ Es decir, el endeudamiento externo no puede entenderse como un resultado de necesidades puramente endógenas de los países deudores, sino más bien como una manifestación particular de su integración en la economía mundial.

EUROMERCADO DE DIVISAS: LA DINÁMICA ORIGINAL DE SU DESARROLLO

El origen del euromercado de dólares data de fines de la década de los cincuenta. Las condiciones que permitieron su surgimiento ya han sido bien difundidas en la literatura especializada,⁵ y pueden resumirse básicamente en los siguientes:

- a] La acumulación de cierta reserva de dólares en los bancos centrales del Este europeo, que sus autoridades no querían mantener ociosa ni depositada directamente en Estados Unidos.
- b] La crisis de la libra en 1957, que terminó por liquidarla como instrumento monetario en las transacciones internacionales (en ese año, el Banco de Inglaterra prohibió el financiamiento en libras del comercio exterior). Los propios bancos ingleses cambiaron, entonces, sus activos en libras por dólares, en un intento de mantener sus posiciones en el financiamiento del comercio internacional.
- c] El retorno de las principales economías europeas a la libre convertibilidad (1958).
- d] Como factor decisivo, las tasas de crecimiento del comercio mundial, que exigían una contrapartida de liquidez para lubricar los flujos del intercambio y compensar los saldos. A su vez,

4. Samuel Lichtensztejn, ponencia presentada en el Seminario Regional Latinoamericano sobre la UNCTAD realizado en Lima en marzo de 1979.

5. Véanse, entre otros, Geoffrey Bell, *Les marchés d'eurodivises*, Presses Universitaires de France, París, 1973; John Wells, "Eurodólares, divida externa e o milagre brasileiro", en *Estudos CEBRAP*, núm. 6, São Paulo, 1973, y Stephany Griffith-Jones, "El crecimiento de la banca multinacional, los mercados de euromonedas y los países de la periferia", en *Revista del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile*, Santiago, octubre-diciembre de 1978.

el papel del dólar en este escenario resulta de las relaciones de fuerza surgidas en la segunda posguerra. Sin duda, esta nueva realidad es un factor determinante en el surgimiento y expansión del mercado europeo de monedas. Invertiendo un razonamiento muy difundido, puede afirmarse que la demanda de dólares en la economía mundial fue una de las razones fundamentales que explican el déficit en la balanza de pagos de Estados Unidos. (Desde un punto de vista microeconómico puede comprobarse que el mercado financiero londinense fue un centro de captación no sólo de depósitos de no residentes en Estados Unidos, sino también de residentes propietarios de dólares atraídos por los rendimientos ofrecidos y que, de esta manera, alimentaban el déficit general estadounidense.)

En última instancia, el surgimiento del euromercado es una de las consecuencias de la forma que asume la división internacional del trabajo en la década de los sesenta. Se manifiesta en los índices espectaculares de crecimiento del comercio mundial, pero su base más profunda es la nueva articulación del capital internacional, que aparece como resultado de la destrucción de las fuerzas productivas provocada por el conflicto bélico mundial y que se estructura a partir de la hegemonía indisputable de Estados Unidos. Esto no explica por sí solo el surgimiento de un nuevo centro financiero, concentrado en Londres y organizado básicamente en torno al dólar, porque, teóricamente, el volumen creciente de transacciones financieras podía haberse realizado mediante la expansión de las plazas ya existentes. Las condiciones indicadas son necesarias para explicar el surgimiento del euromercado, pero no suficientes para explicar su dinámica y su enorme expansión: sus depósitos, que eran de 14 000 millones de dólares en 1964, se aproximaban a 650 000 millones a mediados de 1980.⁶

Esta expansión se explica por una característica esencial exclusiva del mercado europeo de monedas extranjeras: la ausencia completa de reglamentaciones y restricciones para operar. Esto permite que el euromercado opere con tasas activas más próximas a las pasivas, otorgándole un privilegio único entre los mercados financieros. En realidad, la mejor posición competitiva es sólo una de las resultantes de la total ausencia de control en la que se mueve el euromercado. Lo fundamental es que genera un mecanismo de escape para las restricciones de las políticas monetarias nacionales y que unifica los movimientos financieros internacionales en una escala sin precedentes. Este descontrol debe ponderarse, sin embargo, porque este peculiar mercado de divisas se estructuró como una especie de compromiso entre las principales economías capitalistas, para amortiguar la contradicción del sistema de Bretton Woods entre la doble función del dólar, como moneda nacional y como valor de reserva internacional. El circuito del eurodólar evitaba canalizar los activos en moneda estadounidense a los mercados de cambio, manteniendo sobrevaluado al dólar. Esto, por un lado, favorecía al sector externo de Estados Unidos en un doble sentido —abaratamiento de las mercaderías importadas e incentivo a invertir en el extranjero— y, por otro, evitaba el crecimiento de las reservas en los bancos centrales europeos, que presionarían sobre las reservas en oro estadounidenses. A su vez, esto permitía que el mercado estadounidense fuera una fuente razonable de absorción de

las exportaciones de las economías europeas, así como sostener una estabilidad aparente en el sistema monetario internacional, pese a la inundación de dólares que acompañó a la reconstrucción de la posguerra y, fundamentalmente, los gastos militares de Estados Unidos en el exterior.⁷

Este compromiso realimentaba, en realidad, todos los factores potencialmente explosivos que incubó desde el momento en que continuaba favoreciendo el funcionamiento de la economía mundial sobre la base de la sistemática exportación de dólares desde Estados Unidos. Este país se convirtió, así, en el más grande deudor del mundo pero, paradójicamente, en el único deudor capaz de solucionar este inconveniente de una manera tan simple como drástica: desconociendo unilateralmente la deuda. Ése fue el significado del célebre discurso de Nixon, en agosto de 1971, en el que declaró que el dólar pasaba a ser inconvertible, precisamente después de un intenso movimiento de capitales en el euromercado.

Muchos analistas coinciden en que el detonante de tal ruptura fue, justamente, la desenfrenada especulación contra el dólar que se desarrolló desde fines de 1970. Vale la pena aclarar que esta especulación contra el dólar se revertía, en realidad, contra todas las monedas ficticiamente atadas a la paridad fija; al mismo tiempo, hacía que se acumulara papel en las arcas de los bancos centrales de los principales países desarrollados, papel que carecía de contrapartida en valores reales. Aparentemente, la hecatombe del sistema monetario podría haber sido atenuada mediante una revaluación más o menos programada de las monedas europeas y japonesa frente al dólar, e internacionalizando una moneda de reserva mediante la combinación de diversas unidades monetarias nacionales. Sin embargo, las autoridades nacionales de las economías avanzadas fueron reacias a toda modificación del sistema de paridades fijas, hasta que la realidad la impuso de una manera apremiante, en un cuadro de sacudimientos convulsivos en el movimiento internacional de capitales, causados en gran medida por el euromercado. Lo anterior indica hasta qué punto la anarquía continúa prevaleciendo en una economía capitalista internacionalizada, una de cuyas contradicciones básicas es, justamente, su oposición al ámbito nacional en el que se formulan las políticas económicas y en el cual se articulan políticamente los intereses de los diversos sectores del capital.

Sin duda, una de las bases estructurales del descalabro monetario actual, en cuyo centro está la crisis del dólar, es el debilitamiento del poderío estadounidense (el producto de ese país representaba 70% del producto occidental en 1950 y 49% en 1973), que no ha sido remplazado, sin embargo, como centro del sistema capitalista en su conjunto. Ello, a su vez, acentúa la conflictiva dependencia de las otras potencias occidentales en relación con Estados Unidos (al cual, por ejemplo, están obligadas a "ayudar" en el sostenimiento del dólar). Los mercados financieros "salvajes" han sido una expresión particular de este complejo desarrollo, y en esa medida desempeñaron su papel en las vicisitudes recientes de la crisis internacional.

En este cuadro, el euromercado concentró, aceleró y desarrolló movimientos financieros que respondían a la estructuración par-

6. The Morgan Guaranty Trust Co., *World Financial Markets*, septiembre de 1980, citado por Rosario Green en *Estado y banca transnacional en México*, Editorial Nueva Imagen, México, 1981.

7. Robert Triffin, *El oro y la crisis mundial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

ticular de las líneas de fuerza de la economía internacional de los últimos decenios. Es bien sabido que este mercado financiero “descontrolado” está directamente vinculado con la evolución de la política y de los mercados financieros de las principales potencias capitalistas, los centros de gravedad que orientan la marea monetaria que circula *off-shore*. De ahí que los aparentes cambios entre las áreas de influencias del poder monetario, público o privado, deben entenderse, en la realidad, como modificaciones en la intervención del primero, dentro de los límites que le sea posible, en el cuadro de la economía capitalista actual y de las características de su propia crisis.⁸

La integración de las economías periféricas al circuito financiero privado internacional se llevó a cabo, precisamente, en el marco de esta crisis, e indisolublemente vinculada con su desarrollo.

LOS PAÍSES ATRASADOS EN EL MERCADO FINANCIERO DE DIVISAS

El fenómeno de la “privatización” de los flujos de financiamiento internacional, característica básica del endeudamiento externo actual de los países deudores, surge como un desdoblamiento de los problemas analizados en el apartado anterior. En verdad, la “privatización” del sistema financiero internacional es la otra cara del proceso de expansión del capital dinero, en divisas, fuera de sus países de origen. Es decir, el crecimiento del euromercado, como de los demás centros financieros surgidos después con características semejantes (Panamá, Bahamas, Singapur, etc.), representa al mismo tiempo el desarrollo de la internacionalización de la banca, que adquiere un prodigioso impulso desde mediados de la década de los sesenta.

Los primeros bancos que se internacionalizaron fueron los estadounidenses. La magnitud de ese fenómeno puede apreciarse en los siguientes datos: en el largo período que va de 1918 a 1960, las sucursales bancarias estadounidenses en el exterior se duplicaron (de 61 a 124); en los quince años siguientes se multiplicaron en aproximadamente siete veces, y en 1975 había casi 900 filiales de bancos estadounidenses en el exterior.⁹ Otros análisis muestran que, en esta proliferación internacional de sucursales, los bancos japoneses y europeos siguieron el camino abierto por los estadounidenses.¹⁰ El trabajo de Gorostiaga esquematiza una periodización de esta internacionalización, bajo el comando inicial de los bancos de Estados Unidos, en los siguientes términos:

a) 1945-1958: acompañando a los exportadores hacia los nuevos mercados.

b) 1958-1964: integrándose a la expansión de las grandes corporaciones capitalistas, con una presencia ya más significativa de empresas europeas y japonesas.

c) 1964-1971: fase de los eurodólares. Los bancos estadouni-

denses comienzan a captar fondos internacionales para sus clientes, buscando sortear las restricciones de la Reserva Federal, particularmente importantes de 1966 a 1969.

d) 1971-...: la banca, superextendida internacionalmente, adquiere una dinámica propia; se diversifica horizontalmente en toda la gama de operaciones bancarias y financieras, y verticalmente hacia operaciones productivas; se envuelve en gigantescos financiamientos con los sectores públicos, especialmente de los países subdesarrollados.

Desde el punto de vista de la demanda de dólares en el euromercado, importa destacar que, hasta comienzos de la década de los setenta, el factor preponderante era el financiamiento a las grandes empresas capitalistas estadounidenses, europeas y japonesas. A partir de entonces se produce un cambio significativo. Por un lado, comenzó a declinar la demanda de financiamiento de tales empresas para la inversión. Por otro, la política de liberalización del crédito interno en Estados Unidos produjo un voluminoso flujo de capitales hacia el euromercado, realimentado por movimientos esencialmente especulativos. Este proceso condujo a una situación de acentuada liquidez en el mercado financiero europeo, impulsando a los bancos a buscar nuevas clientelas, en un contexto de acumulación de enormes recursos y de gran competencia entre los distintos segmentos de la banca internacional. A partir de aquí la banca de los grandes países capitalistas abrió una nueva veta de negocios, hasta entonces inexplorados: los préstamos a los países atrasados, con déficit en sus cuentas corrientes de la balanza de pagos, hasta ese momento atendidos fundamentalmente por las instituciones oficiales de crédito internacional (FMI, Banco Mundial, etc.). Así, aun antes de la cuadruplicación de los precios del petróleo, sucedida en 1973, los países periféricos comenzaron a endeudarse, centrando su demanda cada vez más en el euromercado. Como resultado de este nuevo tipo de entrelazamiento, en el cual el euromercado ocupa un papel central, tendió a disminuir la participación de las inversiones extranjeras directas en los ingresos de capital de las balanzas de pagos de los países atrasados, tendencia que se compensó, obviamente, por el aumento de los préstamos y financiamientos bancarios.

Si, como señalamos, la relación de los países atrasados con los centros financieros comenzó a inducirse como un resultado de la liquidez de los mercados en 1971, el fenómeno se desarrolló enormemente a partir de la crisis económica internacional, que se inició a fines de 1973. Su conocido y muy difundido efecto en la cuenta corriente de la balanza de pagos de los países periféricos renovó, con inusitado ímpetu, el flujo de capitales hacia estos últimos. Según el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos “en tanto que el aumento del petróleo resultó poco menos que un desastre para la economía mundial, generó para los bancos la oportunidad de un muy lucrativo negocio. Creó para ellos una vasta clientela nueva: los bancos centrales extranjeros, las empresas estatales, las de servicios públicos y los gobiernos municipales, tanto de países en desarrollo como de los desarrollados, acudieron en masa al mercado privado de capitales, en busca de fondos”.¹¹ La versión es obviamente unilateral, y para comprobarlo basta observar la total asimetría registrada desde entonces en los saldos de cuenta corriente de

8. Suzanne de Brunhoff, *État et capital*, Presses Universitaires de Grenoble, Grenoble, 1976 (apéndices).

9. Xabier Gorostiaga, *Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México, 1978.

10. Naciones Unidas, *Transnational Corporations in World Development*, 1978.

11. Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, “La deuda internacional, los bancos y la política exterior de Estados Unidos”, en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 11, México, noviembre de 1977.

los países industrializados y subdesarrollados. De 1974 a 1979 los países industrializados acumularon un déficit medio anual de 2 000 millones de dólares, mientras que los países "en desarrollo" no exportadores de petróleo registraron un déficit anual promedio de 42 000 millones de dólares,¹² lo que demuestra la enorme capacidad de los países centrales para transferir las cargas de las crisis a los eslabones más débiles de la economía internacional.

Lo anterior retrata el impresionante desarrollo del mercado financiero internacional, en el cual han quedado atrapados los países periféricos, atados al peonaje de un endeudamiento sin precedentes y cuyo futuro es muy incierto.¹³

La liquidez creciente ha transformado a los grandes centros financieros internacionales en un mercado de "oferta" desde el período 1971-1973, con una breve interrupción en 1975, luego que la quiebra de algunos bancos transnacionales introdujo cierto pánico que fue rápidamente digerido. La competencia, primero por abastecer a los deudores de "primera clase" (los países relativamente más sólidos entre los periféricos), y luego por colocar el capital ocioso a cualquier costo, significó una carrera alocada en la cual no se evaluaron los "riesgos" de los países deudores (en general se debe tomar en cuenta desde el desempeño de los diversos sectores de la economía hasta la situación política general). Por esto se insiste periódicamente en señalar el peligro potencial y el carácter explosivo de este fenómeno como factor de inestabilidad en la economía mundial, y en llamar la atención sobre la necesidad de disciplinar el desorden existente.

A partir de la situación actual es extremadamente difícil prever los desarrollos posibles. Sin embargo, las tendencias actuales evolucionan en el sentido de agravar la situación, fundamentalmente porque el cuadro recesivo de la economía internacional recrea y multiplica el desenvolvimiento del enorme volumen de capital especulativo que ronda por el mundo causando estragos. Es en este cuadro que corresponde analizar de qué manera los países periféricos "internalizan" el desarrollo del capital financiero y cuáles son las repercusiones que se producen a partir de ello.

¿LA LÓGICA DEL CAPITAL O LA INSUFICIENCIA DEL AHORRO?

En la literatura económica convencional, la captación de recursos externos por parte de un país suele aparecer vinculada con las vicisitudes de su dinámica interna. Así, el enfoque metodológico no parte de la realidad de una economía internacional concebida como categoría propia, sino de que está constituida por la suma de las diversas economías nacionales. En este su-

puesto, el ingreso líquido de capitales aparece como reflejo, es resultado de un déficit en la balanza de pagos que, a su vez, es el síntoma de un desequilibrio de las variables internas: la sociedad estaría invirtiendo por encima de los ahorros que ella misma genera. Los recursos externos serían, por tanto, un complemento del ahorro interno que permitiría aumentar la tasa de inversión y, por consiguiente, el crecimiento económico. Aludiendo precisamente a "las ventajas" del endeudamiento externo, o de la absorción de capitales extranjeros como medio para ampliar las posibilidades de inversiones y acelerar el desarrollo interno, el Ministro de Hacienda de Brasil decía: "la economía de un país no difiere mucho de la de una empresa o, incluso, de la de un individuo, para acelerar el ritmo de su desarrollo económico. Un país en donde el factor escaso es el capital —como Brasil— deberá tratar de obtenerlo en el exterior".¹⁴

La analogía no parece pertinente. En primer lugar, porque el endeudamiento de una empresa, que capta capital en "el exterior", no se enfrenta en principio con el problema de obtener las divisas necesarias para saldar sus obligaciones, y si capta divisas no incorpora en sus estimaciones y previsiones los problemas macroeconómicos que un país sí debe incorporar. En segundo lugar, porque, en el caso de Brasil, no es el "país" el que se endeuda sino las propias empresas, sean privadas nacionales, estatales o extranjeras, correspondiendo eventualmente a las autoridades estimular o desestimar los flujos de capital. En tercer lugar, porque el endeudamiento de un "país" supone ciertos condicionantes de orden político e institucional que no aparecen en el universo específico de una empresa.

Además, el modelo que identifica los ingresos de capital con un desfase interno entre los volúmenes de ahorro e inversión supone ciertos presupuestos clásicos sobre competencia, movilidad de factores, condiciones técnicas, etc., que dejan de lado problemas esenciales relativos a la realidad, tales como limitaciones tecnológicas, dimensión y organización de los mercados, condiciones de monopolización de la economía internacional, etc. Es decir, el planteamiento no indica que los países atrasados, aun sin sufrir un "déficit" cuantitativo de ahorro, pueden ser inducidos a incorporar capitales externos como resultado de esos problemas. Basta, por otra parte, comparar los registros contables de muchos países atrasados en el período reciente para observar que sólo excepcionalmente el volumen de la llamada "brecha de recursos" (déficit en cuenta corriente, menos los servicios de factores) o "necesidad de ahorro externo" coincide con el flujo de capital extranjero.

Hay una objeción más elaborada a esa concepción que fue desarrollada para explicar las características de la evolución de la deuda externa de Brasil en el último decenio. De acuerdo con esta interpretación, el factor limitante del crecimiento no era el ahorro agregado, sino una especie de incapacidad crónica del sector financiero privado para captar el tipo de recursos demandados por el sector productivo.¹⁵ Es decir, no estaríamos ante un problema de cantidad sino de calidad: la dificultad del sector financiero privado para movilizar capital de crédito a plazos y tasas convenientes para responder a la demanda para inversión productiva, en particular la relativa a medianos y grandes proyectos.

14. Ernane Galveas, *Brasil: economía aberta ou fechada?*, ANPEC, Rio de Janeiro, 1978.

15. J. Sampaio y John Wells, "Endividamento externo, etc. Uma nota para discussão", en *Estudos CEBRAP*, op. cit.

12. Edmar L. Bacha y Carlos F. Díaz Alejandro, *Financial markets: a view from the periphery*, Instituto de Relações Internacionais da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1980.

13. "Aunque el término 'peonaje' se aplica con frecuencia a diversas formas de trabajo forzado, sólo se lo debe utilizar para la servidumbre virtual involuntaria destinada al pago con trabajo de una deuda contraída. El elemento de endeudamiento es la característica esencial del peonaje, pero no aparece necesariamente en los casos de la esclavitud, la servidumbre o el trabajo asalariado. Además, el período de servicio es indeterminado: se mantiene en tanto subsista la deuda; en cambio, el aprendizaje y el contrato de trabajo tienen, al menos en teoría, un plazo definido." *Encyclopedia of the Social Sciences*, citada por Cheryl Payer, "Third World Debt Problems", en *Monthly Review*, septiembre de 1976.

Las razones que explican esta situación serían, además, de orden estructural, puesto que el sistema financiero privado tiene en Brasil un menor grado de oligopolización que el sector productivo formado por las grandes empresas —públicas y privadas—, pues cuenta con un pasivo de corto plazo que le impide realizar operaciones que satisfagan tales exigencias crediticias. Además, se dice que, teóricamente, podrían haberse adoptado políticas correctivas en función de una mejor distribución del crédito; esto es, de adaptación al tipo de demanda para las inversiones señaladas y sin necesidad, “a priori”, de recurrir a un gran endeudamiento externo. Tal opción habría sido descartada en virtud de las decisiones políticas que implicaría, al exigir en esencia una mayor participación del sector público en el proceso de captación y distribución de los recursos financieros.

Los reparos que merece este planteamiento, en relación con la economía brasileña son básicamente dos. En primer lugar, existen pruebas claras de que la participación del sector público en la captación y distribución de recursos financieros es precisamente mayor ahora que en el pasado, a través de fondos, programas y agencias financieras de la más diversa naturaleza. En segundo lugar, no se podría probar que el crédito externo vino a cubrir las deficiencias del sistema financiero en lo que respecta al financiamiento de inversiones de gran magnitud, con plazos y condiciones convenientes. Uno de los estudios más completos realizados hasta el momento sobre el destino de los flujos de crédito provenientes del extranjero llega a la conclusión de que, prácticamente, 70% de los créditos concedidos a las empresas manufactureras de 1966 a 1971 fue para capital de trabajo. Más todavía: si se computan solamente los préstamos realizados a través de operaciones directas de las empresas, los destinados a capital de trabajo llegan a 98% del total; es decir, apenas 2% sería para financiar capital fijo industrial (equipo, construcción y montaje).¹⁶

Las diversas consideraciones expuestas indican, por tanto, que difícilmente puede comprenderse el fenómeno del endeudamiento externo partiendo del análisis de la “insuficiencia del ahorro”, cuantitativa o cualitativamente considerado, por lo menos en lo que respecta a la magnitud y características concretas que éste adquirió en Brasil en el período reciente. Una investigación más cuidadosa debe vincular el crecimiento de la deuda de los países atrasados tanto con el grado de internacionalización de la economía mundial como con las características de su propio desarrollo económico interno. Sería unilateral afirmar que el endeudamiento sólo fue inducido por la liquidez de divisas en el centro capitalista, pues los gobiernos de los países periféricos también contribuyeron a crear las condiciones propias para que tal inducción se efectuase, adaptándose a la dinámica impuesta por el mercado de oferta de divisas.

En los apartados iniciales intentamos precisamente describir la lógica propia del capital que condujo, primero, a una expansión decisiva de los mercados financieros privados internacionales y, segundo, a la sujeción de los países atrasados por aquéllos. El endeudamiento externo es el mero registro contable de esta nueva forma de integración, en la cual el capital bancario internacional detenta el papel hegemónico. Empero, esta forma de integración es indisociable del contenido propio de la fase actual

de desarrollo del capitalismo, marcada por el agotamiento del ciclo expansivo que acompañó la reconstrucción económica de la posguerra. En este sentido, el surgimiento del ahora poderoso circuito financiero de divisas es un resultado directo de las dificultades de valorización del capital en la órbita productiva de las economías desarrolladas. Desde los más diversos ángulos, aun con agudas polémicas sobre las causas del fenómeno, se ha apuntado la evidencia de una caída significativa, en el período reciente, de los márgenes de ganancia del capital productivo en las economías capitalistas avanzadas. Este fenómeno sería determinante en la tendencia al estancamiento que registra la economía capitalista, manifiesta desde la crisis de mediados de los setenta. Dada la naturaleza de la fuente, vale la pena citar el comentario del Banco de Pagos Internacionales: “puede sostenerse que, independientemente de una baja mundial de la demanda, se ha producido un quiebre en la tendencia de crecimiento de esas economías [industrializadas]”. Hay varias razones por las cuales es plausible suponerlo. Ha declinado la participación de las utilidades en el ingreso nacional, y en varios países esta caída se inició antes de la recesión. El volumen de gastos en capital fijo dejó de crecer hace varios años. En determinadas industrias —la siderurgia, los astilleros, las textiles, las de fibras artificiales, las de algunos productos petroquímicos básicos, etc.— se ha producido gran excedente de capacidad.¹⁷

Por consiguiente, si consideramos el problema del endeudamiento externo del mundo periférico a partir de una visión de conjunto de la economía mundial, tanto la sobreliquidez como la sobrecarga de un notable pasivo externo en los países deudores, son fenómenos que manifiestan la crisis del proceso de acumulación del mundo capitalista. La ganancia financiera que estimula los movimientos internacionales de capital no sólo es la contrapartida de la falta de oportunidades para la reinversión productiva; la propia crisis de valorización del capital en la órbita de la producción determina los límites y el alcance, potencialmente explosivo, del circuito especulativo de monedas “fuertes” que caracteriza la actual coyuntura económica. En un primer momento, la recirculación del capital flotante en divisas actuó como barrera a la recesión internacional; evitó un colapso de las corrientes del comercio internacional al insuflar cierto oxígeno en las balanzas de pagos de los países rezagados. Sin embargo, esta válvula de escape encuentra un límite en el llamado “circuito vicioso de la deuda”, que no es más que la autonomización del circuito financiero especulativo bancario, que pone de relieve la imposibilidad de recircular el capital a través del mero giro de la liquidez sobrante. De acuerdo con estimaciones realizadas hace algunos años, se calculaba que si en 1977 uno de cada cuatro dólares provenientes de préstamos internacionales se destinaba al pago del servicio de la deuda, en 1985 dos de cada tres dólares del nuevo endeudamiento se dirigirían a saldar el interés y la amortización de las obligaciones previamente contraídas.¹⁸

Un factor que complica este análisis es que las relaciones entre las órbitas financiera y real de la economía no pueden reducirse a esquemas simplificadores. Según se advirtió en un estudio

17. Banco de Pagos Internacionales, *Forty-Eighth Annual Report*, Basilea, 12 de junio de 1978, citado por Héctor Assael, “La internacionalización de las economías latinoamericanas: algunas reservas”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 7, Santiago de Chile, abril de 1979, p. 51.

18. Miguel Wionczek, “La deuda externa de los países de menor desarrollo y los euromercados: un pasado impresionante, un futuro incierto”, en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 11, México, noviembre de 1977.

16. José Eduardo Carvalho Pereira, *Financiamento externo e crescimento econômico no Brasil: 1966-73*, IPEA/INPES (Informe de investigación núm. 27), 1974.

sobre el tema, no hay que buscar una oposición o antagonismo absoluto entre la ganancia productiva y la ganancia financiera; se trata más bien de una combinación cuya base está determinada por las articulaciones a través de las cuales se integran las diversas fracciones del capital financiero (bancario, industrial, comercial, estatal incluso).¹⁹ Se trata, por tanto, de indagar en qué medida la movilización internacional de capitales representa una reactivación del ciclo capitalista y en qué dirección se desenvolvería ésta. Si nos guiamos por los indicadores habituales de evolución del producto, capacidad ociosa, desempleo, etc., los resultados parecen poco significativos. Al mismo tiempo, esto revelaría otro aspecto de la crisis internacional, relativo a su perdurabilidad: la crisis no ha consumado su obra, es decir, no ha causado todavía la destrucción del capital necesaria para recrear las condiciones de su valorización en los niveles que requiere su actual composición orgánica. La vuelta a la retórica prekeynesiana, de moda en la actualidad, encontraría su explicación en esta necesidad de, digamos, "limpieza" del cuadro actual: llevar a la quiebra a todos aquellos sectores del capital que no pueden acomodarse a las actuales exigencias de la acumulación y presionar, por otro lado, en favor de un abaratamiento de la fuerza de trabajo. De ahí el énfasis en la liquidación de toda la economía basada en los "subsidios" y la prédica de que sólo puede salvarse quien resista la prueba del mercado, como también el ataque claro a todas las formas de salario "indirecto", garantizado por recursos estatales.

En este mismo contexto se encuentra la racionalidad del debate sobre el redespigüe industrial; es decir, sobre la transferencia de diversas actividades productivas de las economías capitalistas avanzadas a los países periféricos. Se trata de buscar la "optimización de la ganancia" en el actual contexto internacional. Ahora bien, el anárquico endeudamiento externo de los últimos años ha tenido, sin embargo, cierta lógica, si analizamos la cuestión desde este nuevo ángulo. En primer lugar, porque una de sus características es la extrema concentración en algunos países (Argentina, Brasil, México y Venezuela, en América Latina) que son, precisamente, los considerados como los más indicados para el redespigüe, en función del tamaño de sus mercados, de las economías externas que ofrecen a los inversionistas extranjeros, etc. En segundo lugar, porque lo que podríamos llamar "política económica de los acreedores externos" está en perfecta sintonía con la receta descrita de estimular la crisis restructuradora del capital: hundimiento y quiebra de los viejos sectores protegidos; integración a la economía internacional, sobre la base de las ventajas comparativas; libertad para el funcionamiento de las fuerzas del mercado, etc. La deuda, por tanto, actúa como un engranaje del mecanismo de mayor integración a la economía mundial, dentro de la lógica propia del capital, con todas sus repercusiones dislocadoras en el plano interno, como lo prueban vehementemente los problemas recientes de los países del cono sur latinoamericano.

Esta mayor integración no sólo se efectúa en la cuenta de capital de la balanza de los países atrasados, sino también en los rubros correspondientes a las cuentas comerciales. Varias investigaciones han puesto de relieve la "vocación" importadora de las empresas de capital extranjero, así como su particular tendencia a registrar un balance comercial negativo en sus transacciones con

el exterior.²⁰ Además, estas mismas empresas son las que constituyen el centro de las políticas de "promoción de las exportaciones" y contabilizan en su propio beneficio sumas considerables de subsidios e incentivos de la más diversa índole, tales como las ganancias "invisibles" que resultan de su capacidad para manipular los precios, en la medida en que parte fundamental de sus transacciones se realizan en el seno de la propia empresa. Un cálculo modesto de las ganancias "extra" que permite la sobre y subfacturación de las transferencias entre filiales y matrices indica que tal mecanismo podría, por lo menos, duplicar las ganancias medias "normales" de las empresas transnacionales.²¹

Esto, a su vez, pone de relieve la unilateralidad abstracta de la solución propuesta como remedio al excesivo endeudamiento externo: el aumento de las exportaciones, particularmente las de productos industriales, considerado en sí mismo y no en el cuadro de esta particular integración dislocadora de los países atrasados en la economía internacional. Sería pertinente, en este caso, investigar más específicamente la evolución de los precios de los productos manufacturados exportados vs. los precios de los productos manufacturados importados, pues todo indica un deterioro sistemático de los términos de intercambio de los países deudores, lo que cabe perfectamente en la dinámica del redespigüe de los conglomerados capitalistas centrales. Y es que el aumento de las exportaciones de productos manufacturados está vinculado a un proceso mucho más complejo de restructuración de la división internacional del trabajo, por el cual las empresas transnacionales redistribuyen cierto tipo de actividades industriales desde los países centrales hacia la periferia del sistema capitalista, desde donde una parte de la producción vuelve al exterior como "productos manufacturados". Sucede que dicha redistribución está en buena medida financiada justamente por el endeudamiento externo. De ello se deduce que, contra una apreciación superficial del problema, las exportaciones de manufacturados no reducen el crecimiento de la deuda. Por el contrario, se ha sugerido que la ecuación correcta sería la opuesta: a mayor exportación de manufacturados, mayor endeudamiento.²²

Lo que importa destacar, por tanto, es que el fenómeno del endeudamiento externo de los países periféricos es incomprensible si no se lo ubica en el cuadro del movimiento del capital en su conjunto y en el ámbito de su propia reproducción: la economía mundial. Que todo este proceso revista características eminentemente anárquicas, agrave los desequilibrios y tensiones que acosan a la economía mundial y acumule numerosos factores explosivos, políticos y sociales, pertenece a la esencia del movimiento propio del capital.

¿QUÉ TIPO DE PROBLEMA ES LA DEUDA?

La característica "multinacional" que adquirió el problema de la deuda externa de los países atrasados, particularmente a partir de los primeros años de la década de los setenta, es de por sí una indicación de que no puede ser comprendido si sólo se consideran los problemas de los países deudores. Si la cues-

20. Michael Mortimore, *El impacto de las empresas transnacionales sobre el comercio exterior de América Latina* (mimeo.), CEPAL, 1980.

21. Luiz Claudio Marinho, "Las empresas transnacionales y la modalidad actual de crecimiento económico de América Latina", en *Revista de la CEPAL*, núm. 13, Santiago de Chile, abril de 1981.

22. Samuel Lichtensztein y José Manuel Quijano, "Third World debt and international private banks", en *IFDA Dossier*, marzo-abril de 1980.

19. Samuel Lichtensztein, "Notas sobre el capital financiero en América Latina", en *Economía de América Latina*, semestre núm. 4, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, marzo de 1980.

tión de la deuda se transformó en estos años en un problema clave de una gran cantidad de países de la periferia capitalista, sería absurdo concebir este fenómeno como una expresión particular e individual del ciclo económico de cada país, cuya evolución hubiera originado desequilibrios en las balanzas de pagos y un creciente endeudamiento, todos juntos y al mismo tiempo. Éste es el enfoque de los acreedores, que en todas las discusiones en los organismos internacionales rechazan cualquier debate global sobre el problema y exigen un análisis, “caso por caso”, de los países endeudados. Claro que, en cada país y en cada situación, la dinámica del capital financiero internacional se materializó de una manera particular, en relación con las respectivas realidades económica y política. Conviene reiterar, por esto, que no existe una mera “inducción” de la deuda externa, sino una integración de los países atrasados a la órbita del capital financiero, que se encuentra condicionada por el particular proceso político de cada país.

En sí mismo, el endeudamiento es un problema contable, pero también es un síntoma y una expresión del carácter dependiente de los países capitalistas atrasados. No se trata de una dependencia técnica del ciclo productivo que se realiza en cada país con respecto al exterior (en este sentido, todos los países son dependientes, no autónomos y están atados a un determinado flujo de mercaderías con el exterior). La dependencia debe entenderse como resultado de la particular inserción de dichos países en la economía internacional; es decir, en una posición subordinada respecto de los países centrales. En el intento de comprender tal cuestión, no parece pertinente definir a las economías atrasadas como “internacionalizadas” (caracterización muy difundida en los últimos tiempos): todas las economías son “internacionalizadas”, en la medida en que la economía mundial constituye una unidad en la cual se realiza el ciclo del conjunto de naciones del globo. Ésta es una característica básica de la más reciente fase del desarrollo capitalista, surgida de la expansión de fuerzas productivas que desbordan los marcos nacionales en los cuales se desarrollaron originalmente. Lo que importa, en todo caso, es determinar las relaciones de fuerza (entre las naciones y las clases sociales) que caracterizan tal “internacionalización”. La connotación del término se vuelve un equívoco mayúsculo cuando sugiere una tendencia a la convergencia, la homogeneización y el equilibrio de los diversos factores de la economía mundial. Porque la realidad es la contraria: la internacionalización de las fuerzas productivas del capital significa una reproducción, en una escala más amplia, de las desproporciones y desigualdades económicas y sociales propias de la dinámica de su desarrollo.

La dependencia que expresa el endeudamiento no es, por consiguiente, una categoría puramente “económica”; su dimensión debe captarse en el ámbito de la política y de las relaciones entre estados. La deuda externa es el resultado de una relación económica que expresa los límites del desarrollo de los países de capitalismo tardío, en el contexto de la economía internacional contemporánea, dominada por el capital financiero; “una fuerza tan considerable, puede decirse tan decisiva, que es capaz de subordinar, y en efecto subordina, incluso a los estados que gozan de la independencia política más completa” (Lenin). Dependencia es, por ejemplo, un “Acuerdo de Garantía para las Inversiones” por el cual un Estado se compromete ante otro como aval de las inversiones de nacionales de este último contra todo tipo de riesgos, incluidas la “subversión”, las huelgas, etc. Tal es el caso del acuerdo firmado en 1965 por Brasil y Estados Unidos, que incluso sustrae de la justicia brasileña el arbitraje en caso de litigios.

Si la apreciación anterior es correcta, abordar el problema de la deuda desde un ángulo meramente económico carece de sentido, porque unilateraliza totalmente su comprensión. En la actualidad es muy frecuente encontrar, en los estudios de economía más diversos, un razonamiento simplista que en resumen postula lo siguiente: el enorme volumen de la deuda de ciertos países constituye una ventaja, en la medida en que “ata” a los acreedores a su perpetua recirculación. La deuda nunca se pagaría y así el problema se concentra, por un lado, en los flujos de corto plazo para el saldo de su servicio; por el otro, en la rigidez que esto impone a la política económica. Este enfoque aparece como una verdad a medias, porque la cuestión de la deuda es y no es un problema de flujos. Las presiones para mantener el flujo pueden transformarse eventualmente en planteamientos favorables a la devolución o disminución del principal. El “cómo” y el “cuándo” dependen del *country risk*; esto es, del riesgo que calculan los acreedores externos según la marcha de la economía del país en cuestión. No es puramente formal que la deuda signifique un “derecho” sobre los activos existentes en el país deudor.

En lo esencial, por tanto, la cuestión de la deuda se constituye en un problema político, y no hay ningún indicador puramente económico para señalar en qué momento el monto del endeudamiento es definitivamente impagable, o puede ser renegociado con la buena voluntad de los acreedores. Digamos que en las épocas “normales” el endeudamiento es un problema de flujos, y que en situaciones “excepcionales” puede transformarse en un problema de volumen total. La circunstancia precisa en la cual determinado país puede encontrar problemas para renegociar su deuda escapa a la extrapolación de variables económicas y corresponde a una dimensión política global mucho más compleja. Los acreedores externos son también analistas políticos —cuando quieren— y suelen formularse preguntas del siguiente tipo: si cerramos la llave del crédito, ¿contribuimos a favorecer una situación de “inestabilidad social”? ¿Conviene presionar ahora en favor de una modificación del régimen político, dirigida a imponer las condiciones para un plan de estabilización? etcétera.

En lo que concierne a la “rigidez” de las políticas económicas como consecuencia del ahogo cambiario, constituye justamente una prueba de que el problema de la deuda no se resuelve en el marco del corto plazo y del cierre formal de la balanza anual de divisas. Al contrario, la denominada “rigidez”, es decir, la vinculación de una serie de medidas económicas internas con el objetivo prioritario de obtener recursos en moneda fuerte para cubrir los servicios de la deuda, muestra que —con más o menos matices—, no hay opciones para el ajuste de las economías atrasadas a las exigencias del capital financiero internacional. De ahí la universalidad, en diversos países y circunstancias, con que la “rigidez” se expresa en “políticas de estabilización”, destinadas a obtener la credibilidad reclamada por los acreedores externos y cuyas consecuencias pesan decisivamente en el deterioro de las condiciones de vida de la población trabajadora. Es obvio que, si se trata de cuestionar los reclamos de la banca internacional, el problema se transfiere, por su dinámica propia, al campo directamente político; es en este terreno, por tanto, donde la cuestión se plantea de una manera candente en la actualidad. Repitiendo el viejo dictado, adaptado a las circunstancias, podría afirmarse, a modo de conclusión, que la economía es demasiado importante para dejarla en manos de los economistas. □

Sección latinoamericana

CENTROAMÉRICA

Evolución de las exportaciones manufactureras en el marco del MCCA

El proceso de industrialización de los países miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA) ha estado indisolublemente ligado, en los últimos 20 años, al funcionamiento de ese esquema integracionista, vigente desde comienzos de la década de los sesenta.

Dicho proceso ha tenido dos grandes etapas. La primera, de 1960 a 1975, se caracterizó por su rápida expansión y porque todos los países obtuvieron algún beneficio, aun cuando en diferentes grados. Los fac-

tores principales que explican ese crecimiento fueron la situación favorable de las exportaciones de productos básicos agropecuarios, derivada del crecimiento económico de los países industrializados, en particular de Estados Unidos, así como el incremento del comercio intrarregional de productos manufacturados.

En la segunda etapa (1976-1980) se registró una brusca disminución del ritmo de crecimiento industrial, como consecuencia de los efectos combinados de la crisis económica de los países industrializados, el alza del precio del petróleo, el estancamiento de las exportaciones hacia los países desarrollados y del comercio intrazonal, las elevadas tasas inflacionarias, los problemas fronterizos y la inestabilidad sociopolítica de la región, en parte propiciada —paradójicamente— por el propio proceso de industrialización impulsado por el MCCA.

Desde 1976 la evolución del sector manufacturero del MCCA ha sido irregular y muestra la doble crisis (interna y externa) que ha obstaculizado el desarrollo económico de la región en los últimos tres años.

A continuación se ofrece un resumen

de los aspectos más destacados del estudio de la CEPAL, *Centroamérica: la exportación de productos industriales y las políticas de promoción en el contexto del proceso de integración económica* (E/CEPAL/MEX/1983/L.10), en el que se da cuenta detallada de las exportaciones manufactureras centroamericanas en el período 1960-1980.

Una visión global

Durante el período 1960-1980 las exportaciones totales de Centroamérica —excepto Panamá— crecieron a razón de 12.5% anual en promedio, en valores corrientes, como resultado de la acelerada expansión de los envíos tanto hacia la propia región (20% anual en promedio) como fuera de ella (11.3% anual). En ese lapso, el valor de las exportaciones totales se multiplicó más de diez veces (de 440 millones de dólares en 1960 a 4 640 millones de dólares en 1980), mientras que el comercio intrazonal lo hizo en casi 40 veces (de 30 millones a 1 160 millones de dólares en cada uno de los años límite).

Sin embargo, cabe señalar que el ritmo de crecimiento de las exportaciones no fue constante. En efecto, en la primera etapa fue

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

de 12.7%, mientras que en la segunda disminuyó a 11.5 por ciento.

El gran impulso que alcanzó el comercio intrazonal durante los primeros diez años de vigencia del MCCA (que registró una tasa media anual de 25.2%, en relación con una de sólo 7% anual en el comercio con el resto del mundo) declinó durante el período 1970-1980, para llegar, a comienzos

de los años ochenta, a tasas negativas. Mientras tanto, en el decenio anterior, ante los problemas del esquema integracionista, los países miembros realizaron esfuerzos para ampliar sus ventas hacia terceros países, logrando en conjunto más que duplicar la tasa de crecimiento de esas exportaciones (15% anual).

En el estudio de la CEPAL se destacan dos

tipos de productos manufacturados de exportación: uno se refiere a la exportación total de manufacturas, que incluye manufacturas tradicionales y productos semielaborados, y otro es el de la exportación de productos propiamente manufacturados (PPM). El primer grupo incluye, entre otros productos, azúcar, melazas, carne de ganado vacuno, madera, etc.; en el segundo sólo se consideran productos manufacturados,

CUADRO 1

Centroamérica: PIB global, valor bruto de la producción industrial, importación total de bienes y exportación total de bienes y manufacturas

Concepto	1960	1970	1976	1979	1980 ^a
<i>Millones de pesos centroamericanos</i>					
Producto interno bruto global a precios de mercado	2 793.4	5 413.7	12 196.0	18 214.0	21 403.0
Valor bruto de la producción industrial	675.6	1 884.6	4 755.5	6 787.1	8 158.4
Importación total de bienes, incluyendo intercambio	514.1	1 234.0	3 311.9	5 041.4	6 005.0
Exportación total de bienes, incluyendo intercambio	443.8	1 098.0	3 007.7	4 484.8	4 642.0
Exportación total de bienes dentro del MCCA	30.3	286.3	649.2	904.7	1 156.0
Exportación total de bienes fuera del MCCA	413.5	811.7	2 358.5	3 580.1	3 486.0
Exportación total de manufacturas, incluyendo intercambio ^b	68.8	451.9	1 256.8	1 667.7	2 090.0
Exportación de manufacturas fuera del MCCA ^b	51.3	188.1	643.0	823.3	988.0
Exportación total de productos propiamente manufacturados, incluyendo intercambio ^c	28.2	285.8	747.4	1 050.9	1 417.0
Exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados ^c	14.9	256.1	595.5	817.4	1 052.0
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados ^c	13.5	29.7	151.9	233.5	365.0
<i>Relaciones porcentuales</i>					
Importación total de bienes/PIB global	18.4	22.8	27.2	27.7	28.1
Exportación total de bienes/PIB global	15.9	20.3	24.7	24.6	21.7
Exportación total de manufacturas/PIB global	2.5	8.4	10.3	9.2	9.8
Exportación de manufacturas fuera del MCCA/PIB global	1.8	3.5	5.3	4.5	4.6
Exportación total de productos propiamente manufacturados/PIB global	1.0	5.3	6.1	5.8	6.6
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados/PIB global	0.5	0.5	1.2	1.3	1.7
Exportación total de manufacturas/VBP industrial	10.2	24.0	26.4	24.6	25.6
Exportación de manufacturas fuera del MCCA/VBP industrial	7.6	10.0	13.5	12.1	12.1
Exportación total de productos propiamente manufacturados/VBP industrial	4.2	15.2	15.7	15.5	17.4
Exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados/VBP industrial	2.2	13.6	12.5	12.1	12.9
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados/VBP industrial	2.0	1.6	3.2	3.4	4.5
Exportación total de manufacturas, incluyendo intercambio/exportación total de bienes	15.5	41.2	41.8	37.2	45.0
Exportación de manufacturas fuera del MCCA/exportación total de bienes fuera del MCCA	12.4	23.2	27.3	23.0	28.3
Exportación total de productos propiamente manufacturados/exportación total de bienes	6.4	26.0	24.9	23.4	30.5
Exportación intrarregional de productos propiamente manufacturados/exportación total de bienes dentro del MCCA	49.2	89.5	91.7	90.4	91.0
Exportación extrarregional de productos propiamente manufacturados/exportación total de bienes fuera del MCCA	3.2	3.7	6.4	6.5	10.5

a. Cifras preliminares.

b. Las manufacturas incluyen manufacturas tradicionales y semielaboradas.

c. Los productos propiamente manufacturados excluyen las manufacturas tradicionales y semielaboradas.

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de los anuarios de comercio exterior para 1960, y de SIECA para los otros años. Para los cifras de comercio exterior y del valor bruto de producción industrial, varios documentos de fuentes nacionales. Para el producto interno global, CEPAL/MEX/ODE/34.

como prendas de vestir, productos eléctricos, aparatos industriales, químicos, etcétera.

Durante todo el periodo de referencia, el segundo grupo creció con más rapidez que el primero. En efecto, las exportaciones de manufacturas tradicionales y de productos semielaborados crecieron a una tasa de 18.6% anual, mientras que las de productos manufacturados lo hicieron a un ritmo de 21.6%. Con ello, la participación del primer grupo en las exportaciones totales se elevó de 15.5 a 45 por ciento y la del segundo grupo de 6.4 a 30.5 por ciento.

Respecto a esta evolución, la experiencia del MCCA se compara favorablemente con la de América Latina en su conjunto: las tasas respectivas de crecimiento del valor de dichas ventas fueron de 21.6% anual en promedio para el MCCA y de 16.4% para toda América Latina. Esta dispar dinámica ha llevado a que la cuota de productos manufacturados en las exportaciones totales sea en Centroamérica muy superior a la que registran los países medianos y pequeños de la región (8 y 11 por ciento, respectivamente en 1977, en relación con 30.5% para Centroamérica). Sólo Argentina, Brasil y México superan esa proporción (33, 30 y 26 por ciento, respectivamente).

Según la CEPAL, la explicación de este fenómeno parece encontrarse en el papel que ha desempeñado el proceso de integración económica en el desarrollo industrial de Centroamérica, el cual estimuló las demandas nacionales de los cinco países y gestó una creciente interdependencia de sus respectivos sectores manufactureros.

En efecto, el comercio intrarregional de manufacturas ha crecido bastante más que el efectuado con el resto del mundo: 23 y 15 por ciento respectivamente. Durante el primer decenio (1961-1970), la expansión anual de las ventas de manufacturas a la propia región fue de 33%, en tanto que las dirigidas al resto del mundo crecieron a razón de 8.4%. Al final de ese periodo, 90% de los productos industriales exportados por la zona era captado por ella misma.

En el decenio siguiente (1971-1980) la situación se invirtió: la tasa media de crecimiento anual de las exportaciones industriales intrazonales se redujo a la mitad (de 32.9 a 15.2 por ciento), en tanto que las dirigidas al resto del mundo se multiplicaron por más de tres (de 9.4 a 28.5 por ciento).

Es necesario señalar que el auge de las

exportaciones intrazonales del primer decenio no puede atribuirse totalmente a los efectos de la creación del MCCA. Durante ese lapso se incrementaron las exportaciones de bienes agropecuarios distintos al café y al plátano, diversificándose la actividad exportadora tradicional. En 1960 ambos productos representaban casi 80% del total de las exportaciones regionales, mientras que la carne y el azúcar, en conjunto, solamente 4.3%. Para 1970, la participación del café y el plátano disminuyó a 70%, mientras que la de la carne y el azúcar ascendió a 11.5% y la del algodón subió de 8.8 a 12.3 por ciento en esos años.

Estos cambios trajeron aparejado un estímulo de la demanda local de productos manufacturados, derivado de los mayores ingresos provenientes de dichas ventas. Ello, unido a la creación del MCCA, dio paso a un proceso de industrialización, principalmente sustitutiva de bienes de consumo, y facilitó las exportaciones industriales dentro de la zona.

Por otra parte, el rápido crecimiento de las exportaciones en el periodo 1960-1980, unido a la diversificación que registraron, ejercieron un papel dinamizador de la economía, contribuyendo a la generación de empleo productivo, al proceso de urbanización y a la difusión y desarrollo —si bien modestos— de conocimientos técnicos.

No obstante lo anterior, diversos especialistas en asuntos socioeconómicos cen-

troamericanos señalan que la modernización de la economía de la zona, basada en el esquema integracionista impulsado por el MCCA, produjo “un crecimiento industrial dependiente, apoyado en una extensión horizontal del mercado —la ‘integración’ de los cinco países—, que permite a las inversiones transnacionales colocarse preferentemente en el sector de la industria manufacturera”.

También afirman que ese proceso se realizó en el marco de la antigua estructura agraria, cuya modificación aparece como una condición ineludible para un desarrollo capitalista profundo, pero que en Centroamérica ha permanecido inmóvil durante todo este periodo, lo cual repercute cada vez más intensamente en el propio proceso de integración.

Así, esa industrialización se introdujo y expandió de manera superpuesta a la estructura agrícola tradicional, dominada por la propiedad latifundista. Ello puede explicar la alianza de los intereses del capital foráneo, que sirve de soporte a los diversos bloques de poder en los respectivos países con la burguesía agraria.

Esos estudiosos recuerdan que la idea general y el intento concreto de la integración centroamericana se remonta a los primeros años del decenio de los cincuenta, con el fin de iniciar un proceso de sustitución de importaciones mediante una industrialización capaz de permitir un “desarrollo equilibrado entre los países de la región”, reu-

CUADRO 2

Centroamérica: tasas de crecimiento de las exportaciones totales, de manufacturas y de productos propiamente manufacturados (Porcentajes de valores corrientes)

Periodos	Exportaciones totales			Exportación total de manufacturas			Exportaciones de productos propiamente manufacturados		
	Total	Intra-centro-americano	Hacia el resto del mundo	Total	Intra-centro-americano	Hacia el resto del mundo	Total	Intra-centro-americano	Hacia el resto del mundo
1960-1980	12.5	20.0	11.3	18.6	23.0	15.9	21.6	23.7	18.0
1960-1976	12.7	21.1	11.5	19.9	24.9	17.1	22.7	25.9	16.4
1976-1980	11.5	15.5	10.3	13.6	15.8	11.3	17.3	15.3	24.5
1960-1970	9.5	25.2	7.0	20.7	31.2	13.9	26.1	32.9	8.4
1970-1980	15.5	15.0	15.7	16.6	15.4	18.0	17.4	15.2	28.5

Fuente: cuadro 1.

niendo los cinco mercados para ampliar el potencial de consumo.

Sin embargo, el modelo de crecimiento industrial aplicado no permitió que se desarrollaran las empresas productoras de manufacturas ligeras, basadas en el aprovechamiento de materias primas locales, ni un avance tecnológico importante en el aparato productivo regional. Esto se refleja nitidamente en la composición sectorial del producto industrial. En 1970, poco más de 76% de las industrias estaban comprendidas en las ramas tradicionales; 16% en las ramas intermedias y alrededor de 8% en la metal-mecánica. Estas proporciones —con ligeras variantes— se conservaban en 1980.

A su vez, las actividades de montaje y embalaje, predominantes en la industria centroamericana, supusieron la importación de bienes de capital y de materias primas, lo que representó un alto costo económico para la región en su conjunto y para cada país en particular.

Asimismo, se señala que la industria centroamericana no tenía capacidad competitiva para penetrar mercados extrarregionales, por lo que sólo las exportaciones tradicionales produjeron divisas y la expansión de la economía regional siguió dependiendo de las fluctuantes condiciones de los precios internacionales de unos cuantos productos alimenticios y de materias primas. Esta situación se agrava constantemente por la desfavorable evolución de los términos de intercambio y por el creciente endeudamiento, que restringe aún más la capacidad de importar.

En lo que respecta al posible beneficio derivado del aumento de las inversiones foráneas, los analistas señalan que en Centroamérica se produjo uno de los fenómenos que tradicionalmente acompañan a la penetración de las empresas transnacionales: éstas aprovechan las posibilidades del financiamiento interno en lugar de aportar sus propios capitales. Al respecto citan que, según cálculos del Banco Mundial, durante los diez primeros años de vida del MCCA, 33% de los préstamos concedidos por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) se otorgó a empresas extranjeras.

Además, con bastante frecuencia, los capitales foráneos no hacen nuevas inversiones, sino que se limitan a adquirir empresas ya establecidas. Así, desplazan al capital nacional y aumentan el problema del retorno de las ganancias al país de origen.

Por otra parte, el insuficiente volumen de

empleo generado produjo un nivel de desempleo y subempleo sin precedentes en la región; se estima que, durante 1975-1980, ambos afectaban a poco más de 60% de la PEA, lo cual originó presiones sociales de diversa magnitud y cuyas repercusiones son una de las principales causas de la inestabilidad política actual.

Cambios en la composición de las exportaciones manufactureras

En el estudio de la CEPAL se afirma que de 1960 a 1980 hubo importantes y positivos cambios en el grado de transformación industrial de las exportaciones. Los productos propiamente manufacturados (PPM) elevaron su participación en el total de 40 a 63 por ciento (para los años extremos de ese período). En contraste, las exportaciones industriales tradicionales —azúcar, melazas, maderas, algodón deshilachado, carne, minerales, etc.— disminuyeron de 60 a 37 por ciento en el mismo período. Además, mientras que en 1979 80% de la producción de PPM se destinó al intercambio regional, sólo 4% de las exportaciones tradicionales se destinó al MCCA, enviándose el resto a terceros países.

Otro hecho que se destaca es el de la elevada participación que tuvo la exportación total de manufacturas en el valor de la producción industrial (25.6% en 1980), para la región en su conjunto. Esto se atribuye, en parte, a un rasgo característico del desarrollo de las economías agroexportadoras, como las centroamericanas, en las que ciertos productos —como el algodón, el azúcar, la madera aserrada e, incluso, el café— contienen un elevado componente industrial. Esa proporción puede ser mayor para algunas ramas industriales, como las productoras de bienes intermedios y las metal-mecánicas, cuyo desarrollo estuvo casi enteramente ligado a la creación del MCCA.

Cabe apuntar que esa relación varía de un país a otro. En 1979, por ejemplo, el mayor coeficiente correspondió a Guatemala (36.6%), siguiéndole en orden decreciente de importancia El Salvador (27.6%), Honduras (24.8%), Nicaragua (21.1%), y Costa Rica (18.6%). Estos coeficientes —afirma la CEPAL— se alterarían sustancialmente si se excluyeran las semimanufacturas.

La evolución de las exportaciones totales de manufacturas según su destino geográfico

CUADRO 3

Centroamérica: tasas medias anuales de crecimiento, nominales y reales, de la exportación total de bienes y de productos propiamente manufacturados

	Exportación total de bienes			Exportación de productos propiamente manufacturados		
	Total	MCCA	Resto del mundo	Total	MCCA	Resto del mundo
<i>Tasas nominales de crecimiento</i>						
1960-1979	13.0	19.6	12.0	21.0	23.5	16.3
1960-1970	9.5	25.1	7.0	26.1	32.9	8.4
1970-1976	28.3	14.6	19.5	17.4	15.1	31.3
1976-1979	14.3	11.7	14.9	12.0	11.1	15.4
<i>Tasas reales de crecimiento</i>						
1960-1979	7.0	13.3	5.7	16.6	17.4	14.7
1960-1970	7.9	19.4	5.6	26.3	28.6	12.4
1970-1976	7.0	5.9	7.4	8.8	6.6	22.0
1976-1979	4.0	5.0	2.3	5.5	4.8	8.3 ^a
<i>Tasas de crecimiento de los precios de exportación</i>						
1960-1979	5.5	5.5	6.0	3.8	5.2	1.4
1960-1970	1.4	4.8	1.1	0.6	3.4	— 3.6
1970-1976	10.5	8.3	11.2	7.9	7.9	7.6
1976-1979	9.8	6.4	12.3	6.2	6.1	6.6

a. Si se excluye la exportación de níquel, el crecimiento sería de 2.7%.

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA y de anuarios de comercio exterior de los países.

muestra cierta declinación en la proporción de éstas que se dirige a Centroamérica. En efecto, mientras que en 1970 representaban 58.4% del total, hacia finales del decenio de los setenta sólo concentraban alrededor de 50%. En contraste, los envíos a terceros países, en particular Estados Unidos, han adquirido mayor significado. El segundo destino en importancia está constituido por Panamá y los países del Caribe, seguido, en orden decreciente, por el resto de América Latina y varias naciones de la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, en el estudio se señala que a pesar del dinamismo de las exportaciones de productos manufacturados, su efecto neto en las balanzas de pagos de los países centroamericanos ha sido limitado. Así, en 1979 los PPM representaron poco más de 37% de las exportaciones totales de bienes manufacturados. Al mismo tiempo, a causa de los vacíos importantes de la estructura productiva de la región, tanto en la producción de insumos de origen industrial como de otras ramas, en especial la metalmecánica, el crecimiento de las exportaciones totales de manufacturas ha exigido cada vez mayores importaciones.

Respecto al ritmo de crecimiento de las exportaciones de PPM, el estudio de la CEPAL señala que durante el período analizado se observan por lo menos dos etapas.

La primera (de 1960 a 1970), se caracteriza por el arranque y la consolidación del libre comercio en la región. Las exportaciones de PPM mostraron un ritmo de crecimiento nominal y real mucho más elevado que el total de las exportaciones centroamericanas.

Lo ocurrido durante ese decenio se atribuye a la intensidad del proceso sustitutivo de importaciones en la región y al correspondiente intercambio entre los países del MCCA a que dio lugar.

La segunda etapa (de 1971 a 1980) se diferenció de la anterior en que, si bien las exportaciones de PPM volvieron a registrar tasas elevadas, las extrarregionales recibieron estímulos mediante diversas políticas de promoción. Entre las causas de ello figura que las ventas intrazonales mostraron una importante desaceleración por el bajo cumplimiento de los compromisos del proceso integracionista y el agotamiento de una etapa relativamente fácil de sustitución de importaciones. Además, las exportaciones de productos manufacturados tradicionales empezaron a resentirse por el debilitamiento de

la demanda externa, derivado de la recesión de los países industrializados.

Como resultado de los estímulos a las exportaciones de PPM fuera de la región, el MCCA logró penetrar en nuevos mercados y obtuvo un cierto avance en la diversificación de su contenido debido a que se les incorporó un mayor grado de elaboración, lo cual provocó un mayor dinamismo en la estructura de las economías centroamericanas. En la composición de las exportaciones intrazonales y a terceros países de 1979 se demuestra lo anterior: los bienes de consumo no duradero participaron con 46.9%; los bienes intermedios no metálicos con 38.2%; los intermedios metálicos con 9.5%; los de consumo duradero con 4.3%, y los de capital con 1.1 por ciento.

Entre los renglones de exportación cuyo valor fue más importante, en orden decreciente figuran: hilados y tejidos de fibras textiles; productos farmacéuticos y medicamentos; jabones, perfumes, cosméticos, y otros productos de tocador; abonos y plaguicidas; tejidos de punto y prendas de vestir; aparatos y componentes eléctricos, y productos metálicos (excepto maquinaria y equipo).

De lo anterior se concluye que los bienes originarios de la industria liviana llegaron a tener una alta proporción en las exportaciones. Sólo las industrias textil y de confección de prendas de vestir representaron en 1979 poco más de 13% del total de las exportaciones de PPM.

Otros grupos significativos de las exportaciones centroamericanas fueron los productos químicos (abonos y plaguicidas; productos farmacéuticos y medicamentos; jabones, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador), así como las de productos metalmecánicos que, en general, constituyen las ramas de mayor avance técnico y que contribuyen al fortalecimiento de la estructura industrial.

La composición de las exportaciones dentro del MCCA, comparadas con las destinadas a terceros países, presenta algunas diferencias que conviene destacar: en general, las primeras exhiben una proporción más elevada de bienes de consumo no duradero, mientras que las segundas contienen una mayor proporción de bienes intermedios y de capital.

Aunque las cifras que siguen se refieren a un período breve (de 1976 a 1979) son ilustrativas de la tendencia hacia la diversificación de los mercados.

Estados Unidos representó el primer mercado de destino, al absorber un poco más de una tercera parte del total de ventas industriales extrarregionales. Panamá es el segundo, con casi 20%; la CEE, que duplicó en más de dos veces su participación, al pasar de 7 a 16 por ciento en ese trienio, conformó el tercer mercado de destino (en gran parte debido a que Gran Bretaña incrementó sus compras de níquel a Guatemala). Los países de la ALALC —ahora ALADI— ocuparon el cuarto lugar en importancia, con casi 9% en 1979. Cabe señalar que tres años antes dicha proporción fue de casi 20%, debido a las elevadas compras de abonos y fertilizantes de México, que posteriormente suspendió.

El quinto mercado en orden de importancia lo conformaron Belice, Puerto Rico y los demás países del Caribe (Cuba, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago), con un poco más de 6% del total. Otros países (Canadá, España y Japón) absorbieron cada uno poco más de 1 por ciento.

Ahora bien, si se combinan los productos por categorías y país de destino, se revela que las exportaciones de bienes de consumo no duraderos se destinan predominantemente a Estados Unidos, aunque su participación varió de 54% en 1976 a 39% en 1979. Esto se debió a que en el primer año ese país hizo fuertes importaciones de café en grano de Costa Rica, que continuaron en 1977, disminuyeron en 1978 y desaparecieron en 1979.

En cuanto a Panamá, se observa un fuerte aumento (de 17% en 1976 a 26% en 1979) en la cuota de bienes de consumo no duraderos. Los países de la CEE duplicaron su participación (de 4 a 8 por ciento, respectivamente) en el mismo período.

En la categoría de bienes intermedios no metálicos aparecen como mercados principales Estados Unidos y Panamá, con 32 y 21 por ciento, respectivamente; la CEE, 18%; los países de la ALALC, 13%, y los países del Caribe y Belice con 7%.

Con respecto a los bienes intermedios metálicos, la Gran Bretaña constituyó el primer mercado de destino en 1979 (37%); le siguieron Estados Unidos (23%), Ecuador (16%) y Panamá (15%). El hecho de que Estados Unidos y Panamá fueran desplazados como primeros mercados se debió, como se dijo, a las elevadas compras de níquel guatemalteco que Gran Bretaña realizó ese año. La elevada participación de Ecuador en

1979 se debió a sus considerables compras de lingote de hierro o acero a El Salvador.

En el mercado de bienes de capital —aunque sin olvidar la reducida magnitud que aún presenta este rubro en el MCCA— nuevamente ocupó el primer lugar Estados Unidos (41%), seguido de la CEE (19%) y Panamá (16%). Otros países, cuyas adquisiciones fueron significativas, fueron España y Australia, con un poco más de 3% cada uno.

En lo que respecta a productos individuales, la demanda de bienes procedentes del MCCA también es bastante diversificada. Así, las compras de Estados Unidos se concentran principalmente en pulpa de fruta, extractos de café, puros, tabaco elaborado, toallas, calzado de cuero y manufacturas de madera. Entre los de consumo duradero destacan los muebles de madera y bambú. Respecto de los intermedios no metálicos, descuellan pasta y polvo de cacao, raspaduras de coco tejidos de algodón blanqueado; cueros preparados de ganado vacuno; madera en lámina; aceites vegetales esenciales, y guantes de caucho. Entre los bienes de capital, sobresalen los mecanismos para operar interruptores y embarcaciones diversas.

Panamá realizó principalmente compras de bienes de consumo no duradero e intermedios no metálicos. Entre los primeros destacan: carne refrigerada de aves de corral, salchichas envasadas, cereales tostados, almidones comestibles, jarabes para bebidas no alcohólicas, toallas, alfombras, ropa interior de algodón, medicinas, cosméticos, tintes para pelo, bolsas de plástico, tela enrejada de plástico y vajillas de cocina de plástico. En la segunda categoría: muebles de metal, discos y relojes y sus repuestos. También adquirió, aunque en menor proporción, bienes intermedios no metálicos y bienes intermedios metálicos. De los primeros, vale citar los tejidos blanqueados de algodón y los tejidos de fibras artificiales con mezcla y materiales de plástico. De los segundos, cables aislados para usos eléctricos, lámina galvanizada, tubos de hierro, hojas delgadas de aluminio, palas, picos, tubos de plomo para envasar, cajas y botes de metal y tapones metálicos.

En cuanto a la composición de las exportaciones extrarregionales de cada uno de los países del MCCA, cabe apuntar que sus corrientes exportables han dependido de diversos factores. En algunos casos, las ventas son un sobrante, después de satisfacer la demanda interna y la de la región en su conjunto. En otros se trata de industrias establecidas con el propósito expreso de servir a terceros mercados.

Por otra parte, su viabilidad ha estado ligada a la acción de políticas concretas de promoción adoptadas por cada país y al aprovechamiento de concesiones preferenciales por parte de los países industrializados. A esto hay que agregar que una gran parte de los productos exportados presenta ventajas relativas derivadas de las características climáticas de la región y, en muchos casos, del menor precio de la mano de obra y de una política garantizada por los regímenes locales.

A continuación se resumen los rasgos principales de la composición de las exportaciones por países miembros del MCCA.

- *Costa Rica.* Durante la década de los setenta, 40% de las exportaciones dependieron de las ventas de consumo no duradero. Para 1979, esa proporción disminuyó a 36% debido a la caída de los envíos de café tostado a Estados Unidos.

Las ramas industriales más dinámicas fueron la de envasado de frutas y legumbres y la de alimentos diversos. A partir de 1979 adquirieron relevancia las exportaciones de bebidas espirituosas, las prendas de vestir, los medicamentos y los aparatos eléctricos.

En los bienes de consumo duradero, la rama más relevante fue la de maquinaria y equipo. Luego aparecen la de muebles de madera y la electrónica (equipos de radio). En los intermedios no metálicos destacan el cacao, la curtiduría, la química (abonos y plaguicidas) y los productos de vidrio. En los intermedios metálicos, la rama principal fue la del hierro y el acero.

- *El Salvador.* Este país se caracterizó por una menor diversificación de sus exportaciones, que se concentran en particular en los alimentos (en especial los extractos de café), los textiles y los medicamentos.

En segundo término, vendió maquinaria y equipo, hilados y tejidos, abonos y plaguicidas, y herramientas manuales. En 1979, inició la exportación de lingotes de hierro o acero.

- *Guatemala.* Hasta 1976 las exportaciones de este país dependían principalmente de la venta de bienes de consumo no duradero (medicamentos, alimentos diversos y calzado) y de bienes intermedios no metálicos (hilados y tejidos, productos intermedios de madera, abonos y plaguicidas, caucho y vidrio). En 1979, la composición de las exportaciones se alteró por los envíos de níquel a Gran Bretaña.

- *Honduras* mostró una clara dependencia de las ventas externas de bienes de consumo, que representaron más de 60% del total, debido a la alta especialidad del país en productos de madera. Le siguió en importancia el envasado de frutas y legumbres, el tabaco y las prendas de vestir.

- *Nicaragua.* Hasta 1976 dependió en proporciones semejantes (más de 45% de cada uno) de la venta de bienes de consumo no duradero y de bienes intermedios no metálicos. Empero, a partir de 1979 esta última categoría elevó su participación a más de 66%, debido al aumento sustancial de ventas de resinas sintéticas.

Políticas de promoción

A pesar de que durante los años cincuenta varios países centroamericanos promulgaron decretos que otorgaban algunos incentivos para la expansión industrial, puede afirmarse que, en rigor, hasta 1960 casi no existía una política de apoyo a las industrias de exportación.

En 1960, con la creación del MCCA, se dio paso a una etapa de industrialización sustitutiva, que propició el crecimiento sostenido del intercambio de productos manufacturados de la zona con base en un grado de protección común a las industrias de cada uno de los países, la suspensión de gravámenes arancelarios para el intercambio entre ellos y la reducción o exención de impuestos para alentar el desarrollo de esas actividades.

Sin embargo, desde 1968 surgieron serios problemas en el MCCA que evidenciaban el agotamiento del esquema integracionista. Por ello se inició el establecimiento de un conjunto de leyes e instrumentos de fomento a las exportaciones, el cual se ha ampliado según los requerimientos de los países. Tales leyes e instrumentos de promoción se basaron fundamentalmente en iniciativas y acciones nacionales, e incluían medidas de promoción directa del Estado e incentivos con repercusión en la rentabilidad de las empresas industriales exportadoras.

Por otra parte, en escala regional, en 1966, por iniciativa de la SIECA y con financiamiento del BCIE se puso en práctica un programa de ayuda crediticia para la producción exportable que se suspendió pocos años más tarde, con motivo del conflicto armado entre El Salvador y Honduras.

Posteriormente no se volvió a adoptar políticas comunes o con enfoque regional,

aunque todavía en algunos foros internacionales se presente a Centroamérica como un bloque económico, cuando en realidad las acciones de política de comercio exterior obedecen en su mayoría a medidas que ha tomado cada país por separado.

Al no haber un enfoque regional del MCCA con respecto a la exportación de productos manufacturados hacia fuera del área, se ha desaprovechado su potencial de desarrollo común.

Con todo, la adopción de políticas nacionales ha tenido gran importancia para reestructurar el comercio exterior centroamericano mediante la modificación de su patrón de exportaciones hacia el resto del mundo.

En la actualidad existe una gran variedad de estímulos para promover las exportaciones no tradicionales, cuyas características son muy similares a las de los existentes en otros países, tales como beneficios fiscales,

incentivos crediticios, seguros de créditos de exportación y servicios de comercialización internacional. Esos estímulos no varían mucho de un país a otro; en general conceden prioridad a los aspectos comerciales, obedeciendo quizá a la premisa de que existe un problema fundamental de mercado que impide el acceso de productos industriales centroamericanos a los mercados externos. □

Ángel Serrano

informe de la integración

Asuntos generales

Desarrollo de la industria de bienes de capital

Con la participación de representantes de la ALADI, de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), del BID, de la Corporación Andina de Fomento (CAF), de la CEPAL, del INTAL, del SELA, de la UNCTAD, de la ONUDI y de la Junta del Acuerdo de Cartagena, se llevó a cabo en Lima, Perú, una Reunión de Organismos de Integración y Cooperación de América Latina sobre el Sector de Bienes de Capital, informó la revista *Grupo Andino* en su número de abril.

En la Reunión se señaló que debido a la recesión las industrias de bienes de capital de muchos países de la región se encuentran en serio peligro. Por ello es indispensable llevar a cabo acciones en escala nacional y subregional para superar las dificultades.

Aunque el impulso de la producción y la comercialización regional de bienes de capital requiere un esfuerzo considerable, sostenido y de gran envergadura, en la Reunión se consideró que, en vista de la gravedad de la situación, es necesario ejecutar acciones concretas a corto plazo.

Los representantes de los organismos participantes identificaron un primer conjunto de proyectos y actividades que realizan una o más instituciones, que podrían ser objeto de acción conjunta:

- Estrategias y programas nacionales de desarrollo de la industria de bienes de capital.

- Conformación y ejecución de políticas y acciones de fomento de la industria de bienes de capital en financiamiento, compras del sector público, incentivos fiscales, desarrollo tecnológico, y capacitación e información.

- Identificación y ejecución de proyectos específicos.

- Promoción y puesta en marcha de empresas específicas de bienes de capital.

- Estudios sectoriales en escala subregional, regional e internacional de ramas específicas, entre otras: máquinas herramienta, maquinaria agrícola, equipo para elaboración de alimentos, maquinaria eléctrica pesada, equipo eléctrico de generación, petróleo, petroquímica, cemento, pulpa y papel, material ferroviario, y siderurgia.

Por último, se acordó realizar acciones de coordinación interinstitucional en esos proyectos y actividades para lograr la mejor complementación de esfuerzos y el máximo aprovechamiento regional de las experiencias obtenidas. □

Grupo Andino

Próxima entrada en vigor del Tribunal Andino

El Presidente del Congreso venezolano informó que ese cuerpo aprobó la creación del Tribunal Andino de Justicia. Los demás gobiernos andinos ya la habían ratificado, por lo que entrará en vigencia en el momento en que Venezuela deposite en la sede en Quito la ratificación correspondiente.

Según el tratado que lo constituye, el Tribunal Andino de Justicia será el órgano principal del Acuerdo de Cartagena. Ejercerá la función jurisdiccional dentro del sistema subregional, independientemente de los gobiernos, y tendrá autoridad para declarar el derecho andino, dirimir las controversias que surjan del mismo y para interpretarlo uniformemente.

Al Tribunal corresponderá declarar la nulidad de las decisiones de la Comisión y de las resoluciones de la Junta dictadas con violación de las normas que conforman el ordenamiento jurídico del Acuerdo de Cartagena, incluso por desviación de poder, cuando las impugnen algún país miembro, la Comisión, la Junta o las personas jurídicas que se consideren perjudicadas.

El Tribunal Andino estará conformado por cinco magistrados, quienes deberán ser nacionales de origen de los países miembros.

Desarrollo tecnológico para el medio rural

El Proyecto Andino de Desarrollo Tecnológico para el Medio Rural (PADT-Rural) inició en marzo su programa de trabajo con un presupuesto de 7.7 millones de dólares.

En el curso de los próximos tres años y medio el PADT-Rural promoverá nuevas condiciones de desarrollo que sirvan de modelo para mejorar las condiciones de vida en que están sumidas tres millones de familias campesinas de los estratos más pobres de la subregión.

El PADT-Rural comprende dos proyectos. Para el primero, Generación y Transferencia de Tecnología (en escala microrregional), se han seleccionado cinco microrregiones

en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En ellas se desarrollarán proyectos de rescate, generación y transferencia de tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad y se buscará diversificar, ampliar e industrializar la producción. El segundo, Selección y Transferencia de Tecnología, tiene como objetivos inventariar, documentar y evaluar tecnologías y fortalecer los sistemas nacionales de información y comunicación técnica para el medio rural.

La seguridad alimentaria en el Grupo Andino

Venezuela propuso un convenio agrícola entre los países del Pacto Andino para establecer una estrategia común que garantice la seguridad alimentaria subregional.

El anteproyecto, distribuido en las cancillerías de la subregión, prevé una serie de medidas prácticas en los campos de la producción, el comercio, la sanidad y la conservación de bienes agrícolas, para alcanzar la autosuficiencia alimentaria andina.

Este convenio agrícola complementa los esfuerzos que realiza el SELA para promover un sistema de seguridad alimentaria regional que abarque a los 26 países del subcontinente.

La propuesta del SELA se discute en el Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional (CASAR), constituido a principios de marzo en Buenos Aires. □

Asociación Latinoamericana de Integración

Acuerdo entre México y Costa Rica

Según información difundida en Montevideo el 29 de junio, México y Costa Rica suscribieron el primer acuerdo de naturaleza comercial en el marco de la ALADI. Se trata de un acuerdo de alcance parcial entre un país miembro de la Asociación y otro latinoamericano que no forma parte de ella, de conformidad con el artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, en el cual se prevé la concertación de acuerdos con otros países y áreas de integración económica de América Latina.

El artículo 25 del Tratado constituye un elemento innovador de importancia y con perspectivas, del actual esquema de integración, al permitir que la ALADI abra su campo de acción hacia el resto del continente, propiciando que los países miembros sus-

criban acuerdos con los demás países latinoamericanos.

Se indica que México otorgará a Costa Rica preferencias unilaterales para una extensa y variada gama de mercaderías, consistentes en una rebaja porcentual sobre los gravámenes aplicados a la importación desde terceros países, que rigen provisionalmente desde su suscripción y tendrán carácter definitivo en cuanto se canjeen los instrumentos de ratificación.

Conforme a las normas del Tratado de Montevideo 1980, las preferencias que México otorga a Costa Rica son extensivas a los países de menor desarrollo económico de la región, o sea Bolivia, Ecuador y Paraguay.

Promoción del desarrollo de la frontera de Bolivia y Perú

La Secretaría General de la ALADI dispuso, según un boletín de prensa del 25 de mayo, iniciar estudios para promover el desarrollo de las zonas fronterizas deprimidas. El primer programa se llevará a cabo en la zona fronteriza entre Bolivia y Perú, pues se considera que ambos países vienen trabajando, hace ya un tiempo, en la integración de sus zonas limítrofes. Esta área se enfrenta a la depresión de su principal actividad, la agropecuaria, lo que ha llevado al Gobierno peruano a declararla en estado de emergencia.

Se utilizará más ampliamente el Sistema de Pagos Regional

Durante la IV Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, los gobernadores de los bancos centrales de los países miembros de la ALADI, reunidos en la primera semana de mayo, en Boston, Estados Unidos, recomendaron el estudio de iniciativas y modalidades que incrementen la actual utilidad y beneficios del Sistema de Pagos vigente en el marco de la Asociación.

El Consejo acordó pedir a los bancos centrales afiliados al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos que examinen sus líneas de crédito bilaterales, con el objeto de incrementarlas en la medida necesaria para atender las respectivas corrientes de pagos; que hagan un uso más exhaustivo del mecanismo de cesión multilateral de márgenes de crédito previsto por el Acuerdo, con el propósito de reducir o evitar las liquidaciones extraordinarias originadas por exceso en las líneas bilaterales, y que adopten las disposiciones internas conducentes a la más amplia utilización del sistema esta-

blecido por el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Formas de cooperación con la banca comercial

Las autoridades de la Secretaría General de la ALADI se reunieron el 26 de mayo con los miembros del Directorio de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), a fin de coordinar formas de cooperación entre ambas instituciones.

El Secretario General de la ALADI destacó que "la integración económica debe apoyar su gestión en los sectores económicos que intervienen con mayor dinamismo en el desarrollo de los países de la región, cual es el caso de la banca comercial y los empresarios en general. Queremos estimular —añadió— esta tarea de la banca comercial en apoyo de la integración económica y brindarle los medios para que se extienda a todas las instituciones bancarias latinoamericanas y nos permita contar, de ese modo, con una eficiente red informativa y promotora del comercio intralatinoamericano".

Asistieron a la reunión, como miembros del Directorio de la Felaban, representantes de Perú, Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Venezuela y México; los de este último país fueron José María Cuarón y Antonio García de la Peña.

Nuevo representante de México ante la ALADI

El embajador Arturo González Sánchez se acreditó el 19 de mayo como el nuevo representante permanente de México ante la ALADI y asumió al mismo tiempo el cargo de presidente del Comité de Representantes para el presente año. □

Cuenca del Plata

Reunión anual

Los cancilleres de los cinco países de la Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) celebraron en Brasilia la XIII Reunión Anual del organismo. En esa oportunidad consideraron la marcha de los proyectos en el área y la política de desarrollo de los recursos naturales, según informó la revista *Integración Latinoamericana* en su número de abril.

Los cinco ministros recibieron el informe

anual del Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca y eligieron al nuevo directorio del Fondo Financiero subregional, que le correspondió presidir a Brasil.

Los gobernadores del organismo aprobaron el programa de inversiones del Fondo Financiero de la Cuenca, que tendrá vigencia hasta 1986. Estos funcionarios efectuaron su V Asamblea al mismo tiempo que se desarrollaba la reunión de cancilleres. □

Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo

Concertación de la banca de desarrollo

La Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo (ALIDE), en su XIII Reunión Ordinaria, celebrada a mediados de mayo en Montevideo, destacó la necesidad de concertar esfuerzos entre la banca de desarrollo de los distintos países, como medio para encarar la recesión actual y superar inconvenientes futuros.

Al término de la Reunión, en la que participaron más de 300 expertos de la región, se presentó un documento en el que se aseguró que el éxito de las políticas de ajuste está condicionado, en cierta medida, por el logro de mejores precios para los productos de exportación, la reducción de las tasas de interés real y la recomposición de las políticas de financiamiento.

Por otra parte, en el documento se dijo que la "austeridad y el esfuerzo propio" serán los postulados requeridos para afrontar los problemas futuros, con base en la reactivación de las capacidades productivas y los mercados nacionales y regionales. □

Mercado Común Centroamericano

Evolución reciente

El 24 de marzo de 1983 el Secretario General de la SIECA impartió una conferencia en la que indicó que en el curso de los dos últimos años se ha registrado una contracción del comercio intrarregional, tanto en términos fijos como de valor, lo que refleja una disminución de la demanda de toda clase de bienes. A continuación se reproducen algunas de las ideas que se refieren a la situación reciente.

Durante los años sesenta y setenta, el comercio intrarregional mantuvo un ritmo ascendente, habiendo crecido en el primero de esos decenios a una tasa acumulativa anual de 25.2% y a una de 14.7% en el segundo; en 1980 el intercambio comercial intrarregional creció más de 26%, pero en 1981 se observó una baja que marcó un cambio en la tendencia observada en años anteriores, situación que se agravó en 1982, que registra una preocupante declinación de más de 18% sobre el año anterior.

A la situación descrita debe agregarse la proliferación de medidas nacionales restrictivas del intercambio y la acumulación de deudas entre los países miembros, los que han estado en incapacidad de hacer frente a los pagos de comercio recíproco, estableciéndose en algunos casos sistemas de trueque como consecuencia de la escasez de divisas, por las cuantiosas salidas de capital debidas principalmente a factores extra-económicos.

Desde el decenio de los ochenta la región centroamericana se enfrenta a la crisis

económica más seria de toda su historia y, por tanto, el proceso integracionista se encuentra confrontado a difíciles situaciones, que se han agravado en los dos últimos años por el efecto de diversos problemas, como el aceleramiento del fenómeno recesivo de las economías unido al agravamiento de las tendencias inflacionarias; el estancamiento o deterioro de los precios de los productos de exportación; aumentos crecientes de los precios de los productos importados de fuera del área; serios problemas de balanza de pagos; agobiante situación de la deuda externa; crecientes dificultades para obtener financiamiento institucional y bancario, y falta de políticas económicas definidas. Todo esto ha conducido a la disminución de las actividades económicas, con su consiguiente secuela de menor producción y creciente desempleo, empeoramiento del clima para nuevas inversiones y en general marasmo económico, falta de oportunidades de trabajo y, como consecuencia, alarmante deterioro en el nivel de vida de la población de los países centroamericanos.

A lo anterior se agregan, como otros elementos agravantes, la heterogeneidad de los gobiernos de los países centroamericanos, las tensiones políticas derivadas de la situación interna de cada país, las presiones internacionales y la inseguridad existente.

No obstante la situación esbozada, el proceso de integración económica se mantiene vigente y se realizan esfuerzos para superar las situaciones adversas, pues existe el convencimiento que, de no existir el programa integracionista —a pesar de sus defectos—, las perturbaciones ocurridas en el sector externo regional hubieran tenido mayores consecuencias para los países miembros. □

Juan Luis Hernández

recuento latinoamericano

Asuntos generales

Reagan solicita ayuda para Centroamérica

El gobierno de Ronald Reagan solicitó el 13 de junio al Congreso estadounidense que apruebe una ayuda a Centroamérica por 608.7 millones de dólares para el año fiscal 1984. Este total incluye 145.3 millones para asistencia militar.

De aprobarse, la distribución de esos re-

ursos se haría de la siguiente manera: Costa Rica, 2.2 millones para ayuda militar y 106.3 millones para asistencia económica; El Salvador, 86.3 millones y 195 millones, respectivamente; Guatemala, 10.3 millones y 64.5 millones; Honduras, 41 millones y 86.2 millones, y Panamá, 5.5 millones de dólares para asistencia militar y 11.9 millones para ayuda económica.

Créditos del BID para planes de inversión

El BID concedió un préstamo de 378 000 dó-

lares para financiar estudios de ventajas comparativas en el sector industrial de seis países latinoamericanos (Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Uruguay). La aportación se extendió con carácter no reembolsable y financiará 95% del proyecto.

Disminuyen las ventas latinoamericanas a Estados Unidos

Según datos de la OEA, durante 1982 —y por segundo año consecutivo— las exportaciones de América Latina hacia Estados Unidos

disminuyeron 10%. Entre una de las causas se señala que los precios de los productos básicos de la región declinaron 16 por ciento.

El análisis de la OEA señala que las exportaciones latinoamericanas de productos beneficiados por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) representaron en 1982 sólo 1% de las importaciones de Estados Unidos; en total, el SGP favoreció a 4% de las importaciones de ese país.

Reservas de crudo para 35 años

En un estudio de la OLADE, que incluye a todos los países latinoamericanos y del Caribe con datos oficiales del inicio de 1983, se asienta que la región produce 6 millones de b/d de petróleo (2.46 millones más de lo que consumen) y posee reservas para unos 35 años, en caso de mantenerse los niveles actuales de extracción.

La OLADE señala que 14 de los 27 países registrados en el estudio tienen producción de crudo, pero sólo cinco países pueden satisfacer sus necesidades y exportar: Ecuador, México, Perú, Venezuela y Trinidad y Tabago. De éstos, sólo Ecuador y Venezuela son miembros de la OPEP, mientras que México y Venezuela producen casi 75% de todo el petróleo de América Latina y el Caribe juntos.

Según los datos, las reservas de crudo, en millones de barriles (RC), las de gas, en miles de millones de pies cúbicos (RG), y la producción y consumo de crudo, en miles de barriles diarios (PC y CC, respectivamente), son los indicados en el cuadro que aparece al pie.

Se crea el Banco Central del Caribe Oriental

Siete estados caribeños (Antigua y Barbuda,

Granada, Dominica, Saint Kitts-Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, y Montserrat) suscribieron el 5 de julio un acuerdo para crear el Banco Central del Caribe Oriental.

Este Banco es, en realidad, una transformación de la Oficina Monetaria del Caribe Oriental, que administra la única divisa que usan en común las islas de Barlovento y de Sotavento: el dólar del Caribe Oriental, equivalente a 37 centavos de dólar estadounidense. □

Bolivia

Niegan rumores de devaluación

El Ministro de Finanzas negó el 18 de junio los rumores sobre una posible devaluación del peso boliviano. Sobre el proceso inflacionario que vive el país, declaró que durante el primer semestre alcanzó un promedio de 10% mensual, lo cual "está dentro de los cálculos del presente año".

También se informó que el Gobierno cuenta con 120 millones de dólares de libre disponibilidad, que están siendo distribuidos a los sectores productivos, de servicios y al público en general. □

Brasil

Medidas gubernamentales frente a la crisis

El Consejo Monetario Nacional anunció el 10 de junio un nuevo paquete de medidas económicas para reducir el déficit público, las tasas de interés y la inflación. Las principales medidas fueron: aumento de precio a los combustibles; reducción de subsidios

al trigo, a los derivados del petróleo y al crédito agrícola; restricción del crédito al agro; fijación de precios agrícolas mínimos; recorte de inversiones públicas, y creación de nuevos impuestos.

El 24 de junio se dieron a conocer dos decretos de austeridad para las empresas estatales. En el primero se establece que las empresas públicas deberán reducir 5% de su gasto, despidiendo personal o disminuyendo prestaciones. Se estima que ello ahorrará al erario 9 400 millones de dólares, afectando a 1.4 millones de trabajadores públicos. El segundo decreto establece un control previo de las inversiones de las empresas estatales. □

Chile

Brusca caída de las reservas internacionales

El exministro de Hacienda y Economía, Rolf Luders, afirmó el 16 de junio que en once días las reservas internacionales del Banco Central de Chile han experimentado una caída considerable. El 19 de mayo esa institución informó que su nivel era de 1 442 millones de dólares y al 30 de mayo eran de sólo 700 millones de dólares.

Según información del Banco Central, en marzo de 1982 el total de reservas era de 3 577 millones de dólares; en diciembre habían declinado a 2 577 millones y en marzo de 1983 a 1 577 millones de dólares. □

Colombia

Los efectos de la crisis

Según datos oficiales, el primer semestre de 1983 ha sido el peor desde la crisis de los años treinta. Los aspectos más sobresalientes son: un descenso de 900 millones de dólares en las reservas internacionales, el agravamiento del déficit fiscal y la disminución de las exportaciones. Para este año, se prevé una inflación superior a 50% y que la deuda externa llegue a más de 10 000 millones de dólares (el monto total de las exportaciones colombianas es de 3 000 millones de dólares).

También se sostiene que hubo un deterioro real de la inversión privada y una sensible disminución en la construcción de obras públicas.

	RC	RG	PC	CC
México	48 300	75.85	2 734	920
Venezuela	21 500	54.079	1 826	320
Argentina	2 590	25.2	483	490
Brasil	1 750	2.33	252	920
Ecuador	1 400	4.1	215	85
Perú	835.32	1.2	198	160
Trinidad y Tabago	580	11	156	20
Chile	760	2.515	41	120
Colombia	536	4.580	140	200
Bolivia	180	5.7	24	25
Guatemala	50	0.035	6.4	24
Barbados	0.73	0.001	0.6	3
Cuba	—	—	4	120
Surinam	—	—	0.3	9

Nuevo estatuto tributario

El 17 de junio se informó que el Gobierno colombiano puso en vigencia un nuevo estatuto tributario, con el que se espera resolver la más grave crisis fiscal de los últimos 40 años y reactivar la economía nacional.

La nueva ley exime a unos 800 000 ciudadanos de pequeños y medianos ingresos de presentar declaración de renta; elimina la doble tributación para sociedades y accionistas, y extiende la base impositiva al comercio y a la intermediación financiera, mediante el mecanismo de la renta presuntiva.

Los sectores agropecuario, automotor y de la construcción son los principales beneficiados, al rebajarse los impuestos de las ventas.

Congelan la nómina burocrática

El 30 de junio el presidente Belisario Betancur anunció la congelación de los sueldos de la burocracia y no conceder nuevas jubilaciones. Esta situación se prolongará hasta el 7 de agosto de 1984. Durante este lapso, no se podrá sustituir a los empleados públicos que renuncien o sean retirados.

Disminuye el comercio con el Pacto Andino

Según estadísticas del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (Incomex), durante el primer trimestre de 1983 las exportaciones colombianas al mercado andino descendieron 56% con relación al mismo período de 1982, como consecuencia de la recesión.

También las importaciones colombianas de esos países registraron una dramática caída, con un descenso de 39% con relación al primer trimestre de 1982.

El déficit comercial de Colombia con sus socios andinos llegó a 72.8 millones de dólares durante ese lapso. □

Cuba*Amplía relaciones con Yugoslavia*

El 25 de junio se dio a conocer un comunicado suscrito por los ministros de Comercio Exterior de Cuba y Yugoslavia por el que ambos gobiernos acordaron ampliar la cooperación económica y técnica, así como las relaciones en otros campos, mediante programas de largo plazo.

Murió Osvaldo Dorticós

El expresidente de Cuba, ministro de Justicia y miembro del buró político del Partido Comunista de Cuba, Osvaldo Dorticós, se suicidó el 23 de junio. Según el comunicado oficial, Dorticós se encontraba afectado de la columna vertebral y estaba deprimido por la reciente muerte de su esposa. □

Ecuador*Mejora la balanza comercial y empeora la inflación*

La balanza comercial ecuatoriana registró un saldo favorable de 456.3 millones de dólares en los primeros seis meses del año. Las exportaciones alcanzaron un valor de 1 179.4 millones de dólares mientras que las importaciones sumaron 723.1 millones de dólares.

En el mismo período del año pasado, el saldo positivo de la balanza comercial fue de 54.7 millones de dólares, motivado fundamentalmente por un mayor volumen de importaciones (1 056.3 millones de dólares) mientras que las exportaciones fueron de 1 111 millones de dólares.

Por su parte, la inflación aumentó a 51.4% en relación con el primer semestre del año anterior. El mayor aumento se registró en la región costera, donde fue de 53.8%, mientras que en la zona de la sierra fue de 48.1 por ciento.

Oficialmente, se atribuyó el crecimiento de la tasa inflacionaria a "la inflación importada, las devaluaciones de la moneda y la crudeza de la estación invernal".

Licitación internacional para explotar el petróleo

El 15 de junio se anunció que el presidente Osvaldo Hurtado sancionó favorablemente el "modelo de contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos", que da oportunidad a compañías foráneas de invertir en esa importante rama de la economía.

Para la licitación internacional se escogieron once bloques petroleros, siete de ellos en la región amazónica y cuatro en la costa del Pacífico.

Para adquirir las bases del concurso las empresas deberán pagar 50 000 dólares por bloque. La empresa a que se adjudique un contrato con riesgos de exploración debe realizar prospecciones por un lapso de cua-

tro años, al término de los cuales perderá las inversiones si no encuentra petróleo. Si el resultado es positivo, se le pagará parte de lo que produzca el bloque, ya sea en petróleo o en dinero.

A principios de julio se informó que doce compañías extranjeras —siete estadounidenses, una canadiense, una holandesa, una española, una inglesa y una francesa— se habían inscrito en el concurso internacional y se esperaba la llegada de representantes de empresas japonesas.

Renegocia parte de su deuda externa

El 17 de junio, tras una larga negociación, el Gobierno ecuatoriano suscribió con representantes de unos 400 bancos acreedores los acuerdos para renegociar parte de la deuda externa pública y privada, por 2 300 millones de dólares, la concesión de nuevos créditos por 431 millones de dólares y el mantenimiento de líneas de crédito por unos 500 millones de dólares para el comercio exterior. □

Granada*Estados Unidos veta créditos*

Maurice Bishop, primer ministro de Granada, denunció que "la administración del presidente Ronald Reagan utiliza su influencia para evitar que el Banco Mundial y el FMI suministren asistencia financiera" a su país. Agregó que el representante estadounidense en la junta del FMI vetó la solicitud de un préstamo de contingencia (*stand by*) presentada por Granada. □

Jamaica*Préstamos del Banco Mundial*

El 18 de junio un vocero del Banco Mundial anunció que el Gobierno de Jamaica y esa institución firmaron en Washington acuerdos de préstamos por un total de 120.4 millones de dólares.

Dos de esos préstamos fueron aprobados por el directorio del Banco Mundial durante la semana previa a la firma de los acuerdos: uno por 60.2 millones para "ajuste estructural" (balanza de pagos) y otro de 30.1 millones de dólares para apoyar un programa de promoción de exportaciones.

Otros dos préstamos, por un total de 30.1 millones de dólares, fueron aprobados el 25

de mayo. En ningún caso se informaron los plazos ni las condiciones. □

Nicaragua

Crecieron las exportaciones agrícolas

Según datos oficiales, las exportaciones agrícolas correspondientes a la cosecha 1982/83 realizadas por Nicaragua alcanzaron —a fines de junio— un valor de 238.1 millones de dólares, lo que representa 47% de las exportaciones totales previstas para 1983 (poco más de 500 millones de dólares, 24% más que en 1982).

El crecimiento en el ciclo actual se explica por las cosechas récord de café y algodón y los esfuerzos del Gobierno por diversificar los mercados externos.

Estados Unidos veta un préstamo del BID

El 30 de junio el Gobierno nicaragüense informó que Estados Unidos vetó un préstamo del BID de 2.2 millones de dólares que sería utilizado por Nicaragua para construir caminos en una región de pequeñas granjas cafetaleras. Los otros 42 miembros de esa institución financiera votaron en favor del préstamo. □

Panamá

Crédito del FMI

Panamá logró el 28 de junio un acuerdo de derecho de giro y un crédito compensatorio por un total de 289.3 millones de dólares para ajustar su desequilibrada economía.

El acuerdo de derecho de giro es por 208.9 millones de DEG (un DEG equivale a 1.08 dólares), sobre el cual Panamá podrá girar por un período de 18 meses.

Además se le concedieron 58.9 millones de DEG con cargo al servicio financiero compensatorio, monto que puede hacer efectivo de inmediato. Este último préstamo fue concedido por la caída de las exportaciones panameñas durante 1982.

Crédito del BM

Panamá obtuvo del Banco Mundial un crédito por 32.1 millones de dólares para obras de distribución de energía eléctrica que per-

mitirán ampliar los servicios de electricidad a 62% de la población en 1986.

El préstamo del BM tiene un plazo de 15 años, incluido un período de gracia de tres, y devengará un interés anual vinculado al costo de los empréstitos del Banco más una comisión anual por compromiso de 0.75% sobre los saldos desembolsados y una comisión inicial de 0.25 sobre el monto total del préstamo. □

Perú

Crédito estadounidense

El ministro de Economía y Finanzas anunció el 20 de junio que la banca comercial estadounidense otorgó un crédito por 800 millones de dólares, para amortizar parte de la deuda externa que vence en 1984 y para inversiones del Estado. No se indicaron plazos ni condiciones.

Se refinancia parte de la deuda

El 29 de junio se informó que Perú concluyó sus negociaciones con 275 bancos acreedores para refinanciar 2 000 millones de dólares de su deuda externa y obtuvo un nuevo crédito por 450 millones de dólares que le serán otorgados durante lo que resta de 1983. No se informaron los términos de estos acuerdos.

Nuevo aumento al precio de la gasolina

El 10 de julio el Gobierno peruano anunció un nuevo incremento a los precios de los combustibles, continuando la política de trasladar al consumidor los efectos de la devaluación monetaria.

A partir de esa fecha, el galón de gasolina de 84 octanos aumentó de 1 650 soles (1.03 dólares) a 1 800 soles (1.13 dólares).

Alzas proporcionales se aplicaron a la gasolina de 95 octanos, al diesel, al kerosene industrial y doméstico y al gas licuado. □

Uruguay

El FMI adelanta recursos

El presidente del Banco Central de Uruguay confirmó el 16 de junio que a mediados de

julio el país recibirá la primera partida de 100 millones de dólares, correspondiente al préstamo otorgado por el FMI. La cifra es parte de los 240 millones de dólares que deben ingresar este año al país, del monto total de 400 millones de dólares concedidos por la entidad financiera. □

Venezuela

Reducción del aparato estatal

El 11 de junio el presidente Luis Herrera Campins anunció que en el presupuesto gubernamental para 1984 se prevé la desaparición de varios ministerios, así como de empresas del Estado, debido a la crisis financiera por la que atraviesa el país. No se precisó cuáles serán las dependencias gubernamentales y empresas del Estado que desaparecerán.

Nueva prórroga

El 30 de junio se informó que Venezuela aplazó por otros tres meses las amortizaciones de su deuda externa, después de que en marzo último pospuso sus pagos de capital a la banca internacional.

El Ministro de Hacienda aseguró que durante los próximos 90 días se conseguirá el refinanciamiento de la deuda pública externa, que asciende a 25 300 millones de dólares, de los cuales poco más de 18 000 millones vencen entre 1983 y 1984.

El funcionario agregó que el país busca un plazo de ocho años, con cuatro de gracia, para la deuda que vence en este año, y de siete, con tres de gracia, para la que vence el próximo.

Crítica del FMI

El 12 de julio se dio a conocer un informe del FMI en el que se afirma que "las medidas del Gobierno [venezolano] se han quedado cortas" y "no han sido las más apropiadas" para superar la crisis económica que afecta a ese país, por lo que recomienda un drástico plan de austeridad que prevé congelamiento de salarios, liberación de precios, unificación cambiaria y recortes en el gasto público.

El documento fue publicado cuando llegaba al país una misión del FMI, que negociará con el Gobierno diversos préstamos por un monto superior a los 3 000 millones de dólares. □

La banca privada internacional y el endeudamiento de América Latina

ROBERT DEVLIN *

Los acontecimientos de 1982 destacaron las graves deficiencias del sistema financiero internacional y los altos riesgos asumidos por los países de América Latina cuando decidieron seguir una estrategia de desarrollo muy dependiente del financiamiento de la banca privada.

En efecto, en el decenio de los setenta los bancos privados rem-

plazaron a las fuentes públicas multilaterales y bilaterales, llegando a ser la columna vertebral del financiamiento internacional para el desarrollo y la estabilización. Según el BID, la participación de la banca privada en la deuda externa total de América Latina, de niveles muy modestos a fines de los años sesenta, subió a alrededor de 80% a comienzos de los ochenta.

La aparición de los bancos privados —después de un lapso de casi 40 años— en el financiamiento de la periferia se consideró como un acontecimiento muy positivo: reabrió el acceso a los

* Economista de la CEPAL.

mercados de capital internacional y posibilitó la diversificación de las fuentes de crédito externo, que hasta entonces eran casi exclusivamente de tipo oficial y limitadas en su capacidad financiera. Sin embargo, gran parte del beneficio potencial se disipó en virtud de que la expansión de la banca privada resultó muy desproporcionada con respecto a otras instituciones financieras.

En contraste con la visión neoliberal, que hace abstracción del origen institucional del financiamiento y que considera al capital como algo neutral y homogéneo, no todo el dinero es igual en su naturaleza. Asimismo, la banca privada no es un sustituto adecuado de las agencias financieras internacionales oficiales y tampoco puede atender el espectro total de las necesidades de los países en desarrollo en lo relativo al financiamiento externo. Incluso, como se explicará más adelante, a menudo esa banca se transformaba en factor desestabilizador del desarrollo, acentuando el daño de las políticas económicas inadecuadas y sirviendo como elemento catalizador de la crisis. Varios economistas, desde Marx hasta Schumpeter,¹ han demostrado que la banca amplía el ciclo económico por medio de sus prácticas de préstamos. De hecho, desde la gran crisis de 1929, los países industrializados han adoptado controles de sus actividades en los mercados nacionales; además, han fomentado políticas oficiales fiscales activadoras y monetarias anticíclicas para contrarrestar las actividades procíclicas de la banca.

Con el acuerdo de Bretton Woods y la creación del FMI y del Banco Mundial se pretendió agregar fuerzas anticíclicas al plano internacional. Sin embargo, no se establecieron controles para la actividad bancaria en escala internacional, lo cual se hizo evidente en el gradual y en ocasiones rápido crecimiento del llamado mercado de euromonedas desde los años cincuenta. El crecimiento de este mercado estuvo muy relacionado con: *i*) una asimetría entre el control bancario nacional y la libertad bancaria internacional, y *ii*) las políticas económicas anticíclicas de los países industrializados. En otras palabras, para amortiguar la caída del ciclo económico, los gobiernos de los países centrales aplicaron políticas monetarias y fiscales activadoras; sin embargo, en el período de auge fue políticamente difícil eliminar aquellas políticas para contrarrestar los efectos de la expansión. El efecto neto fue una creciente liquidez que inundó los mercados internacionales de capital, donde los bancos podían evitar los controles nacionales que no convinieran a sus tasas de ganancia. La liquidez internacional movilizada por la banca privada comenzó a opacar el poder financiero del FMI y del Banco Mundial; sin embargo, estas instituciones recibieron el golpe de gracia cuando los países centrales y la OPEP efectivamente asignaron a la banca privada el papel de principal receptora de los petrodólares y la transformaron en el mecanismo básico de su recirculación.

Los motivos que se adujeron para otorgar este papel primordial a la banca privada fueron diversos: *i*) la urgencia de dar una solución inmediata al problema de la recirculación de los petrodólares; *ii*) la doctrina neoliberal que comenzó a introducirse en los

centros y que pone toda su fe en la eficiencia de los mercados privados, y *iii*) el hecho de que remplazar las instituciones multilaterales por los bancos privados era rentable para los centros, es decir, se reducía la necesidad de dar aportes financieros a estas instituciones, aumentando simultáneamente la tasa de ganancia de su banca privada, lo cual también tuvo, en cierta medida, efectos positivos para los ingresos fiscales de los gobiernos. No obstante, sin duda era un beneficio efímero y de corto plazo con respecto al bienestar general de los centros. Es más, por haber fortalecido el factor procíclico (la banca privada) y haber debilitado el factor anticíclico (las agencias multilaterales de crédito), se desarmó una parte importante del esfuerzo de Bretton Woods que, justamente, fue instrumentado para dar más estabilidad al mundo frente a la incertidumbre y los trastornos de la economía liberal. Esta tendencia se acentuó más debido a los efectos inflacionarios de las pasadas políticas antirrecesivas en los centros, lo cual dio impulso a las políticas neoliberales monetaristas, que son también procíclicas.

¿Qué significa todo esto para América Latina? Se puede decir que representa mucha más vulnerabilidad en su sector externo: no sólo se enfrenta a fuerzas procíclicas en su cuenta corriente, a causa de los vaivenes de los precios y los volúmenes de exportación, sino también su financiamiento muestra ahora la misma inestabilidad. El efecto del financiamiento procíclico es doblemente perjudicial: cuando hay una caída de la demanda agregada en los centros que afecta los precios y los volúmenes de las exportaciones, no sólo se contrae el crédito de los bancos, sino que las condiciones de endeudamiento (los márgenes por encima de la Libor y los plazos de amortización) también se hacen más gravosas, haciendo aún más difícil el servicio de la deuda. Dado que la tasa base de interés de los préstamos es variable, las políticas neoliberales que restringen el crédito —cuando hay una elevada demanda para préstamos por los problemas de flujo de caja de las empresas y el hecho de que hoy no suelen tomar, como antes, la “medicina clásica” (quiebras)— crean aumentos de los costos financieros que sacuden no sólo a los nuevos préstamos sino a los saldos de la deuda bancaria pendiente. Es precisamente este fenómeno el que causó pavor en las economías latinoamericanas desde 1982.²

La tendencia procíclica de los bancos se agrava por el hecho de que su estrategia de préstamos se basa en el principio de la diversificación de cartera, más que en un análisis serio de la solvencia (*creditworthiness*) del país. Así, una vez que un país cumple los requisitos mínimos de solvencia de la banca recibe una oleada de crédito en un período muy breve, a la cual se agrega la significativa entrada de dólares que deriva del aumento de las exportaciones que formó la base del auge cíclico y alentó el interés inicial de los banqueros. El exceso de dólares a menudo se

1. Los dos interpretaron el fenómeno de una manera distinta. Marx vio la banca y la crisis de crédito que acompaña los ciclos económicos como la manifestación de la crisis inherente del capitalismo; Schumpeter consideró a la banca y a las eventuales crisis de crédito como un aspecto dinámico del capitalismo, parte de un proceso de “destrucción creativa”.

2. Se comenta frecuentemente que los bancos privados desempeñaron un papel anticíclico en la primera crisis del petróleo de 1974-1975, recirculando petrodólares a costos bajos. Esto es solamente una verdad a medias y refleja una aberración más que una característica intrínseca de la banca privada. En realidad, en este período los ciclos económicos de los países latinoamericanos no estaban muy sincronizados y los bancos simplemente trasladaron la porción activa de su cartera desde países con problemas a otros que tenían auge en su ciclo económico. Así, mientras las cifras agregadas mostraron un fuerte flujo de capital a la región, había muchos países con una grave restricción de crédito que agravó la caída de su actividad económica.

dirige hacia las inversiones poco estudiadas, al consumismo, a la especulación de bienes raíces y aun al armamentismo. No importa si el receptor de los préstamos es el sector privado o el Estado: cuando hay fácil acceso al crédito procíclico parece que hay una gran tendencia a aflojar la política económica (tipos de cambio sobrevaluados, déficit fiscales, etc.) y a exagerar las expectativas privadas, dando un falso sentido de seguridad que hace aún más dura la eventual caída. O sea, la experiencia sugiere que el fácil acceso a los dólares es tan malo como su escasez.

Los bancos fomentan en cierta manera este erróneo sentido de seguridad, al dar falsos signos sobre la eventual disposición de sus préstamos. La banca no es homogénea; hay bancos líderes y bancos seguidores; los primeros, generalmente los más grandes, descubren un nuevo cliente y la competencia entre ellos trae consigo una ola de seguidores que prestan para preservar su posición en el mercado. La oferta de crédito externo se expande muy rápido, a un costo relativamente bajo, creando un paraíso temporal para el prestatario. Más tarde, cuando el auge cíclico del país comienza a disiparse —sea por factores internos o externos, o ambos— algunos de los bancos lo apresuran y contraen sus préstamos. Sin embargo, siempre hay seguidores dispuestos a llenar el hueco por razones de competencia y miopía. Así, el prestatario advierte signos mixtos; con la oferta de préstamos por parte de la banca todavía muy alta, no hay inmediata necesidad de ajustar la política económica y las expectativas privadas ni de controlar acertadamente el uso de fondos. Sólo cuando la crisis es profunda aparece una actitud claramente restrictiva y homogénea de la banca, y el endurecimiento de las condiciones de endeudamiento hace aún más grave la crisis económica y política del país.

Cuando un país cae hasta el nivel en que no puede atender el servicio de su deuda, para reescalarla los bancos utilizan criterios privados y no criterios de desarrollo; es decir, ajustan los pagos según la necesidad de cumplir primero con el servicio de la deuda bancaria, y cobran un precio muy oneroso (algunos dicen punitivo) para compensar a los banqueros por los supuestos altos riesgos de un reescalamiento. Esta actitud fue bien expresada por un banquero, quien cierta vez comentó que el servicio de la deuda bancaria no es menos importante que la compra de bienes esenciales, tales como el petróleo, los alimentos y los productos farmacéuticos.³ Al aplicarse criterios estrictamente privados en el reescalamiento de la deuda se obstaculiza el proceso de desarrollo; además, el país en cuestión generalmente no puede cumplir con las exigencias del programa, por lo cual requiere de otro reescalamiento, con las consiguientes alzas en las comisiones a la banca privada.

Ahora bien, ¿cómo se podría rectificar la presente situación? La primera y más importante línea de acción sería tratar de reactivar y refortalecer las instituciones financieras internacionales anticíclicas, como el BID, el Banco Mundial y el FMI. En la actualidad, los recursos de estas instituciones son muy pequeños en relación con lo que puede movilizar la banca privada para atender los problemas de esos países: al país que se somete a la rigurosa condicionalidad del FMI se le “premia” con la realidad de que la mayor parte de los recursos necesarios para el ajuste debe conseguirlos en la banca privada, a costos y en condiciones que no son apro-

piados para un proceso tan delicado como el que corresponde al ajuste en un contexto de desarrollo. Además, dado que el proceso de ajuste generalmente está lleno de incertidumbres políticas y económicas, los bancos privados suelen ser renuentes a otorgar capital nuevo para la inversión y el desarrollo. Éste es, obviamente, el papel del BID, el Banco Mundial, etc., pero las restricciones que impusieron los gobiernos centrales han inhibido la actuación reactivadora de dichas instituciones.

Una segunda línea es seguir la lucha para reorientar la condicionalidad del FMI. Las deficiencias de la condicionalidad tradicional ya están bien documentadas.⁴ Aunque hay signos de cambio en el FMI, tienen un ritmo excesivamente lento. La condicionalidad debe ser gradual y estar basada en instrumentos directos orientados a la inversión y el crecimiento. El método del Fondo está basado en instrumentos indirectos relacionados con el “ajuste automático”, es decir, mediante una deflación económica se establecen los “precios correctos” y, consecuentemente, los “mercados privados” (internos y externos) responderán a los incentivos correspondientes, produciéndose así una recuperación. Desgraciadamente, a menudo los factores económicos políticos y sociales —que el estrecho esquema teórico del Fondo no toma en cuenta— son un contrapeso de los mecanismos automáticos del mercado. Además, una receta uniforme de deflación para los países en desarrollo es muy cuestionable en momentos en que la economía mundial está en una grave depresión.

Una tercera línea es que América Latina tiene que reaccionar ante la depresión de las economías centrales. La actual situación en los centros, y el ineludible proteccionismo que la acompaña, erosionan la capacidad de pago de los países de la región en el preciso momento en que los bancos privados, para reescalar las deudas, imponen condiciones cada vez más gravosas. Esta asimetría no es correcta ni viable, y la “carta de triunfo” de la región es la posibilidad de declarar moratorias unilaterales que tendrían repercusiones catastróficas para el sistema financiero Internacional y para Estados Unidos, en particular, ya que sus bancos prestaron la mayor parte de la deuda bancaria de América Latina. Además, la posibilidad de formar una “OPEP” de deudores en la región parece muy factible, porque según el Banco Internacional de Pagos, de Basilea, América Latina tiene más de 90% de la deuda bancaria neta de la periferia. Esta solución es muy conflictiva y sería costosa para ambas partes, pero sin una recuperación en los centros y un sistemático alivio de la carga de la deuda en términos de las necesidades del desarrollo, no cabe la menor duda de que eventualmente los beneficios de una moratoria excederían los costos, tal como sucedió en los años treinta.

Finalmente, aunque el endeudamiento bancario es un instrumento útil para el desarrollo, muchos países lo han utilizado indiscriminadamente. Es claro que el financiamiento bancario se debe usar con mesura y no debe sustituir al ahorro interno ni a políticas verdaderamente coherentes de transformación y desarrollo. En demasiadas ocasiones el endeudamiento ha sido una manera de evitar las decisiones duras de política económica; también ha permitido apoyar intereses especiales, lo cual se refleja en el armamentismo y el consumismo. □

3. Véase I. Friedman, “A Contrarian View of Country Risk”, en *Institutional Investor*, agosto de 1980.

4. Naciones Unidas, *The Balance of Payments Adjustment Process in Developing Countries: Report to the Group of Twenty Four*, Proyecto PNUD/UNCTAD, 1979.

Sección internacional

ASUNTOS GENERALES

VI UNCTAD: el día 25

El interés específico de la UNCTAD radica en las materias primas. Sin embargo, debido a la crisis de endeudamiento que afecta a los países subdesarrollados y que obstaculiza el normal desenvolvimiento de sus economías, en esta oportunidad el tema de las posibles soluciones financieras a la crisis fue tan importante como el de las materias primas. En la medida en que las conferencias de la UNCTAD debaten problemas que de alguna manera afectan los intereses de los países ricos, difícilmente se puede llegar a acuerdos sólidos, que vayan mucho más allá de los enunciados declarativos. La VI UNCTAD celebrada en Belgrado no fue una excepción y el Grupo de los 77, que en realidad está constituido en la actualidad por 125 países subdesarrollados, no ocultó su decepción ante los escasos resultados logrados en la reunión. No obstante, hay que comprender que los temas discutidos en la UNCTAD son de difícil y compleja inte-

gración en la dinámica de las decisiones mundiales, precisamente debido a la óptica desde la cual los encaran los países que son mayoría en la organización. Quizá por ese motivo también hay que ver los escasos avances en una perspectiva más general. Lo que en esta ocasión hizo dramáticas las expectativas fue el terrible peso de la crisis económica internacional, que en las naciones periféricas adquiere una gravedad inusitada. En lo que respecta a sus resultados, puede adelantarse que en materia de productos básicos se obtuvo muy poco, que no se lograron avances significativos en la lucha de los países subdesarrollados contra el proteccionismo de los industrializados, y que en el plano financiero sólo hubo progresos de tipo conceptual.

Las cuestiones en juego

Un aspecto de fundamental importancia en los temas que debate la UNCTAD es la posibilidad de un verdadero diálogo Norte-Sur, es decir, la realización de negociaciones globales alrededor de problemas de envergadura de la economía mundial, vitales para una mejor y más equilibrada integración de los países periféricos. Los temas en debate en la UNCTAD sólo podrían desembocar en resoluciones efectivas en la medida en que se los encuadre en dicha negociación global. La idea fue aprobada por la ONU, pero Estados Unidos opuso múltiples trabas a su realización, en el entendimiento de que el único orden válido sólo

puede provenir del libre juego de las fuerzas del mercado. Cualquier negociación global tendería precisamente a limitar los efectos de la libre relación de mercado para permitir una evolución económica más equilibrada. Sin embargo, la ideología de los países subdesarrollados no puede calificarse por eso de intervencionista en todos los planos, dado que una de sus mayores inquietudes es abatir el sistema proteccionista de los países industrializados, que obstruye el ingreso en éstos de mercancías producidas en el Tercer Mundo y limita el libre desarrollo del comercio internacional.

La UNCTAD se creó en 1964. Durante muchos años los países que asumían los puntos de vista del Sur fueron incapaces de ofrecer puntos de vista coherentes y uniformes y, sobre todo, susceptibles de dar lugar a medidas prácticas. Para la VI UNCTAD, por lo contrario, hubo una intensa preparación previa, ya insinuada en la Conferencia de Países No Alineados efectuada en marzo en Nueva Delhi, y en la V Reunión ministerial del Grupo de los 77, realizada a fines de ese mes y a principios de abril en Buenos Aires. Por su parte, los países industrializados presentaron esta vez puntos de vista poco uniformes frente al porvenir de las relaciones Norte-Sur y, sobre todo, a la manera de incluir a los países subdesarrollados en los beneficios del desarrollo. Esta diferencia de criterios existe desde hace tiempo, pero en esta oportunidad se manifestó con particular evidencia.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

Para el Grupo de los 77, en el sistema económico internacional hay desequilibrios estructurales y desigualdades que impiden su reordenamiento. Para lograr dicha meta habría que recurrir a una restructuración de las relaciones Norte-Sur. En esta hipótesis, no existe posibilidad de reactivar la economía mundial sin el concurso de los países subdesarrollados y, especialmente en lo que se refiere a los últimos años, la reactivación de las economías periféricas está obstaculizada por el desequilibrio en sus cuentas externas. Por este motivo, los 77 bregaron principalmente por un trato más regulado y equitativo hacia sus materias primas, que constituyen su principal recurso de exportación. Sin embargo, los países del Tercer Mundo han hecho un significativo esfuerzo de industrialización orientado hacia el mercado mundial, y han emprendido la lucha por un menor proteccionismo en los centros industriales del Norte. Ahora, a estos reclamos se les ha agregado el financiero, determinado por la falta de liquidez internacional.

Muchos países industrializados también plantean que no puede haber reactivación en el Norte sin un desarrollo en el Sur, lo que implica —además de lograr acuerdos sobre materias primas— alcanzar otros arreglos en materia financiera y de ajuste internacional, tales como el elevado nivel de las tasas de interés y un programa para facilitar el pago de la deuda. Entre estos países se encuentran Francia, Suecia, Noruega, Italia y Bélgica. En cambio, otros países capitalistas industrializados sostienen que la expansión económica del Sur sobrevendrá como una consecuencia de la reactivación en el Norte, en el marco de una economía de mercado. En esta posición, el punto de vista más extremo corresponde a Estados Unidos y a la Gran Bretaña, pero el razonamiento es compartido también —con pocas variantes— por la RFA y, en menor medida, por Canadá.

Como se dijo, el terreno específico de la UNCTAD es el de las materias primas. Desde que se puso en marcha el programa integrado de Nairobi, en 1976, se realizaron cinco acuerdos internacionales, sobre un total de 18 productos considerados. La idea de intervenir en el mercado de materias primas adquirió fuerza a partir de la crisis del petróleo y la elevación de sus precios, pero la fue perdiendo últimamente, en la medida en que se revertía la tendencia en los mercados del crudo, restando poder a los países subdesarrollados (o por lo menos a un grupo de ellos) y que, al mismo tiempo, se deprimía la demanda por efectos de la crisis económica general.

Los acuerdos pendientes sobre materias primas están en discusión, pero es muy poco probable que se llegue a conclusiones rápidas. El Fondo Común para las materias primas fue creado en 1980 y está ratificado por 49 países, pero se necesitan 90 signatarios para que tenga efecto. Además, éstos deben reunir también el equivalente de dos tercios del total de las suscripciones, lo que lo hace difícil de financiar sin el apoyo de algunos países poderosos, en primer lugar Estados Unidos. La CEE se comprometió a ratificarlo antes de septiembre del presente año; en ese caso, el fondo comenzaría a funcionar en enero de 1984, según estaba previsto. Cualquier retraso afectaría el propósito de lograr nuevos acuerdos para las materias primas, aunque la UNCTAD podría aceptar concertaciones transitorias.

Si bien lo específico de la UNCTAD son las materias primas, los problemas financieros, que no son de competencia directa de la organización, se han convertido últimamente en elementos de gran importancia para la discusión, debido a su repercusión en las posibilidades de desarrollo de los países periféricos. El Grupo de los 77 estimó que en 1981-1982 dichos países dejaron de percibir 200 000 millones de dólares por el menor valor de las exportaciones, el incremento de los servicios de la deuda, el estancamiento de la ayuda oficial y la reducción de los créditos de la banca privada. La UNCTAD propuso una transferencia del Norte hacia el Sur de 70 000 a 90 000 millones de dólares en 1984-1985, por medio del FMI, el Banco Mundial, las inversiones directas, la ayuda pública y el refinanciamiento de la deuda, aceptando el papel central que en materia de ayuda y financiamiento han venido cumpliendo las entidades crediticias internacionales oficiales. En las discusiones de la UNCTAD queda en evidencia que los países capitalistas centrales no aceptan condicionar el cumplimiento de esas funciones, mientras que las naciones periféricas sí tratan de hacerlo. Entre los primeros, sólo los países europeos admiten que existen presiones externas sobre los países subdesarrollados, que interfieren en las posibilidades de su crecimiento junto con los factores de orden interno. El factor externo más gravoso es la tasa de interés excesivamente alta. La diversidad de criterios se expresa de otra forma señalando que el Grupo de los 77 trata de obtener negociaciones globales sobre la política económica mundial, lo cual de alguna manera implica "condicionar" las funciones del FMI y del Banco Mundial, mientras que las naciones desarrolladas se inclinan por la negociación "caso por caso" o "país por país", lo

que hace imposible condicionar los fenómenos globales.

Por último, en el ámbito del comercio, los países subdesarrollados solicitan el dismantelamiento del proteccionismo, que afecta la exportación de sus productos a los mercados occidentales y del Este. Los países capitalistas industrializados señalan que los cambios en esa área corresponden al GATT. Una posible arma de negociación de las naciones subdesarrolladas (no plenamente usada hasta el momento) es que su producción representa 20% del total mundial, y que las exportaciones de la CEE, Estados Unidos y Japón hacia ellas se elevaron de 30 a 40 por ciento del total exportado por estos países durante el decenio pasado.¹

Una cuestión clave para entender el trasfondo de los planteos que se discuten en la UNCTAD es que tanto los países subdesarrollados como algunos industrializados parten del supuesto de que no es posible la recuperación mundial sin una solución global, mientras que unos pocos países capitalistas industrializados (principalmente Estados Unidos) creen que la recuperación puede sobrevenir exclusivamente a partir del reordenamiento de las principales economías centrales, y que esa recuperación se transmitirá automáticamente al resto del mundo. Desde otro ángulo, este argumento representa el convencimiento de que la reactivación económica mundial no implica necesariamente la recuperación —por lo menos inmediata— del mundo subdesarrollado.

Los países socialistas industrializados, en términos generales, se desentienden de los problemas fundamentales que se discuten en la UNCTAD, sobre la base de que se trata de contradicciones propias de un sistema diferente al de ellos. Sin embargo, algunos países, como Polonia, también muy afectada por el volumen de sus deudas, sostienen que hay que encontrar una solución al pago de las obligaciones que no trabe el crecimiento económico de los países deudores.²

Los países socialistas también tienen un trato diferencial frente a los subdesarrollados. En conjunto, estos países sostienen cri-

1. Gérard Viratelle, "L'ouverture de la sixième Conférence des Nations Unies sur le commerce et le développement", en *Le Monde*, París, 7 de junio de 1983.

2. "Un point de vue polonais sur l'endettement extérieur", reproducido de *Zycie Warszawy*, en *Un seul monde*, suplemento de *Le Monde*, París, 21 de mayo de 1983.

terios globales frente al subdesarrollo, que generalmente se traducen en enunciados generales. En cambio, existe un tratamiento diferencial a los integrantes del CAME (Cuba, Vietnam), así como a los que son observadores en esta última institución o que siguen una orientación política afín (Angola, Afganistán, Corea Democrática, Etiopía, Mozambique, Yemen del Sur).³

Entre los países subdesarrollados, el poder de negociación no es uniforme. Éste es otro motivo que a veces conspira para que este bloque de naciones pueda llegar a planteos de tipo global. Asimismo, existe otro factor importante que debe tomarse en cuenta: la contradicción que hoy se manifiesta en el seno de la UNCTAD entre la búsqueda de una solución negociada y el libre desarrollo económico sin condicionamientos (que propician los países industrializados más importantes) tiene en la actualidad un significado diferente que cuando se creó la UNCTAD. Efectivamente, en aquel momento se pensaba que los países industrializados pasarían por una larga era de prosperidad y que, por tanto, la contradicción entre la búsqueda de condicionamientos y el mercado libre no se exacerbaría, pero la crisis agravó los enfrentamientos ante estas opciones. Por último (y esto ha sido levemente atenuado en la VI UNCTAD), es evidente que las naciones periféricas presentan una tendencia a disgregarse en las negociaciones, debido a sus diferencias y a su diversa capacidad de negociación.⁴

Algunos analistas señalan que los antagonismos que se expresan en la UNCTAD también pueden verse desde un punto de vista ideológico. Los países que ven la necesidad de algún tipo de "condicionamiento" se basan en propuestas keynesianas. Efectivamente, en el momento en que se discutió el sistema monetario en Bretton Woods, Keynes había propuesto crear, junto con las instituciones financieras internacionales, una entidad especializada en materias primas. Esta propuesta, que entonces no prosperó, tenía un propósito similar a la que inspiró la presentación efectuada en 1974 en la UNCTAD para facilitar los acuerdos por productos. En mayo de 1976, en la IV UNCTAD realizada en Nairobi se adoptó un programa integrado para productos básicos. Una parte de ese programa es el Fondo Co-

mún para productos básicos, aprobado en Ginebra el 27 de junio de 1980.

El Fondo Común pretende ser un medio para financiar las existencias reguladoras nacionales e internacionales, para estabilizar la cotización de los productos básicos exportados por los países subdesarrollados, así como el financiamiento de la investigación y el desarrollo para la mejora de la productividad y la competitividad. Con este proyecto se busca aumentar la participación de los países subdesarrollados en la transferencia, comercialización, distribución y transporte de los productos básicos.⁵

Desarrollo de la conferencia

La VI UNCTAD se inauguró en Belgrado el 6 de junio pasado y se cerró el 3 de julio, después de 25 días de sesiones. Su secretario general es Gamani Corea, en tanto que el presidente de las sesiones de esta sexta conferencia fue Lazar Moïsov, ministro de Asuntos Exteriores de Yugoslavia. Asistieron 155 países, pero en la reunión de cierre sólo estuvieron presentes 115.

La posición del Grupo de los 77 fue presentada por el presidente argentino Reynaldo Bignone, dado que la última reunión de dicho grupo tuvo lugar en Buenos Aires, en abril pasado. La tesis de esa presentación consistió en que el desarrollo de los países periféricos sería empujado por la reactivación de los países centrales, pero que la ligazón no era automática. Se puso cierto énfasis en destacar que los fondos destinados a armamentos se debían invertir en proyectos de desarrollo y se recalcó la tardanza en aplicar el programa en favor de los países menos desarrollados.

Gamani Corea hizo hincapié en la necesidad de reactivar al Sur para que no quedara comprometida la evolución económica del Norte, y señaló la necesidad de que los subdesarrollados contaran con recursos adicionales de 85 000 a 140 000 millones en 1984-1985.

Canadá advirtió que si el sistema mundial no marcha, hay que mejorarlo, sin necesidad de pensar en cambiarlo. Este país anunció que ratificaría el acuerdo sobre el Fondo Común. Nueva Zelanda, en cambio, pidió una nueva conferencia monetaria, como la de Bretton Woods.

5. Véase Abdelaziz Megzari, "Combate inconcluso en el frente de las materias primas", en *Le Monde Diplomatique en español*, op. cit.

Japón dijo que el mercado libre debía ser la guía para la UNCTAD. La apertura del comercio sería la llave del desarrollo, imperativo para abrir mercados y estabilizar los precios de las materias primas.

La CEE apoyó la puesta en práctica efectiva del Fondo Común y una posición de diálogo alrededor del sistema monetario internacional, para que la recuperación tenga un alcance duradero. Asimismo, propuso medidas encaminadas a mejorar la situación de la deuda pública de los países subdesarrollados. Estas últimas fueron presentadas por Otto Lambsdorff, ministro de Economía de la RFA.⁶

Francia destacó que las relaciones Norte-Sur son necesarias para el desarrollo mundial y que había que promoverlas mediante una nueva transferencia de recursos, acompañada de un reforzamiento de las instituciones financieras para el desarrollo mundial y que había que promoverlas mediante una nueva transferencia de recursos, acompañada de un reforzamiento de las instituciones financieras para el desarrollo que diera prioridad a los países de menor desarrollo. Asimismo, propuso fomentar el crecimiento del comercio mundial, en el que los productos básicos ocupan 60% de las exportaciones de los países subdesarrollados. Francia bregó asimismo por la ratificación del acuerdo sobre el fondo común para la estabilización de los precios de las materias primas, cuya puesta en práctica favorecerá nuevos acuerdos para otros productos. También reiteró su conocida posición de que es necesario un nuevo orden monetario internacional, el aumento de la liquidez mundial, la revisión de las cuotas del FMI y la activación de nuevos recursos para préstamos. La posición francesa parte del supuesto de que para asegurar la reactivación de la economía mundial hace falta el concurso del Sur, la reducción de la tasa de interés y una mayor estabilidad en los tipos de cambio. Como se ve, la posición francesa concuerda, a grandes rasgos, con las tesis de los países subdesarrollados.⁷

La posición de Estados Unidos resultó completamente opuesta a estos puntos de vista. El subsecretario del Departamento de Estado, Kenneth Dan, reiteró que el libre

3. Marie Lavigne, "La respuesta de los países del COMECON", en *Le Monde Diplomatique en español*, México, junio de 1983.

4. Véase Philippe Grandjean, "Los gérmenes de la división", en *Le Monde Diplomatique en español*, op. cit.

6. Véase Gérard Viratelle, "Les travaux de la VI CNUCED. Une certaine volonté de convergence", en *Le Monde*, París, 8 de junio de 1983.

7. Véase Gérard Viratelle, "Les travaux... M. Delors plaide pour un 'projet global' de développement", en *Le Monde*, París, 11 de junio de 1983.

cambio, la acción del sistema bancario internacional y el esfuerzo interno de cada uno de los países subdesarrollados deben asegurar la recuperación. Para Estados Unidos, la UNCTAD no debe entrometerse en el dominio de las instituciones monetarias, financieras y comerciales mundiales (es decir, el FMI, el Banco Mundial y el GATT), y la correa de transmisión del impulso hacia el crecimiento reside en el libre desarrollo del comercio mundial. Estados Unidos no favorece la organización del mercado de los productos básicos y señala que las esperanzas de este tipo no son realistas, porque los intentos en ese sentido siempre fracasaron. Aunque Estados Unidos participa en tres acuerdos de materias primas, es escéptico con respecto al Fondo Común. Su planteo descansa, en realidad, en el supuesto de que deben ampliarse las funciones de las instituciones ya existentes.⁸

Los países subdesarrollados defendieron con distintos matices sus puntos de vista y criticaron en forma unánime la renuencia de las naciones industrializadas a tomar medidas inmediatas y efectivas para levantar el proteccionismo. El delegado de Senegal advirtió que el estrangulamiento de los países subdesarrollados no hará más que empeorar la crisis actual y señaló que estos países tienen un enorme potencial productivo aprovechable.⁹

En materia de comercio, además de la lucha por tratar de que los industrializados reduzcan su proteccionismo contra las exportaciones originadas en la periferia, se destacó la resistencia de las naciones periféricas a liberar el comercio de servicios, que Estados Unidos quiere adecuar a las normas del GATT. El Tercer Mundo insistió en un ajuste estructural del comercio mundial, que otorgue mayor peso a sus exportaciones primarias, semi-industrializadas y de productos manufacturados.

El intrincado problema de la deuda externa quedó relegado a un segundo lugar y remitido a las negociaciones bilaterales, para no enfrentar los puntos de vista de la mayoría de las naciones industrializadas y de los bancos. En las discusiones financieras, los países periféricos pusieron énfasis en la cuestión de la liquidez. Europa apoyó que

el aumento de la liquidez para pagar la deuda del Tercer Mundo fuera moderado.¹⁰

Una vez pasado el momento de los discursos y cuando hubo que concentrarse en el trabajo de las comisiones, surgieron las dificultades. Las diferencias implícitas y susceptibles de ser ignoradas en los discursos no lo fueron cuando se trató de llegar a las resoluciones. Esta situación se advirtió en el trabajo en las comisiones, donde las divergencias sólo pudieron superarse en el último momento mediante un gran esfuerzo de negociación. Allí, los países capitalistas industrializados se mantuvieron firmes en muchas de sus posiciones y la negociación consistió en que los países subdesarrollados hicieran grandes concesiones para llegar a la declaración final.

La Declaración de Belgrado

Al final de las sesiones se adoptó una declaración que expresa que la crisis mundial esterilizó los esfuerzos de los países subdesarrollados por alcanzar un crecimiento más elevado, por lo que sus perspectivas futuras resultan cada vez más inciertas.¹¹ Entre las recomendaciones realizadas, conviene apuntar las siguientes:

a) Que los países industrializados se esfuercen por elevar en 1985 su ayuda a la periferia hasta llegar a 0.7% de su PIB; b) que la función del Fondo Común de materias primas sea la de estabilizar los ingresos de exportaciones de los países subdesarrollados y buscar un sistema que haga definitiva dicha estabilización; c) que el Banco Mundial y las instituciones con él vinculadas amplíen la concesión de créditos a los países subdesarrollados, y que éstos expandan sus mercados; d) que mejore la transferencia de tecnología de los industrializados hacia la periferia, y e) que aumente la participación de los países subdesarrollados en el comercio mundial.¹²

El último día de sesiones se aprobó una declaración política largamente negociada

10. Véase Lucio Geller, "La reunión de la UNCTAD, ayuna de acuerdos: Washington impulsó su fuerza", en *Proceso*, México, 4 de julio de 1983.

11. Véase UNCTAD, "The world economic situation with special emphasis on development: approaches to the current world economic crisis and perspectives for the 1980s, including issues, policies and measures relevant to the attainment of a new international economic order", TD/L 260 y anexo, Belgrado, 2 de julio de 1983.

12. Véase "La declaración de Belgrado, desperdicio 'de una oportunidad histórica': los 77", en *Uno más Uno*, México, 4 de julio de 1983.

que vincula la recuperación económica mundial con la ayuda para el desarrollo. El tono de la declaración final estaba determinado por la decisión tomada en Nueva Delhi, en la Cumbre de los No Alineados, de llegar a acuerdos con los países industrializados antes que a un enfrentamiento que esterilizara la acción de la UNCTAD. El material para las declaraciones fue elaborado en Buenos Aires, en un tono aparentemente duro, que se flexibilizó cuando esas fundamentaciones se utilizaron para elaborar las declaraciones finales. El propósito fue evitar las rupturas y los enfrentamientos con los países industrializados.

Resultados y perspectivas

La VI UNCTAD empleó 24 días en aprobar tres resoluciones, mientras que las 18 restantes se adoptaron el día 25. Aunque las primeras sesiones siempre se dedican casi exclusivamente a los discursos, las resoluciones de último momento evidencian, de cualquier manera, la dificultad que hubo en desarrollar las negociaciones. El Grupo de los 77 tuvo una evidente decepción ante los resultados logrados, aunque este balance no era inesperado. En materia de productos básicos se logró muy poco; en comercio no se obtuvo la aprobación de un marco temporal para luchar contra el proteccionismo, y en el plano financiero sólo se registraron progresos de tipo conceptual. Estados Unidos consideró que el texto de la resolución final era demasiado negativo, unilateral y con conceptos ideológicos inaceptables.

La resolución sobre materias primas destaca la intención de poner en funciones, en 1984, el fondo común de estabilización de los precios. Asimismo, se decidió crear un grupo de estudio sobre la oportunidad del financiamiento integrativo y otro sobre el financiamiento compensador del déficit sobre materias primas. En general, puede afirmarse que los acuerdos son mejoras y prolongaciones de las IV y V UNCTAD.¹³ En un sentido amplio podría decirse que la resolución rechaza la concepción de que el crecimiento de los países subdesarrollados debe ser una consecuencia subsidiaria de la expansión en los países centrales, que parece la filosofía implícita en Estados Unidos, el país rector de la economía mundial.¹⁴ □

Carlos Ábalo

8. Véase Gérard Viratelle, "Les travaux... Pessimisme après le discours du délégué américain", en *Le Monde*, París, 16 de junio de 1983.

9. Véase Paul Yankovitch, "Les travaux... Les représentants du tiers-monde dénoncent le 'torpillage' de la conférence", en *Le Monde*, París, 23 de junio de 1983.

13. Véase *ibid.*, y "Con aplausos 'más de alivio que de satisfacción', finalizó la VI UNCTAD", en *Uno más Uno*, México, 4 de julio de 1983.

14. "US assails UN trade statement", en *The New York Times*, Nueva York, 4 de julio de 1983.

Proyecto de un programa de recuperación económica mundial

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
HACENDARIOS INTERNACIONALES, SHCP

I. INTRODUCCIÓN

La compleja red del sistema económico internacional ha sido gravemente dañada por la seriedad de la crisis actual, que ha repercutido con una magnitud y extensión imprevistas en todos los niveles de la estructura económica, política y social tanto de los países desarrollados como de los en desarrollo.

Con el objeto de evitar una mayor amenaza a la estabilidad económica, política y social del sistema de relaciones internacionales, se hace indispensable, con la plena participación tanto de países desarrollados como en desarrollo, formular e instrumentar un Programa de Recuperación Económica Mundial que, conteniendo medidas concretas e inmediatas, así como a mediano y a largo plazos, coadyuve a solucionar la crisis.

Se reproduce el documento encargado en Montreal a la Delegación Mexicana por el Grupo de los 24. Este texto se discutió en el SELA (Cartagena) y en el Grupo de los 77 (Buenos Aires), y sirvió como base para la posición sustentada por los países en desarrollo en la VI UNCTAD.

Se estima que la crisis no puede superarse con la adopción de medidas unilaterales aisladas. La comunidad internacional debe acordar, en los principales dominios de la economía mundial, un conjunto de acciones interrelacionadas que se orienten, en lo inmediato, a su rápida reactivación y recuperación y cuya aplicación contribuya al objetivo fundamental de reestructurar el sistema económico internacional. Esto requiere de la voluntad política de todos los países, desarrollados y en desarrollo, ya que todos se encuentran inmersos en la actual problemática económica y sólo mediante un esfuerzo común se podrá lograr reactivar la economía.

Inspirado en sus principios de política exterior, fiel a su vocación de participar activamente en las negociaciones tendientes a lograr el Nuevo Orden Económico Internacional, y seriamente afectado por la evolución adversa de la economía internacional, México se ha adherido al interés y a los esfuerzos de la comunidad internacional por impulsar un programa de acción inmediata para la recuperación mundial.

En este sentido, el Lic. Jesús Silva-Herzog, secretario de Hacienda y Crédito Público de México, propuso ante las reuniones

del Grupo de los 24 y del Comité Interino celebradas en Toronto, en septiembre de 1982, y en Washington, en febrero de 1983, la urgente necesidad de que la comunidad internacional adopte un programa de recuperación económica mundial que contenga medidas de acción inmediata y de mediano y largo plazos. Posteriormente, el Gobierno mexicano continuó promoviendo esta propuesta en la reunión de Coordinación Latinoamericana del SELA celebrada en Cartagena, Colombia, en febrero del presente año, y en ocasión de la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 previa a la VI UNCTAD, celebrada en Buenos Aires, en marzo y abril de 1983.

Uno de los acuerdos más importantes de esta última reunión fue el compromiso de los países del Grupo de los 77 de impulsar en la UNCTAD la adopción urgente de un programa de recuperación económica mundial. Asimismo, cabe señalar que el secretario general de la UNCTAD, Gamani Corea, expresó, en ocasión de sus consultas con varias delegaciones, que la VI UNCTAD debería tener como resultado un acuerdo sobre los elementos básicos de un programa para activar la economía mundial y estimular el desarrollo.

Dada la gravedad de la situación económica internacional, las acciones inmediatas que se proponen en este Programa de Recuperación se consideran urgentes; empero, esta reactivación económica de urgencia debe enmarcarse en el contexto de una reforma fundamental de la estructura económica y política internacional vigente. De allí que, con el objeto de dar continuidad a estas acciones y sentar bases más dinámicas y estables para promover el desarrollo económico internacional, se requieren también medidas a mediano y largo plazos basadas en un espíritu renovado de cooperación internacional.

II. ACCIONES INMEDIATAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL

Como medidas fundamentales para un Programa de Acción Inmediata para la Recuperación de la Economía Mundial se recomienda que:

A. Finanzas internacionales

1. El Fondo Monetario Internacional debe:

a) Efectuar en la próxima reunión del Comité Provisional, que se realizará en septiembre de 1983, una asignación inmediata y sustancial de derechos especiales de giro (DEG) del orden mínimo de 12 000 millones anuales como parte del cuarto período básico de asignaciones a fin de restablecer la relación DEG/reservas internacionales de 8% existente en 1972 y con base en un vínculo directo entre la asignación de DEG y el financiamiento para el desarrollo.

b) Realizar una asignación especial adicional de DEG a fin de que los países en desarrollo puedan cumplir los requisitos de aumento de las cuotas previstas en la Octava Revisión General, de modo tal que 25% de dicho aumento pueda pagarse en DEG u otros activos de reserva.

c) Efectuar un ajuste especial de las cuotas más pequeñas, es decir, aquellas que actualmente no llegan a representar cuando menos 10 millones de DEG, considerando la recomendación del Comité Provisional en su última reunión en Washington.

d) Completar la Novena Revisión General de Cuotas antes de finalizar 1984. En este marco, deberá insistirse tanto en una duplicación de las cuotas como en el aumento de la participación cuantitativa de los países en desarrollo en el total, para alcanzar, cuando menos, 45 por ciento.

e) Incrementar el acceso de los países en desarrollo a los recursos del FMI, expresado como múltiplo de la cuota, y en ningún caso reducir los límites actuales.

f) Considerar que la ampliación y reforma de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos no sean una opción al aumento de los recursos del FMI, ya que las cuotas son la fuente principal de financiamiento de la institución.

g) Ampliar la cobertura del Servicio de Financiamiento Compensatorio, aumentar el límite superior para que un Estado miembro pueda girar hasta 200% de su cuota, y flexibilizar los términos y condiciones de los giros y desembolsos.

h) Favorecer el establecimiento de arreglos especiales en favor de los países menos adelantados en el marco del Servicio de Financiamiento Compensatorio.

i) Efectuar un examen fundamental de los principios en que se basa la condicionalidad en los distintos tramos y servicios, incluyendo los Acuerdos Generales para obtención de préstamos, con el propósito de que los futuros programas auspiciados por el FMI deriven en una carga de ajuste más simétrica y equitativa entre países superavitarios y deficitarios. Entre los factores que deben tomarse en cuenta en esta evaluación destacan los siguientes:

- los lineamientos del FMI aprobados en 1979 en el sentido de dar la debida atención a los objetivos sociales y políticos internos de los países miembros;

- la combinación de políticas que superen las limitaciones de sus programas tradicionales y que ponga mayor énfasis en la expansión de la oferta, el crecimiento y el empleo y en la mejor distribución del ingreso, y

- la mayor utilización de programas multianuales y la consideración de los elementos de incertidumbre en la fijación de los criterios de actuación.

j) Establecer un nuevo servicio con condicionalidad favorable para la financiación de pagos de mediano plazo de países en desarrollo con dificultades estructurales para el pago de importaciones esenciales o para el cumplimiento de las obligaciones del servicio de la deuda. Este servicio debe financiarse con los DEG que se asignen a los países desarrollados.

k) Empezar una revisión del sistema de tipo de cambio flexible para que, de ser necesario, resulte más estable, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad suficiente para realizar el ajuste sin que ello suponga una presión excesiva sobre el nivel de actividad económica. En este contexto, el FMI debe cumplir adecuadamente con su responsabilidad de vigilar los tipos de cambio.

2. El Banco Mundial debe:

a) Llevar a cabo su propuesto Programa de Acción Especial por medio del cual se incrementarán los desembolsos del BIRF

por un monto de 2 000 millones de dólares para el período cubierto por los años fiscales 1983-85, dentro de un marco de apoyo urgente a los países en desarrollo seriamente afectados por la crisis económica internacional.

b] Acelerar el programa ordinario de créditos de cinco años, de un monto de 60 000 millones de dólares para el período 1982-86, de modo que sea totalmente desembolsado en cuatro años.

c] Incrementar la parte correspondiente a los créditos para programas, del 10% actual, a un nivel mínimo de 25% de los créditos totales.

d] Aumentar sustancialmente la proporción que se deberá financiar de los costos locales.

e] Incrementar el margen de preferencia permisible a los productores nacionales en proyectos con financiamiento multilateral, del nivel actual de 15% a un mínimo de 25 por ciento.

f] Revisar antes de que finalice 1983 las condiciones de los créditos para el ajuste estructural, de tal manera que puedan adaptarse a la situación económica y social de los países receptores.

g] Ampliar su capacidad de préstamos, mediante la combinación de nuevas suscripciones de capital y la duplicación del coeficiente de endeudamiento, de modo que sea posible un crecimiento significativo de los créditos en términos reales.

h] Eliminar su política de "graduación" en el acceso a los recursos ordinarios de capital a la luz de la crítica situación de los países en desarrollo, en particular de los países de mayor desarrollo relativo.

i] Considerar el cofinanciamiento como un complemento de los recursos ordinarios conforme al principio de adicionalidad de recursos y no como una condición previa para la obtención de créditos. El cofinanciamiento no debe distraer recursos de préstamos ordinarios hacia operaciones de carácter comercial, sino fundamentarse en condiciones y términos propios de una institución de desarrollo. Por consiguiente, deben cuestionarse las políticas relacionadas con la graduación financiera, la inclusión de préstamos cofinanciados dentro de los límites de préstamos de cada país y la discriminación contra proyectos de carácter social.

j] Dar cumplimiento, a la brevedad posible, a los compromisos correspondientes a la sexta reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

k] Culminar con prontitud las negociaciones de la séptima reposición de recursos de la AIF, la cual debe ser sustancial en términos reales para elevar los niveles de asistencia a los países de bajos ingresos, a fin de que sus operaciones se inicien a principios de 1984. Es necesario evitar la lamentable experiencia de la sexta reposición. Asimismo, es de vital importancia mantener invariables las condiciones operativas actuales de la AIF.

l] Dedicar el próximo *Informe sobre el desarrollo mundial* a un examen integral de la grave situación económica internacional, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- la interdependencia global de países con diferente grado de desarrollo;

- un enfoque integral que subraye la correlación entre las políticas económicas, financieras, monetarias y comerciales;

- un análisis detallado de la crítica situación de los países en desarrollo, en especial los menos adelantados;

- un reconocimiento de la relevancia de los factores externos en la situación por la que atraviesan los países en desarrollo;

- un conjunto de recomendaciones concretas sobre medidas que los países desarrollados deben adoptar para "revivir la economía global", y resistir el proteccionismo, según lo expresado por el presidente del Banco Mundial, A.W. Clausen, en su Conferencia Jodidi 1983;

- un estudio más amplio de lo habitual de los problemas en torno al endeudamiento externo de los países en desarrollo, y

- una evaluación de los costos sociales y políticos de las medidas recomendadas tradicionalmente por el Banco Mundial, así como de la carga del ajuste internacional.

3. *Los bancos regionales de desarrollo deben:*

a] Instrumentar, a la brevedad posible, un Programa de Acción Especial que prevea el desembolso acelerado de préstamos a fin de otorgar un apoyo urgente a los países en desarrollo seriamente afectados por la crisis económica internacional.

b] Fortalecer sustancialmente su capacidad crediticia mediante el incremento de sus recursos en términos reales, de tal modo que les sea posible atender las necesidades de desarrollo económico y social de sus estados miembros. Especial atención merecen las cuentas destinadas a préstamos concesionales, tales como el Fondo de Operaciones Especiales del BID.

c] Reevaluar sus políticas de operaciones de una manera similar a la señalada para el Banco Mundial, de tal forma que se examinen los siguientes aspectos: suscripciones de capital, coeficiente de endeudamiento, condicionalidad, graduación, cofinanciamiento, licitaciones, y límites de préstamos para programas.

d] Dedicar sus informes anuales al examen minucioso de los efectos sobre la región de la situación económica internacional y a proponer medidas concretas destinadas a reactivar la economía de la región en el marco de este Programa de Recuperación Económica Mundial.

4. *Asistencia oficial para el desarrollo*

a] Los países desarrollados, tanto de economía de mercado como centralmente planificada, que no hayan cumplido con el objetivo de otorgar el 0.7% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo, deben cumplirlo de acuerdo con un calendario preestablecido, antes de 1985, ya que, en su conjunto, su contribución ha sido muy inferior.

b] Los países donantes deben duplicar en términos reales para 1985, alcanzando el 0.15% del PNB, su asistencia tanto bilateral como multilateral, hacia los países menos adelantados, los cuales han sido los más afectados por la crisis actual.

c] Los países donantes deben mejorar la calidad de la transfe-

rencia de recursos de asistencia oficial para el desarrollo en lo relativo a los términos y condiciones en que se otorga.

5. Deuda externa

a] La situación creada por la crisis monetaria y financiera internacional no debe, en ningún caso, traducirse en una restricción al acceso a los mercados de capital por parte de los países en desarrollo o en un endurecimiento de las condiciones en que lo otorgan las fuentes financieras internacionales y la banca privada internacional.

b] Con el propósito de reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo de manera que sea más compatible con su proceso de desarrollo, deben adoptarse urgentemente medidas destinadas a inyectar recursos netos adicionales y a mejorar las condiciones y términos de los préstamos, vía un reescalonamiento más favorable de plazos y periodos de gracia, y tasas de interés menos onerosas.

c] Las resoluciones 165 (S-IX) y 222 (XXI) de la Junta de Comercio y Desarrollo se deben instrumentar con prontitud y con base en criterios objetivos.

d] Debe fortalecerse la cooperación informal entre el FMI, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y los acreedores oficiales y privados a fin de proporcionar oportunamente servicios de asesoría y recursos financieros a los países en desarrollo que afronten problemas de endeudamiento externo.

e] Relacionado con el inciso anterior, deben expandirse las operaciones de financiamiento de emergencia ("bridge-financing") emprendidas por el Banco de Pagos Internacionales, el cual debe contar con el apoyo de los bancos centrales de países desarrollados a través de sus depósitos a corto plazo en dicha institución.

6. Créditos a la exportación

a] Deben facilitarse créditos sustanciales para financiar las exportaciones de los países en desarrollo por medio de los mecanismos existentes y mediante el establecimiento del servicio de garantía del crédito a la exportación en 1983, según lo recomendado en la Resolución 130 (V) de la UNCTAD.

b] Asimismo, deben mejorarse las disponibilidades y no fijarse límites mínimos de interés a los créditos de suministros para bienes de capital destinados a facilitar a los países en desarrollo el financiamiento de sus necesidades de importación.

B. Comercio internacional

1. Dados el estancamiento del comercio internacional, el limitado avance logrado en la Reunión Ministerial del GATT celebrada en noviembre de 1982 y la creciente interpretación unilateral y restrictiva de legislaciones y reglamentaciones internas sobre disciplinas comerciales negociadas multilateralmente, urge que los países participantes en la VI UNCTAD renueven su compromiso en pro de un sistema comercial abierto, gobernado por reglas generales, capaz de resistir presiones proteccionistas y respetuoso de los intereses especiales de los países en desarrollo.

2. Los países desarrollados deben:

a] Abstenerse de imponer nuevas restricciones al comercio

internacional en general, incluidos los productos básicos, agrícolas, manufacturados y semimanufacturados, con atención particular a los productos provenientes de los países en desarrollo.

b] Eliminar en forma inmediata las medidas restrictivas incompatibles con sus compromisos internacionales, así como aquellas que los soslayan.

c] Comprometerse a establecer un programa de eliminación de las medidas proteccionistas, incluyendo los subsidios sobre producciones no competitivas, que afectan las posibilidades comerciales de los países en desarrollo.

d] Eliminar las barreras restantes a la importación de productos tropicales.

e] Suspender temporalmente, dentro de los medios a su alcance y conforme a sus legislaciones internas, la aplicación de los derechos compensatorios, de las investigaciones sobre supuestos casos de subsidios o *dumping*, así como de otras medidas de carácter reglamentario o de procedimiento, con el objeto de no interrumpir, disminuir o desalentar el flujo de comercio de los países en desarrollo.

3. La Junta de Comercio y Desarrollo, en el marco de las actividades de la UNCTAD relacionadas con la elaboración de un cuidadoso inventario de las medidas no arancelarias que afectan el comercio internacional, en particular el de los países en desarrollo, debe vigilar la aplicación de estos compromisos y proponer, cuando corresponda, las medidas necesarias para asegurar su cumplimiento.

4. Los países desarrollados deben cumplir efectivamente los compromisos adquiridos con los países en desarrollo en materia de comercio internacional, especialmente en cuanto al otorgamiento de un trato especial y diferenciado a estos países. En tal sentido, deberán suprimir todo tratamiento restrictivo, condicional, selectivo o discriminatorio, que perjudique a los países en desarrollo. Deberán, asimismo, abstenerse de aplicar restricciones económicas como forma de coerción política y de tomar decisiones unilaterales que perjudiquen el comercio de los países en desarrollo.

5. Los países desarrollados deben mejorar significativamente el Sistema Generalizado de Preferencias, ampliar su ámbito de aplicación, flexibilizar sus procedimientos, asegurar el mantenimiento de sus beneficios a los países en desarrollo, evitar la introducción de medidas discriminatorias como el concepto de graduación y abstenerse de utilizarlo como instrumento de presión política y económica. Los países otorgantes de preferencias deberán realizar consultas con los países en desarrollo, ya sean bilaterales o en el marco de la UNCTAD, previas a la introducción de modificaciones a los esquemas.

6. Debe emprenderse con urgencia, en el foro apropiado, la negociación de un nuevo sistema multilateral de salvaguardia que, con base en los principios del GATT, y con la plena participación de todos los países interesados, defina con claridad las circunstancias, cobertura y duración de cualquier acción proteccionista de salvaguardia.

La Junta de Comercio y Desarrollo deberá hacer un seguimiento atento de dicho proceso de negociación, teniendo estricto cui-

dado en que los intereses comerciales y de desarrollo de los países en desarrollo sean efectivamente protegidos.

7. Los países desarrollados deben comprometerse a aplicar, en un período determinado, medidas de acción específica para facilitar el ajuste estructural en sectores económicos en los que no son competitivos, y en los que hayan aplicado medidas proteccionistas o subsidios durante períodos largos o en reiteradas ocasiones en perjuicio de los países en desarrollo. En tal sentido, se deberá reforzar el papel de seguimiento, evaluación y proposición de medidas de la Junta de Comercio y Desarrollo en materia de proteccionismo y reajuste estructural.

8. Debe instarse a todos los países que no lo hayan hecho a suscribir y ratificar, a la brevedad, el Convenio Constitutivo del Fondo Común, a fin de que éste pueda entrar en operación tan pronto como sea posible.

9. Deben buscarse fórmulas que faciliten la concertación de nuevos acuerdos de productos básicos con la mayor participación posible de todos los productores y consumidores, y que incluyan entre sus disposiciones cláusulas económicas y que tengan en cuenta las características de cada producto.

10. Invitar a los países desarrollados a que inicien de inmediato las negociaciones para establecer un servicio financiero complementario destinado a cubrir los déficit en los ingresos de exportación de productos básicos de los países en desarrollo productores. Para ello deberían iniciarse a la brevedad conversaciones a fin de establecer el mecanismo intergubernamental apropiado para negociar dicho servicio y, en este sentido, la VI UNCTAD debería ofrecer la oportunidad para acordar en principio el establecimiento de esta facilidad.

11. Instar al FMI a que liberalice su servicios de financiamiento de existencias reguladoras para que los convenios de productos básicos existentes puedan satisfacer sus necesidades financieras, al igual que los arreglos o acuerdos provisionales que pudieran establecerse.

12. Debe estudiarse cuanto antes, con miras a adoptar una división positiva a la mayor brevedad, la posibilidad de crear en el Banco Mundial un servicio a largo plazo para financiar compras de bienes de capital.

C. Cooperación económica entre países en desarrollo

1. Debe apoyarse la plena ejecución de la resolución 127 (V) y reiterar la necesidad de un sustancial aporte técnico y administrativo de la Secretaría de la UNCTAD, particularmente en relación con:

a) El establecimiento del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo en un marco amplio que permita la participación efectiva de todos los países interesados del Grupo de los 77.

b) La cooperación entre las empresas estatales de comercialización de los países en desarrollo.

c) El establecimiento de empresas multinacionales de comercialización entre países en desarrollo.

2. Debe darse un nuevo impulso a los programas y propues-

tas encaradas en el ámbito del Programa de Acción de Caracas, así como a su pronta instrumentación.

D. Cuestiones institucionales

La VI UNCTAD constituye el foro idóneo para buscar la aprobación del presente Programa de Acción Inmediata para la Recuperación Económica Mundial.

Corresponderá a la Junta de Comercio y Desarrollo, como órgano permanente de la Conferencia, llevar a cabo las labores de estudio, coordinación y seguimiento del avance del Programa en los diversos organismos internacionales, procurando un progreso integrado en los componentes que configuran el Programa de Acción Inmediata para la Recuperación Económica Mundial.

III. ACCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZOS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL

Como medidas fundamentales para un Programa de Acción a Mediano y Largo Plazos para la Recuperación Económica Mundial, se recomienda que:

A. Reforma monetaria internacional

1. Debe tomarse plenamente conciencia de la interdependencia económica global, fenómeno que conduce a las siguientes recomendaciones:

a) Dado su mayor peso relativo en la economía mundial, los principales países deben tomar en consideración, al formular sus políticas macroeconómicas, su impacto en los países en desarrollo, dentro de un marco de consultas multilaterales en el que los países en desarrollo participen en igualdad de condiciones.

b) El proceso de ajuste debe hacerse en una forma más eficiente y su carga debe distribuirse de manera más equitativa entre los países superavitarios y deficitarios.

c) Debe facilitarse el financiamiento de los pagos oficiales en cantidades, condiciones y modalidades que reflejen el origen de los déficit y las diferentes capacidades de los países para efectuar los ajustes correspondientes, de tal manera que contribuyan a limitar la transmisión internacional de las presiones inflacionarias y recesitarias.

d) Los países en desarrollo deben tener mayor participación en el proceso de toma de decisiones relacionadas con el Sistema Monetario Internacional, incluyendo todas las etapas de estudios, consultas y negociaciones.

e) Es esencial que los problemas presentes en el terreno de las finanzas internacionales se aborden de manera más integrada prestando la debida atención a sus efectos sobre el comercio, los flujos de recursos financieros y el desarrollo mundial.

2. El sistema de tipo de cambio debe reformarse para que resulte más estable, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad suficiente para permitir la realización del ajuste sin que ello suponga una presión excesiva sobre el nivel de actividad económica.

3. El crecimiento de la liquidez internacional debe hacerse más estable y predecible, de tal modo que los DEG sean el prin-

cial activo de reserva, para lo cual se considera indispensable la creación periódica y adecuada de DEG.

4. El vínculo entre la asignación de DEG y el financiamiento para el desarrollo se debería establecer de modo definitivo.

5. El volumen de los recursos del FMI y, en particular, las cuotas, deben aumentarse periódicamente en consonancia con los agregados pertinentes, tales como el valor del comercio y la magnitud de los desequilibrios por cuenta corriente.

6. Las cuotas deberían seguir siendo la principal fuente de recursos del Fondo. No debería permitirse que los préstamos procedentes de fuentes oficiales debilitaran la integridad del FMI.

7. Debe crearse en el FMI un servicio de financiamiento de balanza de pagos a mediano plazo que solucione las necesidades de ajuste de los países en desarrollo, el cual debiera contar con un volumen considerable de recursos y servir de apoyo financiero significativo en relación con los actuales desequilibrios que se presentan. Este servicio debería estar sujeto a una condicionalidad mínima, ya que su objetivo sería financiar, con plazos más largos, déficit de balanza de pagos provocados por factores y causas externas. Asimismo, incluir una cuenta de subvención de los intereses que sufragan los países en desarrollo de más bajo ingreso.

8. A nivel general, los servicios financieros del FMI deben ser revisados en todos sus aspectos, en particular en lo referente a la prolongación de los períodos de reembolso, la modificación de las restricciones cuantitativas que obstruyen el acceso a los servicios y la imposición de una condicionalidad menos rígida teniendo en cuenta las causas que originaron los déficit.

B. El marco de la cooperación financiera internacional para el desarrollo

1. El marco del financiamiento para el desarrollo debe hacerse más coherente y completo, de modo que se pueda cubrir el déficit de recursos a largo plazo de los países en desarrollo y se satisfagan plenamente las necesidades de diferentes tipos de asistencia, incluida la técnica.

2. Las corrientes bilaterales y multilaterales deben ser aumentadas sustancialmente y tener una base cada vez más amplia y segura, por ejemplo, en lo referente al Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo:

a] Propugnando que los aumentos generales y reposiciones de recursos se hagan con mayor oportunidad y continuidad.

b] Elevando sensiblemente la participación relativa de los países miembros en la elaboración de estudios y de políticas que permitan atender, primordialmente, sus propios intereses.

c] Reevaluando los programas de préstamos previstos para la década de los ochenta, con el objetivo de revisarlos y adecuarlos a las necesidades de los países miembros.

3. Debe procurarse que el marco institucional para hacer frente a los problemas del servicio de la deuda tome en consideración los aspectos relacionados con el desarrollo de los países, y no se antepongan únicamente los intereses de los acreedores. En virtud de lo anterior, resulta necesario:

a] Empezar un estudio comprensivo sobre los problemas a mediano y largo plazos del servicio de la deuda de los países en desarrollo y su impacto sobre sus perspectivas de desarrollo.

b] Estudiar la posibilidad de establecer un servicio de financiamiento a largo plazo que permita financiar la deuda de los países en desarrollo.

c] Promover mayor apoyo técnico a los países que así lo soliciten en cuestiones relacionadas con el endeudamiento externo por parte de la UNCTAD y las instituciones financieras apropiadas.

4. Deben reforzarse los vínculos de coordinación entre el Grupo de los 24 y el Grupo más amplio de los 77, con el fin de que el Programa de Acción Inmediata de Recuperación Económica Mundial y las recomendaciones contenidas en este documento, así como las adicionales que se convengan, sean cumplidas a cabalidad.

C. Comercio internacional

1. Solicitar a la Junta de Comercio y Desarrollo que emprenda una tarea permanente en cuanto al inventario de medidas no arancelarias que afecten el comercio internacional, con el objeto de vigilar y cuidar que éstas no continúen aplicándose y desaparezcan por completo.

2. La Junta de Comercio y Desarrollo deberá reforzar el seguimiento y realizar el examen anual de las normas, principios y acontecimientos que se produzcan en el sistema comercial, así como fortalecer el contenido de sus sugerencias para el mejoramiento del sistema.

3. Establecer un vínculo más estrecho entre el GATT, la UNCTAD y otras instituciones internacionales a fin de discutir y analizar con mayor continuidad no sólo cuestiones comerciales, sino también asuntos relativos al ajuste estructural.

4. De continuar las tendencias contraccionistas en el comercio mundial, derivadas del creciente proteccionismo entre los mismos países desarrollados y en especial hacia los países en desarrollo, y de no lograrse un acuerdo a corto plazo en relación con la reforma de las estructuras y normas que rigen el comercio internacional, debe estudiarse seriamente la necesidad de convocar, en el mediano plazo, una Conferencia Mundial sobre Comercio, a fin de crear un sistema comercial más equitativo y con mayores beneficios para todos los países participantes. La responsabilidad de organizar esta Conferencia recaería en la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPED)

1. Debe mantenerse operativo el concepto de que la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo constituye una parte relevante de la acción concertada de estos países para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, sin detrimento de la responsabilidad que concierne a los países desarrollados y a las instituciones financieras y de cooperación económica internacionales.

2. Debe mejorarse el sistema de coordinación de las actividades de la CEPED a fin de evitar duplicaciones costosas e innecesarias. □

La nacionalización de la banca privada

Reglas para fijar la indemnización

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A cuerdo que señala reglas para fijar la indemnización por la Nacionalización de la Banca Privada, las características de la emisión de los Bonos del Gobierno Federal para el pago de la misma y el procedimiento para efectuarlo.

CONSIDERANDO

Q ue por Decretos Presidenciales de 1o. y 6 de septiembre de 1982 se expropiaron en favor de la Nación Mexicana, por causa de utilidad pública, las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas que se enumeran en el segundo de los Decretos citados.

Que para dar cumplimiento a lo anterior es indispensable señalar reglas que permitan a esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público fijar la indemnización por la expropiación de acciones de que se trata, de conformidad con lo establecido por los Artículos 27, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 de la Ley de Expropiación y auxiliándose por un Comité Técnico de Valuación integrado por esta Secretaría, el Banco de México y las Comisiones Nacional Bancaria y de Seguros y Nacional de Valores.

Que el citado Comité procederá a examinar todos los datos y documentos pertinentes contenidos en las declaraciones fiscales presentadas por cada una de las instituciones de crédito que fueron objeto de la expropiación bancaria y los demás elementos de juicio relevantes para precisar el capital contable de las propias instituciones, ajustado al 31 de agosto de 1982 y, con base en ellos, formulará un dictamen técnico referente al valor que a dicha fecha tuvieron las acciones de cada una de las propias instituciones.

Que esta Secretaría, con base en las declaraciones fiscales y en los demás documentos presentados para efectos fiscales por cada institución de que se trate y conforme al dictamen técnico que le presente el Comité, fijará la indemnización a pagar por cada acción expropiada, referido al citado 31 de agosto de 1982 y ordenará su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación y en dos de los periódicos de mayor circulación en el país.

Que el Ejecutivo Federal ha autorizado la emisión de los Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria

1982 hasta por la cantidad necesaria para cubrir la indemnización, más los intereses correspondientes del 1o. de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983, así como que esta Secretaría señale el monto y las características de la misma.

Que esta Secretaría ha recabado la opinión de las Secretarías de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación, así como del Banco de México, y se propone seguir haciéndolo, sobre las políticas y lineamientos para el pago de la indemnización y para el mejor aprovechamiento y destino de los activos de las instituciones de crédito correspondientes a operaciones no crediticias, habiéndose formado con estas consultas los criterios que permiten a esta Secretaría señalar las características de la emisión de los Bonos del Gobierno Federal antes mencionada.

Que el Ejecutivo Federal ha autorizado la constitución del Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria, en el que participan como fideicomitente del Gobierno Federal la Secretaría de Programación y Presupuesto y como fiduciario el Banco de México, el cual tiene, entre otros fines, el de cubrir por cuenta del Gobierno Federal la citada indemnización y operar un mecanismo administrativo eficiente que permita a los interesados acreditar su derecho a la indemnización, efectuar la entrega de los comprobantes de ese derecho y recibir, en cambio, los Bonos del Gobierno Federal para el pago de la misma.

Que es conveniente precisar el plazo en que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, prescribe por inactividad de los interesados su derecho a solicitar el pago de la indemnización, contado a partir de que se publique el monto de la misma.

Que en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 31 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 10, 19 primer párrafo y 20 de la Ley de Expropiación; 1o., 2o., 4o. y 5o. fracción II de la Ley General de Deuda Pública; 40, 41 y 42 de la Ley de la Tesorería de la Federación; Artículo Segundo del Decreto de 1o. de septiembre de 1982, que Establece la Nacionalización de la Banca Privada y Artículo Primero del Decreto de fecha 6 de septiembre del mismo año; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Artículo primero. Este Acuerdo señala reglas para fijar la indemnización por la nacionalización de la banca privada que se pagará a los tenedores de las acciones que fueron expropiadas por Decretos Presidenciales de 1o. y 6 de septiembre de 1982, así como las características de la emisión de los Bonos del Go-

bierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria, 1982, y el procedimiento para efectuar el pago de la misma.

Artículo segundo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fijar el monto de la indemnización a que se refiere el Artículo anterior, se auxiliará por el Comité Técnico de Valuación, integrado por un representante de la propia Secretaría, quien lo preside, y por un representante de cada una de las siguientes entidades: Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Comisión Nacional de Valores.

Artículo tercero. El Comité Técnico de Valuación examinará todos los datos y documentos pertinentes contenidos en las declaraciones fiscales presentadas por cada una de las instituciones de crédito que fueron objeto de la expropiación bancaria y de los demás que consten en sus archivos y en los de las autoridades competentes en materia de banca, así como los demás elementos de juicio que considere relevantes para precisar el capital contable de cada una de las citadas instituciones, ajustado al 31 de agosto de 1982 y, con base en todo lo anterior, rendirá un dictamen técnico referente al valor para efectos indemnizatorios, que corresponde a las acciones de cada institución.

Artículo cuarto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en las declaraciones del impuesto sobre la renta, en los estados financieros y demás documentos presentados para efectos fiscales por la institución de crédito respectiva y conforme al dictamen técnico que emita el Comité Técnico de Valuación, fijará el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada, referido al día 31 de agosto de 1982.

Artículo quinto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dará a conocer el monto de la indemnización a que se refiere el artículo anterior, mediante su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación y en dos de los periódicos de mayor circulación en el país, en dos ocasiones consecutivas y con un intervalo de tres días.

Artículo sexto. La emisión de los Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria, 1982, la hará esta Secretaría hasta por la cantidad necesaria para cubrir la indemnización, más los intereses correspondientes del 1o. de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983.

Los bonos serán nominativos, devengarán intereses y estarán garantizados directa e incondicionalmente por los Estados Unidos Mexicanos, teniendo, además de éstas, las siguientes características:

- I. Su valor nominal será de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.).
- II. El plazo de amortización vencerá el 31 de agosto de 1992 y tendrá un período de gracia hasta el 31 de agosto de 1985.
- III. Se amortizarán en siete pagos por anualidades vencidas, correspondiendo el inicial al 1o. de septiembre de 1986, de los cuales los seis primeros equivaldrán al 14% de su valor, y el séptimo al 16% restante.
- IV. Devengarán intereses sobre saldos insolutos a partir del 1o. de septiembre de 1983; el pago de éstos se hará trimestralmente, los días primero de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

El primer pago se efectuará el 1o. de marzo de 1984, comprendiendo los intereses devengados durante el período semestral que abarcará del 1o. de septiembre de 1983 al 29 de febrero de 1984.

V. Las tasas y, en su caso, sobretasas de interés que devengarán los bonos serán equivalentes al promedio aritmético de los rendimientos máximos que las instituciones de crédito del país estén autorizadas a pagar por depósitos en moneda nacional a plazo de 90 días, correspondientes a las cuatro semanas inmediatas anteriores al trimestre de que se trate.

Las tasas y, en su caso, sobretasas de interés aplicables a los supuestos previstos en el primer párrafo y en el segundo párrafo de la fracción IV de este artículo, se calcularán sobre las mismas bases señaladas en el párrafo inmediato anterior.

En caso de que la autoridad competente deje de fijar tasas máximas de interés para los citados depósitos, las tasas y, en su caso, sobretasas de interés para los efectos previstos en el primer párrafo de esta fracción, serán las representativas en el mercado bancario para dichos depósitos.

El Banco de México dará a conocer, mediante publicaciones en el *Diario Oficial* de la Federación, las tasas y, en su caso, sobretasas de interés antes mencionadas.

VI. Tendrán el mismo tratamiento fiscal que los depósitos bancarios de dinero a plazo fijo de 90 días.

VII. Serán negociables, se inscribirán en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y podrán cotizarse en la Bolsa Mexicana de Valores.

Artículo séptimo. El Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria constituido en el Banco de México, se encargará de administrar la emisión de bonos y de pagar la indemnización a nombre del Gobierno Federal y de esta Secretaría.

Artículo octavo. Publicado el monto de la indemnización correspondiente, el interesado podrá acudir a las instituciones y casas de bolsa que señale el Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria para canjear los títulos de las acciones y cupones de que fueron titulares, por Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria, 1982, con valor nominal equivalente.

Previamente, dichas instituciones y casas de bolsa se cerciorarán de la autenticidad de los títulos de las acciones y cupones que se les presenten y la legitimidad de su tenedor.

Artículo noveno. El derecho para efectuar el canje por los bonos a que se refiere el Artículo anterior, prescribirá en un plazo de dos años contados a partir de la publicación del valor de la indemnización a pagar por las acciones expropiadas, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de la Tesorería de la Federación.

Artículo décimo. El Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria en ejercicio de sus facultades podrá encargar al Instituto para el Depósito de Valores el manejo de los Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria, 1982, e instruirá a las instituciones y casas de bolsa sobre el procedimiento para el pago de la indemnización, pudiendo optar, para estos efectos, en realizar esta función, por conducto del citado Instituto.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

México, D.F., a 30 de junio de 1983. —El Secretario de Hacienda y Crédito Público, *Jesús Silva Herzog Flores*. —Rúbrica. □

Obras recibidas

J. Abad Vélez, E. Cossío, F. González y R. Restrepo
Una economía familiar de reproducción simple. El caso de la pequeña minería chocoña, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquía, Medellín, 1982, 68 páginas.

Arley Agudelo Clavijo
Elementos procedimentales para estructurar unidades y sistemas de información, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS)-OEA-Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá, 1981, 214 páginas.

Pilar Armanet y Raymundo Barros Charlín (eds.)
Nuevas dimensiones del comercio internacional, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago, 1982, 119 páginas.

Banco Central de Chile
Informe económico de Chile 1981, Santiago, 1982, 174 páginas.

Banco de la República (Colombia)
Ensayos sobre política económica. Documentos de Trabajo, núm. 1, Bogotá, marzo de 1982, 211 páginas.

Andrew Barnett, Martin Bell y Kurt Hoffman
Rural Energy and the Third World. A Review of Social Science Research and Technology Policy Problems, Pergamon Press, Oxford, 1982, X + 214 páginas.

Centro Josué de Castro. Estudos e Pesquisas
Cadernos Josué de Castro, núm. 1, Pernambuco, agosto de 1982, 47 páginas.

István Dobozi
Projected trends of world raw material and energy markets until 2000, Studies on Developing Countries, núm. 110, Institute for World Economics of the Hungarian Academy of Sciences, Budapest, 1982, 38 páginas.

Michael Ellman
La planificación socialista, trad. del inglés de Carlos Cruz Arjona, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, 318 páginas.

Feria Internacional de Muestras de Bilbao
Política industrial. Sectores en crisis y sectores en desarrollo, Bilbao, 1982, 263 páginas.

Sigrid Grosskopf
La alianza obrera y campesina en la URSS (1921-1928). El problema de los cereales, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, 380 páginas.

Wolfgang Ilein
Weltmarktabhängigkeit und Entwicklung in einen Ölland: Das Beispiel Venezuela (1958-1978), Institut für Iberoamerika-Kunde, Edition Erdman in Thienemanns Verlag, Stuttgart, 1983, 245 páginas.

Rafael Marión-Landais
Intec: primera década (1972-1982), col. Documentos, núm. 7, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1982, 312 páginas.

Ministério das Minas e Energia
National Energy Balance 1981, Brasília, 1981, 79 páginas.
Destaques 1981, Brasília, 1982, 44 páginas.

J. Arturo Ortega Blake
Diccionario de planeación y planificación. (Un ensayo conceptual), Editorial Edicol, México, 1982, 386 páginas.

Martín Piñeiro, Raúl Fiorentino, Eduardo Trigo et al.
Articulación social y cambio técnico. La producción de azúcar en Colombia, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, 1982, 417 páginas.

Eugenio Rivera Urrutia
El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica, 1978-1982. Política económica y crisis, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, 1982, 179 páginas.

Pierre Salama, Ruy Mauro Marini et al.
La problemática del empleo en América Latina y en Colombia, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquía, Medellín, 1982, 363 páginas.

Eduardo Trigo, Martín Piñeiro y Jorge Ardila
Organización de la investigación agropecuaria en América Latina. Reflexiones e instrumentos para su análisis, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, 1982, 537 páginas. □

Esta sección tiene un carácter meramente informativo. El lector interesado en alguna de las obras anunciadas deberá dirigirse a librerías, bibliotecas o, en su caso, a la editorial respectiva.

Grafito

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

I. DESCRIPCIÓN

Generalidades

El grafito es una de las dos formas cristalinas que puede adoptar el carbono (la otra es el diamante). También se le conoce como plumbagina y plomo negro. Es un tipo de carbón suave del que se conocen tres clases y diversos grados. Su tamaño varía del polvo extremadamente fino (plumbagina) a terrones de una pulgada. Su contenido de carbón va de 75 a 100 por ciento. Es un excelente conductor del calor y de la electricidad; se funde aproximadamente a 3 500°C y se sublima a 4 500°C. Se inflama en presencia de oxígeno a los 620-670°C; empero, a temperaturas ordinarias es estable y químicamente inerte.

El grafito natural se encuentra en tres formas: hojuelas diseminadas, vetas cristalinas y amorfo. (Es común que se le clasifique erróneamente como amorfo o cristalino, ya que todo el grafito es cristalino, sólo que el denominado amorfo está constituido por cristales muy finos que únicamente pueden distinguirse con microscopio.)

El grafito en hojuelas se presenta en forma de láminas y se encuentra en algunas rocas metamórficas como mármol, gneis y esquistes. El cristalino se encuentra en vetas bien definidas o como bolsas de acumulación. El amorfo se localiza comúnmente como partículas distribuidas en forma más o menos uniforme en rocas esquistosas, o en escamas consistentes casi exclusivamente en grafito.

Usos

Este mineral es muy resistente a los agentes químicos ordinarios y su punto de fusión y vaporización es muy elevado. Además de las propiedades físicas señaladas, se emplea como lubricante, como ingrediente en ciertas pinturas antioxidantes, para recubrir hornos y para revestir los moldes de fundición. Debido a su alta conductibilidad eléctrica, suavidad y propiedades de auto-lubricación, se usa mucho en la elaboración de las escobillas de carbón para motores eléctricos. Por esta misma propiedad también se utiliza en la fabricación de baterías (acumuladores). Hay otras muchas industrias que emplean grafito, pero la mayoría sólo consume pequeñas cantidades y sus aplicaciones son generalmente muy especializadas.

Se estima que en Estados Unidos 70% de la producción de grafito la consume la industria metalúrgica, que lo mezcla con otros materiales para fabricar crisoles, moldes, retortas, ladrillos refractarios y otros artículos similares; 10% se destina a la elaboración de lubricantes, y el restante 15% lo consumen los fabricantes de lápices, de escobillas para motor, de balatas para frenos de vehículos y, en menor grado, los de pinturas y limpiadores.

Cada industria requiere de un grafito particular y, aunque hay cierta intercambiabilidad entre algunos grados de pureza, ninguno es bueno para todas las aplicaciones. Esto se debe a la naturaleza del grafito, en la cual hay una amplia gama de propiedades como durabilidad, porcentaje de escamas y pesadez de las partículas, aparte de la pureza del carbón.

Este trabajo fue elaborado por Ramiro Gómez.

Además del grafito natural industrialmente también se utiliza el artificial que se sintetiza de materiales carbonosos, sobre todo el coque de petróleo. Se usa como electrodo en hornos eléctricos de arco, como resistor en hornos de resistencia y como molde permanente en fundición. La producción de grafito artificial es considerablemente mayor que la del natural; los principales productores son Estados Unidos, Europa Occidental y Japón.

II. PRODUCCIÓN NACIONAL

Históricamente México ha figurado entre los primeros cinco productores mundiales de grafito natural. Ello ha sido una respuesta tanto al estímulo de la demanda externa, como resultado de las exploraciones e inversiones que promovieron sobre todo empresas extranjeras. Se trata básicamente de un mineral que se destina a la exportación, en la cual ha tenido un lugar relevante el mercado estadounidense.

El yacimiento más importante se localiza en el estado de Sonora, el cual fue explotado por primera vez en 1891. Desde que se inició la extracción del grafito, la producción mexicana mantuvo un fuerte crecimiento. Sin embargo, en los últimos cinco años ha registrado una contracción constante, al descender de 52 264 ton en 1978 a 34 470 ton en 1982 (34%) (véase el cuadro 1). Esta difícil situación, que se agudizó en el último año, se originó en la combinación de bajos precios de los productos minerometalúrgicos y las elevadas tasas de inflación. La contracción económica mundial propició el debilitamiento de la demanda de los productos mineros, provocando la caída de los precios.

En México, la empresa productora más importante es Grafitos Mexicanos, S.A. (30 000 ton al año), subsidiaria de Asbury Graphite Mills Inc. de New Jersey. Cerca de 85% de su producción la exporta a Estados Unidos, para atender las necesidades de la empresa matriz. El resto se consume internamente.

Grafitos Industrializados Mexicanos, S.A. de C.V. es otro importante productor. Inició sus operaciones en Sonora en 1967, y produce grafito de varios grados. Otras tres empresas complementan la producción; Grafito Superior, S.A. (filial de Superior Graphite Co. de Chicago), con una capacidad diaria de 40 ton; Cía. Minera Moraguirre, S.A. de C.V. (filial de Wickes Engineered Materials, división de Wickes Corp. de Saginaw, Michigan)

CUADRO 1
México: producción de grafito natural
(Toneladas)

Años	Volumen
1978	52 264
1979	50 880
1980	44 506
1981	41 142
1982	34 470

Fuente: Consejo de Recursos Minerales.

con capacidad de 150 ton por día y Explotadora Sonorense de Grafito.

Hace poco tiempo México empezó a producir grafito cristalino, gracias al descubrimiento de un importante yacimiento en Telixtlahuaca, Oaxaca. La empresa Grafito de México, S.A. de C.V., subsidiaria del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos, a cargo de Nacional Financiera, inició sus operaciones en este yacimiento en 1980, con una producción de 252 ton. Al año siguiente, trabajando a 64% de su capacidad, alcanzó una producción de 1 280 ton, con una ley de 92.52% de contenido de carbón. En 1982 la empresa incrementó su productividad y aprovechando 90% de su capacidad instalada, obtuvo una producción de 1 804 ton, con una ley de 93.88% de contenido de carbón.

Grafito de México es la única empresa que beneficia grafito cristalino en el país; su capacidad de producción de concentrados de alta pureza es de 2 000 ton anuales. Aunque ésta puede duplicarse, se incrementará paulatinamente, de acuerdo con las demandas interna y externa.

Actualmente, en la planta de beneficio se obtienen dos concentrados de grafito: cristalino tipo "A" (hojuelas), con 86.7% de

contenido de carbón fijo, y cristalino tipo "B" (polvos), con 94.6% de contenido de carbón fijo.

III. IMPORTACIONES

Las importaciones mexicanas de grafito natural se realizan bajo el amparo de la fracción arancelaria 2504A01, la cual no especifica si se trata de amorfo o cristalino. Sin embargo, dado que México es uno de los principales productores mundiales de amorfo y que además se inicia como productor de cristalino, se deduce que las compras externas deben haber sido de este último tipo.

Las adquisiciones mexicanas crecieron considerablemente de 1978 a 1981, al pasar de 114 ton (con valor de 125 000 dólares) a 1,013 ton (con valor de 791 000 dólares). Ello revela la creciente demanda de las distintas industrias. Sin embargo, con el desplome de la actividad económica nacional en 1982, y con la presencia del grafito cristalino mexicano en el mercado, los requerimientos de grafito del exterior disminuyeron. En efecto en ese año las compras externas de este producto se situaron en 363 ton, con valor de 560 000 dólares, niveles inferiores en 64% en volumen y en 29% en valor a los del año inmediato anterior (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

*México: importación de grafito natural
(Toneladas y miles de dólares)*

Países de origen	1978		1979		1980		1981		1982	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Total	114	125	310	261	380	465	1 013	791	363	560
Estados Unidos	111	116	302	232	365	424	940	659	277	467
Canadá	—	—	—	—	—	—	35	42	54	66
RFA	1	6	8	29	11	30	18	50	29	23
Suiza	2	3	—	—	3	8	6	14	3	4
Japón	—	—	—	—	(22)	(78)	11	14	—	—
Reino Unido	—	—	—	—	(12)	(191)	1	6	—	—
Finlandia	—	—	(260)	(697)	1	3	2	6	—	—

() Kilogramos y dólares.

Fuente: IMCE, Dirección de Servicios al Comercio Exterior.

CUADRO 3

*México: exportaciones de grafito natural
(Toneladas y miles de dólares)*

Países de destino	1978		1979		1980		1981		1982	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Total	47 136	2 451	36 694	1 990	36 705	2 488	34 096	3 606	28 427	3 705
Estados Unidos	47 108	2 446	36 581	1 969	36 613	2 469	34 009	3 561	28 078	3 373
Bélgica-Luxemburgo	—	—	—	—	—	—	—	—	126	142
España	—	—	—	—	—	—	—	—	162	170
Guatemala	28	5	110	20	68	12	51	5	17	14
Venezuela	—	—	3	1	10	3	36	40	11	3
Honduras	—	—	—	—	—	—	—	—	8	2
El Salvador	—	—	—	—	—	—	—	—	25	1
Nicaragua	—	—	—	—	14	4	—	—	—	—

Fuente: IMCE, Dirección de Servicios al Comercio Exterior.

Estados Unidos es el principal abastecedor, con una participación promedio en el período 1978-1982 de 92%. En diversos años México ha adquirido grafito de Canadá, la RFA, Suiza, Japón, el Reino Unido y Finlandia, entre otros.

IV. EXPORTACIONES

Las exportaciones de grafito natural representan poco más de las cuatro quintas partes de la producción nacional y, al igual que ésta, en los últimos cinco años se han contraído considerablemente. Esto se debe a las condiciones desfavorables imperantes en los mercados internacionales, fundamentalmente el estadounidense, donde la recesión económica ha disminuido la demanda de productos minerales. En la medida en que se recupere la economía de ese país y, consecuentemente, la de los países industrializados, la demanda del grafito, como de muchas otras materias primas, se expandirá.

En el cuadro 3 se aprecia la tendencia a la baja que han registrado las exportaciones de grafito en los últimos cinco años. Así, mientras en 1978 se enviaron 47 136 ton con valor de 2.5 millones de dólares, en 1982 solamente se embarcaron 28 427 ton, por 3.7 millones de dólares.

La contracción se refleja principalmente en los envíos a Estados Unidos, el cual absorbe 99% del total. En diferentes años México ha vendido grafito natural a Bélgica-Luxemburgo, España, Guatemala, Venezuela, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

De acuerdo con los datos proporcionados por Grafito de México, desde 1980 se han realizado exportaciones de grafito cristalino. En dicho año se vendieron 148 ton, 58.7% de su producción. En el año siguiente, la mayor productividad de la empresa le permitió enviar a sus clientes en Estados Unidos 1 360 ton. En 1982 las ventas a ese país se contrajeron 33.4%. Sin embargo, se realizó un significativo embarque de 288 ton a España (véase el cuadro 4).

V. CONSUMO APARENTE

El consumo nacional aparente de grafito cristalino ha crecido en los últimos años en forma importante, de 148 ton en 1978 a 973 ton en 1982 (véase el cuadro 5). Sin embargo, en este último año disminuyó considerablemente la tasa de crecimiento, debido a la retracción de la actividad económica.

En México, la industria lapicera absorbe, aproximadamente 60% del consumo aparente. Las empresas consumidoras son: Berol, S.A. de C.V., Lapicera Mexicana y Joseph Dixon Crucible Co.

CUADRO 4

México: exportaciones de grafito cristalino (Toneladas)

Países	1980	1981	1982
<i>Total</i>	<i>148</i>	<i>1 360</i>	<i>1 194</i>
Estados Unidos	148	1 360	906
España	—	—	288

Fuente: Grafito de México, S.A.

de México, S.A. El grafito cristalino que utilizan en la elaboración de lápices para escritura y dibujo es importado casi en su totalidad.

A la elaboración de grasas y lubricantes se destina alrededor de 20% del consumo. Las empresas consumidoras más importantes son: ManUFACTURAS y Procesos Industriales, Catalizadora Industrial Lubdeco, Pamex, General de Aditivos, PLU, Elizarrarás Hnos., Petroil, y Cia. General de Lubricantes. Todas ellas utilizan grafito amorfo, coloidal y cristalino, pero cada vez es mayor el uso de este último, en virtud de que proporciona una lubricación mayor y tiene mas resistencia a las altas temperaturas. Todo el grafito que utilizan es mexicano, excepto el cristalino, que se importa.

Las otras actividades industriales consumidoras de grafito cristalino son la de equipos eléctricos y la de empaques y sellos industriales, que absorben 12 y 8 por ciento, respectivamente. También estos sectores usan grafito cristalino importado, casi en su totalidad. Algunas de las empresas pertenecientes a estos sectores que lo utilizan son: Electro Carbón, UTP, Industria Mexicana, Messer Griesheim de México, Garlock de México, John's Mansville Mexicana, y Tecno Carbón, entre otras.

VI. MERCADO DE ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos es un productor marginal de grafito, ya que no cuenta con yacimientos importantes para ser explotados comercialmente. Algunas empresas, como la South Western Graphite Co., Joseph Dixon Crucible Co. y Alabama Flake Co., han realizado exploraciones y explotaciones en Texas, New Jersey y Alabama, entre otras entidades. Sin embargo, sus volúmenes de producción son considerablemente bajos. Por lo tanto, para cubrir sus necesidades Estados Unidos recurre a las importaciones.

La demanda estadounidense de grafito cristalino registró una tendencia opuesta a la del natural, crudo o refinado (amorfo), probablemente por los usos específicos de aquél como insumo para elaborar determinados productos industriales. En efecto, las importaciones de amorfo se contrajeron en poco más de la mitad, al pasar de 80 320 ton a 38 409 ton entre 1978 y 1982. En cambio, los requerimientos de grafito cristalino del exterior durante 1982 fueron del orden de 9 807 ton, cuyo valor alcanzó más de 8 millones de dólares, cifras superiores en 32.7 y 158 por ciento en volumen y valor, respectivamente, a las de 1978.

Entre sus principales abastecedores destaca China, que se colocó en el primer sitio en 1982, que incrementó notablemente su participación durante los últimos cinco años (de 3.4% en 1978

CUADRO 5

México: consumo aparente de grafito cristalino (Toneladas)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente
1978	—	114	—	114
1979	—	310	—	310
1980	252	380	148	484
1981	1 280	1 013	1 360	933
1982	1 804	363	1 194	973

Fuente: Grafito de México, S.A., e IMCE, Dirección de Servicios al Comercio Exterior.

CUADRO 6

Estados Unidos: importaciones de grafito natural
(Toneladas y miles de dólares)

Países de origen	1978		1979		1980		1981		1982	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Grafito natural, crudo o refinado	80 320	9 091	69 273	9 505	45 671	7 583	49 594	13 200	38 409	9 655
China	2 513	1 006	2 445	965	2 015	1 123	4 574	2 760	4 963	2 657
México	45 317	1 738	46 290	1 961	36 539	1 678	35 548	2 631	28 385	2 358
Brasil	207	85	1 134	537	313	214	1 592	1 430	937	821
RFA	1 262	874	844	766	725	760	912	749	739	746
Madagascar	611	282	1 617	755	420	188	1 028	723	1 114	671
Hong Kong	—	—	—	—	150	104	—	—	500	250
Sri Lanka	1 701	1 043	1 491	1 144	940	1 203	1 058	1 974	660	1 207
India	85	95	—	—	—	—	107	126	146	185
Japón	198	113	217	280	314	341	288	371	62	166
Canadá	—	—	—	—	410	136	2 834	1 277	—	—
URSS	3 319	1 043	3 306	1 252	3 260	1 363	310	158	—	—
República de Corea	23 661	2 206	10 500	1 120	—	—	—	—	—	—
Otros	1 446	606	1 429	725	585	473	1 343	1 001	903	594
Grafito natural en bloques o trozos cristalinos	7 391	3 235	5 811	3 118	6 612	4 992	9 971	8 412	9 807	8 345
Brasil	236	99	1 424	729	2 650	2 015	4 178	3 807	3 442	3 438
China	250	136	171	95	206	173	1 394	922	3 631	2 609
Madagascar	3 802	1 486	3 065	1 674	1 825	1 255	1 774	1 707	2 238	1 712
RFA	201	204	162	129	145	148	61	91	99	215
India	—	—	—	—	—	—	350	296	228	208
Sri Lanka	387	197	412	230	612	650	276	469	—	—
Canadá	—	—	—	—	500	167	1 021	442	—	—
México	—	—	—	—	124	111	260	241	—	—
Otros	2 515	1 113	577	261	550	443	657	437	169	163

Fuente: U.S. Department of Commerce, *FT. 135 U.S. General Imports*.

a 37% en 1982). Esto se debe fundamentalmente a la política comercial de China que, urgida de divisas, vende a precios muy inferiores a los demás abastecedores. Brasil es otro destacado participante en el mercado estadounidense de grafito cristalino. En 1982 contribuyó con 35% del total, mientras que en 1978 solamente participó con 3.2%. Madagascar ocupó el tercer sitio, luego de reducir sus envíos a ese mercado, de tal manera que su participación cayó de 51 a 22.8 por ciento de 1978 a 1982.

Otros abastecedores menos importantes son la RFA, India, Sri Lanka, Canadá y México, entre otros (véase el cuadro 6).

Los precios medios de importación en el mercado estadounidense, durante el período 1978-1982, casi se duplicaron, al pasar de 437.69 a 850.92 dólares la tonelada. Este incremento (94%) se deriva de la cada vez mayor demanda del grafito cristalino de alto contenido de carbón que, obviamente, creció a un ritmo mayor que la oferta.

Si consideramos los precios medios de importación del grafito cristalino procedente de Brasil, China y Madagascar, los cuales aportaron 95% del total de las importaciones de Estados Unidos en 1982, se observa que el de China ingresa al mercado a 718.53 dólares la tonelada; el de Madagascar a 764.96 y el de Brasil a 998.83 dólares.

De acuerdo con los datos proporcionados por Grafito de México, el precio promedio del grafito cristalino mexicano FOB puerto de embarque o frontera, fue de 996 dólares la tonelada en 1982, muy similar al del grafito brasileño.

VII. CONCLUSIONES

En México existe un mercado potencial muy importante para el grafito cristalino, que la empresa Grafito de México está en condiciones de cubrir si se ajusta a los requerimientos de calidad que los diferentes sectores industriales del país demandan.

Esto es factible, ya que la característica fundamental del grafito cristalino en su alto contenido de carbón; así el del grafito mexicano tipo A es de 86.7% y el del tipo B de 94.6 por ciento.

Todavía en 1982 las necesidades internas de grafito cristalino se cubrieron en un alto porcentaje con importaciones. Sin embargo, la actual paridad peso-dólar otorga al producto mexicano una considerable ventaja competitiva. Además, la disponibilidad de divisas para la importación de materias primas sigue siendo estrecha.

En el mercado estadounidense las condiciones también son promisorias, en virtud de que no es un productor destacado de grafito cristalino. De ahí que sus importaciones en los últimos cinco años hayan crecido 32.7%. Además, si la recuperación de la economía de Estados Unidos continúa, como parecen señalar los indicadores económicos correspondientes al segundo trimestre de 1983 crecerá la demanda de este producto, de usos tan específicos.

Desde luego la empresa Grafito de México deberá multiplicar sus esfuerzos promocionales y adoptar una política más agresiva de ventas para lograr una mayor penetración en el mercado estadounidense. □

Sumario estadístico

información sobre comercio exterior*

*Comercio exterior de México FOB (resumen)¹
(Enero-marzo,² miles de dólares)*

Concepto	1982	1983	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
<i>Exportación³</i>	5 747 126	6 630 613	883 487	15.4
Del sector público	4 579 838	5 540 939	961 101	21.0
Del sector privado	1 167 288	1 089 674	— 77 614	— 6.6
<i>Importación⁴</i>	6 557 695	2 143 795	— 4 413 900	— 67.3
Del sector público	2 216 217	1 289 272	— 926 945	— 41.8
Del sector privado	4 341 478	854 523	— 3 486 955	— 80.3
<i>Saldo</i>	— 810 569	4 486 818	5 297 387	
Del sector público	2 363 621	4 251 667	1 888 046	79.9
Del sector privado	— 3 174 190	235 151	3 409 341	

* Elaborado por José Valero Ríos, del Departamento de Estudios y Proyectos del Bancomext, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la SPP. Las notas se agrupan al final de la subsección.

México: balanza comercial por sector de origen y tipo de producto¹ (FOB)
(Enero-abril,² miles de dólares)

Concepto	Exportación ³		Importación ³		Saldo		Variación % 1983-1982	
	1982	1983	1982	1983	1982	1983	Exportación	Importación
Total	5 747 126	6 630 613	6 557 695	2 143 795	—	810 569	4 486 818	15.4 — 67.3
Bienes de consumo	611 926	502 828	693 967	190 349	—	82 041	312 479	— 17.8 — 72.6
Bienes de uso intermedio	5 057 689	6 071 942	3 660 314	1 484 080	—	1 397 384	4 587 862	20.1 — 59.5
Bienes de capital	77 502	55 843	2 203 414	469 366	—	2 125 912	— 413 523	— 27.9 — 78.7
Agricultura y silvicultura	513 808	471 235	338 831	461 175	—	174 977	10 060	— 8.3 36.1
Bienes de consumo	290 896	228 004	112 524	4 034	—	178 372	223 970	— 21.6 — 99.6
Bienes de uso intermedio	222 912	243 200	222 948	456 789	—	36	— 213 589	9.1 104.9
Bienes de capital	—	31	3 359	252	—	3 359	— 321	— — 95.2
Ganadería, apicultura, caza y pesca	55 748	40 561	66 268	16 870	—	10 520	23 691	— 27.2 — 74.5
Bienes de consumo	735	849	1 618	296	—	883	553	15.5 — 81.7
Bienes de uso intermedio	52 636	37 743	36 749	15 298	—	15 887	22 445	— 28.3 — 58.4
Bienes de capital	2 377	1 969	27 901	1 276	—	25 524	693	— 17.2 — 95.4
Industria extractiva	4 227 531	5 132 222	117 528	33 884	—	4 110 003	5 098 338	21.4 — 71.2
Bienes de uso intermedio	4 227 531	5 132 222	117 528	33 884	—	4 110 003	5 098 338	21.4 — 71.2
Industria manufacturera	948 881	983 800	5 940 432	1 630 603	—	4 991 551	— 646 803	3.7 — 72.6
Bienes de consumo	320 206	273 911	490 399	186 015	—	170 193	87 896	— 14.5 — 62.1
Bienes de uso intermedio	553 551	656 045	3 279 402	977 044	—	2 725 851	— 320 999	18.5 — 70.2
Bienes de capital	75 124	53 844	2 170 631	467 544	—	2 095 507	— 413 700	— 28.3 — 78.5
Otros productos no clasificados	1 158	2 795	94 636	1 263	—	93 478	1 532	141.4 — 98.7
Bienes de consumo	86	63	89 430	5	—	89 344	58	— 26.7 — 99.4
Bienes de uso intermedio	1 072	2 732	3 683	1 065	—	2 611	1 667	154.9 — 71.1
Bienes de capital	—	—	1 523	193	—	1 523	— 193	— — 87.3

México: balanza comercial por sectores de origen (FOB)¹
(Enero-abril,² miles de dólares)

Concepto	1982				1983				Saldo	
	Exportación ³		Importación ⁴		Exportación ³		Importación ⁴		1982	1983
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
Total	5 747 126	100.0	6 557 695	100.0	6 630 613	100.0	2 143 795	100.0	— 810 569	4 486 818
Agricultura y silvicultura	513 808	9.0	338 831	5.2	471 235	7.1	461 175	21.5	174 977	10 060
Ganadería y apicultura	54 263	0.9	64 884	1.0	39 281	0.6	16 665	0.8	— 10 621	22 616
Caza y pesca	1 485	—	1 384	—	1 281	—	204	—	101	1 077
Industria extractiva	4 227 531	73.6	117 528	1.8	5 132 222	77.5	33 884	1.6	4 110 003	5 098 338
Petróleo y gas natural	4 061 747	70.7	2 487	—	5 019 507	75.8	91	—	4 059 260	5 019 416
Minerales metálicos	102 033	1.8	9 998	0.2	54 259	0.8	1 712	0.1	92 035	52 547
Minerales no metálicos	63 751	1.1	105 043	1.6	58 456	0.9	32 081	1.5	— 41 242	26 375
Industria manufacturera	948 881	16.5	5 940 432	90.6	983 800	14.8	1 630 603	76.1	— 4 991 551	— 646 803
Alimentos, bebidas y tabaco	227 316	4.0	187 259	2.9	223 527	3.4	227 843	10.6	40 057	— 4 316
Textiles y prendas de vestir	46 845	0.8	115 670	1.8	42 122	0.6	12 146	0.6	— 68 825	29 976
Pieles, cueros y sus manufacturas	7 806	0.1	7 649	0.1	4 547	—	1 392	0.1	157	3 155
Maderas en manufacturas	16 166	0.3	21 870	0.3	18 738	0.3	6 042	0.3	— 5 704	12 696
Papel, imprenta e industria editorial	25 935	0.5	189 105	2.9	15 948	0.2	62 129	2.9	— 163 170	— 46 181
Derivados del petróleo	100 477	1.7	171 751	2.6	87 125	1.3	62 417	2.9	— 71 274	24 708
Petroquímica	33 746	0.6	218 324	3.3	30 232	0.5	115 273	5.3	— 184 578	— 85 041
Química	119 750	2.1	541 602	8.3	123 432	1.9	204 544	9.5	— 421 852	— 81 112
Productos de plástico y de caucho	6 993	0.1	110 105	1.7	11 739	0.2	23 405	1.1	— 103 112	— 11 666
Manufacturas de minerales no metálicos	37 314	0.7	58 090	0.9	55 594	0.8	8 095	0.4	— 20 776	47 499
Siderurgia	12 966	0.2	490 598	7.5	64 684	1.0	104 247	4.9	— 477 632	— 39 563
Minerometalurgia	19 344	0.3	119 805	1.8	37 674	0.6	20 780	1.0	— 100 461	16 894 →

Concepto	1982				1983				Saldo			
	Exportación ³		Importación ⁴		Exportación ³		Importación ⁴					
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	1982	1983		
Vehículos para el transporte, sus partes y refacciones	172 460	3.0	961 043	14.7	175 105	2.6	270 429	12.6	—	788 582	—	95 324
a) Autotransporte	171 513	3.0	626 328	9.6	171 624	2.6	98 166	4.6	—	454 815	—	73 458
b) Aerotransporte	857	—	120 645	1.8	2 361	—	10 986	0.5	—	119 788	—	8 625
c) Ferrocarril	79	—	101 056	1.6	814	—	109 732	5.1	—	100 977	—	108 918
d) Navegación	11	—	113 014	1.7	306	—	51 547	2.4	—	113 003	—	51 241
Productos metálicos, maquinaria y equipo industrial	121 763	2.1	2 736 437	41.8	93 333	1.4	511 861	23.9	—	2 614 674	—	418 528
a) Para la agricultura y ganadería	3 334	0.1	102 131	1.6	2 243	—	16 774	0.8	—	98 797	—	14 531
b) Equipo profesional y científico	1 256	—	140 753	2.2	1 080	—	29 168	1.4	—	139 497	—	28 088
c) Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos	27 429	0.5	521 815	8.0	28 335	0.4	126 646	5.9	—	494 386	—	98 311
d) Aparatos de fotografía, óptica y relojería	5 020	0.1	74 684	1.1	8 868	0.1	11 140	0.5	—	69 664	—	2 272
e) Alhajas y obras de metal	1 761	—	4 920	—	393	—	385	—	—	3 159	—	8
f) Maquinaria, equipos y productos diversos	82 963	1.4	1 892 134	28.9	52 414	0.9	327 748	15.3	—	1 809 171	—	275 334
Productos no clasificados	1 158	—	94 636	1.4	2 794	—	1 264	—	—	93 478	—	1 530

México: principales artículos exportados (FOB) por sectores de origen¹
(Enero-abril)²

Concepto	Toneladas		Miles de dólares	
	1982	1983	1982	1983
Total			5 747 126	6 630 613
Agricultura y silvicultura			513 808	471 235
Café crudo en grano ³	37 655	61 163	124 796	164 839
Legumbres y hortalizas frescas ³	307 682	237 451	132 489	104 099
Tomate ³	254 721	141 775	114 908	93 840
Algodón ³	46 555	33 943	65 753	50 574
Melón y sandía ³	n.d.	n.d.	28 921	11 725
Cacao	—	6 192	—	9 613
Garbanzo	5 466	10 798	6 479	6 316
Almendra de ajonjolí	7 315	5 724	9 408	6 232
Frijol	369	19 876	179	5 568
Frutas frescas, n.e.	26 433	28 781	4 912	3 378
Ixtle de lechuguilla	966	1 018	1 717	2 470
Raíces y tallos de brezo, mijo o sorgo	2 137	1 275	3 925	2 191
Tabaco en rama	3 140	927	7 199	2 168
Colofonia	3 387	1 735	2 706	956
Semilla de ajonjolí	4 424	485	3 370	547
Otros	—	—	7 046	6 719
Ganadería y apicultura			54 263	39 281
Ganado vacuno ^{3, 5}	—	—	43 095	22 369
Miel de abeja	19 020	20 719	10 798	16 585
Otros	—	—	370	327
Caza y pesca			1 485	1 281
Pescado y mariscos frescos	67	335	143	587
Camarón fresco y refrigerado	31	11	413	175
Otros	—	—	929	519
Industria extractiva			4 227 531	5 132 222
Petróleo crudo (miles de barriles)	134 464	180 170	3 917 573	4 865 096
Gas natural (millones de m ³)	899 096	903 249	144 174	154 411 →

Concepto	Toneladas		Miles de dólares	
	1982	1983	1982	1983
Minerales metálicos			102 033	54 259
Cobre en bruto o concentrados	101 790	92 918	69 037	35 348
Cinc en minerales concentrados	n.d.	n.d.	21 400	6 180
Manganeso en minerales concentrados	n.d.	n.d.	3 153	2 146
Otros	—	—	8 443	10 585
Minerales no metálicos			63 751	58 456
Azufre	342 892	304 673	31 945	34 836
Sal común	1 742 514	1 005 585	15 303	10 311
Yeso	355 032	486 654	1 952	5 869
Espatoflúor	121 622	40 317	11 132	3 534
Otros	—	—	3 419	3 906
Industria manufacturera			948 881	983 800
Alimentos, bebidas y tabaco			227 316	223 527
Camarón congelado ³	8 715	10 408	111 700	124 132
Legumbres y frutas preparadas o en conserva	31 552	30 478	24 275	20 896
Tequila y otros aguardientes	9 390	9 476	11 917	11 606
Café tostado	1 622	3 324	5 938	10 546
Jugo de naranja	7 888	10 520	10 542	10 385
Fresas congeladas con o sin azúcar	11 275	10 394	13 055	8 463
Cerveza	19 972	20 643	7 956	7 403
Carne de ganado equino	970	3 065	1 731	3 738
Manteca de cacao	413	1 126	1 949	3 635
Abulón en conserva	125	79	3 357	2 113
Langosta congelada ³	433	170	3 363	1 736
Extractos alcohólicos concentrados	2 202	1 940	5 037	1 668
Pasta, puré o jugo de tomate	534	817	579	776
Otros	—	—	25 917	16 430
Textiles y prendas de vestir			46 845	42 122
Fibras textiles artificiales o sintéticas	6 401	8 754	13 212	14 793
Hilados y cordeles de henequén	17 157	15 340	16 034	13 112
Mechas y cables de acetato de celulosa	332	1 074	734	2 710
Artículos de telas y tejidos de algodón y fibras vegetales	3 888	524	8 180	2 613
Otros	—	—	8 685	8 894
Pieles y cueros y sus manufacturas			7 806	4 547
Calzado	99	329	5 111	2 646
Artículos de piel o cuero	85	333	2 261	1 779
Otros	—	—	434	122
Madera en manufacturas			16 166	18 738
Madera labrada en hojas, chapas o láminas (miles de m ²)	2 867	20 056	3 500	10 448
Muebles y artefactos de madera	3 010	3 051	9 570	6 401
Otros	—	—	3 096	1 889
Papel, imprenta e industria editorial			25 935	15 948
Libros, almanques y anuncios	3 380	1 428	12 200	6 869
Publicaciones periódicas	1 329	1 537	9 693	3 439
Otros	—	—	4 042	5 640
Derivados del petróleo			100 477	87 125
Combustóleo (fuel oil)	820 220	408 952	76 159	53 273
Gasóleo (gas oil, miles de m ³)	n.d.	n.d.	10 934	15 926
Gas butano y propano	79	42	10 054	7 027
Otros	—	—	3 330	10 889
Petroquímica			33 746	30 232
Amoníaco	282 504	208 218	32 870	21 543
Cloruro de polivinilo	137	11 844	79	5 533
Otros	—	—	797	3 156
Química			119 750	123 432
Ácido fluorhídrico	14 093	24 281	17 452	19 875
Ácido policarboxílicos	17 149	27 970	11 599	15 352
Materias plásticas y resinas sintéticas	3 354	8 370	3 725	8 880
Productos farmacéuticos, n.e.	1 262	804	14 142	7 218
Sulfato de sodio	63 268	49 041	8 700	6 551
Colores y barnices preparados	4 995	6 286	8 095	5 828
Óxido de plomo	6 327	7 190	4 376	3 675 →

Concepto	Toneladas		Miles de dólares	
	1982	1983	1982	1983
Hormonas naturales o sintéticas	10	7	4 259	3 440
Óxido de cinc	4 063	4 597	3 733	2 886
Ácido cítrico	630	759	795	860
Ácido ortofosfórico	25 772	7 009	3 220	198
Otros	—	—	39 654	48 669
Productos de plástico y de caucho			6 993	11 739
Manufacturas de materias plásticas o resinas sintéticas	1 702	2 735	4 774	6 120
Llantas y cámaras de caucho	144	1 800	320	3 301
Otros	—	—	1 899	2 318
Manufacturas de minerales no metálicos			37 314	55 594
Vidrio o cristal y sus manufacturas	12 172	37 938	15 123	29 939
Cementos hidráulicos	22 083	270 180	1 198	10 568
Ladrillos, tabiques, losas y tejas	84 306	94 062	7 650	5 013
Otros	—	—	13 343	10 074
Siderurgia			12 966	64 684
Hierro y acero manufacturado en diversas formas	7 759	55 942	6 786	23 583
Hierro en barras y en lingotes	3 552	140 034	1 125	23 007
Tubos y cañerías de hierro o acero	3 411	29 793	3 881	12 621
Otros	—	—	1 174	5 473
Minerometalurgia			19 344	37 674
Cinc afinado	6 120	16 472	5 338	12 183
Plomo refinado	11 888	22 732	7 476	8 729
Tubos y cañerías de cobre o de metales comunes	180	2 872	422	5 958
Otros	—	—	1 174	10 804
Vehículos para el transporte, sus partes y refacciones			172 460	175 105
a) Autotransporte			171 513	171 624
Motores para automóviles (piezas)	n.d.	n.d.	47 102	100 232
Partes sueltas para automóviles	19 013	13 642	48 308	34 403
Automóviles para el transporte de personas (piezas)	n.d.	n.d.	44 264	16 075
Partes o piezas para motores	4 131	2 115	9 959	6 917
Muelles y sus hojas para automóviles	9 088	1 799	8 857	1 889
Automóviles para el transporte de carga (piezas)	n.d.	n.d.	7 756	1 250
Otros	—	—	5 267	10 858
b) Aerotransporte			857	2 361
c) Ferrocarriles			79	814
d) Navegación			11	306
Productos metálicos, maquinaria y equipo industrial			121 763	93 333
a) Para la agricultura y ganadería			3 334	2 243
Máquinas y aparatos agrícolas y avícolas ⁵			3 246	2 188
Otros			88	55
b) Equipo profesional y científico			1 256	1 080
c) Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos			27 429	28 335
Cables aislados para electricidad	1 353	2 073	7 870	9 906
Piezas para instalaciones eléctricas, n.e.	2 062	1 390	6 469	7 254
Otros	—	—	13 090	11 175
d) Aparatos de fotografía, óptica y relojería ⁵			5 020	8 868
e) Alhajas y obras de metal ⁵			1 761	393
f) Maquinaria, equipo y productos diversos			82 963	52 414
Máquinas de escribir (piezas)	29 389	40 317	3 960	8 019
Partes o piezas sueltas para maquinaria, n.e.	2 853	1 934	7 472	4 271
Llaves, válvulas y partes de metal común	361	809	11 088	3 373
Globos para recreo	459	572	2 706	3 086
Motores y máquinas motrices (piezas)	n.d.	n.d.	3 100	1 370
Máquinas para aplanación y construcción (piezas)	n.d.	n.d.	7 626	1 081
Envases de hojalata y de hierro o acero	1 179	726	3 015	832
Prensas y trituradoras, n.e. ⁵	—	—	6 039	815
Otros	—	—	37 957	29 567
Productos no clasificados			1 158	2 794

México: principales artículos importados (FOB) por sectores de origen^{1, 4}
(Enero-abril)²

Concepto	Toneladas		miles de dólares	
	1982	1983	1982	1983
<i>Total</i>			6 557 659	2 143 795
<i>Agricultura y silvicultura</i>			338 831	461 175
Maíz	186 776	1 538 728	29 997	184 414
Sorgo	52 201	1 282 210	12 775	152 623
Semilla de soya	42 723	415 364	16 390	93 580
Semillas y frutos oleaginosos, n.e.	143 026	39 174	48 520	11 691
Caucho natural	23 852	12 065	21 488	11 503
Hortalizas frescas	29 722	2 129	6 226	276
Frutas frescas o secas	4 438	380	6 300	186
Frijol	125 975	62	92 537	87
Trigo	333 797	—	71 282	—
Otros	—	—	33 316	6 815
<i>Ganadería y apicultura</i>			64 884	16 665
Pieles y cueros sin curtir	14 215	9 730	19 000	11 745
Lana sin cardar ni peinar	2 593	272	11 199	1 142
Ganado vacuno (piezas)	44 562	1 167	25 646	1 014
Otros	—	—	9 039	2 764
<i>Caza y pesca</i>			1 384	204
<i>Industria extractiva</i>			117 528	33 884
Gas natural (miles de m ³)	33 804	1 896	2 487	91
Minerales metálicos			9 998	1 712
Mineral no ferroso	62 690	20 627	5 596	858
Mineral de estaño	492	133	4 275	764
Mineral de hierro	533	50	38	9
Otros	—	—	89	81
Minerales no metálicos			105 043	32 081
Fosforita y fosfato de calcio	521 056	347 995	18 492	9 405
Amianto, asbesto en fibras	27 224	9 530	16 812	5 626
Combustibles sólidos	600 510	60 737	41 604	5 066
Sulfato de bario	76 499	42 542	9 339	4 765
Arenas silíceas, arcillas y caolín	206 728	61 184	7 143	3 439
Otros	—	—	11 653	3 780
<i>Industria manufacturera</i>			5 940 432	1 630 603
Alimentos, bebidas y tabaco			187 259	227 843
Azúcar	32 020	384 421	18 545	94 072
Leche en polvo	26 296	29 036	31 519	34 920
Alimentos preparados para animales	25 784	95 388	7 379	24 245
Aceites y grasas animales y vegetales	7 230	41 306	5 151	20 319
Sebos de especie bovina y caprina	14 541	34 812	6 595	13 836
Mantequilla natural	6 760	3 391	14 984	4 979
Pieles comestibles de cerdo	13 043	6 336	9 281	3 358
Carne fresca o refrigerada	23 658	4 350	28 668	3 048
Leche evaporada o condensada	17 461	1 775	14 830	1 312
Licores y aguardientes	7 475	89	14 077	112
Otros	—	—	36 230	27 642
Textiles y prendas de vestir			115 670	12 146
Prendas de vestir de fibras sintéticas o artificiales	3 529	441	47 817	5 137
Hilados y tejidos de fibras sintéticas o artificiales	2 248	394	15 969	1 900
Prendas de vestir, n.e. ⁵	—	—	10 663	1 595
Ropa de casa habitación	784	20	5 618	263
Prendas de vestir de fibras vegetales	392	13	5 777	210
Otros	—	—	29 826	3 041
Pieles y cueros y sus manufacturas			7 649	1 392
Pieles y cueros preparados	944	218	6 925	1 383
Otros	—	—	724	9
Madera en manufacturas			21 870	6 042
Madera en cortes especiales	40 288	9 423	13 923	2 984
Otros	—	—	7 947	3 058 →

Concepto	Toneladas		Miles de dólares	
	1982	1983	1982	1983
Papel, imprenta e industria editorial			189 105	62 129
Pasta de celulosa para fabricación de papel	147 111	169 337	40 716	29 841
Papel y cartón preparado	61 022	21 477	56 076	17 268
Libros impresos	9 890	2 267	45 641	7 094
Papel blanco para periódico	46 353	5 847	21 925	3 106
Publicaciones periódicas	1 792	476	6 668	1 372
Otros	—	—	18 079	3 448
Derivados del petróleo			171 751	62 417
Aceites y grasas lubricantes (miles de litros)	220 718	85 186	62 945	34 662
Gas butano y propano (miles de litros)	441 103	66 951	53 977	9 002
Coque de petróleo	32 715	15 110	6 882	6 370
Gasolina (miles de litros)	61 608	19 920	11 942	4 268
Parafina	11 322	1 943	8 739	1 234
Gasóleo (gas oil, miles de litros)	35 854	—	8 740	—
Otros	—	—	18 526	6 881
Petroquímica			218 324	115 273
Polietileno	77 359	62 465	45 768	39 480
Xileno	73 850	39 792	39 213	19 500
Polipropileno	25 967	16 828	22 568	14 560
Butadieno (miles de litros)	37 394	27 363	21 109	13 414
Óxido de propileno	12 403	9 451	10 743	8 924
Benceno y estireno	47 143	16 543	23 975	8 608
Hidrocarburos aromáticos, n.e. ⁵	—	—	17 851	4 625
Dodecilbenceno	24 382	5 649	13 889	3 376
Cloruro de vinilo	28 561	2 028	7 888	677
Otros	—	—	15 320	2 109
Química			541 602	204 544
Mezclas y preparaciones para usos industriales	34 147	17 922	81 250	31 833
Abonos para la agricultura	521 990	233 033	73 885	30 020
Mezclas y preparaciones para fabricar productos farmacéuticos	9 972	5 755	37 295	17 718
Resinas naturales o sintéticas	16 183	6 445	28 940	12 535
Ácidos y anhídridos orgánicos	51 199	5 122	25 226	11 314
Antibióticos para fabricar productos farmacéuticos	562	260	20 977	9 674
Sales orgánicas y organometálicas	4 201	2 325	10 228	5 852
Sales y óxidos de aluminio	34 687	19 270	10 139	5 759
Alcoholes y sus derivados	11 717	2 991	13 612	5 231
Placas y películas diversas	1 740	164	12 939	3 581
Medicamentos y material de curación	2 264	332	15 047	3 419
Colores y barnices	2 578	288	16 284	3 016
Sosa cáustica	46 988	18 871	6 618	2 312
Otros	—	—	189 162	62 280
Productos de plástico y de caucho			110 105	23 405
Artefactos de pasta de resinas sintéticas	6 906	1 427	26 767	7 081
Látex de caucho sintético o facticio	10 023	4 779	11 952	6 170
Manufacturas de caucho, excepto prendas de vestir	4 510	526	29 425	5 084
Llantas y cámaras	3 123	180	35 690	3 481
Otros	—	—	6 271	1 589
Manufacturas de minerales no metálicos			58 090	8 095
Baldosas y manufacturas de cerámica, n.e.	7 532	1 695	9 354	2 502
Cementos aluminosos	169 465	1 864	11 616	866
Losas y ladrillos refractarios	9 520	1 213	5 017	790
Vidrio pulido plano y productos para laboratorio	5 118	1 406	11 349	754
Otros	—	—	20 754	3 183
Siderurgia			490 598	104 247
Tubos, cañerías y conexiones de hierro o acero	165 956	16 404	168 584	33 918
Láminas de hierro o acero	200 046	45 094	104 218	26 063
Pedacería y desecho de hierro o acero	296 066	155 305	30 413	10 163
Cojinetes, chumaceras, flechas y poleas	6 747	763	46 463	9 421
Cintas y tiras planas de hierro o acero	23 915	4 869	26 048	7 213
Alambre y cable de hierro o acero	24 513	1 531	16 518	2 626
Barras y lingotes de hierro a acero	68 619	2 591	29 360	1 198
Desbastes de hierro o acero	95 976	2 011	27 238	705
Otros	—	—	41 756	12 940 →

Concepto	Toneladas		Miles de dólares	
	1982	1983	1982	1983
Minerometalurgia			119 805	20 780
Matas de cobre en bruto	17 877	4 471	27 286	6 558
Barras de aluminio	11 616	922	18 009	1 476
Aleaciones y chatarra de aluminio	12 424	1 235	13 213	866
Lámina y plancha de aluminio	8 846	169	19 490	731
Aluminio sin alear	7 451	544	9 692	709
Otros	—	—	32 115	10 440
Vehículos para el transporte, sus partes y refacciones			961 043	270 429
a) Autotransportes			626 328	98 166
Material de ensamble para automóviles	103 347	28 005	267 826	60 159
Refacciones para automóviles y camiones	42 268	4 234	159 354	18 599
Motores y sus partes para automóviles	6 623	1 123	48 269	11 343
Automóviles para usos especiales (piezas)	n.d.	n.d.	30 113	1 896
Camiones de carga, excepto de volteo (piezas)	n.d.	n.d.	39 823	1 143
Automóviles para el transporte de personas (piezas)	n.d.	n.d.	53 485	672
Otros	—	—	27 458	4 352
b) Aerotransporte ⁵			120 645	10 986
c) Ferrocarril			101 056	109 732
Vehículos para vías férreas ⁵	—	—	5 435	98 595
Refacciones para vías férreas	7 678	3 013	32 901	10 774
Locomotoras	n.d.	n.d.	44 934	204
Material fijo para ferrocarril	32 176	230	17 786	159
d) Navegación ⁵			113 014	51 547
Productos metálicos, maquinaria y equipo industrial			2 736 437	511 861
a) Para la agricultura y la ganadería			102 131	16 774
Partes y refacciones de tractores agrícolas ⁵	—	—	26 162	10 977
Tractores agrícolas	n.d.	n.d.	23 128	2 476
Maquinaria agrícola y de tipo rural, excepto tractores	11 685	752	44 222	2 130
Otros	—	—	8 619	1 191
b) Equipo profesional y científico			140 753	29 168
Aparatos e instrumentos de medida y análisis	2 616	650	82 208	17 594
Instrumentos para medicina, cirugía y laboratorio	763	73	37 536	3 172
Otros	—	—	21 009	8 402
c) Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos			521 815	126 646
Generadores, transformadores y motores eléctricos	14 270	4 148	116 576	39 731
Partes y piezas para instalaciones eléctricas	12 929	1 614	124 758	25 849
Aparatos y equipo radiofónico y telegráfico	2 281	538	86 194	17 942
Receptores y transmisores de radio y t.v.	1 879	290	43 283	8 306
Lámparas y válvulas eléctricas incandescentes y sus partes ⁵	—	—	22 264	7 775
Refacciones para aparatos de radio y t.v.	1 885	239	28 769	4 603
Aparatos de rayos X y sus partes	371	34	22 539	2 712
Otros	—	—	77 432	19 728
d) Aparatos de fotografía, óptica y relojería			74 684	11 140
Cámaras	2 082	389	43 987	6 476
Relojes ⁵	—	—	12 167	786
Otros	—	—	18 530	3 878
e) Alhajas y obras de metal ⁵			4 920	385
f) Maquinaria, equipos y productos diversos			1 892 134	327 748
Maquinaria para trabajar los metales	35 506	6 403	266 376	46 675
Bombas, motobombas y turbobombas	15 125	2 271	139 064	30 739
Máquinas para proceso de información y sus partes	627	313	51 566	25 075
Turbinas de todas clases	n.d.	n.d.	57 222	19 956
Máquinas y aparatos para regular temperaturas	9 687	2 398	54 111	16 962
Estructuras y partes para construcción	20 777	6 654	55 999	16 091
Máquinas para la industria textil y sus partes	21 169	1 322	155 928	13 091
Máquinas y aparatos de elevación, carga y descarga ⁵	—	—	107 253	12 671
Máquinas de impulsión mecánica para la industria del caucho	6 975	757	61 344	9 398
Herramientas de mano	14 263	2 771	53 797	8 641
Hornos y calentadores de uso industrial	8 145	582	40 637	8 559
Aparatos para filtrado y sus partes	2 406	655	21 454	8 191
Máquinas para llenar, lavar recipientes y sus partes	1 953	434	32 943	7 868

→

Concepto	Toneladas		Miles de dólares	
	1982	1983	1982	1983
Máquinas para molinería y productos alimenticios	2 850	722	25 909	7 103
Máquinas y aparatos para perforación de suelos y sus partes	23 320	895	96 118	6 770
Motores estacionarios de combustión interna	9 256	1 218	49 545	6 122
Máquinas y aparatos para imprenta y artes gráficas	3 739	320	47 693	5 465
Máquinas y aparatos para trabajar materias minerales	11 333	927	51 185	4 696
Generadores y calderas de vapor y sus partes	3 132	813	14 873	4 324
Máquinas y aparatos para la industria del papel y cartón	10 751	316	77 671	3 742
Tractores industriales (piezas)	n.d.	n.d.	23 577	251
Otros	—	—	407 869	65 358
Productos no clasificados			94 636	1 264

*Comercio exterior de México (FOB) por bloques económicos y áreas geográficas¹
(Enero-abril,² miles de dólares)*

Bloques económicos y países	Exportación ³		Importación ⁴	
	1982	1983	1982	1983
Total	5 747 126	6 630 613	6 557 695	2 143 795
América del Norte	3 008 681	4 113 769	4 134 007	1 433 013
Canadá	189 589	136 126	127 685	72 030
Estados Unidos	2 819 092	3 977 643	4 006 322	1 360 983
Mercado Común Centroamericano	109 527	137 730	38 485	14 756
Costa Rica	19 313	19 838	12 097	6
El Salvador	20 887	19 180	344	1
Guatemala	32 896	33 103	19 276	7 261
Honduras	3 978	7 985	211	3 288
Nicaragua	32 453	57 624	6 557	4 200
Asociación Latinoamericana de Integración	328 459	274 741	219 727	61 283
Argentina	6 821	13 133	43 093	8 099
Brasil	208 744	208 319	139 341	45 227
Chile	4 201	5 534	11 897	2 303
Paraguay	199	37	1 615	—
Uruguay	28 107	12 897	4 045	304
Grupo Andino	80 387	34 821	19 736	5 350
Bolivia	345	26	533	—
Colombia	11 383	15 412	8 813	4 477
Ecuador	8 892	3 024	2 402	3
Perú	13 877	3 716	1 304	11
Venezuela	45 890	12 643	6 684	859
Mercado Común del Caribe	30 201	23 456	1 371	92
Belice	1 074	1 646	169	89
Guyana	—	135	967	—
Jamaica	28 862	21 269	234	—
Trinidad y Tabago	149	60	—	—
Otros	116	346	1	3 →

<i>Bloques económicos y países</i>	<i>Exportación³</i>		<i>Importación⁴</i>	
	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>
<i>Otros de América</i>	137 341	123 853	48 451	31 258
Antillas Holandesas	52	7 834	2 507	—
Bahamas	306	651	1 635	479
Cuba	6 162	8 348	17 494	21 708
Panamá	62 298	54 812	5 487	1 065
Puerto Rico	5 080	4 154	19 604	5 816
República Dominicana	62 986	46 864	3	1 712
Otros	457	1 190	1 721	478
<i>Comunidad Económica Europea</i>	735 841	578 282	1 007 109	275 811
Bélgica-Luxemburgo	21 285	14 956	37 079	12 256
Dinamarca	502	626	16 479	1 281
Francia	283 417	235 761	163 548	93 628
Irlanda	3	75	5 964	697
Italia	151 277	7 651	168 407	37 306
Países Bajos	5 324	19 142	45 726	20 888
Reino Unido	194 350	223 917	116 554	32 902
República Federal de Alemania	79 683	76 154	453 352	76 853
<i>Asociación Europea de Libre Comercio</i>	71 629	58 551	251 382	52 239
Austria	144	1 075	25 252	3 612
Finlandia	5 957	730	11 450	4 538
Noruega	35	118	3 958	10 322
Portugal	54 708	50 344	739	—
Suecia	4 628	1 832	117 729	10 504
Suiza	6 152	4 218	92 254	23 263
Otros	5	234	—	—
<i>Consejo de Ayuda Mutua Económica⁶</i>	9 332	32 249	26 997	3 962
Bulgaria	—	31	265	8
Checoslovaquia	225	6 330	8 034	639
Hungría	374	11 818	2 432	1 073
Polonia	208	189	3 715	74
República Democrática Alemana	282	13 751	4 647	101
Rumania	1 863	—	3 780	30
URSS	6 380	130	4 124	2 035
Otros	—	—	—	2
<i>Otros países</i>	1 316 115	1 287 982	830 166	271 381
Australia	4 491	1 471	10 123	1 226
China	23 866	15 274	31 239	6 323
España	533 169	467 157	187 318	74 036
India	2 040	267	13 025	465
Israel	249 226	198 950	5 400	256
Japón	333 156	499 338	463 227	88 071
Sudáfrica, República de	52	617	519	—
Yugoslavia	986	307	1 638	199
Otros	169 129	104 601	117 677	100 805

1. Excluye las operaciones de las maquiladoras establecidas en las zonas y perímetros libres.

2. Cifras preliminares.

3. Incluye revaluación.

4. Incluye franjas fronterizas y perímetros libres.

5. Cantidades heterogéneas.

6. Excluye Cuba.

n.d. No disponible.

información financiera*

Finanzas públicas
(Enero-abril, miles de millones de pesos)

Concepto	1982	1983
<i>Ingresos del sector público presupuestal</i>	661.9	1 507.0
Gobierno federal	362.0	829.5
Impuesto al Valor Agregado	73.9	142.4
Impuesto sobre la Renta	119.0	205.0
Impuesto de Pemex	59.1	278.5
Impuestos a la gasolina	25.1	85.6
Producción y servicios	16.0	30.8
Otros	68.9	87.2
Organismos y empresas	299.9	677.5
Pemex (neto de impuestos)	140.1	394.4
Otros	159.8	283.1
<i>Gastos del sector público presupuestal</i>	973.0	1 705.8
Gobierno federal	570.4	1 103.4
Organismos y empresas	402.6	602.4
Pemex	195.8	279.9
Otros	206.8	322.5
<i>Déficit del sector público presupuestal</i>	311.1	198.3
Gobierno federal	208.4	273.4
Organismos y empresas	102.7	+ 75.1
Pemex	55.7	+ 114.5
Otros	47.0	39.4
<i>Déficit del sector público no presupuestal</i>	19.1	+ 2.8
<i>Intermediación financiera</i>	50.9	91.7
<i>Déficit financiero</i>	381.1	287.2

Precios
(Tasa de crecimiento, enero-abril)

Concepto	1982	1983
IPC nacional	19.2	30.2
IPM ciudad de México	20.9	34.0

Moneda y banca
(Enero-abril, Flujos en miles de millones de pesos)

Concepto	1982	1983
<i>CAPTACIÓN</i>		
<i>Total</i>	80.7	398.6
<i>Banca comercial</i>	71.0	322.2
Moneda nacional	119.1	396.6
Moneda extranjera	48.1	— 74.4
<i>Banca de desarrollo</i>	9.7	76.4
Moneda nacional	7.5	86.2
Moneda extranjera	2.2	— 9.8
<i>FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRIVADO</i>		
<i>Total</i>	46.5	41.8
Moneda nacional	45.9	48.5
Moneda extranjera	0.6	— 6.7
<i>DISTRIBUCIÓN DE CETES POR SECTORES (valor nominal)</i>		
<i>Total entre el público (saldos)</i>	82.1	492.3
Banca comercial	0.6	119.3
Banca de desarrollo	9.3	7.2
Sector público	21.1	72.5
Sector privado	51.1	293.3
<i>MEDIO CIRCULANTE</i>		
<i>Total</i>	— 2.7	— 62.7
Billetes y monedas	10.9	— 59.4
Cuentas de cheques	— 13.6	— 3.3

Tipo de cambio
(Enero-abril, pesos por dólar)

	1982	1983
<i>Libre</i>		
Promedio	38.08	148.65
Fin de período (30 de abril)	46.07	149.40
<i>Controlado</i>		
Promedio	—	110.37
Fin de período (30 de abril)	—	112.00

* Tomada de SHCP, Informe Hacendario Mensual, núm. 2, México, junio de 1983.

Siglas y abreviaturas

AHMSA	Altos Hornos de México, S.A.	IMCE	Instituto Mexicano de Comercio Exterior
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.	Intal	Instituto para la Integración de América Latina
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Banrural	Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.	IVA	Impuesto al Valor Agregado
Banxico	Banco de México	MCCA	Mercado Común Centroamericano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	Multifert	Multinacional Latinoamericana Comercializadora de Fertilizantes
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)	Nafinsa	Nacional Financiera, S.A.
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica	Namucar	Naviera Multinacional del Caribe
Canacina	Cámara Nacional de la Industria de Transformación	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
Caricom	Comunidad del Caribe	OEA	Organización de los Estados Americanos
CEE	Comunidad Económica Europea	Olade	Organización Latinoamericana de Energía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina	ONU	Organización de las Naciones Unidas
Ceprofis	Certificados de Promoción Fiscal	ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
CFE	Comisión Federal de Electricidad	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	PAI	Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña
Conasupo	Compañía Nacional de Subsistencias Populares	PEA	Población económicamente activa
Concamin	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Pemex	Petróleos Mexicanos
Concanaco	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio	PIB	Producto interno bruto
Coparmex	Confederación Patronal de la República Mexicana	PNB	Producto nacional bruto
CTM	Confederación de Trabajadores de México	RDA	República Democrática Alemana
DDF	Departamento del Distrito Federal	RFA	República Federal de Alemania
DEC	Derechos Especiales de Giro	SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
DGE	Dirección General de Estadística	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
D.O.	<i>Diario Oficial</i>	SCGF	Secretaría de la Contraloría General de la Federación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Secofin	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Fertimex	Fertilizantes Mexicanos	Sectur	Secretaría de Turismo
Ferrocarriles	Ferrocarriles Nacionales de México	Sedure	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Fidein	Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales	SELA	Sistema Económico Latinoamericano
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	SEMIP	Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal
FMI	Fondo Monetario Internacional	Sepes	Secretaría de Pesca
Fogain	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fomex	Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados	Sicartsa	Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.
Fomin	Fondo Nacional de Fomento Industrial	SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
Fonacot	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	SME	Sistema monetario europeo
Fonatur	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	SMI	Sistema monetario Internacional
Fonei	Fondo de Equipamiento Industrial	SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
Fonop	Fondo Nacional para Estudios y Proyectos	SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
Fopropa	Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
Fovi-Foga	Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda y Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
		UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
		UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
		UNPASA	Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A.
		UPEB	Unión de Países Exportadores de Banano
		URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Instrucciones para los colaboradores

1) El envío de un trabajo a *Comercio Exterior* supone la obligación del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones en español. Sólo en casos muy excepcionales se aceptarán artículos que ya hayan sido publicados en español.

2) Los trabajos deberán referirse a la economía o a asuntos de interés general de otras ciencias sociales. Podrán publicarse colaboraciones sobre otras disciplinas siempre y cuando el artículo las vincule con las ya mencionadas.

3) Los trabajos deberán ajustarse a las siguientes normas:

a) Se remitirán dos ejemplares, el original sobre papel grueso y una copia fotostática de buena calidad en papel bond. En ningún caso se aceptarán copias al carbón o sobre papel fino.

b) Serán mecanografiados en hojas tamaño carta, por un solo lado y a doble espacio. Cada cuartilla contendrá 27 renglones de aproximadamente 64 golpes cada uno. Se dejará un margen mínimo de 3.5 cm del lado izquierdo.

c) Se evitará el uso de guiones al final del renglón, excepto en los cortes de palabras.

d) Las notas al pie de página, fuentes de citas o referencias bibliográficas se mecanografiarán a doble espacio y se agruparán al final del texto.

e) Las referencias bibliográficas deberán contener todos los elementos de una ficha, en el orden indicado en los siguientes ejemplos:

James D. Watson, *The Double Helix*, Athenium, Nueva York, 1968, pp. 86 y 87.

Fernando Fajnzylber, "La empresa internacional en la industrialización de América Latina", en M.S. Wionczek (ed.), *Comercio de tecnología y subdesarrollo económico*, UNAM, México, 1973.

Véase Federico Torres A., "Legislación sobre desarrollo urbano", en *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 3, México, marzo de 1976, pp. 280-283.

Si la fuente omite algunos de los datos solicitados, se indicará expresamente.

f) Los cuadros de tres o más columnas y las gráficas se presentarán en hoja aparte intercalada en el texto y siguiendo la paginación de éste. En todos los casos serán originales perfectamente claros y precisos. Las fotocopias de gráficas no son adecuadas para su publicación.

g) La primera vez que se emplee una sigla en el texto o en los cuadros o gráficas, irá acompañada de su equivalencia completa.

h) Extensión de los trabajos:

- Colaboraciones firmadas incluidas en el cuerpo de las secciones fijas, de 3 cuartillas completas a 20 cuartillas.
- Artículos, de 15 a 40 cuartillas; sólo excepcionalmente se admitirán trabajos de mayor extensión.
- Notas bibliográficas, de 3 a 10 cuartillas.

i) Se admitirán trabajos en otros idiomas, de preferencia inglés, francés, portugués o italiano. Si se envía una traducción al español, se adjuntará el texto en el idioma original.

4) Cada colaboración vendrá precedida de una hoja que contenga:

a) Título del trabajo (de preferencia breve, sin sacrificio de la claridad).

b) Un resumen de su contenido, de 40 a 80 palabras aproximadamente.

c) Nombre del o de los autores, con una concisa referencia académica o de trabajo relacionada con la colaboración.

d) Indicación de domicilio, teléfono u otros datos que permitan a la Redacción de la revista localizar fácilmente al autor o a los autores, con el objeto de aclarar eventuales dudas sobre el contenido del artículo.

5) La Redacción se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes. No se devolverán originales. □

banco nacional de comercio exterior, s.a.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
VENUSTIANO CARRANZA 32,
06000, MÉXICO, D.F.

ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 1983 (MILES DE PESOS)

ACTIVO

Caja	\$ 99 815	
Depósitos en Banco de México.....	3 133 683	
Bancos del país y del extranjero.....	4 454 601	
Otras disponibilidades.....	<u>1 607 134</u>	\$ 9 295 233
Valores gubernamentales.....	613 737	
Acciones	688 173	
Valores de renta fija.....	<u>864 980</u>	
	2 166 890	
Menos: estimación por baja de valores.....	<u>1 644</u>	2 165 246
Descuentos	276 905	
Préstamos quirografarios y prendarios.....	321 210 627	
Préstamos con garantía de unidades industriales	236 542	
Préstamos de habilitación o avío.....	15 764 418	
Préstamos refaccionarios.....	11 485 570	
Préstamos con garantía inmobiliaria.....	<u>202 296</u>	349 176 358
Amortizaciones y créditos vencidos (neto)....	1 474 500	
Deudores diversos (neto).....	<u>45 399 112</u>	46 873 612
Valores, muebles e inmuebles adjudicados (neto)		48
Otras inversiones (neto).....		785 028
Mobiliario y equipo (neto).....	36 079	
Acc. de empresas de serv. complem. (neto)...	394	
Inmuebles destinados a oficinas (neto).....	<u>76 545</u>	113 018
Cargos diferidos.....		<u>638 372</u>
		<u>\$409 046 915</u>

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la vista.....	\$ 848 692	
Depósitos de ahorro.....	4 129	
Otras obligaciones a la vista.....	<u>44 410 164</u>	\$ 45 262 985
Depósitos a plazo.....	4 185 991	
Préstamos de empresas y particulares.....	3 917	
Otras obligaciones a plazo.....	<u>1 628 671</u>	5 818 579
Bancos y corresponsales.....	1 951 941	
Préstamos de bancos.....	<u>348 995 990</u>	350 947 931
Préstamos de casas de bolsa.....		1 170 000
Otros depósitos y obligaciones.....		25 153
Reservas y provisiones para obligaciones diversas		1 267 783
Créditos diferidos.....		347 634
Capital social.....	1 200 000	
Menos capital no exhibido.....	<u>581 824</u>	618 176
Reserva legal y otras reservas.....	2 198 980	
Utilidad en el ejercicio 1982.....	915 707	
Superávit por revaluación de inmuebles.....	68 386	
Resultados del ejercicio en curso.....	<u>405 601</u>	4 206 850
		<u>\$409 046 915</u>

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro endoso.....	\$ 10 671 687	
Avaes otorgados.....	4 050 467	
Aperturas de crédito irrevocables.....	<u>15 024 107</u>	\$ 29 746 261
Bienes en fideicomiso o mandato.....	428 944	
Bienes en custodia o en administración.....	<u>28 338 366</u>	28 767 310

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y los administradores y comisarios de la sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene, en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Se hace constar que, de las inversiones en créditos, la cantidad de \$ 2 522 800, representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la institución.

La utilidad que muestra el presente Estado de Contabilidad se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma.

Director General
LIC. ALFREDO PHILLIPS OLMEDO

Subdirector General
DR. HUMBERTO SOTO RODRÍGUEZ

Subgerente Contralor
LIC. Y C.P. RUBÉN MARTÍNEZ MEDRANO

banco nacional de comercio exterior, s.a.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
VENUSTIANO CARRANZA 32,
06000, MÉXICO, D.F.

ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 30 DE ABRIL DE 1983 (MILES DE PESOS)

ACTIVO

Caja	\$ 92 225	
Depósitos en Banco de México	2 649 037	
Bancos del país y del extranjero	4 872 406	
Otras disponibilidades	<u>545 514</u>	\$ 8 159 182
Valores gubernamentales	105 724	
Acciones	709 928	
Valores de renta fija	<u>523 024</u>	
	1 338 676	
Menos: estimación por baja de valores	<u>1 645</u>	1 337 031
Descuentos	236 881	
Préstamos quirografarios y prendarios	325 348 479	
Préstamos con garantía de unidades industriales	238 224	
Préstamos de habilitación o avío	16 120 268	
Préstamos refaccionarios	11 773 021	
Préstamos con garantía inmobiliaria	<u>209 715</u>	353 926 588
Amortizaciones y créditos vencidos (neto)	1 477 575	
Deudores diversos (neto)	<u>46 452 692</u>	47 930 267
Valores, muebles e inmuebles adjudicados (neto)		48
Otras inversiones (neto)		834 226
Mobiliario y equipo (neto)	36 172	
Acc. de empresas de serv. complem. (neto) ..	394	
Inmuebles destinados a oficinas (neto)	<u>76 545</u>	113 111
Cargos diferidos		<u>687 130</u>
		<u>\$412 987 583</u>

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la vista	\$ 2 697 318	
Depósitos de ahorro	3 563	
Otras obligaciones a la vista	<u>42 821 292</u>	\$ 45 522 173
Depósitos a plazo	1 932 029	
Préstamos de empresas y particulares	3 243	
Otras obligaciones a plazo	<u>1 729 123</u>	3 664 395
Bancos y corresponsales	1 572 233	
Préstamos de bancos	<u>354 673 052</u>	356 245 285
Préstamos de casas de bolsa		1 170 000
Otros depósitos y obligaciones		37 632
Reservas y provisiones para obligaciones diversas		1 460 546
Créditos diferidos		525 732
Capital social	1 200 000	
Menos capital no exhibido	<u>581 824</u>	618 176
Reserva legal y otras reservas	2 198 980	
Utilidad en el ejercicio 1982	915 707	
Superávit por revaluación de inmuebles	68 386	
Resultados del ejercicio en curso	<u>560 571</u>	4 361 820
		<u>\$412 987 583</u>

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro endoso	\$ 11 041 873	
Avales otorgados	4 196 734	
Aperturas de crédito irrevocables	<u>14 552 289</u>	\$ 29 790 896
Bienes en fideicomiso o mandato	410 905	
Bienes en custodia o en administración	<u>28 002 983</u>	28 413 888

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y los administradores y comisarios de la sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene, en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Se hace constar que, de las inversiones en créditos, la cantidad de \$ 2 577 790, representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la institución.

La utilidad que muestra el presente Estado de Contabilidad se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma.

Director General
LIC. ALFREDO PHILLIPS OLMEDO

Subdirector General
DR. HUMBERTO SOTO RODRÍGUEZ
Subgerente Contralor
LIC. Y C.P. RUBÉN MARTÍNEZ MEDRANO

banco nacional de comercio exterior, s.a.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
VENUSTIANO CARRANZA 32,
06000, MÉXICO, D.F.

ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 31 DE MAYO DE 1983 (MILES DE PESOS)

ACTIVO

Caja	\$ 66 739	
Depósitos en Banco de México	3 139 773	
Bancos del país y del extranjero	5 358 973	
Otras disponibilidades	<u>485 847</u>	\$ 9 051 332
Valores gubernamentales	28	
Acciones	733 133	
Valores de renta fija	<u>183 024</u>	
	916 185	
Menos: estimación por baja de valores	<u>1 645</u>	914 540
Descuentos	249 169	
Préstamos quirografarios y prendarios	330 984 058	
Préstamos con garantía de unidades industriales	251 651	
Préstamos de habilitación o avío	16 444 955	
Préstamos refaccionarios	12 236 953	
Préstamos con garantía inmobiliaria	<u>218 562</u>	360 385 348
Amortizaciones y créditos vencidos (neto)	1 400 986	
Deudores diversos (neto)	<u>49 171 231</u>	50 572 217
Valores, muebles e inmuebles adjudicados (neto)		48
Otras inversiones (neto)		839 806
Mobiliario y equipo (neto)	35 696	
Acc. de empresas de serv. complem. (neto)	394	
Inmuebles destinados a oficinas (neto)	<u>76 545</u>	112 635
Cargos diferidos		<u>747 991</u>
		<u>\$422 623 917</u>

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la vista	\$ 2 276 866	
Depósitos de ahorro	3 419	
Otras obligaciones a la vista	<u>37 416 205</u>	\$ 39 696 490
Depósitos a plazo	2 457 362	
Préstamos de empresas y particulares	3 103	
Otras obligaciones a plazo	<u>2 035 234</u>	4 495 699
Bancos y corresponsales	1 513 786	
Préstamos de bancos	<u>369 359 984</u>	370 873 770
Préstamos de casas de bolsa		1 170 000
Otros depósitos y obligaciones		52 836
Reservas y provisiones para obligaciones diversas		1 369 932
Créditos diferidos		442 921
Capital social	1 200 000	
Menos capital no exhibido	<u>581 824</u>	
	618 176	
Reserva legal y otras reservas	2 198 980	
Utilidad en el ejercicio 1982	915 707	
Superávit por revaluación de inmuebles	68 386	
Resultados del ejercicio en curso	<u>721 020</u>	4 522 269
		<u>\$422 623 917</u>

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro endoso	\$ 11 998 783	
Avales otorgados	4 352 566	
Aperturas de crédito irrevocables	<u>14 588 801</u>	\$ 30 940 150
Bienes en fideicomiso o mandato	432 697	
Bienes en custodia o en administración	<u>29 485 106</u>	29 917 803

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y los administradores y comisarios de la sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene, en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Se hace constar que, de las inversiones en créditos, la cantidad de \$ 2 636 446, representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la institución.

La utilidad que muestra el presente Estado de Contabilidad se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores, en la misma.

Director General
LIC. ALFREDO PHILLIPS OLMEDO

Subdirector General
DR. HUMBERTO SOTO RODRÍGUEZ
Subgerente Contralor
LIC. Y C.P. RUBÉN MARTÍNEZ MEDRANO